

T
U
X
P
A
N
J
A
L
I
S
C
O



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA



2024 - 2027



ADMINISTRACIÓN 2024-2027
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tuxpan, Jalisco

Administración 2024-2027

Índice

Presentación	3
Mensaje De La Presidenta Municipal.....	5
Misión, Visión y Valores	7
Marco Jurídico.....	9
Vinculación Con Otros Instrumentos De Planeación.....	10
Vinculación Del Plan Municipal De Desarrollo De Tuxpan Jalisco.....	12
Vinculación Con El Plan Regional	13
Estado De La Planeación Municipal	14
Evaluación Del Plan Anterior	15
Metodología.....	16
Antecedentes Historicos.....	16
Heráldica Del Municipio	19
Ejes Temáticos.....	21
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	
Eje 1	22
Objetivo De Gobernanza	23
Gobernabilidad	23
Seguridad Ciudadana.....	25
Seguridad Ciudadana Y Sus Temáticas Relacionadas.....	26
Dirección De Seguridad Pública Del Municipio De Tuxpan Jalisco.....	26
Protección Civil.....	34
Desarrollo social	
Eje 2	41
Desarrollo Social	41
Objetivo De Gobernanza.....	42
Pobreza Y Desigualdad	42
Educación.....	44
Infraestructura Educativa	46
Protección A La Salud	53
Discapacidad	57
Grupos Prioritarios.....	58
Comunidades Indígenas.....	59
Bienestar Para El Adulto Mayor y Grupos Vulnerables	68
Personas Con Discapacidad	68
Cultura	69

Gastronomía	71
Desarrollo y crecimiento económico	
Eje 3	77
Desarrollo Y Crecimiento Económico	77
Objetivo De Gobernanza.....	78
Desarrollo Rural.....	78
Agricultura Y Ganadería.....	80
Industria, Comercio Y Servicios.....	83
Turismo	88
Desarrollo sostenible del territorio	
Eje 4	98
Desarrollo Municipal	99
El Agua En El Municipio	103
Infraestructura Para El Desarrollo Y Sus Temáticas Relacionadas.....	109
Procuración De La Justicia Ambiental Y Sus Temáticas Relacionadas.....	119
Gobierno efectivo e integridad pública	
Eje 5	121
Hacienda Pública.....	122
Problemáticas Identificadas	128
Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales	129
Política De Integridad Y Control Interno Y Sus Temáticas Relacionadas.....	131
Temas Transversales	
Temas Transversales	132
Derechos Humanos	133
Igualdad de Género	134
Cultura de Paz	137
Cambio climático	139
Temas Especiales	
Temáticas Especiales.....	142
Mujeres libres de Violencia	143
Procesos Para Denunciar La Desaparición De Una Persona.....	149
Participación Y Propuesta Ciudadana	155
Anexo 1	174
Acta De Instalación Del Copplademun.....	174
Indicadores Sectoriales.....	178
Catálogo De Proyectos.....	202

Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de la administración Municipal de Tuxpan Jalisco, es un documento con el cual se cumple con la ordenanza de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios que en sus artículos 3, 45 y 46 señala la obligación para los municipios de contar con un Plan de Desarrollo Municipal actualizado dentro de los primeros ocho meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal.

El presente documento analiza y diagnostica la situación actual del municipio de Tuxpan Jalisco, además de proponer las líneas y estrategias de atención a las problemáticas identificadas, así como las oportunidades que presenta el municipio en los temas socio económico, ambiental y cultural que deben ser aprovechados para continuar marcando el rumbo a nuestro municipio.

El documento está integrado por 5 ejes de desarrollo:

Eje 1 de Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho, que contempla los subtemas de Gobernabilidad, Seguridad Ciudadana, Procuración de Justicia, Impartición de justicia, Protección Civil, Prevención Social de las violencias y la delincuencia.

Eje 2 Desarrollo social: está conformado por el bloque de temas como Pobreza y Desigualdad, Educación, Protección a la Salud, Grupos Prioritarios y Cultura.

Eje 3 Desarrollo y crecimiento económico, en donde se analizan los temas: Desarrollo Rural, Industria, Comercio y Servicios, Energía, Turismo, Competencias y Capacidades del Capital Humano, Innovación ciencia y tecnología y Financiamiento para el desarrollo

Eje 4 Desarrollo sostenible del territorio con los subtemas: Desarrollo Municipal, Gestión integral del agua, Infraestructura para el desarrollo, Desarrollo Integral de movilidad, Protección y gestión ambiental, Gestión de ecosistemas y biodiversidad, Gobernanza territorial y desarrollo regional y Procuración de justicia ambiental

Eje 5 Gobierno efectivo e integridad pública conformada por los subtemas: Hacienda pública, Administración pública, Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales, Política de integridad y control interno.

En este nuevo formato impulsado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado se incluyen los temas transversales: Derechos humanos, Igualdad de género, Gobernanza para el desarrollo, Cultura de la paz, Cambio climático y Corrupción e impunidad.

Así mismo en las Temáticas especiales se abordan las problemáticas: Mujeres libres de violencia, Personas desaparecidas, Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes y el tema de la Recuperación integral del río Tuxpan.

El documento se complementa con la propuesta ciudadana derivado de las problemáticas identificadas y señaladas por la ciudadanía en el Foro y/o Plenaria Municipal realizado el pasado 28 de Noviembre del 2024 a las 17:00 horas en el Auditorio Municipal de Tuxpan Jalisco, y mediante la instalación de mesas de trabajo, se captó las denuncias, demandas y propuesta ciudadana respectos a las mejoras de los servicios públicos, asuntos diversos y en general de las problemáticas del municipio y que se incluyen en el documento como evidencia de la participación ciudadana en la construcción de un Tuxpan mejor.

Y para finalizar se señalan los objetivos las propuestas y los indicadores que permitirán evaluar los alcances de los proyectos, acciones y propuestas que cada uno de los departamentos y direcciones de la administración municipal, proponen como puntos de atención y propuestas de solución a los problemas identificados.

Esperando que así como se ha logrado la participación ciudadana, esta continúe con su valioso apoyo para que en conjunto Gobierno y Sociedad vayamos construyendo un municipio fuerte, sólido, con una visión clara de futuro con calidad que buscan, demandan y luchan los Tuxpanenses cada día por seguir viviendo en el municipio que les brinda todo para la estabilidad y paz social y ser el hogar de una sociedad que por su identidad se diferencia del resto de los municipios de la región.



Mensaje de la Presidenta Municipal

En una nueva etapa de la administración pública municipal, continuamos con todo el entusiasmo y responsabilidad para servir a nuestro municipio, refrendamos este compromiso adquirido gracias al mandato de la sociedad de Tuxpan Jalisco, que con su apoyo definieron una elección histórica que nos vuelve a dar la confianza para continuar al frente de la administración, y seguir impulsando programas de beneficio para lograr el municipio próspero que todos queremos; respaldados por una trayectoria de mayor visión, experiencia y un equipo de trabajo renovado que tiene el firme propósito de servir a la ciudadanía de nuestro municipio.



El reto del municipio para brindar la atención y respuesta a la problemática ha sido por la limitante de recursos económicos y medios para lograr los objetivos de mejora; aunque esto no ha sido obstáculo para continuar llevando la 4T en el municipio. Gracias a la respuesta de la ciudadanía con el cumplimiento de sus obligaciones hacia el municipio, ha permitido la captación de recursos económicos a través del pago de sus contribuciones, que son para resolver las principales problemáticas del sistema de agua potable, alcantarillado, vialidades; mejoramiento de servicios varios y, demás prioridades necesarias de atender para beneficio de la población.

El municipio tiene rumbo, tiene clara la visión de un futuro mejor, se está trabajando arduamente que engloba la mejora continua para lograr atender las necesidades y problemas históricos; demandas que no fueron atendidas ni resueltas en su momento por administraciones pasadas, pero que ahora se vuelven una prioridad para esta administración que me honro presidir.

Continuaremos con la rendición de cuentas claras sobre los recursos públicos y su buena aplicación, siendo un gobierno cuidadoso del gasto.

La transparencia es y será una acción constante de nuestra administración, para informar a la ciudadanía en que se ejercen los recursos públicos, en un proceso de gobierno diferente, que aplica los principios de honestidad, con trabajo responsable, con la actitud de servicio con un gobierno cercano a la gente, donde todas y todos puedan sentirse escuchados y atendidos.

Con el proceso de gobernanza, sociedad y gobierno seguiremos trabajando juntos hacia el mismo objetivo, trabajando por el bienestar común, donde todas y todos los Tuxpanenses pueden tener una mejor calidad de vida, con más y mejores oportunidades.

Reitero mi invitación a que todos juntos nos comprometamos a hacer de nuestro Tuxpan un Municipio próspero, de progreso, de paz social, y desarrollo; y que siga siendo un referente en la región y el mundo.

¡Agradezco nuevamente la confianza puesta en mí!

Sabedores de que continuaremos dando nuestro mayor esfuerzo, pondremos nuestros conocimientos, experiencias e inteligencia colectiva al servicio de la población para rendir buenas cuentas.

Los invito a sumar esfuerzos, y unidos a poner nuestro esfuerzo para hacer realidad las metas aquí plasmadas, uniéndonos sociedad y gobierno para continuar trabajando de la mano y lograr de manera permanente para todos los que habitamos en este querido Pueblo de la Fiesta Eterna... porque Tuxpan se transforma por ti.

L.A.E. Claudia Gil Montes

Presidenta Municipal

MISIÓN.

Generar bienestar social, incluyente y económico en el Municipio de Tuxpan Jalisco, mediante la implementación de un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en el que se cuente con la participación de todos los sectores de la ciudadanía para lograr las metas establecidas y alineadas al Plan Estatal de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

VISIÓN.

Impactar de forma positiva en la calidad de vida de las personas Tuxpanenses, a través de una transparente y eficaz gobernanza, con optimización de recursos; teniendo procesos claros y eficientes, que garanticen un desarrollo sostenible a través del tiempo.

VALORES.

Nuestro gobierno será caracterizado por estar cercano a la gente; mostrando en todo momento los valores de respeto, honestidad y honradez para manejar los recursos; transparencia, economía, eficacia y eficiencia para hacer rendir las aportaciones y participaciones Estatales y Federales que administraremos para beneficio de toda la población. Así mismo, la responsabilidad en la toma de las mejores decisiones que beneficien al pueblo Tuxpanense. Solidaridad e inclusión para los grupos vulnerables; y finalmente, la ética y conducta íntegra, que permiten actuar con valores y principios requeridos en nuestra sociedad.

Ayuntamiento Municipal



Administración 2024-2027



L.A.E. Claudia Gil Montes	Presidenta Municipal
Dra. Norma Lícea Alatorre	Síndico Municipal
LDTS Ery Constantino Sánchez Reyes	Regidor
L.E. Ricardo Gonzalez Gil	Regidor
L.R.I Elva Cristina Vargas Martinez	Regidora
C. Osvaldo Romero Chávez	Regidor
Lic. Claudia Azucena Hernández López	Regidora
Ing. Luis Arturo Amezcua Rodríguez	Regidor
Lic. Martha Alejandra Sánchez Contreras	Regidora
C,P Angélica Guadalupe Ortiz Campos	Regidora
Lic. Lizbeth Nayeli Moran Fabián	Regidora

Marco Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo es un Instrumento de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, diseñado para promover el desarrollo integral del municipio, el cual deberá encontrarse alineado y armonizado a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo, al Plan México y otros instrumentos que faciliten la planeación y desarrollo municipal, como la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, conformada por 17 objetivos que pretenden contribuir al mejoramiento de la población en el mundo.

En cumplimiento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece en el artículo 45 que “La Planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes”. En la ley en referencia, en sus artículos 46 y 53 señala la obligación para los municipios de contar con un Plan de Desarrollo Municipal actualizado dentro de los primeros ocho meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal.

Artículo 45. De acuerdo a la legislación aplicable, este artículo señala que los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por los respectivos cabildos de todos los ayuntamientos del estado de Jalisco.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo el plan debe incluir apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

Para el caso de los municipios que cuenten con presencia de pueblos indígenas, según el Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas del Estado de Jalisco como es el caso del municipio de Tuxpan, deberán incorporar un apartado específico sobre el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, igualmente se deberá incluir a los grupos vulnerables. Para cada apartado incluirá una cartera de proyectos de inversión. Regirá además la integración de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del municipio respectivo.

Los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, servirán como insumos para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, mismos que deberán sustituirse o actualizarse bajo los criterios o lineamientos de congruencia y coordinación con el COPPLADE, a más tardar dentro de los primeros ocho meses contados a partir del inicio de su administración.

Artículo 53. El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal y Gobernanza, por conducto de su secretario técnico presentará al presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en su caso, de actualización o sustitución, ***dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal***, a fin de que estos últimos lo presenten al Ayuntamiento para su aprobación.

En virtud del cumplimiento del mandato de ley, en el mes de noviembre del 2024 se inició el proceso para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Tuxpan Jalisco. Para ello en un ejercicio participativo, incluyente y transparente, los diversos sectores de la población plasmaron sus problemas, necesidades, proponiendo las posibles propuestas de solución a los mismos en el foro y/o plenaria municipal realizada el 27 de noviembre, en el auditorio municipal de Tuxpan Jalisco.

En este espacio de participación se instalaron las mesas de trabajo de las diversas áreas de la administración municipal, quienes captaron las demandas ciudadanas, las cuales quedaron plasmadas y que son incluidas en el presente documento que normarán y darán dirección a la actual administración municipal.

Considerando que el Plan Municipal de Desarrollo es el Instrumento para la planeación municipal, que da rumbo a las acciones de gobierno, es además el Instrumento para la gestión municipal, en el cual se señalan las acciones, proyectos,

estrategias y acciones para la intervención y solución de los problemas del municipio, por otra parte permite conocer la opinión de la sociedad sobre los problemas relevantes del municipio mediante un proceso de investigación y consulta participativa e incluyente.

Vinculación con otros instrumentos de planeación

El Plan Municipal de Desarrollo de la administración Municipal Tuxpan 2024-2027 se alinea con los instrumentos de planeación que a continuación se enlistan y se detalla la forma de vinculación entre ellos

Ejes temáticos alineados al Plan Estatal de Desarrollo



La estructura del documentos Plan Municipal de Desarrollo en esta nueva administración estatal, se basa en el análisis y desarrollo de 5 ejes, un eje transversal y un eje especial, en ellos se plasma el diagnóstico y/o radiografía municipal, de la cual se deriva el análisis para el diseño de la propuesta de intervención traducida en planes, programas, estrategias y demás acciones para atender las problemáticas identificadas, con las cuales se pretende entender y atender dichas situaciones presentes en el territorio municipal.

En cada uno de los ejes se identifica la situación y se proponen las líneas de acción para el desarrollo en las vertientes particulares. De esta forma el Plan Municipal se alinea a la propuesta de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana planteada para la presentar el instrumento de planeación municipal.

Plan México

De acuerdo a la política de desarrollo nacional, la presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo ha implementado una estrategia para impulsar el desarrollo integral de nuestro país. Informó que mediante esta estrategia busca por un lado colocar a México en el top mundial de las economías del mundo y, por otro lado impulsar la economía y desarrollo en las diversas regiones de nuestro país. Para ello ha presentado un calendario de trabajo que va de enero a abril de 2025 donde se definen acciones y sus respectivas fechas:



A partir del 15 de enero habrá una mesa mensual de seguimiento al avance del portafolio de inversiones privadas y 100 parques industriales.

- Del 6 al 15 de enero, se da inicio a los trabajos entre empresas, universidades y el Gobierno de México en los proyectos estratégicos de desarrollo tecnológico y científico.
- El 17 de enero se publica el Decreto de Relocalización de las empresas en nuestro país con metas más ambiciosas; y se presenta al Congreso de la Unión la iniciativa de la Ley Nacional de Simplificación y Digitalización de Trámites
- Del 20 al 24 de enero, inician los grupos de trabajo para el desarrollo de proveeduría en el país: qué importar por sector y qué producir en México, así como los incentivos.
- Del 3 al 7 de febrero, se lanza el fondo de Banca de desarrollo para medianas y pequeñas empresas, así como las reglas para consumo energético propio con el objetivo de que en el sexenio se amplíe a 27 mil megawatts, de los cuales el 54 por ciento sea generado por la Comisión Federal de Electricidad y el resto por privados con reglas claras.
- Del 17 al 21 de febrero, será el relanzamiento de la marca “Hecho en México”; además se tendrán los esquemas de inversión mixta para proyectos de infraestructura y se creará la Red de colaboración para formación técnica, curricular y continua en educación media, media superior.
- Del 24 al 28 de febrero se publicará el decreto que incluya al menos un Polo de Bienestar en sectores estratégicos por corredor industrial y se creará el programa IMMEX 4.0.
- Del 18 al 19 de abril se firma el acuerdo entre el Banco de México, la Asociación de Bancos de México y Gobierno Federal para incremento de acceso a financiamiento para Pymes en 3.5% anual.

VINCULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TUXPAN JALISCO

Agenda 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Asamblea General de la ONU adoptó hoy la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

AGENDA



La Agenda 2030 es una iniciativa impulsada por la Organización de Naciones Unidas, la cual pretende a través de 17 objetivos impulsar el desarrollo sustentable de los países, estos objetivos se alinean al Plan Municipal de Desarrollo de Tuxpan Jalisco, aplicables a nuestro municipio:

Objetivo	Vinculación en el municipio
Lucha contra la pobreza	A través de la implementación de proyectos de desarrollo económico e incentivos a la producción agrícola, artesanal y fortalecimiento del comercio y servicios en el municipio
Cuidado del planeta	Con acciones de prevención y atención a los problemas ambientales y la implementación del Plan de Acción Climática Municipal
Disminución de las desigualdades	Se pretende Lograr un crecimiento económico incluyente, con énfasis en las poblaciones vulnerables. Crecimiento económico de los más pobres que les permita el acceso a una vida mejor
Acción por el agua	Atender y entender la problemática del vital líquido mediante la implementación de acciones que promueven la conciencia en el buen uso y cuidado del agua en la población
Agua limpia y saneamiento	Mediante la instalación de humedales y/o una planta de tratamiento de aguas residuales, se puede revertir el problema de contaminación y reuso del agua en actividades donde se puede hacer de uso de agua no potable.
Ciudades y comunidades sustentables	Lograr que la ciudad de Tuxpan sea mediante un proceso participativo una ciudad sustentable, que cuide, proteja su entorno y mejore las condiciones ambientales
Educación de calidad	La educación como un medio para lograr una vida mejor, debe ser una prioridad para la administración municipal, facilitando los medios para la preparación y capacitación para todos.
Salud y bienestar	El acceso a la salud es una de las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo, mediante acciones y estrategias se busca prevenir y atender los problemas de las personas del municipio de Tuxpan, entendiendo que la salud es el principal activo de las personas para el incremento de la

	productividad laboral, la seguridad familiar y en conjunto tener una población sana, evitando el deterioro económico y la presencia de enfermedades
Producción y consumo responsable	El actual modelo de vida basado en el consumo irresponsable de la sociedad es un factor de deterioro económico, de salud y ambiental, mediante la implementación de una estrategia de atención a esta problemática se puede reducir esta problemática que deriva primeramente en la alta producción de residuos que incrementa el gasto público y a la vez reduce la vida útil de los lugares destinados al depósito de los residuos, o relleno sanitario intermunicipal, lo que conlleva a incrementar la problemática ambiental municipal.

Vinculación con el plan regional

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Tuxpan Jalisco se vincula desde lo global y aterriza en lo local, para ello como parte de la región sur de Jalisco, considera dentro de su propuesta de desarrollo, las condiciones regionales, tanto políticas, sociales, ambientales, culturales, históricas y económicas. Como parte de este estudio iniciamos señalando la población que en ella habita.

Elaboración propia con base a la información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información 2020. Los municipios del sur de Jalisco en su conjunto, cuentan con una población un poco más de 400 mil habitantes, de ellos Zapotlán el Grande es el municipio con mayor concentración poblacional con un poco más del 25%, Tuxpan y Sayula siguen en orden descendente con un poco más de 37 mil personas. Techaluta es el municipio con menor población, cuenta con solo 4,000 habitantes. A nivel regional de las 400,941 personas, 203,567 son mujeres y 197,374 son hombres.

	Municipio	Población Total	Hombres	Mujeres
1	Amacueca	5,743	2,776	2,967
2	Atemajac de Brizuela	7,758	3,847	3,911
3	Atoyac	8,689	4,214	4,475
4	Zapotlán el Grande	115,141	56,188	58,953
5	Gómez Farías	16,431	8,078	8,353
6	Sayula	37,188	17,984	19,202
7	Tapalpa	21,245	10,561	10,684
8	Techaluta de Montenegro	4,072	2,011	2,061
9	Tonila	7,565	3,769	3,796
10	Mazamitla	14,043	6,760	7,283
11	Tuxpan	37,518	18,352	19,166
12	San Gabriel	16,548	8,197	8,351
13	Zacoalco de Torres	30,472	15,362	15,110
14	Tecalitlán	16,705	8,256	8,449
15	Zapotiltic	33,713	16,627	17,086
16	Tolimán	11,219	5,565	5,654
17	Zapotitlán de Vadillo	7,466	3,774	3,692
18	Jilotlán de los Dolores	9,425	5,053	4,374
		400,941	197,374	203,567

Ciudad Guzmán es el polo de desarrollo regional, es el centro del dinamismo económico, a esta ciudad acuden de toda la región estudiantes, que acuden a cursar estudios de nivel superior. El Centro Universitario del Sur, dependiente de la Universidad de Guadalajara, oferta una amplia gama de carreras y especialidades. El Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, la Escuela Normal Superior, la Universidad Pedagógica Nacional, Universidades Privadas, Escuelas e Institutos privados, complementan la destacada cobertura educativa en educación media superior y superior. De la región son tres municipios que superan el promedio estatal de cobertura en la educación media superior (62.5%) estos son: Tuxpan con un 91.23%, Zapotlán el Grande con 62.75% y Tamazula con el 62.75%; dos más están muy cercanos: Gómez Farías (61.73%) y Zapotiltic (60.16%) y tres superan el 50.9%. El nivel educativo regional se muestra en el gran desarrollo de los municipios.

Por otra parte, desde hace dos décadas se ha venido incrementando el mejoramiento económico con la instalación de innumerables empresas agrícolas, las cuales han generado un dinamismo económico, con la generación de fuentes de empleo, cambio del uso del suelo, reactivación del comercio, la industria, servicios, medios de comunicación. Además de

ser paso de líneas de autobuses de pasajeros, por donde transitan diariamente miles de personas.

Ciudad Guzmán es el centro político regional, esta población es centro Consejo Distrital desde donde se coordinan los trabajos electorales de los municipios pertenecientes al distrito XIX. Pese al creciente desarrollo económico existe un sector con bajos ingresos. El 44.9% de la población en la región recibe menos de dos salarios mínimos por su trabajo, los municipios más críticos para este indicador son Zapotitlán de Vadillo (63.5%), Tolimán (62.3%), Pihuamo (49.9%), San Gabriel (49.5%) y Gómez Farías (46.6%).

La región cuenta con una importante riqueza natural. Del total de la superficie de la región, el 20.3% está cubierta por bosques lo que equivale a 1,709.5 km², dispone en promedio de 30, 133,165 metros cúbicos de madera. Además de ser el reservorio y hazienda de innumerables especies vegetales y animales. La zona arbolada es una importante zona de amortiguamiento y generación de agua, regula el clima regional y provee de invaluable servicios ambientales.

Respecto a problemas ambientales, existen riesgos de erosión y deforestación elevados. Ya que el 80% de la superficie de la región Sur cuenta con cobertura forestal, sin embargo, ocho municipios con importante superficie se encuentran en riesgo de erosión la cual fluctúa entre el 27.5% y el 10.6%, estos municipios son: Tonila, Tuxpan y Zapotlán el Grande con más del 20% de su cobertura forestal; San Gabriel, Zapotitlán de Vadillo y Zapotitlán que rebasan el 12% y Tolimán y Gómez Farías que superan el 10%. Por otra parte, los mayores problemas en el manejo de la superficie con cobertura por deforestación son: Jilotlán de los Dolores (21.5%) y Tolimán (11.2%).

La introducción de especies de mayor importancia económica como aguacate, agave, zarzamora, arándano, frambuesa y algunos frutales, han contribuido a la producción, comercialización y exportación de diversos productos que salen a Estados Unidos, Europa, Asia y otras partes del mundo.

Estado De La Planeación Municipal

Los sistemas y procesos de planeación en la administración pública para el municipio de Tuxpan Jalisco, son instrumentos y herramientas de trabajo que facilitan la definición de las funciones y permiten sistematizar las prácticas laborales que cotidianamente se ejecutan en todas las áreas de la administración pública municipal. A través de estos instrumentos es posible planear, organizar, integrar, dirigir y controlar cada una de las actividades, analizando cómo se realizan y cómo éstas contribuyen para el logro de las metas trazadas.

La planeación estratégica apoya la realización del quehacer institucional cotidiano. En el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para el periodo de la administración pública municipal 2024-2027, se detallan en forma metodológica las operaciones que deben seguirse para la ejecución de acciones y el logro de las metas de la organización de gobierno: desde las direcciones y jefaturas hasta el personal operativo, dependiendo del ámbito de aplicación de los ejes, estrategias y líneas de acción, que son considerados como elementos fundamentales para lograr la coordinación, comunicación, y control administrativos, que facilitan la interacción de todas las áreas del gobierno.

El Plan de Municipal de Desarrollo y Gobernanza que se presenta, es un instrumento que aporta las directrices y líneas de acción que orientarán todas las acciones que deberán ser emprendidas por el Gobierno Municipal, y que deberán dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos de forma oportuna y eficiente, además de que está diseñado para lograr un impacto social en el corto plazo pero con una visión de futuro.

Se pretende además, que este Plan Municipal, sea un instrumento que facilite la articulación de los esfuerzos de

gobierno y de la sociedad, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos, con el fin de encauzar el desarrollo de nuestro municipio de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los objetivos, metas, programas y líneas de acción que del mismo se desprendan, además de sentar las bases sociales que garantice su continuidad en el paso del tiempo.

Lo anterior cobra especial importancia, dado que en los últimos años se ha generado una fuerte interrelación entre la autoridad y el ciudadano en la toma de decisiones, lo cual se hace patente en la actividad que el Comité de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) ha venido desarrollando de manera intensa, logrando así una auténtica e interesada participación de ambas partes dentro de este importante proceso de la administración pública.

El presente en lo económico y social, se ve halagador. Existe una gran oferta laboral, múltiples empresas, diversidad de cultivos, un gran dinamismo económico y generación de riqueza. La economía local se ve fortalecida, el nivel de educación (numero 22 a nivel estado) es excelente. Tuxpan continúa siendo un municipio con identidad propia, que se aferra a su raíz y a su historia y, pese a los grandes cambios y transformaciones señaladas.

Pero de igual forma es necesario señalar los efectos de esta bonanza, la otra cara de la moneda; el deterioro de los recursos naturales, la carencia, desperdicio y mal uso del agua, principal recurso para la vida. La contaminación que hacemos de ella y la descarga de aguas negras a la corriente del río Tuxpan, pone en riesgo a la salud humana y la biodiversidad.

La excesiva producción de residuos derivado de un consumo irresponsable genera más de 993 toneladas de residuos por mes, lo que resulta en más de 12,000 toneladas de basura al año. La disposición de basura en el vertedero intermunicipal, representa un problema al presente y más al futuro, ya que a este centro de acopio llegan más de 48,072 toneladas generadas en los municipios de Tamazula Tuxpan Zapotiltic Tecalitlán Jilotlán de los Dolores y Pihuamo. Lo que representa un gran problema para el manejo adecuado de los residuos.

Por otra parte es necesario señalar los problemas para la dotación de los servicios públicos municipales como el alumbrado público, electrificación de colonias, arreglo de calles, mejoramiento de parques, jardines y áreas verdes, obras de infraestructura social, seguridad pública protección civil y una atención de calidad y calidez del personal administrativo son los retos que enfrenta la actual administración municipal. Pese a la carencia y limitación de recursos y el recorte de programas de los gobiernos estatal y federal. De ahí la importancia de impulsar procesos de participación y corresponsabilidad ciudadana, a fin de dar cumplimiento con la expectativa social y la construcción de un futuro de calidad y el diseño del Tuxpan que todos queremos.

Evaluación del Plan Anterior

Siguiendo con la misma visión de nuestra presidenta la L.A.E. Claudia Gil Montes, de ser un gobierno cercano a la gente y con la mayor disposición de atender a la ciudadanía en el momento que lo requieran, daremos continuidad a los programas establecidos en la administración 2021-2024.

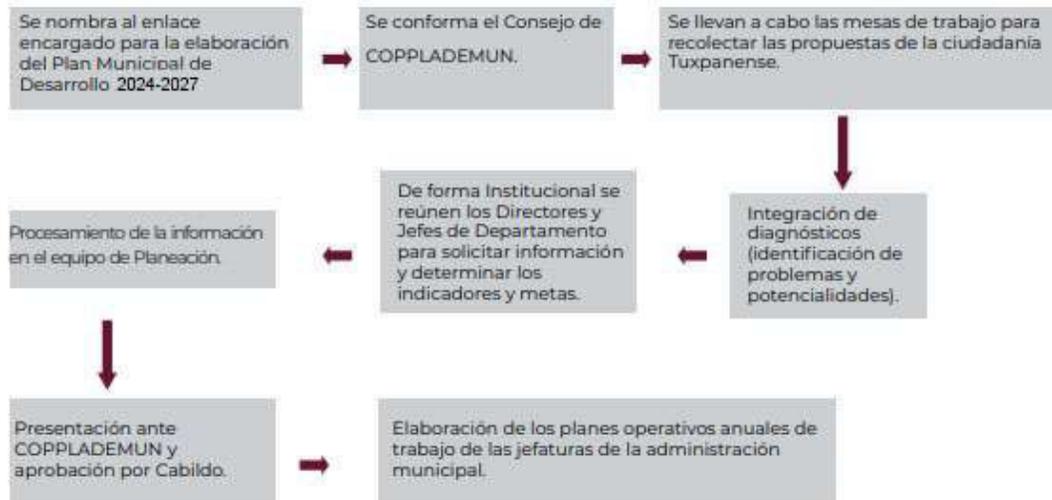
El análisis del documento 2021-2024 revela que los proyectos de rehabilitación de concreto, pavimentación, empedrados, obras de alcantarillado y obra pública en general fueron prioridad durante dicha administración en cabecera municipal y en las delegaciones.

Se implementarán nuevos y mejores programas contando con el apoyo del gobierno federal y el gobierno estatal en beneficio de nuestra población tuxpanense.

A través de los servidores de la nación se llevan a cabo los programas federales con quienes tenemos buena coordinación para hacerlos llegar a todo la población.

En conclusión, nuestro gobierno se enfocará en recuperar la confianza ciudadana, demostrando que una segunda administración puede ser aún mejor que la anterior. A diferencia de experiencias pasadas, trabajaremos para rendir cuentas claras, con total transparencia y cercanía con la gente. Nuestra gestión se caracterizará por una administración eficiente de los recursos, promoviendo siempre la participación ciudadana.

METODOLOGIA



ANTECEDENTES HISTORICOS.

Tuxpan es un pueblo y municipio originario, su fundación se remonta al año 627 de nuestra era. Pueblo rico en cultura, costumbre y tradición. Con una identidad indígena que lo diferencia del resto de los municipios de la región. La fundación de Tuxpan fue por tribus Toltecas, quienes a su paso por este lugar fundaron un cacicazgo con todos los elementos de un pequeño imperio.

Fue bautizado como Tochpan que quiere decir, lugar de Conejos, posteriormente el pueblo fue invadido por tribus purépechas, a quienes por muchos años tributaron. Generándose así una gran influencia de esta raza en el occidente de México.

Los primeros habitantes de Tuxpan, fueron adoradores de los elementos de la naturaleza, de ahí que sus deidades fueron la lluvia, el sol, el viento. Representados por Tláloc, Tonatiuh, Ehecatl, Teopizintli (el Dios Niño), y Xipetotec, Dios de la primavera y de los desollados. En Tuxpan derivada de esta influencia Tolteca y fortalecida en su momento por la relación política comercial con los pueblos Purépechas, se ha logrado afianzar esta cultura festiva, religiosa y apegada a nuestra identidad milenaria.

A la llegada de los españoles a este pueblo estaba gobernando por Cuixaloa quien tenía como pueblos tributarios a Tzapotiltic, Tamazullan, Texcaltitlán y otros pueblos cercanos. Los habitantes hablaban los dialectos náhuatl, Tiam y Cochín.

Adoraban a Tláloc dios de la lluvia, Tonatiuh el sol, Xipetotec y otros dioses de la mitología prehispánica. En sus festividades se ofrecían sacrificios humanos, muchos de ellos se holgaban porque los matasen con sus mejores vestidos para ir al cielo a servir al sol.

Tuxpan, se localiza en la región sur del estado de Jalisco, y forma parte de la región económica Sur, el municipio cuenta con un gran potencial natural, con un vocacionamiento y una ubicación estratégica que lo hacen ideal para el desarrollo económico. En otras épocas fueron los pueblos tributarios del Rey Coliman quienes pretendían conquistar el pueblo y avanzar los territorios del centro del país.

La cultura y religiosidad popular es una de las características de este lugar. Diariamente se reviven rituales y ceremoniales derivados del sincretismo entre lo indígena y lo católico. De esta manera se viven diariamente festividades y eventos que evocan un pasado glorioso y un presente lleno de color, sabor, sonidos musicales, danzas multicolores y diversos elementos de una cultura que se niega a morir.

El pueblo de Tuxpan siempre estuvo en constante lucha por defender su territorio, por un lado, sufría las invasiones de los Purépechas, quienes dominaron la región algunas decenas de años hasta que fueron derrotados y desalojados al concluir la Guerra del Salitre.

Muy cerca del complejo volcánico denominado volcán de fuego y nevado de Colima, al poniente del río Tuxpan, en una planicie limitada por los cerros Cihuapilli, San Miguel y Corpus.

El pueblo fue fundado por una de las siete tribus Toltecas que dirigidos por el anciano Huemac, iniciaron su peregrinar en el año 583 de la era cristiana, partiendo de Norte América hacia el sur del continente. A este lugar arribaron en el año 627, capitaneados por Mazatzin el Señor Venado, en su peregrinar fundaron el cacicazgo de Tochpan desarrollando su cultura y estableciendo una estructura de gobierno por un periodo de 20 años, después del cual partió el numeroso grupo hacia el centro del país, estableciéndose en Tollan hoy conocida como Tula, en el Estado de Hidalgo. Quien de la mano de Quetzalcóatl logro el esplendor y grandeza del pueblo Tolteca, desde donde se extendió la cultura, las ciencias y artes al resto de tribus y territorios establecidos en el valle de México.

El pueblo de Tuxpan siempre estuvo en constante lucha por defender su territorio, por un lado, sufría las invasiones de los Purépechas, quienes dominaron la región algunas decenas de años hasta que fueron derrotados y desalojados al concluir la Guerra del Salitre.

En otras épocas fueron los pueblos tributarios del Rey Coliman quienes pretendían conquistar el pueblo y avanzar los territorios del centro del país.

A la llegada de los españoles a este pueblo estaba gobernando por Cuixaloa quien tenía como pueblos tributarios a Tzapotiltic, Tamazullan, Texcaltitlán y otros pueblos cercanos. Los habitantes hablaban los dialectos náhuatl, Tiam y Cochin. Adoraban a Tláloc dios de la lluvia, Tonatiuh el sol, Xipetotec y otros dioses de la mitología prehispánica. En sus festividades se ofrecían sacrificios humanos, muchos de ellos se holgaban porque los matasen con sus mejores vestidos para ir al cielo a servir al sol



HERÁLDICA DEL MUNICIPIO

El municipio y la ciudad de Tuxpan cuentan con un escudo de armas con todos los elementos que caracterizan a este pueblo originario. En él se puede observar una serie de elementos alegóricos y representativos que hacen alusión a su cultura, entorno natural, historia y tradición.

El escudo está dividido en cuatro cuarteles:

En el primero de ellos, ubicado en la parte superior izquierda, está representada la figura femenina con la indumentaria típica se observa vestida con el Blanco Xoloton chico, Xoloton grande y la sabanilla color negro, sostenida por una faja de lana, esta figura femenina representada la raza indígena de nuestro pueblo.

En el segundo cuartel ubicado en la parte superior derecha se observa la monumental Cruz de la Evangelización, conocida también como “La Cruz Gorda”, monumento franciscano del siglo XVI y símbolo del inicio del proceso de evangelización de los indígenas, iniciado por el Padre Fray Juan de Padilla alrededor del año de 1522 , en el fondo de este cuadrante aparece la imagen del cerro Cihuapilli, que en náhuatl significa “Señora”, el templo parroquial con sus cúpulas que se yerguen hacia el cielo y, como último elemento se observa el nevado y el humeante Volcán de fuego Colima conocido por nuestros antepasados como Huehuéteotl, el Dios Viejo que Humea, símbolo entrañable del paisaje del sur de Jalisco.



Vista de frente en la parte inferior izquierda, dividida en dos, muestra unas huellas humanas entre piezas de cerámica, que simbolizan el paso de los toltecas por la región, allá en el año 627 de la era cristiana. También se aprecia una nativa tejiendo algodón, que evoca la actividad de la antigua mujer Tuxpanense, y la figura jeroglífica de Jalisco, con la cual se precisa la referencia al Tuxpan de Jalisco.

La segunda división simboliza, con los surcos en la tierra, la actividad agrícola, el trabajo del campo que da sustento, alimento e ingresos a las familias Tuxpanenses. La figura del ganado bovino, representativo de la actividad ganadera, además de la silueta de una fábrica, que representa la industria, en este caso la importante empresa Biokraf o papelera de Atenquique fuente de empleo y dinamismo económico local y regional.

En la parte inferior derecha, se aprecia la figura de un danzante representando la danza guerrera de Los Sonajeros, la más representativa de Tuxpan y cuyo elemento evoca la época de constantes luchas de nuestros ancestros por defender su territorio.

Al fondo, se ve la figura de un patol de cocos adornado con diversos productos de la tierra, otrora símbolo de triunfo de nuestro pueblo guerrero en sus luchas con otras tribus de la región. Debajo de éste se ve el tamborcillo y la flauta de carrizo, instrumentos musicales de la danza de los sonajeros y símbolo de la música prehispánica regional.

Por debajo de todo el conjunto del escudo, en forma de listón se lee la leyenda "TUXPAN, JALISCO". En la parte superior del escudo se encuentran tres conejos, uno de frente y dos de perfil, en alusión a la Toponimia del lugar denominado por Don José María Arreola, "Tuxpan lugar de conejos".

Las figuras decorativas que aparecen en el escudo, significan abundancia de agua por el río Tizatirla, que desde tiempos inmemoriales ha dado vida a nuestro pueblo. Coronado el contorno del escudo se observa la figura a manera de cordón franciscano, que recuerda la evangelización que realizó esta orden religiosa a través del Padre Fray Juan de Padilla en Tuxpan.

Tiene un espacio adornado con cuatro rosetones, entre los cuales se lee: "TUXPAN EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA". Denominación hecha por el Cura Melquiades Ruvalcaba en alusión a las más de 60 festividades religiosas que se celebran durante todo el año, que caracteriza y diferencia a nuestro pueblo del resto de la región.

Ejes Temáticos





1 SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO



El eje de Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho tiene como objetivo garantizar y salvaguardar la seguridad, la convivencia armónica y la paz social de todas las personas. Asimismo, busca fortalecer el Estado de derecho para generar un entorno en el que la población se sienta segura y libre de riesgos y amenazas.

Este eje también promueve la certeza jurídica, el acceso eficiente a la justicia y la implementación de mecanismos efectivos para prevenir la violencia y la delincuencia, mediante un enfoque integral, con pleno respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, el orden y el ejercicio de la gobernanza. Todo ello orientado al fortalecimiento del desarrollo del municipio de Tuxpan, Jalisco.

Objetivo de gobernanza

Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilite el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente de nuestro municipio.

Para ello en este eje abordaremos los temas de Gobernabilidad, Seguridad Ciudadana, Procuración de Justicia, Impartición de Justicia, Protección Civil y Prevención social de las violencias y la delincuencia, desde una perspectiva de la política estatal, aterrizada en acciones y propuestas de nuestro municipio. Todo ello con el firme objetivo de hacer de Tuxpan un lugar seguro donde podamos vivir y convivir como hasta ahora, todo en armonía disfrutando de nuestra cultura, costumbres, tradiciones, cosmovisión, identidad y el deseo de seguir siendo un Pueblo en donde todos podamos vivir en paz.

Gobernabilidad

Existe una relación directa entre el desarrollo y la gobernanza, puesto que las limitaciones de desarrollo obedecen, en parte, a la incapacidad de las instituciones para orientar sus decisiones en la búsqueda del bienestar colectivo. Los bienes públicos como la seguridad y el estado de derecho, los bienes y servicios básicos como educación, salud y el acceso al agua potable, no se brindan en cantidad y calidad suficientes y a menudo no llegan a quienes más los necesitan.

En nuestro municipio se cuenta con dos instancias para dar dirección al desarrollo municipal en un proceso de gobernabilidad incluyente y de la mano de la sociedad; el Consejo de participación y planeación para el desarrollo municipal, conformado para trabajar en esta nueva administración municipal, integrado y representada por los diversos sectores de la sociedad civil; organizaciones de productores, representantes de las cadenas productivas, representantes de grupos vulnerables, organizaciones indígenas, funcionarios públicos, servidores públicos de la administración municipal y representantes de instituciones educativas.

Por su parte el Consejo municipal de participación ciudadana integrado por líderes de colonias y organizaciones vecinales funge como una instancia para dar rumbo al desarrollo del municipio mediante la aprobación del Presupuesto Participativo, que en un porcentaje del presupuesto puede y debe ser aplicado con su aprobación.

Esquema de la Interacción de Gobernabilidad en el municipio de Tuxpan Jalisco



En el anterior esquema propuesto por la Secretaría de Planeación y Participación ciudadana nos muestra la interacción que la gobernabilidad debe tener con todas las áreas del desarrollo como son medio ambiente, desarrollo rural, protección a la salud, igualdad de género, derechos humanos, seguridad pública, cultura de paz, atención al cambio climático, mujeres libres de violencia, industria, comercio, atención a la pobreza y desigualdades.

Considerando que el actual documento que regirá el trabajo municipal en el periodo 2024 al 2027, deberá buscar las formas y mecanismos para la atención de los problemas municipales, bajo un enfoque multidimensional, atendiendo las causas desde raíz en un proceso de corto mediano y largo plazo.

Se busca mediante esta estrategia lograr cumplir con los objetivos siguientes:

- Fortalecer la gobernabilidad democrática en el municipio de Tuxpan Jalisco.
- Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados. Implementar las acciones necesarias para lograr el combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana para el municipio de Tuxpan Jalisco, plantea formas cooperativas de pensar y hacer seguridad. Para ello, debe involucrar una pluralidad de actores en la implementación de políticas y estrategias de seguridad, donde participan instituciones públicas, las propias comunidades en su conjunto, para dar paso a la colaboración de la sociedad civil organizada, la iniciativa privada, instancias académicas, medios de comunicación objetivos, entre otros. Esta seguridad deberá construirse sobre tres pilares estratégicos:

1. Un sistema de seguridad ciudadana funcional que garantice los derechos humanos e incluya la profesionalización del servicio público, la efectividad y eficiencia de la policía, así como la efectividad del sistema penal acusatorio,
2. Gobernanza democrática, que plantea un control interno y externo de la Policía Estatal y la Fiscalía y la articulación y coordinación con el municipio.
3. Prevención de la violencia, que se centrará en el aspecto social de la violencia y la comunicación institucional.

Desafíos asociados para el mejoramiento de la Seguridad Ciudadana

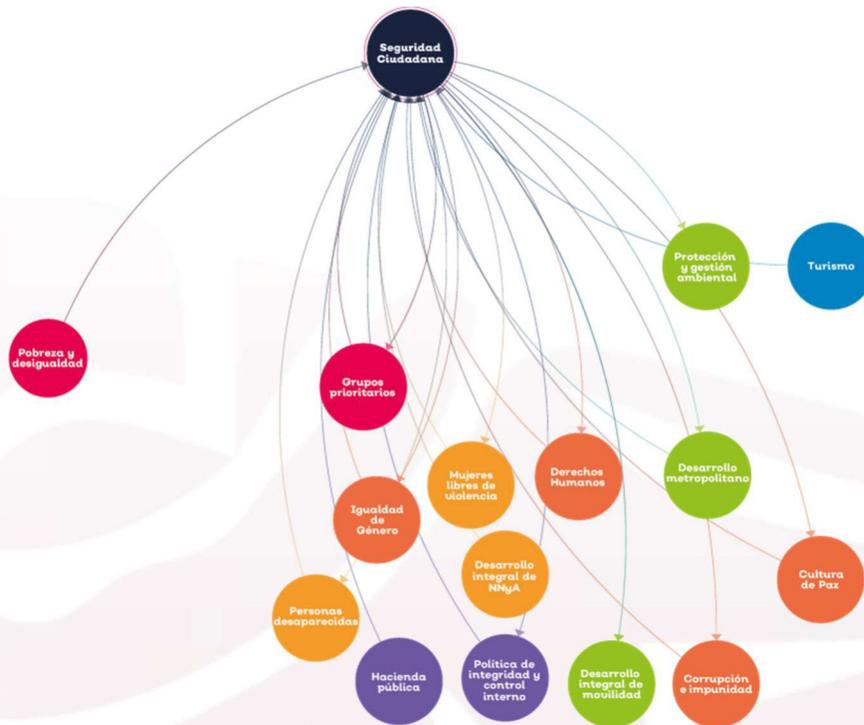
- a. Fortalecimiento del tejido social y la convivencia democrática
- b. Esquemas de gobernanza y corresponsabilidad democrática entre instituciones y actores implicados en acciones de seguridad ciudadana
- c. Fortalecimiento y dignificación de las instituciones del Estado involucradas en la prevención del delito, las violencias, la atención, la reeducación y reintegración social
- d. Concientización de la seguridad ciudadana como un bien público
- e. Restitución de la confianza ciudadana en el sistema de seguridad.

Dichas acciones y esfuerzos tienen la finalidad de impulsar el fortalecimiento institucional y de redes para la gobernanza y sostenibilidad del proceso de corto, mediano y largo plazo en el municipio de Tuxpan Jalisco.

La problemática

1. En el municipio de Tuxpan Jalisco existen altos índices de inseguridad, que afectan la calidad de vida de las personas.
2. Incidencia estadística que refleja en algunos casos la violación al respeto pleno de los derechos humanos de la ciudadanía por algunos miembros del personal policiaco.
3. Bajo grado de desarrollo, uso y aprovechamiento de las TIC para la eficiencia e inteligencia en materia de seguridad ciudadana.
4. Insuficiente articulación e involucramiento permanente de la ciudadanía para la construcción, implementación y seguimiento de políticas de prevención social.
5. Programas de reinserción social con insuficiente coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de Gobierno y la sociedad civil.

Seguridad ciudadana y sus temáticas relacionadas



La “Seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la Investigación y la persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala”. La actuación de las Instituciones de seguridad pública se rige por los principios de:

- Legalidad;
- Objetividad;
- Eficiencia;
- Profesionalismo;
- Honradez;
- Y respeto a los derechos humanos.

Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tuxpan Jalisco

Su Misión es Establecer condiciones de seguridad que permitan a los ciudadanos elevar su calidad de vida en un entorno de confianza y contribuir al desarrollo integral del municipio, garantizando el orden, el bienestar y la tranquilidad ciudadana.

La Visión de la dirección de seguridad pública es, ser una institución altamente reconocida por la sociedad Tuxpanense por su calidad de servicio, la práctica diaria de valores éticos y principios constitucionales, que le permita gozar de la

credibilidad y la confianza de la ciudadanía, creando una convivencia de armonía entre el personal policial y la comunidad.

El objetivo de la dirección de seguridad pública es cumplir de manera eficaz y eficiente con los mandatos constitucional e institucional, tendiente a crear un entorno de paz y tranquilidad que les permita a nuestros conciudadanos elevar su calidad de vida, garantizando el orden y la tranquilidad ciudadana, con el fin de que perciban un entorno de confianza y bienestar, contribuyendo así al desarrollo integral del municipio. Otros de los objetivos particulares.

- Que el personal de esta corporación alcance un desarrollo técnico, profesional y cultural, que les permitan cumplir de manera eficiente y eficaz con las tareas inherentes a su función actualizando, perfeccionando sus destrezas, habilidades y sus conocimientos sobre la ejecución, organización, administración, dirección y supervisión de los servicios policiales.
- Reducir en un 100 % las quejas que se presentan por probables violaciones de derechos humanos en contra de elementos de esta corporación policial.
- Reducir en un 35 % anual la incidencia delictiva en la comisión de delitos considerados de alto impacto en nuestro municipio.

Problemáticas identificadas

- a) Poca o nula participación ciudadana en los asuntos de seguridad y prevención.
- b) Plantilla reducida de personal.
- c) Falta de interés y compromiso político por parte de las autoridades comprometidas con la seguridad.
- d) Limitación de recursos disponibles, equipo y armamento deficiente o insuficiente y la falta de inversión en infraestructura de seguridad.
- e) Falta de mantenimiento en los módulos de seguridad, tomando en consideración que desde su construcción se han olvidado de estarlos remozando periódicamente con el propósito de que surtan los efectos para los cuales fueron construidos. Lo anterior incluye su identificación, pintura de sus fachadas, su serigrafía etc. Así como el equipamiento interior adecuado.
- f) Mantenimiento preventivo y correctivo deficiente o de mala calidad en los vehículos asignados a esta área.

Alcances y oportunidades.

- a) Total de la plantilla orgánica certificada.
- b) Se cuenta con personal con estudios a nivel profesional que aportan conocimientos y realizan acciones especializadas en materia de seguridad pública.
- c) Se cuenta con personal con capacitación específica en materia de prevención del delito
- d) Los integrantes de la policía municipal tienen la disponibilidad y actitud para trabajar bajo presión y con metas previamente establecidas, así como la capacidad de una respuesta inmediata para la asistencia temprana a la población.
- e) Se tiene una excelente coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, Centro Estatal de evaluación de Control y Confianza, Secretaría de Seguridad y la Academia de la Secretaría de Seguridad.
- f) Somos parte de Consejo Regional de Seguridad Pública, donde se tratan asuntos relacionados con recursos y equipamiento, de esta corporación policial.

Proyectos estratégicos de la Dirección de Seguridad Pública.

Esta dirección propone las siguientes acciones estratégicas, que constituyen compromisos sólidos en el quehacer policial, con la finalidad de eficientar la función de la seguridad pública en nuestro municipio:

- 1) Fortalecimiento de la cultura de la paz, la denuncia, la prevención social de la violencia y de la delincuencia.
- 2) Fortalecimiento del sistema de información sobre seguridad pública municipal, con la finalidad de evaluar de manera permanente la incidencia delictiva en nuestro municipio, y establecer oportunamente las medidas correctivas.
- 3) Mejorar y eficientar los esquemas de patrullaje, reforzando la vigilancia en zonas identificadas como de alto riesgo.
- 4) Incremento del número de efectivos y dotación de equipo de protección y seguridad necesarias.
- 5) Realizar periódicamente diagnósticos situacionales sobre la inseguridad e incidencia delictiva en el municipio.

- 6) Acercamiento y coordinación con los municipios de la región, y con la Secretaría de Seguridad, con el propósito de realizar acciones que permitan fortalecer los quehaceres policiales.
- 7) Elaborar los manuales o protocolos de procedimientos policiales necesarios y/o actualizarlos.
- 8) Se implementará un sistema de rendición de cuentas que permita medir el desempeño de toda la actividad policial tanto al interior como al exterior de la corporación, que genere conocimientos institucionales con el propósito de corregir errores y mejorar el sistema de trabajo.
- 9) Integración de la Unidad especializada en atención de mujeres víctimas de la violencia de género y familiar.
- 10) Integración de la Unidad especializada en búsqueda y localización de personas desaparecidas.
- 11) Integración de la unidad de Prevención del delito.
- 12) Integración del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal.

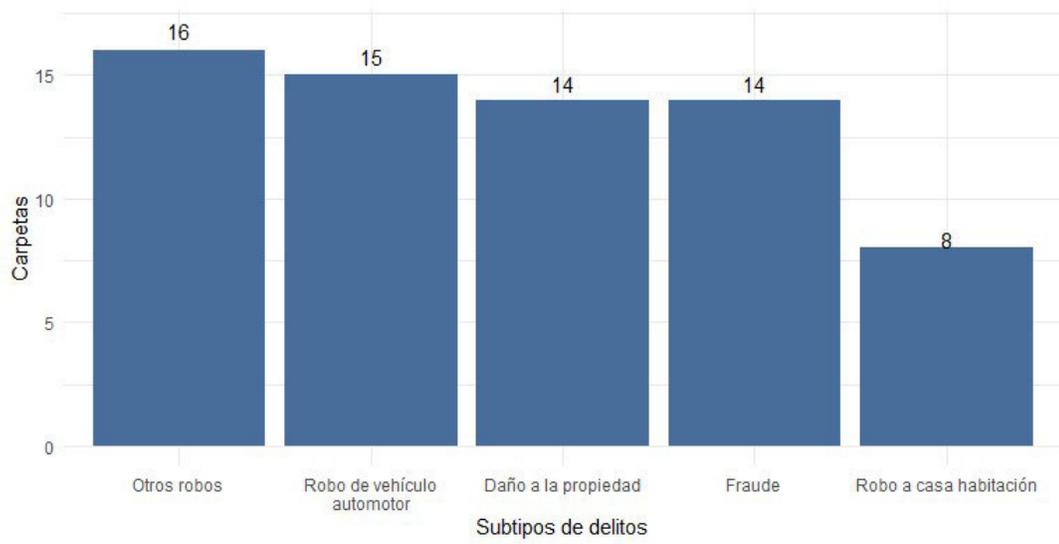


Para garantizar la seguridad de las personas del municipio de Tuxpan, la dirección de seguridad pública, cuenta con una plantilla de 26 elementos: un director, tres encargados de grupo, tres comandantes, cuatro subcomandantes, tres segundos oficiales, tres policías primero, cuatro policías segundos tres policías tercero, Un área de sistema de información, y un área de Prevención, los elementos se integran en tres grupos. La Dirección cuenta con siete vehículos, tres de los cuales están en servicio en buenas condiciones, tres se encuentran con problemas mecánicos, uno inservible y cuatro bicicletas para rondines.

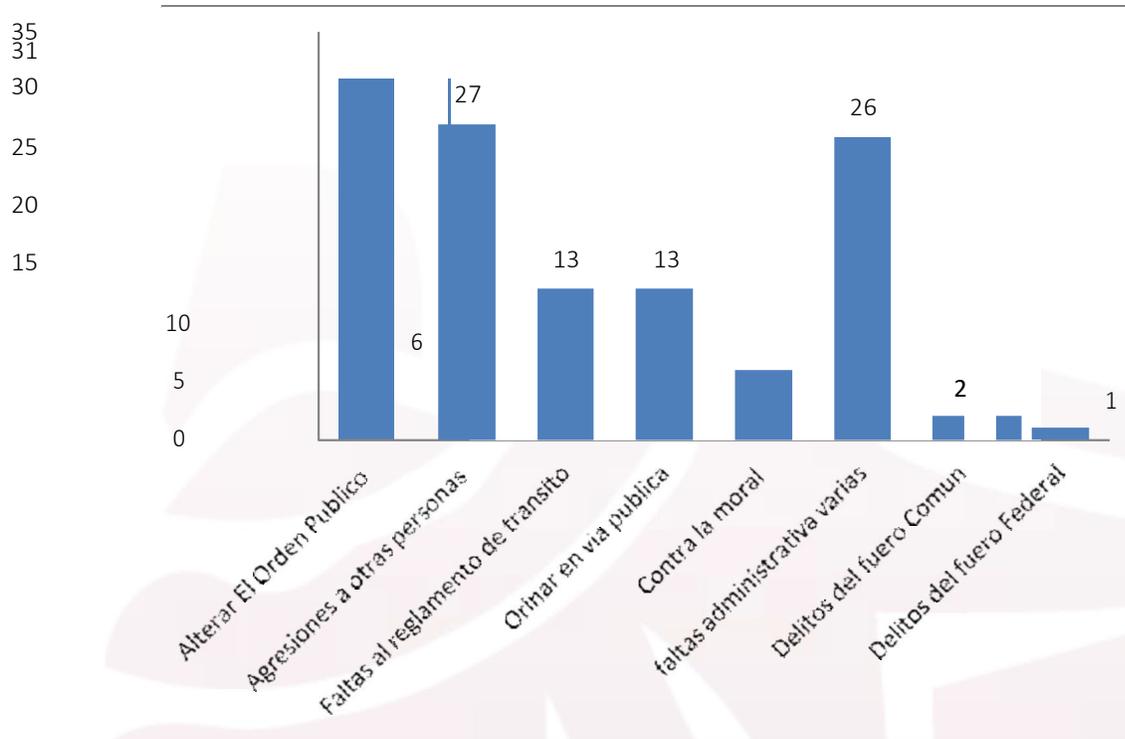
La cárcel pública Municipal de Tuxpan, Jalisco, está situada anexa a la dirección de seguridad pública, en la Colonia la Floresta, cuenta con instalaciones adecuadas para el resguardo de las personas en situación de detenido

Los módulos de seguridad además de que deben estar debidamente identificados por la ciudadanía, es necesario que operen las 24 horas del día con dos Policías en cada uno de ellos, mismos que deben efectuar sus recorridos de vigilancia

Incidencia de delitos en el municipio de Tuxpan Jalisco



INCIDENCIA DELICTIVA



AMBIENTES FAMILIARES DETERIORADOS Y/O PROBLEMÁTICOS				
No.	Indicador	Dato	Año	*Fuente
1	Casos atendidos de violencia familiar en DIF municipal	1,010	2024	Municipio
2	Casos atendidos de violencia familiar en centro de salud			Municipio
3	Casos atendidos de violencia familiar en servicios médicos municipales			Municipio
4	Reportes ante seguridad pública por violencia familiar	17	2024	Municipio
5	Reportes ante seguridad pública por violencia familiar en niños y niñas	0	2024	Municipio
6	Reportes ante seguridad pública por violencia familiar en mujeres	17	2024	Municipio
7	Reportes ante seguridad pública por violencia familiar en jóvenes	0	2024	Municipio
8	Reportes ante seguridad pública por violencia familiar en adultos mayores	0	2024	Municipio
9	Número de medidas de protección por el delito de violencia familiar notificadas a seguridad pública (seguimiento)	23	2024	Municipio
ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA CONVIVENCIA INSUFICIENTES Y/O DETERIORADOS				
No.	Indicador	Dato	Año	*Fuente
1	Número de bibliotecas	2	2024	Municipio
2	Número de casas de la cultura	1	2024	Municipio
3	Número de canchas de básquetbol	13	2024	Municipio
4	Número de campos de fútbol	7	2024	Municipio
5	Número de instalaciones unidades deportivas o recreativas	1	2024	Municipio
6	Número de canchas de frontón	4	2024	Municipio
7	Otros espacios para la convivencia	10	2024	Municipio
8	Estado de los espacios públicos en general (bueno, regular, malo)	4	2024	Municipio
9	Número de plazas públicas	12	2024	Municipio
10	Cancha de Futbol Rápido	1	2024	Municipio

PRINCIPALES FALTAS ADMINISTRATIVAS (Establecidas en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal)						
No.	Indicador	2022	2023	2024	*Fuente	
1	Agredir a otro verbalmente, con lenguaje obsceno que deshonre, discrimine u ofenda su reputación, integridad física o moral, en lugares públicos o privados.	69			Municipio	
2	Causar daño, afectación material o visual a bienes propiedad municipal.	1			Municipio	
3	Causar escándalos que molesten a los vecinos, en lugares públicos o privados.	8			Municipio	
4	Consumir estupeficientes o psicotrópicos e inhalar sustancias toxicas, en lugares públicos, sin perjuicio de lo previsto en otros ordenamientos,	2		01	Municipio	
5	Impedir, dificultar o entorpecer la correcta prestación de los servicios públicos municipales.	5			Municipio	
6	Lesiones	1			Municipio	
7	Molestar en estado de ebriedad o bajo el influjo de tóxicos, estupeficientes y sustancias psicotrópicas a las personas.	27	18	12	Municipio	
8	Molestar o causar daño a las personas, siempre y cuando se trate de conflictos o daños menores, con independencias de que el afectado haga valer su derecho en otra instancia.	15			Municipio	
9	Orinar o defecar dentro de la zona urbana y fuera de los sitios destinados para esos fines.	19			Municipio	
10	Proferir o expresar insultos contra las instituciones públicas o sus representantes.	13			Municipio	
11	Sostener relaciones sexuales o realizar cualquier tipo de acto de exhibicionismo obsceno en la vía y lugares públicos, terrenos baldíos, centros de espectáculos, interiores de vehículos, o en lugares particulares con vista al público.	2			Municipio	
12	Causar escándalo en lugares públicos o privados		46	04	Municipio	
13	Proferir palabras altisonantes en lugares públicos o privados causando molestia a terceros.		09	02	Municipio	
14	Acosar, hostigar, emitir burlas, ofensas, palabras y/o piropos obscenos o de índole sexual, así como realizar actos de exhibicionismo que afecten la dignidad de u ofendan a las personas		03			
15	Molestar físicamente a las personas sin que se llegue a constituir un delito		24	06	Municipio	
16	Causar ruidos, sonidos o escándalos que afecten la tranquilidad de la ciudadanía en lugares públicos o privados, con independencia de que generen o no molestia a los vecinos.		02		Municipio	
17	Provocar disturbios que alteren la tranquilidad de las personas.		04	04	Municipio	
18	Ingerir bebidas embriagantes en la vía o lugares públicos no autorizados.		01		Municipio	
19	Oponerse o resistirse a un mandato legítimo de cualquier autoridad, ya sea federal o municipal.		12	02	Municipio	
20	Introducirse en lugares privados o de propiedad privada de acceso restringido, sin contar con la autorización correspondiente.		02	01	Municipio	
21	Participar con vehículos automotores en arrancones o competencias de velocidad en la vía pública, o los conduzca de manera temeraria poniendo en peligro la vida de terceros o la suya propia.		02		Municipio	
22	Orinar o defecar en cualquier lugar público distinto de los autorizados para esos fines.		26	04	Municipio	
23	Generar emisiones contaminantes a la atmosfera, mediante la incineración de residuos solidos urbanos, residuos de manejo especial y residuos peligrosos.			01	Municipio	
24	Ofrecer resistencia y/o impedir directa o indirectamente, la acción de los integrantes de la policía, de personal de verificación, inspección o supervisión municipal o cualquiera otra autoridad en el cumplimiento de su deber, impidiendo la realización de sus funciones, no facilitando los medios para ello o haciendo uso de la fuerza o violencia en contra de estos o insultarlos con palabras altisonantes o señas obscenas o soeces, así como no acatar las indicaciones que en materia de prevención realice la policía o cualquier otra autoridad competente.			01	Municipio	
Número total de faltas administrativas cometidas en el municipio por año		162	149	40		

PREVENCIÓN DEL DELITO

Uno de los propósitos de la Dirección de Seguridad Pública, en coordinación con otros departamentos de la administración municipal, es crear conciencia en la población del municipio de Tuxpan para sensibilizar ante el problema del consumo de drogas como una expresión de una serie de factores familiares y sociales que motivan al adolescente al consumo del alcohol, tabaco y otras sustancias adictivas el cual varía de acuerdo a la edad, a las condiciones de vida, entorno y nivel educativo. Los facilitadores conocen la temática y las técnicas que permiten una mayor destreza en el acercamiento con niños y adolescentes para proveerle del conocimiento y medidas preventivas que contribuirán a la seguridad de los mismos que garanticen un futuro de calidad.



Entre los objetivos principales de las instancias municipales dedicadas a la prevención del delito se señalan los siguientes:

- Incrementar la cultura de prevención tanto del delito, como de la cultura infractora, violencia y adicciones, por medio de los programas que se han conceptualizando en el departamento de prevención del delito y del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ) así como del programa preventivo para los diferentes niveles, Preescolar, Primaria, Secundaria y Nivel Bachillerato.
- Promover a través de la red en prevención de adicciones, todos los programas que presenta el CECAJ.
- Fomentar las medidas de autoprotección en los niños, adolescentes y jóvenes
- Fomento y rescate de valores.
- Rescate de actividades lúdicas tradicionales como espacios de interacción niño-adulto y uso del tiempo libre en la familia y la comunidad.
- Promoción de Escuela para Padres, donde padres e hijos vivencien valores universales y los adopten en su vida, contribuyendo de esta forma a la atención y prevención del delito.

Procuración de Justicia

Es indudable que la paz social y la gobernabilidad de un territorio, en esta caso nuestro municipio, dependen de un Sistema de Procuración de Justicia eficiente y capacitado, competente para ofrecer soluciones y respetar a cabalidad el Estado de Derecho, pues la procuración de justicia se entiende como la actividad que realiza el Estado para investigar, perseguir los delitos y ejercitar la acción penal dentro del marco legal de respeto a los derechos de los ciudadanos.

Con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), que inició a partir del 1º de octubre de 2014, comenzó uno de los mayores retos para los operadores del sistema que era garantizar el acceso a la justicia de manera pronta y eficaz, que a la fecha continúa presentando áreas de oportunidad. La carga de trabajo que presentan las áreas encargadas de la investigación implica privilegiar las salidas alternativas y terminaciones anticipadas considerando para ello la voluntad de las partes, con lo que se garantiza salvaguarda los derechos, la reparación integral del daño causado a las víctimas del delito y el combate a la impunidad. La elaboración de protocolos, la formación y profesionalización de los servidores públicos que operan el sistema, el empleo de tecnologías de la información y la gestión institucional de la procuración de justicia en el estado, son las apuestas para alcanzar el objetivo planteado.

La procuración de justicia se entiende como la actividad que realiza el estado para investigar, perseguir los delitos y ejercitar la acción penal dentro del marco legal de respeto a los derechos de los ciudadanos.

Por ello, el Estado mexicano garantiza la procura de Justicia a través de la Fiscalía General de la Republica. Ministerio Público, las fiscalías de los estados y los órganos auxiliares como las fiscalías especializadas y los cuerpos policiales

Para el despacho de los asuntos que competen al Ministerio Público, la actuación de la Procuraduría se rige por los principios de legalidad, certeza, honradez, lealtad, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, transparencia, eficacia, eficiencia y respeto a los derechos humanos.

Algunos de los delitos que de manera general son atendidos en el ámbito de la procuración de justicia son:

Negativa o suspensión o prestación ineficiente del servicio público. Ejercicio indebido del servicio público. Irregularidades en la integración de la averiguación previa. Dilación en la procuración de justicia. Detención arbitraria. Lesiones. Denegación de justicia. Tortura. Falsa acusación. Incomunicación. Cohecho. Allanamiento de morada. Inejecución de orden de aprehensión. No consignación de averiguación previa debidamente integrada

En el municipio de Tuxpan Jalisco la Procuración de Justicia se realiza a través del Juzgado Regional ubicado en la cabecera distrital en Ciudad Guzmán Jalisco. Quien atiende las demandas y denuncias ciudadanas que una vez integrado los expedientes y presentadas las pruebas de los quejosos, son derivados al Juez Menor del municipio de Tuxpan Jalisco quien tiene por obligación notificar y/o ejecutar los mandatos judiciales.

Por lo tanto la Procuración de Justicia en el municipio se realiza a través de:

A. Juez Menor

Es el encargado de notificar y /o ejecutar los mandatos judiciales que envía el Juzgado Regional para su observancia en el municipio. El lugar a donde pueden acudir los ciudadanos, abogados y licenciados es la oficina ubicada en el complejo de la casa de Cultura, en donde mediante la coordinación del o la responsable se ejecutan los mandatos.

B. Juez Cívico.

Esta instancia encargada de la procuración de Justicia en el municipio se ubica en las instalaciones de la dirección de seguridad pública en la Colonia la Floresta, en este lugar la responsable recibe las demandas y denuncias de las personas las cuales solicitan a esta instancia la intervención para la solución de diversos problemas, principalmente vecinales y asuntos menores. Que son atendidos y solucionados hasta donde es posible ahí mismo.

C. IJA

El Instituto de Justicia Alternativa es la más reciente forma de impartir justicia, en nuestro municipio se encuentra la oficina del IJA en las instalaciones del DIF municipal en la avenida Tizatirla casi cruce con Ángel Cenicerros. En este lugar se atienden las denuncias y demandas de la ciudadanía, siendo la forma más eficiente se atender y resolver conflictos entre las personas, mediante este sistema de justicia los acuerdos surten efecto de manera más inmediata y sobre terceros, los acuerdos son de carácter obligatorio y ejecutorio en coordinación con el juez de primera instancia.

La Problemática

1. Falta de protocolos con enfoque de derechos humanos que tengan por objeto la investigación de delitos y la conclusión de procesos en los que las víctimas tengan acceso a la justicia y a la obtención de la reparación del daño integral.
2. Falta de atención integral de la salud física y emocional del personal que está expuesto o padece algún tipo de enfermedad originada por la actividad profesional.
3. Limitado uso de las tecnologías de la información y comunicación al llenar registros y consultar datos.
4. Alta congestión de casos en las áreas encargadas de la investigación.
5. Bajo uso de las salidas alternas y terminaciones anticipadas.
6. Ausencia de un sistema de formación y profesionalización con enfoque de derechos humanos.
7. Alta percepción ciudadana sobre actos de corrupción.

Atendiendo la problemática municipal en materia de procuración de justicia se busca lograr Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.

Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos

Contribuir a preservar la seguridad local y nacional.

Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

Combatir la corrupción y mejora de la gestión pública.

Lograr un estado de derecho y la construcción de una cultura para la paz.

Protección Civil

Protección civil y la unidad de bomberos de Tuxpan Jalisco comprende el conjunto de acciones y estrategias encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégicos, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio, la recuperación y el apoyo. Con la modificación a la Ley General de Protección Civil (DOF, 2021b) se introduce en materia de protección civil el concepto de la gestión integral de riesgos: un conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control de riesgos, considerándolos por su origen multifactorial, y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres órdenes de Gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia de la sociedad.

Unidad Municipal de Protección Civil de Tuxpan

En la actualidad desempeña su función de acuerdo a los lineamientos operativos y administrativos en el marco legal que establece el sistema nacional de protección civil y el estado, creando una unidad operativa que proporciona ayuda no solo al municipio sino también a la región sur, en los últimos años a incrementado considerablemente la demanda de servicios debido al desarrollo en los diferentes sectores productivos y sociales lo cual genera y propicia mayores riesgos tanto a la infraestructura del sector publico en el ramo social y privado, de igual manera se genera mayor actividad productiva y de comercialización lo que propicia mayor incidencia de riesgos en el ramo laboral, Industrial, agrícola y de comercio, las cuales son algunas de las principales actividades productivas de nuestro municipio, sin descartar los eventos naturales de riesgo como la actividad geológica: sismicidad y vulcanismo, hidrometeorología: inundaciones, lluvias torrenciales, desbordamientos de ríos y lahares secundarios, riesgos químicos, manejo de materiales peligrosos: pirotecnia, gas L.P. gasolineras, transportación de materiales peligrosos y explosivos. Eventos sociales, civicos organizativos como eventos culturales, religiosos, políticos, deportivos, musicales, ganaderos y artísticos.

Fuerza Humana

- 01 Director General
- 01 Comandante Operativo
- 11 Oficiales administrativos cubriendo un horario laboral de 48 horas a la semana.

- 28 Oficiales operativos distribuidos en tres guardias cubriendo un horario laboral de 24 horas de Trabajo por 48 horas de descanso.

Fuerza Motriz

- 03 ambulancias en regular estado
- 02 ambulancias en mal estado
- 01 unidad de rescate e Incendios en regular estado
- 01 unidad de rescate vertical en mal estado.
- 01 sedán administrativo en mal estado
- 01 unidad Camión Bomba en Regular estado
- 01 Carro de Bomberos para combate de incendios

Actualmente la Unidad Municipal de Protección Civil cuenta con un espacio muy limitado, dentro del edificio, el cual no permite contar con áreas adecuadas de capacitación, ejercitación para el personal así como áreas específicas para cada género, ya que como es de conocimiento el 30 % del personal que aquí labora es femenino y no cuentan con un espacio digno para su descanso así como para realizar su aseo personal después de las actividades que se desempeñan durante el turno. Por lo que es necesario el apoyo para el logro de los siguientes:

Requerimientos

- La construcción de la segunda planta del edificio
- Techado del estacionamiento de unidades.
- Equipo y mobiliario para sala de capacitación y gimnasio,
- Construcción del área de dormitorios y regaderas para mujeres
- Más personal para fortalecer el trabajo operativo

Relación de riesgos potenciales:

En el municipio de Tuxpan existen diversos riesgos de los cuales destacan los asentamientos irregulares en zonas de riesgos, la probabilidad de riesgo de un lahar en Atenquique y zonas aledañas al volcán el Colima y, los diversos eventos de carácter socio organizativos que se celebran día con día de manera tradicional, sin descartar riesgos inminentes por la acción humana y materiales peligrosos. Por tal motivo fue necesario realizar un inventario de peligros el cual se ha ido documentando desde 1995 población por población y sistemas afectables de nuestro municipio elaborando una base de datos identificados por población y tipología.

El municipio de Tuxpan cuenta con un atlas o mapa de riesgos donde se identifican cartográficamente y se simbolizan los diversos riesgos ubicados para su pronta localización sirviendo como una herramienta de trabajo y planeación estratégica ante los desastres además de contar con dos sistemas de integración de datos uno mediante el software SOFTMAP integrado al IITEJ. (Instituto De Información Territorial del Estado de Jalisco y la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado. Otro a través del programa Google Earth y un tercero a través de bases de datos Art View los cuales contribuyen a la prevención de riesgos en el municipio.

Plan de contingencias:

Son las acciones preventivas y de atención a las emergencias mayores y menores que se suscitan en nuestra población, que puedan desencadenar en desastres para lo cual la UMPC cuenta con un plan de emergencias protocolario e institucional para actuar ante cada una de las contingencias posibles plasmadas en el Atlas de Riesgos Municipal, con la finalidad de contar con una operatividad organizada eficiente e inmediata en caso de así requerirlo.

De acuerdo a los antecedente históricos de desastres naturales que han impactado a la delegación de Atenquique, la cual se encuentra en ALTO RIESGO, ya que de acuerdo a los Antecedentes Históricos de 1955, 2013 y 2014, en las cuales se han originado inundaciones, derivadas por la ocurrencia de bajadas extraordinarias de agua, tierra, piedras y árboles mejor conocido como (lahar), por las distintas barrancas y cuencas que vienen desde la parte alta de las montañas, las cuales convergen en el arroyo, aprox. A 600 metros antes del lugar conocido como el Mesón, en la zona donde se ubica esta localidad, en el primer año, con pérdidas materiales y humanas en gran magnitud, en el segundo año, con pérdidas materiales en el área productiva, en esta ocasión se minimizaron los efectos adversos y destructivos, provocados por el encadenamiento de calamidades inducidos por los fenómenos Hidrometeorológicos y Geológicos, debido a los trabajos de desazolve que se realizaron en el arroyo y en el tercer año, no se originaron daños, ya que se realizaron los mismos trabajos en el cauce, de la misma forma nos encontramos cerca del Volcán de Colima el cual se encuentra en fase Amarilla o mejor conocida como Preventiva, esto debido a la actividad que ha estado presentando en estos últimos años, por lo que de acuerdo a los últimos sobrevuelos que se realizaron en el último año, por parte de las autoridades de Protección Civil del estado de Jalisco y el Comité Científico, quienes informan que debido a los constantes derrumbes que se han generado por las laderas del volcán, el material está siendo depositado en las barrancas generando un alto riesgo de producirse un Lahar de gran magnitud que pueden impactar sobre las poblaciones y rancherías que se encuentran dentro de estos causes, de igual forma advierten, que las barrancas que convergen a la Delegación de Atenquique, se encuentran azolvadas en su totalidad, debido a la gran cantidad de material (DETRITOS), que fueron depositados a lo largo de estas y a los derrumbes que se han suscitado desde el año 2013, a lo largo de estas cuencas, ocasionando un alto riesgo para las 482 personas que habitan la localidad de Atenquique, ya que se encuentran dentro de un asentamiento irregular, las áreas conocidas como el Mesón, La Unión Forestal, la Sección A,B,C así como la empresa en general, ya que en caso de una lluvia fuerte y constante en la parte alta del complejo Volcánico y Nevado el Colima, se puede generar un lahar de grandes proporciones, el cual puede ser igual o mucho mayor al ocurrido el 16 de Octubre del año de 1955, afectando a la Población en General y la Planta Productiva, por tal motivo. Cabe señalar que desde inicios del año 2013 hasta el año 2018, se han realizado trabajos de desazolve del cauce del arroyo, donde se le dio Profundidad y Amplitud, así como obras de defensa en puntos de impacto directo (curvas del cauce), desde la zona donde convergen las tres barrancas hasta el punto donde se junta el arroyo con el río Tuxpan (cuenca Coahuayana),

Pero a partir del año 2019, una empresa privada obtuvo la concesión del cauce y es quien está realizando trabajos de extracción de materiales en el área donde se juntan las cuencas. IMAGEN: DAÑOS HIDROMETEOROLOGICO “DELEGACIÓN ATENQUIQUE”

En septiembre de 2013, se originó un efecto combinado de dos Huracanes, generando un agudo y desarrollado Temporal de Lluvias. En el cual se presentaron dos fenómenos Hidrometeorológicos importantes, ante la creación de los Sistema Ciclónicos: Ingrid en el Golfo de México y Manuel en el Océano Pacífico. Su interacción constituyó un fenómeno Histórico que no se presentaba desde el año de 1958 y que sin duda represento uno de los Desastres más destructivos en el País. Esto dio paso a que la Delegación de Platanar, en el Municipio de Tuxpan Jalisco resultará con afectaciones en un 45% de la población, damnificando a 168 personas, ya que sufrieron daños materiales y perdidos de menaje en cada una de las viviendas siniestradas.

Cabe señalar que dentro de las causas que han dado paso a que se originen este tipo de afectaciones y sumadas a las expuestas anteriormente, están los incendios forestales, la deforestación de los bosques para la instalación de Aguacateras y la creación de Ollas o Membranas para el riego de huertas y/o invernaderos, ya que esto evita la captación de agua en el suelo durante los temporales de lluvias, creando los deslizamientos extraordinarios de agua, la cual arrastra a su paso tierra suelta, piedras, árboles y todo aquello que se encuentre en su trayecto y que conocemos como LAHARES.

Planes de operacion:

Los planes de operaciones se llevan a cabo ante cada una de las eventualidades anuales que se suscitan de manera cotidiana en el municipio creando una estrategia operativa de atención de manera que mitigue los efectos de dicha probabilidad de riesgo y vulnerabilidad, en circunstancias específicas como en el caso de la temporada de estiaje, temporada de ingreso de abeja Africanizada, temporada vacacional Semana Santa, temporada de Lluvias, Temporada invernal y Temporada decembrina. En cuanto al manejo de material pirotécnico y situaciones imprevistas como sismicidad o vulcanismo al igual que el impacto de fenómenos atmosféricos e hidrometeorológicos. Para lo cual se activa un sistema operativo y administrativo para la atención a la contingencia en materia de protección civil.

Los operativos especiales se efectúan como una medida preventiva y de atención ciudadana en los casos de concentraciones masivas de personas durante el año implementando un dispositivo de seguridad organizado en coordinación con autoridades y dependencias del municipio en los eventos y festividades tradicionales como; Fiestas de San Sebastián, Fiestas de la Virgen del Platanar, Semana Santa, 10 de mayo o día de las Madres, Feria Tuxpan, Encuentro Nacional de Danzas y Culturas Indígenas, Día de Muertos, Fiesta de la Virgen de Guadalupe, Fiestas de la Navidad y año nuevo, reforzando la atención mediante operativos especiales y ubicando estratégicamente personal y unidades de acuerdo a las necesidades requeridas

Universo de Atención de la Unidad de Protección Civil y Bomberos

Estrategia y/o Acción	Período
Revisión de alertamientos por: Temperaturas bajas y monitoreo climatológico	Del 21 octubre al 20 marzo 2025
Revisión de alertamientos por Eventos volcánicos, monitores geológicos, sísmicos e hidrometeorológicos.	Permanente todo el año
Plan operativo san Sebastián, monitoreo socio organizativo	Del 20 al 27 de enero
Temperaturas bajas y monitoreo climatológico. Eventos volcánicos monitores geológicos, hidrometeorológicos y sísmicos de la región.	Desde 21 de octubre 2024 al 20 marzo 2025 permanente a lo largo del año
Festejo día de la candelaria.	2 de febrero
Festejo virgen del platanar atención a fenómeno socio organizativo.	Del 3 de febrero al 5 de febrero, coronación, 11 de febrero
Monitoreo de eventos volcánicos monitores geológicos, hidrometeorológicos y sísmicos.	Permanente a lo largo del año
Atención por temporal de estiaje	De enero a mayo
Atención a incremento de abeja africanizada.	De marzo a junio
Actualización de refugios temporales en la cabecera municipal.	De marzo a noviembre
Eventos volcánicos monitores geológicos, hidrometeorológicos y sísmicos de la región	Permanente a lo largo del año
Monitoreo químico tecnológico.	Permanente a lo largo del año

Atención en operativo de semana santa y pascua.	Del 10 abril al 16 de abril
Revisión de alertamientos temporada de huracanes monitoreo hidrometeorológicos,	De 01 de junio al 30 de noviembre
Eventos volcánicas monitoreo geológico y sísmicos de la región,	Permanente a lo largo del año
Fiestas patronales del municipio monitoreo socio organizativo	En el mes de mayo
Actualización zonas de alto riesgo por deslaves de tierra y caídas de árboles del municipio.	Permanente a lo largo del año
Monitoreo y revisión de las condiciones de cuerpos de agua del municipio, y actualización de afluentes fluviales.	01 de junio al 30 de noviembre
Monitoreo y actualización de las condiciones de los bancos de explotación mineral.	Permanente a lo largo del año
Actualización y monitoreo de plantas de carburación a gas.	Permanente a lo largo del año
Actualización de lugares con manejos de pólvora.	Permanente a lo largo del año
Levantamiento de información de plantas eléctricas	Permanente a lo largo del año
Revisión de las condiciones y estatus de las principales barrancas del municipio.	Permanente a lo largo del año
Monitoreo carretero y ferroviario,	Permanente a lo largo del año
Atención a accidentes de tipo vehicular, sequía y erosión, industrias. .	Permanente a lo largo del año
Entrega de información a Protección Civil del estado	Permanente a lo largo del año

Prevención Social de las violencias y la delincuencia

A nivel nacional, estatal y local, uno de los mayores desafíos que enfrenta la ciudadanía es la inseguridad. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) (INEGI, 2020a) muestra el estado de la violencia, la inseguridad y la cifra negra de delitos. Los resultados de la encuesta a 2020 destacan que 73.3% de la población de 18 años y más considera que vivir en Jalisco es inseguro, este indicador registró un aumento sostenido desde el año 2015 y para 2020, es apenas evidente su disminución; así mismo, el estado se encuentra debajo de la media nacional. Se han identificado nueve factores de riesgo relacionados con las violencias y el delito: a) Embarazo adolescente, b) Consumo y abuso de drogas legales e ilegales, c) Ambientes familiares deteriorados y/o problemáticos, d) Deserción escolar, e) Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación, f) Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente, g) Entornos de ilegalidad, h) Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados, y i) Marginación y exclusión social (DOF, 2014a). Diversos estudios demuestran que el delito y las violencias están focalizadas en lugares, personas y conductas. Por tanto, las políticas, los programas, los proyectos y las acciones de prevención de la violencia y el delito deben articularse, a fin de favorecer entornos, situaciones y comportamientos que promuevan la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica y la cohesión social en el estado.

La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

La prevención del crimen y la promoción de la seguridad ciudadana requieren de un enfoque multifacético. La educación, el fortalecimiento comunitario, el uso de tecnología, políticas de inclusión social, cooperación internacional y el fortalecimiento de las autoridades son pilares fundamentales de este enfoque. Por lo que debemos

1. Escuchar y evaluar los testimonios de las y los afectados. ...
2. Enseñar a la actual y próxima generación y aprender de ella. ...

3. Exigir respuestas y servicios adecuados para atender los problemas ...
4. Entender y atender los problemas de los afectados ...
5. Conocer los indicios del maltrato y aprender cómo poder ayudar. ...
6. Iniciar una conversación generando confianza con los afectados ...
7. Demostrar tu oposición a la cultura de la violación y apoyar en todo momento a los afectados.

Es un Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), está diseñado para la alineación, transversalización, diseño e implementación de la política pública con perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuestos a nivel nacional, local y municipal para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y reparar el daño ante la vulneración de los mismos.

Problemática de niñas, niños y adolescentes.

La niñez enfrenta un grave atraso educativo, pobreza, violencia, explotación y abusos, según indicó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). Esta problemática se circunscribe básicamente a la marginación del menor y las consecuencias que conlleva, entendiéndose por marginación todo tipo de maltrato, abuso, menosprecio, rechazo, negligencia, indiferencia, postergación y daño. Así también se ve expuesta a diferentes adicciones y al embarazo en adolescentes, además atiende.

- Deserción escolar.
- Pobreza.
- Violencia.
- Trabajo Infantil.
- Abuso de todo tipo.
- Adicciones.
- Embarazo Adolescente.

Estrategias SIPINNA

Fortalecer la legislación estatal y e impulsar reformas a reglamentos municipales, así como, programas, políticas y presupuestos para; prohibir; prevenir; establecer mecanismos de denuncia identificables, flexibles y claros, así como; asegurar lineamientos de respuesta y atención a todo tipo de violencia, trabajo infantil, trata o explotación contra niñas, niños y adolescentes.

Líneas de Acción para la Prevención Social de las violencias y la delincuencia en el municipio de Tuxpan

Establecer reformas en la legislación municipal para prohibir la violencia física, sexual, mental así como el trabajo infantil en todas sus formas y enunciar las líneas y coordinación de prevención para la prevención, denuncia, repuesta y atención a casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Impulsar las reformas en el Bando de Policía y Buen Gobierno para prevenir y coordinar líneas de prevención, denuncia, repuesta y atención a casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, a través de mesas de trabajo y talleres de información y/o capacitación.

Implementar campañas de sensibilización e información sobre los diferentes mecanismos de denuncia y violencia contra la violencia de niñas, niños y adolescentes a padres, madres, tutores, cuidadores y niñas, niños y adolescentes.

Capacitar a personal de primera línea (docentes, sistema DIF, seguridad pública, personal de salud) para la atención y canalización de las denuncias por violencia y cualquier forma de abuso contra niñas, niños y adolescentes.

Asegurar la implementación estatal del protocolo de coordinación interinstitucional para la respuesta a casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, a través de presupuestos claros, recursos técnicos, humanos y económicos.

Sensibilizar, a través de campañas de difusión estatal y municipal, a padres, madres, tutores (as) y cuidadores (as) sobre los riesgos que implica que niñas, niños o adolescentes realicen actividades económicas no adecuadas o peligrosas, tomando en cuenta las diferencias por sexo.

Diseñar e implementar un protocolo de inserción educativa, para asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes ingresen o regresen a la escuela.



2 DESARROLLO SOCIAL



El desarrollo social es un proceso que implica mejorar las condiciones de vida de la sociedad en corresponsabilidad, por lo que se debe garantizar a los jaliscienses el ejercicio pleno de sus derechos sociales, al tener acceso a una salud de calidad; a una alimentación adecuada; educación inclusiva, equitativa y de calidad; desarrollo cultural, acceso a la justicia para todos; vivienda y entornos de vida dignos; vivir en un medio ambiente sano que propicie el deporte y la activación física; así como contribuir a la reducción de la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad.

Objetivo de gobernanza

Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19.

Pobreza y Desigualdad

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “La pobreza [...] está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social” (CONEVAL, 2021a).

Entre 2018 y 2020 el porcentaje de la población en situación de pobreza en el estado, pasó de 27.8% a 31.4%, respectivamente, lo que representó un incremento relativo del 13.0% en el indicador. Conforme a estas cifras, para 2020 tres de cada diez jaliscienses se encontraban en situación de pobreza.

En lo que se refiere al porcentaje de población en situación de pobreza extrema en el estado, este indicador pasó de 2.3% en 2018 a 3.0% en 2020, lo que representa un crecimiento relativo del 30.6% en el período (IIEG, 2021).

La desigualdad permite considerar la forma en que se distribuyen las oportunidades y los resultados asociados entre las personas. Comúnmente, la desigualdad se mide a través de la concentración que existe en la distribución de los ingresos, a partir del índice de Gini, su valor se encuentra entre 0 y 1, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y uno la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano). Según el CONEVAL, Jalisco pasó de 0.424 en 2018 a 0.388 en el año 2020. (CONEVAL, 2021a). La contingencia sanitaria causada por la COVID-19 y la crisis económica derivada de las medidas tomadas para controlar su propagación reforzaron desigualdades preexistentes y revirtieron años de mejoras en la reducción de la pobreza en Jalisco, por lo que resulta crucial identificar las áreas y grupos de atención prioritaria.

La Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan México impulsado por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el Plan Estatal de Desarrollo, cada uno desde su propia perspectiva, impulsa la reducción de pobreza. En el municipio de Tuxpan Jalisco, se debe aterrizar, adoptar y adaptar a las condiciones propias y trabajar para el logro de este objetivo.

De acuerdo al estudio y análisis del potencial municipal, en Tuxpan no debiera haber pobreza, ya que cuenta con múltiples factores que permitirían el logro de este objetivo, en el potencial municipal podemos señalar que existe buenas tierras de cultivo, excelente clima, fuentes de abastecimiento de agua para riego, cultura de emprendurismo, vías de comunicación excelentes, infraestructura productiva, excelente mano de obra valorada por los empresarios de la región, excelente nivel educativo que ubica al municipio en el lugar 22 de los 125 que integran el estado de Jalisco, y un gobierno municipal con una visión clara y un compromiso con la ciudadanía.

La pobreza es definida como falta de recursos para disfrutar de una calidad de vida mínima o una deficiencia de medios para lograr la calidad de vida deseada. Cualquiera que sea el concepto adoptado en la lucha contra la pobreza, es imprescindible que se consideren los contextos y las necesidades locales.

Todos ellos son factores a considerar para la elaboración de una propuesta y su implementación para erradicar la pobreza en el municipio. Para ello es posible crear una agenda basada en las siguientes acciones y/o estrategias.

Propuesta	Departamento
Crear oportunidades para empleos buenos y decentes y asegurar los medios de vida	Promoción Económica
Capacitar a las personas en el desarrollo de sus habilidades, destrezas y adquisición de nuevos y mejores conocimientos	Promoción Económica
Gestión de recursos para la puesta en marcha de proyectos de desarrollo económico	Promoción Económica
Impartición de cursos y talleres de educación financiera y manejo eficiente de recursos	Promoción Económica
Impulsar la asociación de personas en torno a ejes y sectores económico	Promoción Económica
Dar facilidades para el establecimiento de empresas en el municipio, para la creación de fuentes de trabajo	Padrón y licencias
Manejo sustentable de los recursos naturales del municipio	Ecología y Fomento Agropecuario
Impulso a una nueva cultura de trabajo y aprovechamiento racional del capital natural del municipio.	Ecología y Fomento Agropecuario
Fortalecimiento del Consejo de Promoción Económica como gestor del desarrollo económico municipal.	Promoción Económica
Gestión de líneas de crédito ante instituciones financieras para apoyar proyectos viables para la generación de riqueza.	Promoción Económica
Implementación de proyectos para la adquisición de lotes, pie de casa y/o mejoramiento de la vivienda	Promoción económica

En lo particular se propone el combate a la pobreza mediante la implementación de acciones como la generación de empleos, reactivar y fortalecer las actividades agrícolas y pecuarias, la gastronomía, aprovechar el potencial cultural y la riqueza de recursos naturales. Así como impulsar la actividad turística reconociendo que en la Religiosidad Popular es uno de los filones que pueden impulsar el desarrollo económico y de paso contribuir a reducir la pobreza.

En el municipio, se identifican como cinturones de pobreza, las colonias populares, como Camichines, Miguel Hidalgo, la Palmita, colonia Azteca, las Moritas, Barranca del Camichin, Los Pilastrones, colonia Guadalupana, y otras más. Respecto a las comunidades y localidades con problemas de marginación y pobreza, tenemos a Pialla, San Juan de la Bombita, Corralitos, Santa María, San Miguel, el Taracón y Santa Juana donde mayormente sus habitantes son jornaleros agrícolas, que diariamente salen en busca de la vida, dejando a sus hijos al cuidado de algún familiar, algún vecino o en el peor de los casos sin nadie a cargo.

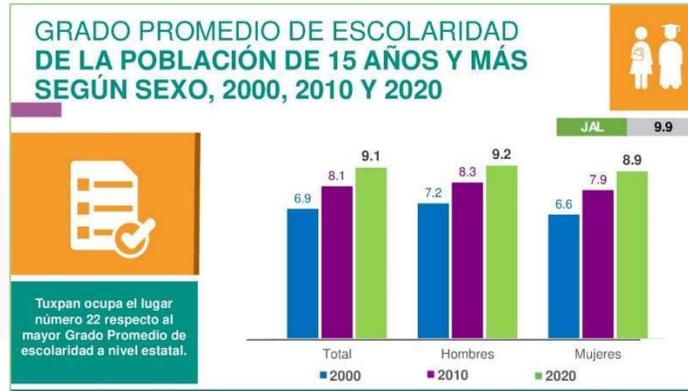
Es aquí donde el gobierno de los tres niveles y en lo particular el gobierno municipal debe crear las condiciones necesarias para generar trabajo, producción y oportunidades de empleo para las personas en condición de pobreza y marginación. En la implementación de estrategias es posible mediante políticas fiscales estimular el crecimiento económico que permita reducir la pobreza. El sector privado, como motor del crecimiento económico, tiene un importante papel para impulsar el crecimiento en el número de empleos, por consiguiente, contribuir a la reducción de la pobreza. En estos planes y estrategias es necesario la inclusión de las personas con capacidades diferentes, que les abra la puerta a un presente y futuro de calidad.

Educación

La educación es un derecho básico de las y los ciudadanos para el desarrollo de una sociedad sustentable, incluyente y justa (UNESCO, 2017). Esta idea impulsa la calidad e inclusión a lo largo de la vida de las personas para que se empoderen como actores sociales en la transformación social. La importancia de esta temática en la entidad es tal que es un factor relevante para la definición de la competitividad estatal para la atracción de inversiones. Es igualmente, una base fundamental para el combate a la pobreza y para brindar oportunidades de movilidad social. Además, la educación escolarizada forma ciudadanos con valores y les brinda herramientas para enfrentar, en el día a día, desafíos cotidianos ya sean individuales o colectivos. Por tales razones, es de vital importancia para el Gobierno estatal en coordinación con el gobierno municipal, generar las condiciones necesarias y suficientes para que los jaliscienses tengan acceso a una educación de calidad.

<p>EDUCACIÓN</p> <p>Tuxpan Ocupa el Lugar 22 respecto al mayor grado promedio de escolaridad a nivel estatal</p>	<p>La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos.</p> <p>La Educación es la formación práctica y metodológica que se le da a una persona con el objetivo de lograr su desarrollo y crecimiento.</p> <p>Además de ser un proceso mediante el cual al individuo se le suministra herramientas y conocimientos esenciales para ponerlos en práctica en la vida cotidiana. El aprendizaje de una persona comienza desde su infancia, al ingresar en institutos llamados escuelas o colegios en donde una persona previamente estudiada y educada implantará en el pequeño identidades, valores éticos y culturales para hacer una persona de bien en el futuro. Tradicionalmente el proceso inicia en el preescolar sigue su instrucción en la Primería sigue con el nivel secundaria, bachillerato, siguiendo a la licenciatura y puede continuar el proceso con la maestría y llegar hasta el doctorado.</p> <p>En el municipio de Tuxpan, el grado de escolaridad es alto, muestra de ello es la ubicación en el lugar 22 de los 125 municipios del estado de Jalisco, situación que se refleja en el deseo de los jóvenes por lograr su superación, preparación y llegar al éxito en sus metas y propósitos.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN EN 2025



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

Tasa de alfabetización

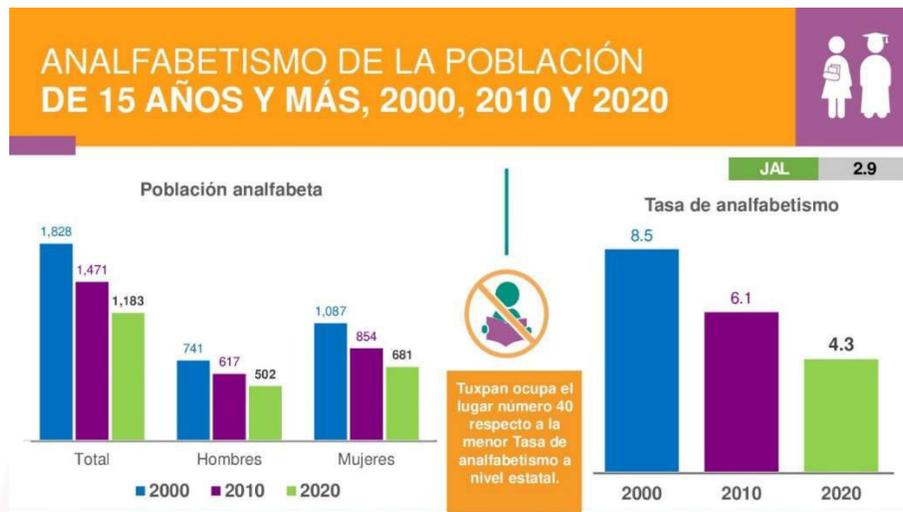
15 a 24 años	98.9 %
25 años y más	94.6 %

Asistencia escolar



Pese a las limitantes y carencia de centros educativos de nivel superior, el esfuerzo por alcanzar una mejor calidad de vida y lograr el éxito profesional de los jóvenes, se refleja día a día, forjándose un destino que se edifica con el sacrificio diario de ida y vuelta hasta los centros educativos de la región y aun de las capitales del estado de Jalisco y Colima.

El grado de escolaridad oscila del 9.1 en 2000, 9.2 en 2010 y 8.9 en 2020, observándose que son los hombres en un porcentaje un poco más en relación a las mujeres, quienes de igual forma luchan por diseñarse y forjarse un futuro mejor a través de los procesos educativos y formativos.



De acuerdo al análisis del índice de analfabetismo en el municipio, es posible hacer los siguientes comentarios; Tuxpan ocupa el número 40 respecto a la tasa de analfabetismo a nivel estatal. Los índices en el año de 2000 fue del 8.5%, se redujo en el 2010 a 6.1% y para el año de 2020 el índice es de 4.3%. Lo que representa una disminución progresiva, derivado de los programas implementados por los gobiernos estatal y federal, en coadyuvancia con la administración municipal. No obstante que se rebasa la media estatal que es del 2.9%.

Infraestructura Educativa

La infraestructura educativa del municipio de Tuxpan de acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco y de la Regiduría de Educación del Ayuntamiento Municipal, está conformada por 30 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 56 maestros, 39 escuelas primarias atendidas por 201 maestros, 9 instituciones de nivel secundaria o telesecundarias contando con 95 profesores, 4 instituciones o escuelas de nivel medio superior con 150 maestros, el municipio no cuenta con escuelas de Nivel Superior por lo que los alumnos que cursan nivel se trasladan a las instituciones que ofertan carreras de licenciatura entre ellas señalamos las siguientes: Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, el Centro de Enseñanza Normal de Ciudad Guzmán, la Universidad Pedagógica Nacional, la Univer, todos ellos ubicados en Ciudad de Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande. De igual forma otros alumnos cursan estudios en el Instituto Tecnológico de Tamazula, otros en la Universidad de Colima, algunos más en diversos centros de enseñanza superior de la ciudad de Guadalajara y otros más en centros educativos de otros lugares como Universidad Autónoma de Chapingo, UNAM y Politécnico Nacional.

Escuelas e Instituciones Educativas del Municipio de Tuxpan Jalisco
Escuelas Preescolares del Municipio

NOMBRE ESCUELA	TURNO	DOMICILIO
CAIC Grillito Cantor	Matutino	Av. José Ángel Cenicerros #147
CAIC Aprende Jugando	Matutino	Ma. Lorenza Gudiño #39
William Therry Preyer	Matutino	Pino Suarez #131 TUXPAN
Adolfo López Mateos	Matutino	Josefa Ortiz De Domínguez #38
Xi' Pal Ki'Imak Ool	Matutino	López Cotilla #25
Justo Sierra	Matutino	López Cotilla #108
Ma. Del Carmen Rivera Ochoa	Matutino	Aquiles Serdán S/N
Severo Díaz Galindo	Vespertino	Aquiles Serdán #56
Jesúsita Villanueva	Matutino	Nicolás Bravo #11
Jesúsita Villanueva	Vespertino	Nicolás Bravo #11
Estefanía Castañeda	Matutino	Paso De Los Arrieros #24
Jean Piaget	Matutino	Av. Marcelino García Barragán #32
Rosendo G. Castro	Matutino	Prol. Avenida Benito Juárez #77
Centro De Atención Múltiple #20 "Yolanda Castelleros" C.C.T.	Matutino	A. Tizatirla #37
Niños Héroes	Matutino	Yolanda Castelleros #32
Prescolar	Matutino	Conocido, SAN Mames
Emiliano Zapata	Matutino	Conocido, Nuevo Poblado
Niños Héroes	Matutino	Morelos #3 Atenquique
Fernando Montes De Oca	Matutino	Zaragoza S/N Los Mazos
Ejido Atenquique	Matutino	Francisco Villa #59 Ejido Atenquique
Las Canoas	Matutino	Lázaro Cárdenas S/N Las Canoas
Sor Juana Inés De La Cruz	Matutino	Niños Héroes S/N Rancho De Agosto
Libertad	Matutino	Bugambilias S/N Platanar
Pialla	Matutino	A Bordo De Carretera, Pialla
Prescolar	Matutino	Conocido, Paso de San Juan
América	Matutino	Francisco I. Madero #12 San Juan Espanatica
Rancho Niño	Matutino	Conocido, Rancho Niño
Prescolar	Matutino	Conocido, Santa Juana
Vicente Guerrero	Matutino	Conocido, El Paraíso
Los Laureles	Matutino	Conocido, Los Laureles
Prescolar	Matutino	Conocido, El Guayabito
Jalisco	Matutino	Emiliano Zapata #5 La Higuera
Revolución	Matutino	Conocido, 21 de Noviembre
Crucero La Plomoza	Matutino	A Bordo De Carretera, Crucero la Plomoza
Jaime Nunó	Matutino	Conocido, Padilla
Preescolar	Matutino	Conocido, Montelongo
Ramón López Velarde	Matutino	Conocido, Buen País
Prescolar	Matutino	Conocido, San Miguel

Escuelas Primarias

NOMBRE DE ESCUELA	TURNO	DOMICILIO
Primaria "Cuahtémoc"	Matutino	Av. Anselmo Villalobos #1
Primaria "Cuahtémoc"	Vespertino	Av. Anselmo Villalobos #1
Primaria "Ramón Corona"	Matutino	Aquiles Serdán #220
Primaria "Ramón Corona"	Vespertino	Aquiles Serdán #220
Primaria "María Lorenza Gudiño De La Cruz"	Vespertino	Matamoros #68
Primaria "Manuel López Cotilla"	Matutino	Av. José Ángel Ceniceros #15
Primaria "Manuel López Cotilla"	Vespertino	Av. José Ángel Ceniceros #15
Primaria "Atanasio Jarero Villa Gómez"	Matutino	Av. José Ángel Ceniceros
Primaria "Atanasio Jarero Villa Gómez"	Vespertino	Av. José Ángel Ceniceros
CAM #20 "Yolanda Castilleros de Romero" C.C.T.	Matutino	Av. Tizatirla #37
Primaria "Kalmekak"	Matutino	Carmen Rivera #1
Primaria "Acolmiztli"	Matutino	J. Jesús Romero Flores #63
Primaria "Claudio Cortes Castro"	Matutino	Prol. Av. Benito Juárez #73
Primaria "Francisco Villa"	Vespertino	Prol. Av. Benito Juárez #73
Colegio "Iturbide"	Matutino	Nicolás Bravo #13
Primaria "Manuel Ávila Camacho"	Matutino	Conocido, San Miguel
Primaria "Reforma"	Matutino	Conocido, San Mames
Primaria "Lázaro Cárdenas Del Río"	Matutino	Conocido, Nuevo Poblado
Primaria "Enrique Aniz"	Matutino	Juárez #14 Atenquique
Primaria "José Ma. Morelos Y Pavón"	Matutino	Lázaro Cárdenas #15 Los Mazos
Primaria "Venustiano Carranza"	Matutino	Conocido, Ejido Atenquique
Primaria "18 De Marzo"	Matutino	Francisco Villa #10 Las Canoas
Primaria "Ignacio Zaragoza"	Matutino	Conocido, Rancho de Agosto
Primaria "Amparo Camacho"	Matutino	Hidalgo #1 Platanar
Primaria "José Vasconcelos"	Matutino	Conocido, Paso de San Juan
Primaria "Leyes De Reforma "	Matutino	F. I Madero #5 San Juan Espanatica
Primaria "Vicente Guerrero"	Matutino	Conocido, El Paraíso
Primaria "Niños Héroes"	Matutino	Conocido, Rancho Niño
Primaria "Santa Juana"	Matutino	Conocido, Santa Juana
Primaria "Rafael Ramírez"	Matutino	Conocido, Los Laureles
Primaria "Niños Héroes"	Matutino	Conocido, La Higuera
Primaria "Vicente Guerrero"	Matutino	F. I. Madero #4 21 De Noviembre
Primaria "José María Pino Suárez"	Matutino	Conocido, Padilla
Primaria "Josefa Ortiz De Domínguez"	Matutino	Conocido, Montelongo
Primaria "Cristóbal Colón"	Matutino	Conocido, Buen País

Escuelas Secundarias

NOMBRE DE ESCUELA	TURNO	DOMICILIO
Secundaria Miguel Hidalgo Y Costilla	Matutino	Av. 27 De Marzo #3
Secundaria Miguel Hidalgo Y Costilla	Vespertino	Av.27 De Marzo #3
Secundaria Rosario Castellanos	Matutino	Pirul #1
Colegio Iturbide	Matutino	Nicolás Bravo #13
Centro de Atención Múltiple #20 Yolanda Castilleros de Romero C.C.T.	Matutino	Av. Tizatirla #37
Telesecundaria Agustín Yáñez	Matutino	José Rolón S/N Atenquique
Telesecundaria Expropiación Petrolera	Matutino	Conocido, Platanar
Telesecundaria Esteban Loera	Matutino	Conocido, Los mazos
Telesecundaria 16 De Septiembre	Matutino	16 de Septiembre #1 S. J. Espanatica
Telesecundaria Adolfo López Mateos	Vespertino	Emiliano Zapata S/N La Higuera
Secundaria Técnica 6	Vespertino	Conocido, 21 de Noviembre

Escuelas Educación Media Superior

NOMBRE DE ESCUELA	TURNO	DOMICILIO
CBTIS No. 70 "Pedro Moreno"	Mat. Vesp.	Av. José Ángel Cenicerros #6
Preparatoria Regional de Tuxpan, Jalisco	Mat. Vesp.	Carretera Tuxpan-Atenquique Km. 2
COBAEJ	Vespertino	San Juan Espanatica

La demanda educativa atendida por instituciones de educación privada es mínima ya que solo el Colegio Iturbide proporciona el servicio educativo primaria y a partir del ciclo 2009-2010, imparte enseñanza de nivel secundaria. En el municipio existen otras escuelas de nivel técnico imparten otras carreras. Desde hace unos años la Universidad Amado Nervo se estableció en el municipio proporcionando otra opción educativa con varias carreras técnicas, así como otros espacios para el aprendizaje del idioma Inglés son entre otras, las opciones no oficiales presentes en el municipio.

Estas opciones educativas representan aproximadamente el 2% de servicios educativos privados.

El municipio cuenta con 2 bibliotecas en el cual se tiene un promedio de poco más de 9,000 consultas al año, con una existencia aproximada de 8000 volúmenes. Las visitas a estas bibliotecas se redujeron de manera significativa con la presencia de la pandemia del Covid-19 en el año 2021 y 2022

Los visitantes más frecuentes son de nivel primaria y secundaria, ya que las instituciones de nivel medio y superior cuentan con sus respectivas bibliotecas, y centros de cómputo con servicio de internet donde son cubiertas las demandas de consulta de sus educandos.

En los Centros de Desarrollo Comunitario Camichines y Paso Blanco funcionan los espacios denominados Centros de Tareas, en donde los niños y jóvenes tienen acceso a la red pública para realizar tareas, investigaciones, fotocopiado, y envío de documentos en la modalidad de aprendizaje a distancia.

Escuelas Interculturales

Tuxpan como pueblo Originario y de ascendencia Indígena cuenta con dos escuelas Interculturales: una es la Escuela Primaria Kalmekak ubicada en la Colonia Talpita, al norte de la población y la Escuela Primaria Acolmiztli localizada al sur, en la colonia Paso Blanco, en ellas se imparte la asignatura de lengua materna, en estas escuelas los maestros son bilingües quienes a través de un programa educativo pretenden recuperar la lengua Náhuatl. Los objetivos se han logrado hasta cierto punto, los niños han aprendido palabras básicas de esta lengua, entonan con orgullo el himno nacional en este idioma y poco a poco se logra despertar la curiosidad, interés y gusto por la recuperación de este elemento cultural del municipio de Tuxpan.

Algunas comunidades indígenas pretenden contar en sus espacios de educación con maestros que impartan las enseñanzas de la lengua materna. Pese a los esfuerzos de muchos por fortalecer este aprendizaje es necesario señalar que el proceso se ve truncado cuando los niños ingresan al nivel secundaria, los conocimientos y aprendizajes si no se practican y se fortalecen tienden a perderse, es por ello que se propone exista continuidad en otros niveles de educación; en secundaria, bachillerato y en otros espacios en donde toda aquella persona interesada pueda acceder a este conocimiento y, de esta manera fortalecer la cultura del pueblo de la Fiesta Eterna.



Por otra parte los centros educativos demandan el apoyo de gobierno municipal para el mantenimiento de las instalaciones; salones, espacios deportivos, equipamiento y otras necesidades en el área educativa, entre las que se encuentra la solicitud de maestros para cubrir algunas plazas en algunas localidades del municipio.

DESERCIÓN ESCOLAR

Deserción: Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios varios son los factores que orillan a los jóvenes a abandonar sus estudios, entre ellos a la insuficiencia de recursos para el sostenimiento de los gastos, de útiles y materiales didácticos, para el pago de traslados a los centros de educación y en algunos casos a la incapacidad de mantener un promedio de aprovechamiento escolar. Las razones principales de deserción son cambios domiciliarios, emigración y la pobreza representada por la carencia o insuficiencia de recursos económicos para el sostenimiento de los estudios. Gracias a algunos programa de apoyo economico en algunos planteles educativos como el CBTIS se cuenta con el beneficio de dos tipos de becas a los cuales los alumnos pueden acceder; una es la Beca Benito Juárez y la otra es la Beca denominada Indígena, ambas contribuyen a mantener a los alumnos en las aulas escolares.

Por su parte la Universidad de Guadalajara cuenta a su vez con otros instrumentos de apoyo, mediante becas para:

- A. Alumnos sobresalientes
- B. Beca indígena
- C. Alumnos con discapacidad
- D. Beca Benito Juárez.

En el municipio afortunadamente el nivel de deserción es bajo, mucho ha contribuido la implementación del sistema de becas escolares que proporcionan incentivos económicos a los alumnos, cual de una forma u otra motivan a continuar en el camino de la superación.



lo

Actualmente el gobierno federal ha impulsado la implementación de La nueva Beca Universal de Educación Básica "Rita Cetina" es el Programa Prioritario del Gobierno de México, dirigido a familias con hijas, hijos o menores a su cuidado inscritos en preescolar, primaria o secundaria. Con ello se busca fortalecer y garantizar el derecho a la educación para que ningún estudiante, sin importar sus circunstancias, tenga que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos. Esta iniciativa va dirigida a todos los y las estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2024-2025 en una secundaria pública. Con un apoyo de 1,900 pesos bimestrales por familia, más 700 pesos por cada estudiante de secundaria que la integre.

Educación no formal

Además de las instituciones de educación formal señaladas anteriormente se dispone de las siguientes instituciones de capacitación gubernamental como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el cual apoya el aprendizaje y fortalecimiento de las destrezas, habilidades y conocimientos de los jóvenes. A través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, quien apoya económicamente a los becarios con una remuneración mensual, fortaleciendo tanto el aprendizaje como el ingreso económico.

Dentro de la educación no formal, se cuenta con diversos centros de aprendizaje, algunos de tipo familiar a lo que se refiere adquirir conocimientos, destrezas y habilidades en algún oficio, en pequeños talleres de carpintería, sastrería, costura, pailerías, reposterías, etc. En donde aprenden las personas a trabajar de manera no formal, y al paso del tiempo se independizan poniendo su propio negocio o integrándose a otras empresas tanto del municipio como de la región.

Por otra parte se imparten capacitaciones a través del Sistema D.I.F. y Casa de Cultura donde se ofertan cursos de primeros auxilios, música tradicional, corte y confección, repujado, repostería, pintura textil, carpintería, herrería, música, cultura de belleza, cursos de inglés, panadería masajes y manualidades.

La Escuela de música ubicada en la colonia Talpita, oferta cursos para aprender a tocar algún instrumento que al paso del tiempo y al desarrollo de las habilidades los jóvenes se integran a algún grupo musical. De este lugar de formación han surgido muchos talentos musicales que se han incorporado al trabajo profesional en diversas bandas, maricahis,

grupos musicales y otros generos más. Además que en este lugar se imparten una serie de cursos para niños, jóvenes y adultos en diversas tematicas del desarrollo personal.

Sin dejar de mencionar que los Centros para el Desarrollo Comunitario CDC; tanto Camichines como Paso Blanco, ofertan una serie de cursos para el desarrollo de habilidades como; maquillaje, peinado, colocacion de uñas y pestañas, cursos de electronica, activacion fisica y otras temáticas más.

Problemática identificada

La problemática principal del sector educativo, es la carencia de instituciones de educación superior, razón por la cual los estudiantes que desean cursar estudios de licenciatura y/o postgrado, deben trasladarse a las poblaciones de Ciudad Guzmán, Tamazula, Guadalajara y ciudad de Colima, con los riesgos que representa el traslado y el gasto para los padres de familia. Otro problema presente es la falta de mantenimiento a los edificios escolares como pintura de muros, arreglo de techos, reposición de vidrios, arreglo de puertas y mobiliario, arreglo y/o mantenimiento de espacios deportivos.

Se requiere del mantenimiento a sistemas y equipo de cómputo, reparación de mobiliario, material de laboratorios, herramientas en talleres de las escuelas secundarias y mantenimiento general en escuelas primarias y preescolares, principalmente en lo que se refiere a impermeabilización de techos.

En el aspecto económico, la carencia de fuentes de empleo, la falta de oportunidades genera un deterioro económico para las familias, lo que conlleva a la problemática del sostenimiento de los jóvenes estudiantes, pese a los programas de becas establecidos para apoyar a la educación y el apoyo de la Asociación de Estudiantes Tuxpanenses que facilita el transporte a bajo precio, la falta de recursos económicos representa un problema que limita el desarrollo de los estudiantes

Alcances y logros de la Educación en el municipio de Tuxpan

El nivel de educación en el municipio es alto, muestra de ello es que Tuxpan ocupa el lugar 22 de los 125 municipios de Jalisco, lo cual se refleja es la gran cantidad de profesionistas que existen en este lugar, el capital intelectual del municipio se manifiesta en los más de 3,500 profesionistas que se emplean en diversas empresas, instituciones y demás fuentes de trabajo, tanto del municipio, la región, en el resto del país y aún en algunos otros países. Otra muestra de la excelente calidad educativa es la participación sobresaliente de alumnos en las olimpiadas del conocimiento que año con año se realizan.

Es importante reconocer la labor que de manera conjunta realizan los directores, maestros, los padres de familia, la administración municipal y como centro de las acciones los alumnos, que con su dedicación, esfuerzo y empeño, contribuyen a posicionar al municipio en un alto nivel educativo

Cabe señalar que los estudiantes de Tuxpan destacan por su coeficiente intelectual en donde La Asociación de Estudiantes Tuxpanenses es otra muestra de la organización y deseo de salir adelante a través del estudio, esta organización la conforman más de 850 miembros, que mediante camiones de su propiedad con apoyo del ayuntamiento, movilizan diariamente a los jóvenes a los diversos centros educativos de la región. Considerando que esta Asociación Civil como una muestra del trabajo colectivo en torno a un objetivo común: llegar a ser profesionales exitosos.

Protección a la Salud

La salud, definida no sólo es la ausencia de enfermedades, sino, un estado de bienestar físico, mental y social, requiere para su atención una amplia cooperación de las personas y del Estado (OMS, 1946). La atención a la salud es además un derecho fundamental de los ciudadanos, un bien público indispensable para un desarrollo social y el progreso económico. Para el Gobierno Municipal es de fundamental importancia la protección a la salud de los Tuxpanenses y la reducción de las inequidades de acceso a ella, con la intención de que estos tengan posibilidades de alcanzar una vida saludable, longeva y de calidad.

Para tal efecto, autoridades de salud, el departamento de salud del gobierno municipal y la ciudadanía deben trabajar conjuntamente para la promoción y adaptación de estilos de vida saludables, control de enfermedades transmisibles (con especial énfasis en el COVID-19 y el VIH) y crónicas degenerativas, reducción de niveles de consumo de alcohol, tabaco y drogas, cuidado de la salud mental, control del sobrepeso y la obesidad, así como el incremento de la donación de órganos y tejidos. Además, se debe trabajar conjuntamente con dependencias de otros sectores para garantizar la provisión de servicios públicos de calidad, reducción de factores medioambientales de riesgo para la salud como la contaminación, la reducción de incidencia de accidentes laborales, viales, etc

El principal activo de una persona es la salud, con salud se puede lograr todo, una sociedad sana es una sociedad fuerte, productiva y con un nivel de bienestar mejor que quien no la tiene.

El departamento de Salud y Bienestar Familiar del H. Ayuntamiento Municipal, tiene como funciones: planificar y organizar los servicios y recursos sanitarios, como hospitales, centro de salud o servicios de urgencias, regular y vigilar los asuntos relacionados a la higiene y seguridad alimentaria, así como promoción de la salud y prevención de enfermedades, haciendo hincapié especial en la prevención y tratamiento de enfermedades crónicas e infecto-contagiosas, como lo son VIH, Sífilis y Hepatitis C.

Además de establecer una coordinación con las políticas estatal y nacional en materia de salud para que la población de Tuxpan, Jalisco ejerza su derecho a la protección a la salud.

Además de Contribuir a la implementación de estrategias de Salud en el municipio, que sea equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, consolidando la protección y promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la generación y gestión de recursos adecuados; la evaluación y la investigación científica, fomentando la participación de la sociedad Tuxpanense con corresponsabilidad.

En el pasado Plan Municipal de Desarrollo de la administración 2021-2024 se presentó en el tema de salud, la problemática de la llegada del COVID que impactó nuestra vida cotidiana, arrebatando la vida de cientos de Tuxpanenses, situación nunca vista en nuestro municipio.

Ahora en el 2025 la situación en el tema de salud se presenta con una problemática a atender y prevenir con la enfermedad del “Dengue” enfermedad derivada del contagio por picadura del zancudo transmisor de dicha enfermedad, a inicios de la actual administración se llevó a cabo una campaña intensiva de limpieza de espacios públicos de viviendas, azoteas y de lugares en donde se dan las condiciones para la proliferación del insecto transmisor.

Para ello se tiene previsto que el departamento de Salud para el bienestar, Ecología y Aseo Público lleve a cabo la campaña preventiva para anticiparse a la presencia de dicha enfermedad en nuestro municipio siendo reconocido como un programa modelo de prevención en la región sur.

La salud de la población, es un factor insustituible para el desarrollo de la sociedad, se ha tornado compleja, debido a diversas transiciones que han incrementado la demanda del servicio preventivo o de primer nivel.

Aunque existen rezagos en las áreas rurales y urbanas, el problema se agudiza en las áreas marginadas por la falta de insumos y medicamentos, así como por lo limitado de la infraestructura y material humano que dificultan la ampliación de los servicios que la población demanda.

Para la atención de las enfermedades, Tuxpan cuenta con un centro de salud y una Unidad de Medicina Familiar concentrada en la cabecera municipal, diecisiete casas de salud en las delegaciones y comunidades, las cuales resultan insuficientes para solventar la demanda. Además, se carece de atención especializada por lo cual los enfermos deben trasladarse a otro municipio o al hospital regional localizado en Ciudad Guzmán.

Como resultado del diagnóstico de salud en el municipio de Tuxpan se llega a la conclusión que la primera causa de morbilidad en el periodo 2020-2025 son las Infecciones Respiratorias Agudas principalmente asociadas al Covid – 19, La segunda causa de morbilidad general está representada por el Dengue. El cual se asocia a la picadura de mosquitos y zancudos principalmente, registrándose la muerte de varias decenas de personas en el año 2024. La intoxicación por picadura de alacrán, problema asociado con los hábitos de limpieza y orden de las viviendas, sugiriendo evitar la acumulación de cacharros, cartones, madera, y evitar las condiciones favorables para el criadero de estos arácnidos y otras especies plaga como moscos, zancudos, cucarachas y roedores en los hogares de las personas.

El departamento de salud mediante la firma de convenio, trabaja en coordinación con la secretaria de salud y el Consejo Estatal para la prevención de Sida (COESIDA). Mediante la aplicación de pruebas rápidas para la detección de VIH, Sífilis y Hepatitis C, en escuelas, empresas e instituciones de gobierno.

En el municipio de Tuxpan, Jalisco un sector de la población se encuentra en situación de pobreza, condición la cual genera vivir en entornos contaminados e insalubres, hogares en precarias condiciones, empleos extenuantes, problemas sociales y hábitos poco saludables.

Otro problema identificado es que tanto niños como jóvenes pasan demasiado tiempo en espacios cerrados. La falta de contacto con la naturaleza y del contacto directo con personas se sustituye por una progresiva realidad virtual, asociándose a problemas de obesidad, enfermedades respiratorias, cardiovasculares y problemas conductuales.

Existen creencias y supersticiones comunes y algunas malas experiencias personales, sobre las diversas enfermedades crónicas, mentales e infectocontagiosas que atañen a nuestro municipio; todo ello puede influenciar la disposición sobre dónde y cómo se debe recibir atención para la salud física y mental. Lo que hace necesario de la implementación de acciones y programas para sacar a los jóvenes y a las personas de esa condición que muchas de las veces deriva en problemas de depresión y en caso extremo la toma de decisiones equivocadas.

Enfermedades más comunes presentadas y atendidas en el centro de salud. 2024

1. Infecciones respiratorias agudas
2. COVID
3. Dengue

4. Intoxicación por piquete de alacrán
5. Infecciones ocasionados por otros organismos
6. Infecciones de las vías urinarias
7. Úlceras gástricas y duodenitis
8. Otitis media aguda
9. Gingivitis y Enfermedades Periodontal
10. Candidiasis Urogenital
11. Intoxicación Alimentaria y Bacteriana
12. Conjuntivitis
13. Hipertensión Arterial
14. Diabetes Mellitus

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO

- 1.- Diabetes Melitis
- 2.- Covid 19
- 3.- Enfermedades Del Corazon
- 4.-Dengue
- 5.- Cirrosis Y Otras Enfermedades Cronicas Del Hgado
- 6.- Infecciones Respiratorias Agudas Bajas
- 7.- Enfermedad Cerebro Vascular
- 8.- Infecciones Respiratorias Agudas Bajas
- 9.- Enfermedades Hipertensivas
- 10.- Enfermedades Infecciosas Intestinales
- 11.-Nefritis Y Nefrosis
- 12.- Anomalias Congenitas
- 13.- Accidentes De Trafico De Vehiculo De Motor
- 14 .-Otras

En el municipio de Tuxpan Jalisco, de acuerdo a sus costumbres, educación, antecedentes de vivienda, población, ocupación y hábitos de vida se aprecia lo siguiente:

Proliferación de fauna nociva como Alacranes, Cucarachas, Roedores, Mosquitos, Moscas, Chinchas de Chagas, Arañas etc. Ocasionado por el almacenamiento de cacharros y malos hábitos de limpieza de viviendas.

Basura en las calles, derivada de la deficiente educación y conciencia por parte de la ciudadanía.

Estilos de vida y malos hábitos alimenticios, mismos que propician enfermedades crónicas degenerativas. De acuerdo a las costumbres y fiestas frecuentes, se presenta un alto índice de alcoholismo y tabaquismo.

Otro de los problemas para una atención eficiente en el área de salud, es la falta de equipo e instrumental especializado para cirugías mayores, de emergencias. Así como materiales quirúrgicos necesarios, material suficiente para curaciones de primeros auxilios y medicamentos de primera atención,

En cuanto a la atención médica, es necesario contar con especialistas en las diferentes áreas médicas como, Pediatras, Traumatólogos, Cirujanos Parteros, Ginecólogos, Médicos Internistas, que se encuentren dentro de las unidades de atención con las que cuenta el Municipio como son; el Centro de Salud, y el IMSS, y demás médicos especialistas que puedan atender las emergencias que se puedan presentar en cualquiera de las dos unidades médicas.

Unidades de salud en el municipio	
Tipo de unidad	Cantidad
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	
Unidad de Medicina Familiar	1
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	2
SECRETARÍA DE SALUD	
Centro de Salud	1
Unidad Móvil	1
Total del municipio	5

La propuesta de Mejora

Derivado de la problemática identificada es necesario la implementación de acciones de mejora, entre las cuales se propone lo siguiente:

- Gestión para la construcción y operación de la unidad de Urgencias Municipal, con servicio las 24 horas y atención a partos.
- Ampliar, mejorar y hacer eficiente la cobertura de servicios en el sector rural y zonas marginadas.
- Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud.
- Gestionar la dotación de material, equipo y medicamento necesarios para el mejor funcionamiento y atención en el Centro de salud y casas de salud en las localidades para la atención médica familiar, psicológica y mejoramiento de la nutrición.
- Garantizar servicios médicos a las niñas, niños y familias de escasos recursos económicos.
- Impulsar programas de capacitación para la formación de recursos humanos que lleven a cabo acciones de atención primaria, especialmente dirigidos a la disminución y prevención de enfermedades.
- Optimizar los recursos del Municipio para construir, recuperar y mejorar la infraestructura de salud en el Municipio.
- Promover en la población la adopción y práctica de estilos de vida saludables.
- Mejorar y proteger la salud de la población Tuxpanense, en especial de aquellos que tienen algún tipo de vulnerabilidad, como las personas con enfermedades crónicas.
- Hacer que los servicios de salud respondan a las necesidades cambiantes de la población.
- Mejorar la capacidad y calidad del sistema de salud municipal, especialmente mediante la innovación tecnológica.
- Hacer uso eficiente de los recursos económicos asignados al departamento de Salud y Bienestar Familiar.



DISCAPACIDAD 2025

Respecto a la discapacidad en el municipio se observa en la gráfica siguiente, que muestra que el 3.9 de la población presenta algún tipo de discapacidad, que limita el desarrollo de una vida normal. Es por ello que la política de salud debe tomar en cuenta este problema para facilitar su movilidad, asegurar los movimientos de estas personas en la ciudad, construyendo rampas de acceso a lugares públicos, delimitando espacios especiales para ellos, implementando en coordinación con instancias estatales y federales programas de apoyo a las personas de grupos vulnerables. Y así contribuir a sobrellevar la vida en mejores condiciones para ellos y ellas



Grupos Prioritarios

La atención a grupos prioritarios se refiere a brindar protección social a aquellas personas que por alguna situación cuentan con condiciones de vulnerabilidad. Los temas parciales asociados a esta temática examinan el estado de la protección social y acceso a derechos humanos de aquellas personas que, por alguna situación de desigualdad, riesgo o discriminación, como su edad, religión, género, origen étnico, condición física o mental, o de otra índole, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Se busca el desarrollo integral de estos grupos, entre los que se incluyen las personas con discapacidad, los jóvenes, la población migrante, la población de la diversidad, las madres adolescentes, los pueblos originarios, etc. Si bien en Jalisco se ha avanzado en la identificación y atención de los grupos prioritarios, las acciones emprendidas no han sido suficientes para crear condiciones necesarias para superar los obstáculos que impiden a estos sectores de la población alcanzar un desarrollo con independencia y plenitud.

Para ello es necesario hacer valer los derechos de forma efectiva, tomando en consideración las condiciones que generan diferencias entre los diversos integrantes de la sociedad. Por tal motivo, es preciso reconocer y resolver los factores de desigualdad de aquellos grupos de la población que presentan condiciones de mayor prioridad, que dificultan su acceso a la justicia

En el municipio de Tuxpan Jalisco, se tiene considerado como grupos vulnerables a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, víctimas de maltrato y violencia, migrantes, indígenas y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad.

Hacia ellos están enfocada las acciones y estrategias para brindar apoyos y servicios asistenciales diversos a familias o personas con vulnerabilidad transitoria o permanente. Contribuyendo de esta forma a disminuir las condiciones de vulnerabilidad de las personas del municipio de Tuxpan Jalisco que presentan al menos una o más carencias sociales, con insuficientes recursos económicos, que no les permite satisfacer las necesidades básicas, con ello contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Los servicios y entrega de apoyos diversos se realizan a lo largo del año, de acuerdo a calendarios específicos y capacidad instalada para ofrecer los beneficios de forma oportuna, tales como: apoyo para la adquisición de medicamentos, enseres domésticos, pañales desechables, despensa, programa de nutrición con entrega de leche, y otros beneficios más, que se requieran en casos urgentes o para el fortalecimiento socio-familiar, a la población en condiciones de pobreza, desempleo, abandono, violencia y/o maltrato, con discapacidad, sin seguridad social.

La entidad municipal encargada de la atención a estos grupos vulnerables se realiza a través del Sistema DIF municipal apoyado en coordinación con la jefatura de adultos mayores, quienes facilitan el otorgamiento de los apoyos y servicios.

Para la atención del sector vulnerable de municipio se cuenta con dos instancias de apoyo, uno es la Casa de día Sor Amada quien en sus instalaciones ubicadas en la calle Yolanda Castelleros en la colonia Talpita, atiende a personas de la tercera edad, mediante una serie de actividades de activación física, mental y espiritual contribuyen a la estabilidad emocional de las personas que día a día acuden a las instalaciones, cuentan con el servicio de transporte que las recoge y las lleva mediante una ruta establecida a sus hogares. Les proporciona además el servicio de comedero en las mismas instalaciones y a domicilio a personas que no pueden moverse por sí solas. Las actividades recreativas son diversas en un servicio de las 10:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

Otro sector de la población es atendido en el comedor asistencial Talpita ubicado a espaldas de las instalaciones del DIF municipal con entrada por la calle Ángel Ceniceros cerca del cruce de las calles Ramón Corona y Mariano Escobedo.

Otros servicios/beneficios para los sectores vulnerables es el apoyo de sillas de ruedas para discapacitados, apoyo para la compra de medicamentos, apoyo en caso de funerales a personas de muy bajos recursos, apoyo a personas con necesidades de atención psicológica.

En este tema es necesario hacer notar que en el presupuesto de egresos del municipio se tiene contemplado una partida que oscila entre los 12 millones de pesos para el pago del personal, para la implementación de acciones y programas, para rehabilitar y o dar mantenimiento a las instalaciones y combustibles para la operación de la estructura de apoyo a la sociedad. Lo que resulta insuficiente dadas las carencias, limitantes y las necesidades de una población en condiciones adversas.

Propuesta de Mejora

- Se requiere de la autorización de mayor presupuesto tanto estatal como municipal y la gestión de recursos al gobierno federal de manera coordinada con el voluntariado poder atender la problemática de este sector que vive en situaciones precarias y en riesgo incluso de la propia vida.
- Capacitar al personal a cargo para una mejor atención de los beneficiarios
- Mejoramiento de las instalaciones a fin de poder brindar un mejor servicio.
- Mayor capacidad de gestión para la adquisición de sillas de ruedas, prótesis, equipo de apoyo a personas con capacidades diferentes.
- Firma de convenios con instancias de apoyo a sectores vulnerables, ya sean del orden federal, estatal y no gubernamental.
- Mayor y mejor equipamiento a la unidad básica de rehabilitación para mejorar el servicio a personas con problemas físicos, que impiden su movilidad de manera normal.

COMUNIDADES INDÍGENAS

Tuxpan es considerado Pueblo Indígena de acuerdo al censo de pueblos indígenas de México, reconocido por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas INPI, quien extiende una constancia de registro como Comunidad Indígena Extensa, con un Número de Registro 20221410800010004 de fecha 14 de agosto de 2024 y firmada por el Lic. Adolfo Regino Montes Director General del INPI del Gobierno Federal. Quien da el reconocimiento a nuestro municipio como un pueblo originario con una historia de cientos de años antes de la llegada de los españoles a estas tierras. En Tuxpan conviven de manera pacífica y armónica personas mestizas, indígenas y migrantes provenientes de otros estados del país.

Tuxpan es un pueblo Indígena, que de acuerdo a documentos resguardados en el Archivo General de la Nación, fue fundado por tribus toltecas en el año 627 de nuestra era, capitaneados por Mazatzin el Señor Venado. Quien duro por un periodo de 20 años se asentó y fundo el pueblo con todos los elementos de



su cultura, muchos de estos aún perduran hasta nuestros días, muestra de ello son las manifestaciones culturales como son; la danza, gastronomía, lengua, cargos tradicionales, rituales, ceremoniales, sistemas de producción y organización social y otros elementos más.

El municipio desde el año de 1992 logró el reconocimiento del Instituto Nacional Indigenista, de las siguientes siete comunidades;

<p>Comunidades indígenas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Laureles, ▪ Rancho Niño ▪ San Juan Espanatica ▪ San Miguel ▪ Nuevo Poblado <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tuxpan ▪ Paso de San Juan. <p>Quienes actualmente son reconocidas por el actual Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Las cuales cuentan con el reconocimiento y apoyo de los diversos programas, para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida, a quien las comunidades acceden mediante la presentación de las propuestas de obras, proyectos y acciones en beneficio de los habitantes de estas comunidades. El 0.88% de la población es indígena, el 0.61% de los habitantes habla alguna lengua indígena, y el 0.01% habla la lengua indígena pero no español. En el último censo de población y vivienda de la población total del municipio de 37, 518 personas, el 62% se reconoce como indígena, lo que refleja la importancia de este porcentaje de la población que bien puede marcar el rumbo del municipio.</p>
------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Las comunidades cuentan con una población estimada de 3, 500 personas las cuales se consideran orgullosamente indígenas pertenecientes a la etnia nahua, el resto se ubica en la cabecera municipal, que en su conjunto, como ya se señaló representan el 62% de la población que se considera como indígenas. Cabe señalar que para sustento de la identidad indígena hoy en día se considera no solo hablar la lengua materna, la vestimenta indígena, las formas tradicionales de gobierno, festividades, costumbres y tradiciones. Sino que a estos elementos se suma que las personas se sientan y se consideren indígenas, situación que ha favorecido el movimiento de fortalecimiento de la identidad indígena en el municipio de Tuxpan Jalisco.

De las siete comunidades, en Rancho Niño, Paso de San Juan, San Juan Espanatica y San Miguel, cuentan con la mayor cantidad de personas indígenas que conservan tecnologías de producción, formas de vida, formas de gobierno propios, elaboración de artesanías y la práctica de la medicina tradicional.

ETNICIDAD

Población que habla lengua indígena¹	1.37 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹	0.61 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Náhuatl	86.2 %
Tlapaneco	2.7 %
Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente	1.91 %

¹De 3 años y más

En Tuxpan (cabecera municipal) la identidad indígena se manifiesta en la conservación, fortalecimiento y práctica de costumbres y tradiciones que se manifiestan en los siguientes elementos; danza, tradiciones, costumbres, festividades, cargos tradicionales como: capitanías, mayores, sacerdotes y mayordomías, que identifican y caracterizan a este pueblo como Indígena.



Las familias indígenas de las siete comunidades. En su mayoría se dedican a las actividades de producción agropecuaria, algunos como propietarios de sus predios de producción, y otros como jornaleros agrícolas. El promedio de integrantes es de 5 personas o más por familia, sus viviendas han mejorado así como los servicios públicos a los que tienen derecho, como son agua potable, drenaje, alumbrado público.

Las condiciones de vida han mejorado respecto a administraciones anteriores. Al igual es necesario reconocer el trabajo de las tres organizaciones indígenas del municipio; la Unión de Comunidades Indígenas Nahuas de Tuxpan Jalisco, Los Fondos Regionales Indígenas de Tuxpan, El Consejo de Autoridades Tradicionales de Tuxpan Jalisco y algunas otras organizaciones y grupos culturales. Quienes han contribuido de una forma u otra al mejoramiento económico social.

Cada uno de ellos desde su vertiente de desarrollo ha impulsado la mejora de las personas de las comunidades. Mediante la gestión y operación de proyectos productivos, culturales, de infraestructura social, otorgamiento de becas a jóvenes indígenas y otros beneficios más.

Pese a ello muchos de ellos carecen de la seguridad social, un trabajo estable y bien remunerado, el acceso a la educación de sus hijos, pese a todos los logros, aún falta mucho por hacer. Los caminos de acceso a sus comunidades en ciertas épocas del año se deterioran, sus cultivos continúan con los mismos sistemas y tecnologías que si bien producen de manera sana y ecológica, limitan los rendimientos y el acceso a mejores mercados.

La desorganización de los productores los hace presa fácil de las tiendas y comercios de venta de insumos para la producción de cultivos básicos. Muchos de ellos practican una agricultura y ganadería de subsistencia. Más sin embargo les permite contar con los alimentos básicos para el sustento familiar

A través de la acción municipal se pretende atender de manera especial a las comunidades indígenas del municipio, mediante programas diferenciados que permitan aprovechar el potencial y las condiciones propias de estos pueblos, considerando su cultura, identidad, cosmovisión, religiosidad y otros elementos propios de estos grupos étnicos, con los cuales hay una deuda histórica que debe ser saldada con la aplicación de programas, acciones y recursos que posibiliten su propio desarrollo con identidad.

Un punto especial a señalar es que Los pueblos y comunidades indígenas son reservorios de especies nativas, de saberes y conocimientos ancestrales, guardianes del maíz y parte fundamental en la construcción de nuestra nación

Para ello se proponen las siguientes Estrategias y/o línea de acción

- Presentación, análisis e inclusión de los Planes de Justicia de los pueblos Indígenas de nuestro país
- Rescate de la medicina tradicional y establecimiento de jardines botánicos de plantas medicinales
- Iniciativa para implementación de la ley de protección de maíces nativos
- Programa de fortalecimiento de las regiones prioritarias
- Programa estatal de recuperación de maíces nativos
- Establecimiento de casas de semillas para el resguardo y aprovechamiento sustentable de los materiales genéticos
- Programa de apoyo y fomento artesanal
- Fortalecimiento de la gastronomía local y creación de rutas bioculturales
- Programa de turismo de aventura, religioso y cultural
- Infraestructura para el desarrollo social
- Caminos saca cosechas
- Medicina tradicional
- Regulación en la tenencia de la tierra
- Conservación de la biodiversidad

Reconocimiento Oficial del Municipio de Tuxpan como Pueblo Indígena

GOBIERNO DE MÉXICO **INPI**

Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas
Constancia de registro
RECONOCIMIENTO COMO COMUNIDAD INDÍGENA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10, 20, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 3 del Convenio número 99 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes; 1, 6, 8 y 9 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; I, III, V y IX de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; 2, 3, 4 fracciones III, IV, VI, XX, XXII, XXXI, XXXII, XXXIII, y XXXIV; 6, fracciones I, II, IV y VIII, T, B, 9, 11, fracción II y 7, fracciones I, II y XVIII de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; así como 4º párrafo décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, apartados A y B de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de conformidad con el expediente que obra en el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Nombre de la comunidad								
Tuxpan								
Número de registro								
202240800010004								
Tipología de la comunidad								
Comunidad indígena extensa								
Clave INEGI								
1	4	1	0	8	0	0	0	1
Entidad		Municipio		Localidad				
Jalisco		Tuxpan		Tuxpan				
Coordenadas geográficas		Latitud		Longitud				
19.514445268724		-103.172222900391						

RECONOCE QUE:
TUXPAN

PRIMERO.- Constituye una unidad económica, social y cultural en términos de lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo 20, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO.- Cuenta con un territorio, dentro del cual se encuentra(n) la(s) 5 localidad(es) que a continuación se menciona(n): Tuxpan, Platanar, Santa María, Agosto, Platanarillo.

TERCERO.- Mantiene, desarrolla y transmite sus instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales o parte de ellas, como se describe en el Registro correspondiente.

CUARTO.- Elige y nombra a sus autoridades de acuerdo a sus costumbres, tradiciones y sistemas normativos en ejercicio de su libre determinación y autonomía.

QUINTO.- Se reconoce y autoadscribe como comunidad indígena, de conformidad con lo manifestado al solicitar su registro en el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

CATÁLOGO NACIONAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

GOBIERNO DE MÉXICO **INPI**

En virtud de lo anterior

ES UNA COMUNIDAD INDÍGENA PERTENECIENTE AL PUEBLO

NAHUA

DEL MUNICIPIO TUXPAN, ESTADO DE JALISCO, Y CUENTA CON TODOS LOS DERECHOS Y GARANTÍAS QUE EN VIRTUD DE ESTA CONDICIÓN LE RECONOCE EL ESTADO MEXICANO

La presente Constancia debe entenderse con efectos declarativos y no constitutivos, ya que, en términos de lo dispuesto por los artículos 20, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, III y IX de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, es un derecho inalienable de los pueblos y las comunidades indígenas, determinar libremente su condición política y su carácter jurídico, en ejercicio de su libre determinación y autonomía.

Se expide para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, en la Ciudad de México a los 14 días del mes de agosto del año dos mil veintourato.

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Lic. Adelfo Regino Montes
Director General

CATÁLOGO NACIONAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

Matriz de gestión interinstitucional de las líneas de acción

1. Promover la implementación de los derechos de los pueblos indígenas, en particular el derecho a la libre determinación de tierras, territorios y recursos; y participación y consulta, desde una perspectiva integral, intercultural y de género.

Número	Línea de acción	Dependencias operativas vinculadas	Periodo de gestión para la Jefatura	Prioridad (1=alta, 2=media)	Programa público vinculado ²
1.1	Acciones de defensa, investigación y promoción de derechos de los pueblos indígenas.	INPI - CEI- CEDH	2024-2027	1	Proyectos para la implementación de Derechos Indígenas (INPI)
1.2	Implementación del derecho a la consulta previa, libre e informada en las decisiones y acciones del Gobierno.	INPI - CEI- CEDH	2024-2027	2	Consejo Consultivo de la CEI
1.3	Acciones para el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas	INPI- CEI- CEDH-DIF	2024-2027	1	INPI
1.4	Gestión de apoyo para el Servicio de traducción e interpretación en las lenguas indígenas, cuando se requiera.	INPI -CEI- INALI	2024-2027	2	Apoyo a intérpretes y traductores (CEI)

2. Contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas, fortaleciendo su economía, mejorando y ampliando su infraestructura y aprovechando sustentablemente sus tierras, territorios y recursos, en un marco de respeto a su autonomía y formas de organización.

Número	Línea de acción	Dependencias operativas vinculadas	Periodo de gestión para la Jefatura	Prioridad (1=alta, 2=media)	Programa público vinculado ³
2.1	Fomentar actividades económicas sostenibles con perspectiva de género	SISEMH – INPI-SADER	2024-2027	1	Fuerza Mujeres (SISEMH)
2.2	Promover el comercio justo de sus productos y servicios en el mercado local, regional y nacional	TURISMO, CULTURA, STPS.	2024-2027	2	Programa del fondo nacional para el fomento de artesanías
2.3	Mejorar la infraestructura social básica comunitaria para garantizar el acceso a los servicios básicos en las comunidades indígenas	INPI-SIOP	2024-2027	1	Construcción y ampliación de caminos rurales en regiones indígenas (INPI)

3. Fortalecer el patrimonio cultural e intangible de los pueblos y comunidades indígenas, en particular la educación, la medicina tradicional, las lenguas indígenas, los medios de comunicación y sus expresiones artísticas y artesanales.

Número	Línea de acción	Dependencias operativas vinculadas	Periodo de gestión para la Jefatura	Prioridad (1=alta, 2=media)	Programa público vinculado ⁴
3.1	Proteger y revitalizar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas en: <ul style="list-style-type: none"> • Lengua indígena • Medicina Tradicional • Expresiones musicales • Danzas. • Expresiones Culturales tradicionales 	CULTURA- INPI-CEI.	2024-2027	1	PACMYC CECA
3.2	Impulsar y apoyar la educación indígena intercultural	SEJ, INALI	2024-2027	1	Dirección de Educación Indígena
3.3	Contribuir a eliminar la deserción escolar de los niños, niñas y jóvenes indígenas a través de la gestión de Programa de Apoyo a la Educación Indígena	INPI- SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS	2024-2027	2	Becas por la interculturalidad
3.4	Crear una radiodifusora y/o canal indígena y comunitaria	INPI	2024-2027	2	Concesión para radiodifusores indígenas.

4. Promover la coordinación de la Administración Pública, con el gobierno estatal y federal y las autoridades indígenas, para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas con pertinencia económica, social y cultural.

Número	Línea de acción	Dependencias operativas vinculadas	Periodo de gestión para la Jefatura	Prioridad (1=alta, 2=media)	Programa público vinculado ⁵
4.1	Establecer la regionalización participativa de los pueblos y comunidades indígenas.	CEI - INPI.	2024-2027	1	Consejo Consultivo CEI
4.2	Coordinación con pertinencia cultural y enfoque de derechos de los pueblos indígenas y con los tres niveles de gobierno	CEI - INPI.	2024-2027	2	Consejo Consultivo CEI
4.3	Fortalecer la articulación de la acción pública para la transversalización de la interculturalidad	CEI-INPI	2024-2027	2	Consejo Consultivo de la CEI

Bienestar para el Adulto Mayor

Y Grupos Vulnerables

La función de este departamento es dar una atención de calidad a los adultos mayores y personas con discapacidad con información adecuada y precisa dentro del desarrollo y ejecución de programas sociales así como llenado de formatos para su incorporación y así realizar los padrones de beneficiarios del programa INAPAM y credenciales de discapacidad, esto para contribuir al desarrollo social y económico de los Tuxpanenses de la cabecera municipal.

VISION:

Contribuir al mejoramiento constante de la calidad de vida de la totalidad de la ciudadanía de nuestro municipio y poniendo mayor atención a los adultos mayores para su bienestar y mejoras de su condición social y así lograr un progreso para todos, en un clima constante de comunicación y respeto, desarrollando un gobierno coherente con sus valores, a través de programas que favorezcan el pleno y libre desarrollo de las dimensiones humanas de la ciudadanía.

MISION:

Aplicar la política con el fin de crear un entorno donde cada uno de los Tuxpanenses y muy en especial los adultos mayores tenga garantizado las oportunidades mediante la aplicación de programas que generen un proceso de desarrollo humano sostenible atendiendo las necesidades socio-económicas, de salud, cultura ,deporte y de calidad humana; contribuyendo al mejoramiento de las condiciones generales de vida de un ser humano sensibilizado, con valores y comprometido con el desarrollo de su sociedad.

OBJETIVO:

El presente ordenamiento tiene como objetivo brindar una atención adecuada y de calidad siendo empáticos y demostrando la calidad humana, de orientar con calidez para fortalecer la confianza y credibilidad a los adultos mayores, personas con discapacidad y grupos vulnerables además, para dar seguimiento y solución a las necesidades propias del ciudadano así como apoyar en la inscripción a los programas sociales como son federales, estatales y municipales que se presenten en este departamento como: empadronamiento y llenado de solicitudes para poder ser uno de nuestros beneficiarios.

En el municipio de Tuxpan Jalisco hay un aproximando de 5000 mujeres adultas mayores y 3500 hombres adultos mayores de 60 años.

Personas con Discapacidad

Principales Tipos de discapacidad:

Discapacidad Psicosocial.

Es la limitación de las personas que presentan disfunciones temporales o permanentes de la mente para realizar una o más actividades cotidianas.

Discapacidad Visual:

Se define como base en la agudeza visual, se habla de discapacidad visual cuando existe una disminución significativa de la agudeza visual aun con el uso de lentes, o bien, una disminución significativa del campo visual.

Discapacidad Neuromusculoesquelética:

Son estas todas aquellas discapacidades que se generan por la alteración o enfermedad del sistema Neuro-musculo-esquelética y que pueden ser producidas ya sea en forma congénita, hereditaria por enfermedades o traumatismos.

Discapacidad Auditiva:

Es la falta, disminución o pérdida de la capacidad para escuchar en algún lugar del aparato auditivo y no se aprecia porque carece de características físicas que la evidencien.

Discapacidad Intelectual:

Hace referencia a limitaciones sustanciales en el funcionamiento intelectual de la persona que hacen que tengan una inteligencia inferior a la media. Los expertos consideran que existe discapacidad mental cuando el consiente intelectual está por debajo de 70.

En el municipio de Tuxpan la jefatura de adultos mayores y grupos vulnerables hemos cumplido con las responsabilidades asignadas en esta Administración.

A nivel mundial el 10% de la población padece algún tipo de discapacidad, en cuanto a nuestro municipio hemos atendido un aproximado del 3% de la población con actividades de inclusión con el proyecto semana de la discapacidad, citas para gestión de certificados de discapacidad federal con el objetivo de acreditar el tipo de discapacidad y poder beneficiarse con distintos tipos de apoyos sociales con su certificado de discapacidad obtienen muchos beneficios por ejemplo:

- Tramitar su credencial de discapacidad.
- Solicitar apoyos becas y pensión por discapacidad federal.

Jalisco entre las Entidades Federales con más personas con discapacidad siendo en su mayoría adultos mayores.

Según el INEGI se prevé que en el 2030 las personas adultas mayores representen el 15 % de la población.

Cultura

La cultura es algo inherente a, y sustantivo en, la vida de las personas y por ello va más allá de lo ornamental y accesorio. La cultura en el municipio de Tuxpan Jalisco y la cultura de Tuxpan Jalisco ocupa un lugar preponderante en el sur de Jalisco, en ella participan a una gran cantidad de actores sociales que consciente o inconscientemente comunican, reproducen, fomentan, producen o distribuyen prácticas, productos y expresiones artísticas, sociales y de identidad, a través de fenómenos tan cotidianos como la preparación de alimentos en una festividad, la organización de las personas y la participación de la comunidad en torno a una fiesta, una costumbre o una tradición. La cultura es supervivencia y es identidad; es una relación en la que las personas conocen y modifican su mundo. Por tanto, lo relativo a la presente temática posee un lugar fundamental en la vida diaria de los ciudadanos. Atender lo cultural, permite además de la preservación de costumbres, tradiciones y valores comunitarios que nos dan identidad, y también permite entender y potenciar el papel de este sector como uno generador e impulsor de transformaciones sociales e igualmente facilita la adaptación de los miembros de la sociedad a dichos cambios.

El conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones, costumbres creencias, arte, moral, derecho, que caracterizan a un pueblo, a una clase social, o a una época, le denominamos **cultura**... en su sentido etnográfico, es ese todo

complejo que comprende conocimientos, y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como parte de una sociedad o una comunidad.

Tuxpan es heredero de una riqueza cultural, histórica y natural forjada en el transcurso de los siglos, actualmente algunas comunidades pequeñas y pueblos originarios han perdido su riqueza centenaria, sus conocimientos tradiciones y costumbres han sido avasallados por una cultura materialista cuya prioridad es el desarrollo mal entendido que extermina igualmente la riqueza natural y cultural que siempre ha caracterizado a estos pueblos y comunidades. En este sentido Tuxpan se conserva como un pueblo que vive un presente festivo, orgulloso de su pasado e identidad y con un futuro forjado a partir de los saberes, conocimientos, costumbres tradiciones, cuentos mitos, leyendas, rituales, ceremoniales, un esoterismo que se vive y se revive como una forma de seguir siendo un pueblo con un atractivo y una esencia especial, que lo distingue del resto de pueblos de la región.



El Municipio de Tuxpan cuenta una riqueza Cultural derivada de su origen como pueblo Indígena, la presencia de la Cultura Tolteca quedó plasmada en las múltiples manifestaciones de los elementos culturales de este pueblo. El sincretismo derivado de la fusión de la cultura Española e Indígena, fortalecida por los religiosos Franciscanos hoy se manifiesta en las estructuras de



organización social derivadas de las múltiples festividades que cotidianamente se viven.

En lo que respecta a cultura, el municipio de Tuxpan, cuenta con una diversidad de espacios dedicados a la expresión cultural, aunque solo algunos son usados con mayor frecuencia, los principales espacios físicos que dispone el municipios son: Casa de la Cultura, Auditorio Flavio Romero de Velasco, El foro para la expresión cultural denominado Ágora Ollin Yoliztli, la Plaza de Armas, el remozado y rehabilitado Pasaje Juárez la Explanada o Centro Ceremonial del Atrio principal, la antigua estación del Ferrocarril, algunas capillas y otros espacios más.

Como como se ha mencionado, la riqueza cultural del Pueblo de la Fiesta Eterna, se basa en los múltiples elementos que se mencionan a continuación:

Gastronomía

Es una de las características del Pueblo de la Fiesta Eterna, la gastronomía se conforma de una serie de platillos típicos, entre ellos podemos mencionar los siguientes:

Cuaxala. Platillo típico que se degusta en las grandes festividades y ceremonias, platillo ancestral con una historia de cientos de años antes de la llegada de los españoles a estas tierras. Elaborada con caldo de gallina, masa de maíz y condimentos diversos,

Sopa y mole. El mole es dulce característico de este lugar, junto con la sopa de arroz es una delicia de la cocina Tuxpanense, junto con la cuaxala se degusta en las grandes festividades y bautizos en nuestro pueblo

Chile Nampi. Este es un platillo de origen prehispánico, casi desconocido por gran parte de la población, es necesario recuperar la receta y difundirla entre las cocineras tradicionales de esta población para evitar su desaparición.

Picadillo de combate: Platillo que se elabora y degusta como parte de un ceremonial al finalizar la cosecha, como agradecimiento tanto a la divinidad como al esfuerzo de los trabajadores por haber levantado el maíz de la parcela. Entre los derivados del maíz tenemos muchos ricos platos entre los cuales destacan: el pinole, tacos de la estación, birria, pozole, atole blanco, calabaza enmielada, camotes tatemados y enmielados, tamales, tostadas, sopes de picadillo, enchiladas, gorditas de chicharrón, de frijoles, quesadillas de rajas, quesillo y de flor de calabaza. Adicionalmente el tejuino, el mezcal, y el tradicional ponche bebida elaborada principalmente con granada y mezcal artesanal, se degusta con pepino, manzana y cacahuete picado, se puede tomar con hielo. Se sirve en las grandes festividades, en las fiestas familiares y para agasajar a quien visita el hogar y/o llevar a los amigos y familiares que viven en otras partes del país.

Danzas

La riqueza cultural de nuestro pueblo, se manifiesta en las expresiones dancísticas. En ellas el hombre ofrenda su cuerpo a la divinidad mediante los movimientos sincronizados, que elevan y extasían el cuerpo, alma y espíritu, en una herencia de los ancestros que manifiestan el deseo de continuar con una identidad, una costumbre y una tradición que desde hace cientos de años se viven y reviven en cada una de las festividades que se celebran al transcurso del año. Las principales danzas que podemos admirar y gozar son las siguientes.

Sonajeros. Principal danza de origen guerrero, con una historia de cientos de años antes de la llegada de los españoles a estas tierras, su danzar con el colorido de su traje y el sonido de la flauta de carrizo y el tamborcillo de cuero, enajenan la mente incitando a integrarse a la cuadrilla en una reacción inconsciente que manifiestan la identidad de las personas y de un pueblo que continua y se aferra a su raíz y sus orígenes.

Chayacates: su nombre proviene del náhuatl que quiere decir hombre con máscara, su veneración es a San Sebastián, esta danza junto con los sonajeros los podemos disfrutar en las festividades de San Sebastián, los días 20 y 27 de enero y el 2 de febrero día de la Virgen de la Candelaria, fiesta de gran colorido y participación social.

Paixtles: su baile se remonta a la adoración del Teopizintli, el Dios Niño, su peculiar vestimenta elaborada con heno, proveniente de los encinos del volcán el Colima, la hace una danza única en su género. Su bailar es acompasado, usan un bastón de otate, al que llaman burrita, su resplandor de tiras de papel de china enmarcan una máscara pequeña haciendo alusión al rostro de un niño pequeño, bailan el día de la navidad, año nuevo y día de los Santos Reyes.

Moros, esta danza junto los Paixtles, solo baila a finales del mes de diciembre y en los primeros días de enero, existen tres cuadrillas de moros, su vestimenta es traje de manta, con listones de colores, un arco de otate forrado de manera vistosa, traen una sonaja de Cirián y portan una corona con una media luna de la cual penden hilos de perlas que cubren medio rostro de los danzantes.

Malinchis: su santo patrono es san Antonio, bailan en cuadrillas el 13 de junio, en los diversos altares ubicados en varias partes de la población. Esta danza estaba a punto de desaparecer, está compuesta por niños y niñas de hasta doce años, todos ellos vestidos de blanco y portan una corona de flores en la frente

Juan Diegos. Son propios de la festividad de la Virgen de Guadalupe, le bailan en la festividad del 12 de diciembre, acuden al cerro a venerar a la virgen y a los diferentes altares ubicados en diversas partes de la población.

Danza azteca. Es una danza colorida y de gran vistosidad, conformada por hombres y mujeres con atuendo que añora a los antiguos guerreros aztecas, portan sonaja, penacho de plumas, algunos portan una caracola que constantemente la hacen tocar. Bailan y danzan al compás del teponaxtli, o tambor de cuero de grandes dimensiones.

Danza de la conquista. Portan un gran penacho estilizado de color rosa, verde y blanco, su vestimenta es faldilla rosa capa de color verde, sonaja de lámina, usan huaraches y portan además un macualli (macana) de madera pintado de blanco, rosa y verde. Le bailan a la virgen de Guadalupe en su celebración del día 12 de diciembre

Danza Azteca Danza prehispánica que recuerda a los antiguos danzantes mexicas en sus ceremonias rituales, ataviadas de grandes y hermosos penachos bailan al ritmo del tambor de cuero y la melodiosa sinfonía de los caracoles de mar. Esta danza no tiene una festividad en particular en la que participa, pero regularmente la vemos encabezando procesiones como peregrinaciones o carros alegóricos. Actualmente en la población contamos con dos cuadrillas de danzantes; la Iztaccíhuatl y la Huitzilopochtli.

Danza de los negritos

Esta danza fue la comisionada para velar y cuidar la imagen de San Sebastián Abajeño. Pero debido a los excesos que tenían durante su fiesta se decidió suplir a los danzantes adultos por niños, originándose así la danza de “los negritos”, a los cuales también se les conoce como Chayacatitos de paño. Con el paso del tiempo esta danza daría pie a que se creará la que hoy conocemos como la danza de los “Chayacates”. Durante mucho tiempo estuvo

extinta, hasta que hace unos años fue rescatada por el grupo de viejos y custodios de San Sebastián el Abajeño. En la actualidad solo existe una cuadrilla, que pertenece al grupo antes mencionado y bailan al ritmo de música de violín.

Costumbres y Tradiciones

Tuxpan Pueblo de la Eterna Fiesta, es un pueblo que su cultura se manifiesta en la diversidad de celebraciones y festividades que se desarrollan a lo largo de todo el año. Las costumbres y tradiciones más representativas son las siguientes:

Peregrinaciones a Talpa. Se realizan con la velada de estandartes, misa de buen viaje, el recorrido, llegada al santuario de la Virgen en la población de Talpa de Allende, camino de regreso y el recibimiento de los peregrinos con misa y comida de agradecimiento. Todo ello desde los días 7 al 18 de marzo, las peregrinaciones pueden ser a pie, en bicicleta y en camión

Carreras de antorchas: se llevan a cabo en la celebración del 12 de diciembre día de la Virgen de Guadalupe, estas carreras pueden ser a pie, y en bicicletas, salen de diferentes poblaciones de la región, y hacen su entrada por la tarde hasta el atrio parroquial.

Los Encendios: festividad enmarcada en el novenario de veladas a la santa cruz, a todo aquel que acude a visitar los diversos altares se le ofrece paletas, nieve, tejuino en agradecimiento por visitar y rezar el rosario en esta veladas típicas y tradicionales que inician desde el 24 de abril y culmina el día 3 de mayo en la festividad de la santa cruz.

Las veladas de cuaresma. Son veladas en honor de Jesús de Nazareno, al Señor del Perdón y a Santo Entierro, estas veladas son heredadas por familias, quienes por generaciones se realizan, los miércoles, viernes y domingos de cuaresma. En estas veladas hay una profusión de flores, cera, luz, olor a flores y follajes del monte, son muy lucidas y se complementa con la música de la chirimía en el interior del templo y música de banda que ejecutan las piezas típicas de cuaresma denominados "Andantes" en el exterior del templo

Semana santa. Inicia con el domingo de ramos, la entrada de verdura al atrio, la entrada y colocación de patoles, continua con la instalación de los huertos y la representación de escenas de la pasión en dichos huertos ubicados en el exterior del templo, el jueves santo se celebra la misa solemne, el viernes hay varios actos litúrgicos, por la tarde se celebra la procesión del silencio y por la noche la velada de Jesús de Nazareno. El sábado santo culmina con la misa de Resurrección o misa de media noche y el recorrido de los carros alegóricos con Jesús Resucitado, esta noche la gente no duerme, celebra la resurrección acompañando a las diversas imágenes y culminan con la degustación de Cuaxala en el domicilio del capitán o donador del carro alegórico.

Procesión de los Cristos de Caña. Se celebra el viernes santo entre doce y tres de la tarde, en este evento desfilan todos los Cristos que son venerados en los diferentes domicilios y capillas de la población, se puede admirar algunas obras de artes elaborados con la técnica ancestral de pasta de caña.

La Función del Señor del Perdón. Esta celebración es una de las festividades mayores del pueblo, es un novenario que inicia el día 14 de mayo y culmina el tercer domingo del mes de mayo, en este novenario hay toque de doce, misas, peregrinaciones, veladas, castillos, música de banda y mañanitas en la víspera. La imagen del Cristo del Perdón es una

obra de arte de pasta de caña con una antigüedad aproximada de 445 años, proviene de la escuela escultórica de Pátzcuaro Michoacán.

Festividad de San Isidro: el 15 de mayo es la fiesta de los campesinos, se lleva a cabo la bendición de semillas, en esta celebración los agricultores llevan a bendecir los tractores, hacen un desfile o recorrido que culmina con un banquete en donde el mayordomo ofrece a los colaboradores que le apoyaron.

Misas de buen temporal: el agradecimiento a Dios por la lluvia y el pedimento de un buen temporal es el motivo de estas celebraciones que se llevan a cabo tanto en el templo de san Juan Bautista y en las predios de los cultivos, principalmente de maíz, lo coordina y organiza un mayordomo que corre con los gastos, el cual puede ser ayudado por diversas personas entre amigos familiares, estos rituales reviven los ceremoniales de nuestros ancestros, cuando pedían a Dios Tláloc y a Ehecatl dioses de la lluvia y del viento, así como a Xilonen, diosa del maíz tierno, los favores para obtener el alimento y sustento para sus familias.

El combate: celebración de finalización de la cosecha, se lleva a cabo en los predios de producción de maíz, al finalizar la cosecha se ofrece a los trabajadores y las familias de ellos y del patrón una comida tradicional; Picadillo de Combate, platillo elaborado con verduras y carne de res, puerco y pollo, riquísimo, que solo se degusta en estos ceremoniales y en los Enrosos en el mes de octubre.

Corpus Cristi; festividad que se realiza por lo regular se celebra 60 días después del domingo de resurrección, es un evento en donde se mezcla el sincretismo entre lo católico y los antiguos ceremoniales de veneración al sol. En esta fiesta es la danza de sonajeros los que participan, bailan en el recorrido en la procesión que inicia en el templo parroquial de San Juan Bautista, para luego retirarse a sus respectivos altares, es una celebración multicolor muestra de la religiosidad popular.

Los Enrosos: quiere decir enrosar, llevar rosas y flores a la santa Cruz, celebraciones que se llevan a cabo en el mes de octubre y sirven para afianzar el compromiso entre el Prioste o coordinador de la festividad de la santa Cruz, con sus encendedores, en esta festividad los encendedores llevan viandas al prioste en charolas y blancas servilletas de deshilado. Como corresponsabilidad el coordinador de la fiesta ofrece el típico y riquísimo Picadillo de Combate.

Día de muertos: Festividad conmemorativa de todos aquellos que ya se fueron. En toda la casa continua la tradición de presentar una ofrenda de comidas, bebidas, frutas, golosinas y todo aquello que le gustaba a los difuntos, y que según la tradición ese día regresan a la tierra a visitar a sus familiares y degustar de sus gustos. En esta celebración existe una profusión de olor a cempaxóchitl, cabeza negra, copal, olor a cera y de las múltiples comidas que se ofrenda a los que ya se fueron. Y que el recuerdo es el *Álito* que mantiene ese vínculo entre los que habitan el más allá y los que quedan en la tierra.

El canto del alabado. Ritual que se lleva a cabo a las 12 de la noche en el centro del panteón, este es un ceremonial que mediante el canto agudo y lastimero se ahuyenta al demonio que busca llevarse a las almas de los difuntos. Este ceremonial lo realizan por lo regular los grupos indígenas de la población, y constituye un elemento o pilar de la cultura de nuestro pueblo, que se mantiene y se aferra a sus costumbres que se heredan de generación en generación y trascienden en el tiempo y la modernidad.

Fiesta de la Capilla de los Niños. Celebración relacionada con la adoración a Teopizintli, “Dios Niño”, se lleva a cabo en la antigua capilla ubicada en la Calle Juárez, donde a través de las estructuras sociales religiosas llevan a cabo las diversas actividades durante todo el año, para finalizar con las festividades del 24 y 25 de diciembre, año nuevo y 6 de enero, en

estas festividades participan las danzas de Paixtles y Moros. Además se puede degustar de los platillos típicos como cuaxala, sopa y mole, tamales, atole, pozole.

Otros elementos representativos de la cultura del Pueblo de la Fiesta Eterna

Saberes y conocimientos ancestrales	Tradición Oral: cuentos mitos y leyendas.	Rituales y ceremoniales,
Entrada de la Cruz al Templo de San Juan Bautista, conocimientos de astronomía	La taconuda	Compadrazgo
Sobar	El familiar	La botija
Paladear	El charro	El carnavalito
Recetas de comidas típicas	La cueva del toro	Manchihuis
Fecha y rituales de siembras de maíz	Duendes y chaneques	El pedimento
Bendición de semillas	Las cuatro entradas al cerro Cihuapilli	El Zindacuatl
La cosecha de maíz	La llorona	El abrazo
Sistema milpa, cultivos asociados	La carreta de la muerte	El Callpan
Las cabañuelas	Los nahuales	
Curar de empacho	La Piedra Mona	
Elaboración de sonajas de Cirián		
Elaboración de trajes de Chayacates		
Elaboración de tambor de cuero y flauta de carrizo		
Elaboración de Coxcal (collares de fiesta)		
Elaboración de fajas y ceñidores		
Elaboración de prendas de deshilado		

Esoterismo	Lugares sagrados	Cultura ancestral
Manejo de energía	Cerro Cihuapilli	Música
El mal de ojo	Explanada de la virgen de Guadalupe	Danza
Los cuates	La Piedra Mona	Pintura
Encantamientos	Centro ceremonial del atrio parroquial	Lengua Náhuatl
Amarres	Templo de San Juan Bautista	
Brujería y Hechicería	Capilla de San Juan	
Empacho	La Capilla de los Niños	
Nahuales y Xaneques	Cruz Atrial	

Cargos tradicionales	Religiosidad Popular	Murales
Tlayacanques	Más de 60 festividades y celebraciones religiosas en todo el año,	Encuentro de dos mundos, en teatro Ollin Yoliztli
Mayordomos	Peregrinaciones en las celebraciones más representativas	La festividad interior de la casa de cultura
Priostes	Sincretismo fusión entre lo indígena y lo español	Tuxpan, Historia Cultura y Tradición, interior del Auditorio Flavio Romero
Capitanes	Profusión de danzas, música, color y sabor	Mural en Mesón de Atenquique
Sargentos		Memento Morti mural en honor a la muerte y eventos relacionados plasmado en el interior de Casa de Cultura
Tepisquillos		
Mayorales		

Lo señalado es solo una parte de los elementos culturales que caracterizan al Pueblo de la Fiesta Eterna, son múltiples y variadas las manifestaciones en donde se combinan los rituales, ceremoniales y costumbres indígenas con la religión católica impuesta por los religiosos franciscanos, que desde su llegada a este lugar alrededor de

1530, transformaron la cosmovisión de nuestros ancestros. Pese a ello, Tuxpan sigue siendo fiel a su historia, a su cultura, a su identidad y camina en el presente hacia un futuro conservando lo que lo caracteriza, *Ser un Pueblo con historia, raíz e Identidad que lo diferencia del resto de pueblos de la región.*

Problemática

- Museo de Etnografía y Arqueología de la Cultura Indígena Náhuatl de Tuxpan, Jalisco en desuso por problemas en las instalaciones y filtraciones de agua
- Piezas de arqueología en lugares inadecuados y sin clasificar
- Cultura festiva que deriva en problemas de alcoholismo
- Estación del ferrocarril, sitio emblemático desaprovechado y con potencial turístico
- Piezas arqueológicas dispersas y subastadas el mejor postor
- El Mesón de Atenquique sitio emblemático de la historia nacional, en ruinas y en problemas para su recuperación y rehabilitación

La propuesta:

- Implementación de un proyecto de desarrollo cultural que favorezca la recuperación, rehabilitación y mejoramiento de los sitios de interés y de importancia cultural e histórica del municipio.
- Presentación ante el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas de las propuestas culturales
- Rehabilitación del Museo de Etnografía y Arqueología de la Cultura Indígena Náhuatl de Tuxpan, Jalisco.
- Gestión para el aprovechamiento con fines turísticos y culturales de la Estación de Ferrocarril
- Creación del espacio de resguardo de la riqueza cultural del municipio de Tuxpan.
- Conjunción de materiales para el diseño y creación de documentales en temáticas diversas de la riqueza cultural del municipio.
- Legalización y aprovechamiento del espacio de publicidad ubicado en el cruce de 4 caminos para la promoción de las diversas festividades del Pueblo de la Fiesta Eterna



3 DESARROLLO ECONÓMICO



El desarrollo económico implica promover el crecimiento de los diversos sectores productivos, rural, industrial, turístico, comercial y de servicios, así como el acceso y fomento al financiamiento público y privado; la generación y aprovechamiento de la energía; la innovación científica y tecnológica; así como la generación de las competencias y capacidades que el entorno laboral requiere. Todo ello con la finalidad de generar las oportunidades de desarrollo que las y los Tuxpanenses necesitan, para hacer de nuestro un municipio con una entidad competitiva.

Objetivo de gobernanza

Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado.

Desarrollo Rural

El desarrollo rural ha tomado una enorme relevancia en donde el municipio de Tuxpan ha contribuido a la producción de alimentos que dan bienestar a los jalisciense, promoviendo a su vez efectos socioeconómicos que produce en áreas como la reducción de la migración y la pobreza. Además, genera condiciones para la incorporación de la mujer en el desarrollo productivo rural, eleva la especialización de trabajadores y productores y garantiza la seguridad alimentaria. El estado de Jalisco se ha consolidado en los últimos años como el proveedor de alimentos de México, tanto de la base en el consumo nacional, como los de gran demanda en mercados internacionales. Por ello, se vuelve imperativo impulsar las capacidades productivas y la asistencia técnica para los productores del campo, incrementando el valor agregado y la comercialización de los productos del sector primario, así como los ingresos y el acceso a derechos y prestaciones laborales de trabajadores rurales agrícolas en todo Jalisco.

La agricultura y Ganadería son las principales actividades representativas del sector primario. El municipio de Tuxpan presenta una clara tendencia creciente de acuerdo al último censo del INEGI en el 2022, habiendo registrado un incremento de las unidades de producción y el fortalecimiento de las ya existentes. El valor de la producción en el municipio de Tuxpan se estima, que se representa el 2.60 % del total estatal, y 2, 156,022 miles de pesos para ese año

La superficie agrícola de las unidades de producción del municipio es de 16,710 hectáreas, de las cuales 14,300 son de temporal y solo 2,411 cuentan con disponibilidad de riego.

En el municipio, de acuerdo a información del Cader 37 Sader Federal se tiene registrados un promedio de 210 pozos profundos para la extracción de agua para uso agrícola, que dotan de agua a cultivos como aguacate, berries, caña de azúcar y algunos cultivos de hortalizas en ambiente protegido.

La tenencia de la tierra se distribuye en terrenos ejidales, comunales y pequeña propiedad. De acuerdo a la información emitida por el Centro de Atención para el Desarrollo Rural Cader 37 de la Secretaria de Desarrollo Rural el municipio cuenta con tres tipos de tenencia de la tierra; pequeña propiedad, ejidal y comunal, esta última representada por la comunidad Indígena de Nuevo Poblado. Respecto al régimen ejidal se enlistan los siguientes núcleos agrarios;

No	Nombre Del Ejido		Localidad/Ubicación
1	21 De Noviembre	30	21 de Noviembre
2	El Agosto	111	El Agosto
3	Atenquique	48	Ejido Atenquique
4	La Higuera	171	La Higuera
5	La Joya	21	El Agosto
6	Lázaro Cárdenas antes San Miguel	14	San Miguel
7	Los Mazos	1,635	Los Mazos
8	Platanar	52	Platanar
9	Ejido Tuxpan	2,373	Tuxpan
10	Gerardo Avalos Lemus	475**	Montelongo
11	NCPE Lázaro Cárdenas	91	Tuxpan
12	Buen País	76	Buen País
13	Espanatica	50	Espanatica
14	Santa María	111	La Higuera
15	San Rafael de la Higuera		La Higuera
16	Villegas O Encinera		La Higuera
17	Loma De La Cruz		Tuxpan
18	Comunidad Indígena	240	Nuevo Poblado
19	Tonilita		Buen País
20	San Mames		San Mamés

**PRINCIPALES
CADENAS
PRODUCTIVAS**

Maíz
Caña
Hortalizas
Aguacate
Berri's
Invernaderos
Bovinos
Porcinos
Avícola
Apícola
Agave
Maracuyá

La tenencia de la tierra en el municipio se distribuye de la siguiente manera:

Pequeña propiedad	37, 756 has.
Ejidal	16, 419 has
No especificada	848 has

La agricultura como ya se ha señalado es una actividad en pleno desarrollo, que en los últimos años ha alcanzado excelentes niveles de crecimiento. Los principales cultivos establecidos son: caña de azúcar, aguacate, agave, berries (arándano, zarzamora y frambuesa), maíz, hortalizas en ambiente protegido, en menor proporción cultivos básicos a cielo abierto como, pastizales, jícama, calabacita, chile, sorgo, maíz para elote, café, tomate y tomate de cascara.

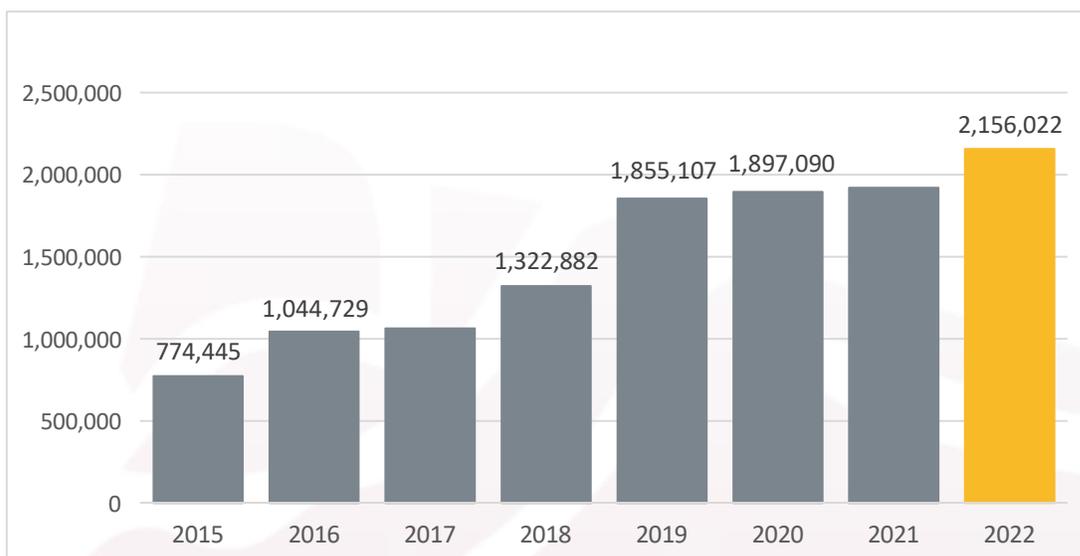
La agricultura a través del desarrollo de las cadenas productivas, genera un importante dinamismo económico el cual se refleja en la gran cantidad de trabajadores agrícolas que diariamente salen a las diversas unidades de producción del municipio y de la región. En un estudio realizado en 2024 se contabilizó un promedio de 56 camiones de pasaje que diariamente entre las 5:00 y 6:30 am más las camionetas y otros medios de transporte distribuyen a los jornaleros que atiende la gran variedad de cultivos establecidos en el municipio y la región. Reafirmando la importancia de la mano de obra que genera el municipio y que contribuye al mejoramiento productivo, económico y social.

La mano de obra de los Tuxpanenses es apreciada por las empresas establecidas en el municipio y la región, lo que genera semanalmente un alto nivel de ingresos al municipio, que se refleja en el mejoramiento de la economía municipal.

El incremento de la superficie de cultivos como agave, aguacate, caña de azúcar, y berries, desplazan de manera significativa a cultivos tradicionales como el maíz, frijol, calabaza y otros más

En el municipio están instaladas las siguientes empresas dedicadas a la producción de aguacate, Berries, agave y otro tipo de cultivos

Empresa	Cultivo	Ubicación
Paradise	Berries	Nuevo poblado
Cuervo	Agave	La Higuera
Berry mex	Pimiento morrón	Tuxpan
Gomalor SPR	Pimiento Morrón	Tuxpan
Los Cerritos	Frambuesa	Tuxpan
Rancho los Pinos	Frambuesa	Tuxpan



Agricultura y ganadería

Gráfico 3 Valor de la producción ganadera Tuxpan 2015-2022 (Miles de pesos)



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SADER.

En cuanto al valor de la producción ganadera en Tuxpan esta ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2022, siendo 2022 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2022 el valor de la producción ganadera de Tuxpan representó el 0.2% del total estatal, alcanzando un monto de 212,111 miles de pesos para ese año.

Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SADER

La ganadería en el municipio está representada por la cría de ganado bovino de carne y leche, ganado porcino, ovino, producción apícola, aves de carne y postura. En el municipio está establecida una planta avícola productora de aves que abastece la demanda regional y como consecuencia genera un dinamismo económico en el municipio y la región.

La ganadería en la producción de bovinos está más desarrollada en la región sureste de la cabecera municipal, en las comunidades de Buen País, la Higuera Montelongo y algunas otras localidades del municipio.

Tuxpan cuenta con una Asociación Ganadera Local, con una membresía de 507 ganaderos, que ha conformado tres centros de servicios ganaderos ubicados; en Tuxpan, en La Higuera y Buen País. En donde se brindan diversos servicios a los agremiados como la elaboración de dietas para los animales y servicios médicos veterinarios.

El reto que enfrenta el desarrollo rural en el municipio, es contribuir a:

- Mejorar el nivel de ingresos de los productores
- Incrementar los niveles de productividad.
- Creación de eficientes canales de comercialización,
- Capacitar para contrarrestar la falta de conocimientos de los productores respecto a los mercados.
- Gestión financiera para acercar al productor a esquemas de financiamientos que les facilite los procesos productivos, de comercialización y en algunos casos dar valor agregado a la producción.
- Implementación de programas de capacitación técnica y acompañamiento productivo y comercial.
- Mejoramiento y gestión para superar la insuficiencia de la infraestructura productiva rural.
- Superar la insuficiente cobertura de sanidad e inocuidad.
- Lograr el mejoramiento de productivo mediante la innovación y tecnificación en el campo.
- Implementación de programas, esquemas y sistemas de producción que cumplan con los criterios de sustentabilidad.

Los principales problemas del sector rural del municipio de Tuxpan

Escasas fuentes de financiamiento accesibles y oportunas

Insuficiencia Tecnológica, principalmente en cultivos básicos

Cambio climático, que afecta el desarrollo de los cultivos representado por altas temperaturas, lluvias atípicas, periodos prolongados de sequía y factores que favorecen la presencia de plagas y enfermedades

Limitantes en la producción, con sistemas no muy eficientes como terrenos no nivelados, sistemas de riego no adecuados, equipo y maquinaria atrasada en algunos casos.

Problemas de acceso a mejores mercados; el productor vende de forma individual, poniendo resistencia a la venta en volumen, y compra de insumo de forma consolidada

Incipiente valor agregado de la producción

Mala organización de los productores, que limita el trabajo en equipo y la puesta en marcha de proyectos y acciones de beneficio colectivo

Degradación de los recursos naturales presente en los fenómenos de erosión de suelos, incendios forestales, contaminación del suelo y agua.

Mala gestión de proyectos de beneficio común y escasos programas de apoyo al sector rural

Para lograr el mejoramiento y atención de la problemática del sector rural, se requiere coordinar esfuerzos y recursos para impulsar el Desarrollo agrícola y pecuario ordenado en el municipio, mediante la coordinación y

participación de todos los actores y sectores económico-productivos, enfrentando el reto del incremento productivo, de los efectos del cambio climático y el compromiso de seguir produciendo alimentos y satisfactores, para el abasto de una población que crece cada día más y más.

Considerando y tomando en cuenta el cuidado y aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, sustento del resto de sectores de la economía municipal y del resto del país. Desde la administración pública municipal es posible contribuir al mejoramiento del sector mediante la implementación entre otros de los siguientes proyectos y acciones:

1. Implementación del Programa municipal para el uso eficiente de agua en la producción de alimentos y uso domestico
2. Gestión y funcionamiento de Escuela Campesina
3. Gestión y operación del Programa Sembrando Vida
4. Programa municipal para el fortalecimiento de la producción ganadera
5. Gestión para la construcción del Centro de Acopio y Transformación de Maíces Nativos
6. Programa de Capacitación campesina
7. Programa de producción de alimentos en pequeños espacios
8. Establecimiento y operación de Huertos familiares
9. Impulso a la Producción y comercialización de alimentos orgánicos
10. Fortalecimiento del Banco de semillas y especies endémicas
11. Establecimiento del Centro Municipal para la Comercialización de Productos Orgánicos
12. Gestión para la puesta en marcha del Centro Experimental y de Investigación de cultivos básicos y Especies de importancia económica
13. Creación del Banco de Alimentos y comedores comunitarios
14. Impulso a la Organización comunitaria y fomento al Cooperativismo
15. Programa de Extensionismo y acompañamiento Empresarial
16. Programa de apoyo para el acceso al financiamiento
17. Impulso a la producción de productos no convencionales.
18. Establecimiento y operación del Tianguis de productos orgánicos
19. Impulso a la producción del Café en la zona de San Juan de la Bombita y Corralitos
20. Impulso a la producción de Granada y Durazno en la comunidad de los Mazos

Además de

- La elaboración y/o actualización del Plan municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- Acciones para el aprovechamiento y uso eficiente del agua de uso agrícola
- La formulación de la Agenda Municipal de Desarrollo Rural
- Puesta en marcha del Programa de Mejoramiento Productivo, Económico y Ambiental
- Anticipar y/o prevenir riesgos derivados de las alteraciones climáticas
- Fortalecimiento del programa de quemas agrícolas controladas
- Acciones para la prevención de incendios forestales
- Buscar opciones u alternativas de mejora y aprovechamiento del potencial municipal.
- Actualización, reactivación y funcionamiento del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable

Programa de Atención al cambio Climático.
Buscando la implementación, tecnificación y la aplicación de buenas prácticas para la conservación de la biodiversidad en sistemas productivos, mediante
Proyectos agropecuarios regenerativos
Potencias para el Campo
Proyectos apícolas y fortalecimiento de la producción de abejas polinizadoras
Insumos biológicos, orgánicos y sustentables

Proyecto Operativo con usos de tecnología Emergentes orientadas a la naturaleza para la Comunicación, e Innovación Agronómica Sustentable. POTENCIAS

En un nuevo paradigma productivo se propone la implementación de un nuevo modelo basado en los siguientes conceptos y acciones

CAMBIO PARA INNOVAR

	PROPOSITO	
Agricultura reactiva y de emergencia	➔	Agricultura reactiva y regenerativa
Producir con insumos		Producir con datos
Contabilidad agronómica		Contabilidad económica
	INVESTIGACION	
Individual		Interdisciplinario
Laboratorio	➔	Campo
Insumo por vender		Mejor manejo del cultivo
	PERSONAL	
Individualismo	➔	Trabajo en equipo
Costumbre sin razonar Que aplico		Razonamiento Por qué aplico
	FUNCIONAL	
Manejo de plagas y enfermedades por calendario	➔	Manejo de plagas y enfermedades por temperaturas y humedad relativa
Nutrientes kg/ha por ciclo		Nutrientes por miligramos, microgramos o nanogramos por litro de agua por día, etapa fenológica y meta de producción

Industria Comercio y Servicios

El sector industrial se relaciona con las actividades secundarias, las cuales se dedican a la transformación de insumos que pueden provenir tanto de las actividades primarias, como del mismo grupo, y los productos obtenidos se destinan a los demás sectores. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los sectores de minería; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; construcción, e industrias manufactureras se definen como industria.

En Jalisco, el sector industrial es el tercero más productivo del país, los sectores estratégicos que destacan son: la agroindustria, artesanías, automotriz, construcción, electrónica y tecnologías de la información, energía eléctrica, farmacéutico, moda, muebles y productos químicos. Con base en información de INEGI.

En el comercio y los servicios, las actividades efectúan el intercambio y distribución de los bienes que se produjeron en los grupos de actividades primarias y secundarias, brindan servicio a personas o negocios y tienen un impacto económico en ellas. En el sector comercial, Jalisco aporta el 8.8% de los empleos formales y, el sector servicios, el 9.0% de los empleos formales del país; ubicando al estado en el tercer y segundo lugar a nivel nacional, respectivamente (INEGI, 2021b). Actualmente estos sectores en Jalisco, tal y como ocurre con el resto de las entidades federativas, registran fuertes contracciones en su ritmo de crecimiento luego del impacto de la

pandemia por el COVID-19, no obstante, esta situación representa un reto para crear iniciativas que conviertan a las amenazas internas y externa

El sector secundario representado por la industria se refiere a la manufactura, es decir, a la producción de bienes a partir de las materias primas generadas en el sector primario.

En el municipio de Tuxpan están instaladas una serie de empresas que generan gran dinamismo económico en el municipio y la región. La principal es la Papelera de Atenquique BioPapel, que hace años dio empleo a más de 1,500 trabajadores, hoy con la privatización de la empresa y los cambios e innovaciones tecnológicas ocupan aproximadamente 400 trabajadores, que de igual forma ingresan al municipio semanalmente importantes cantidades de dinero.

La empresa PROENSI con dos plantas de transformación, son otras de los importantes fuente de empleo, además de ser una empresa reconocida a nivel nacional e incluso fuera de las fronteras por la calidad y versatilidad de sus trabajos.

Minería. El municipio cuenta con minerales metálicos como fierro, y no metálicos como piedra caliza, mármol y cuarzo, como ya se señaló estos yacimientos se localizan al suroeste de la cabecera municipal en las localidades de la Higuera y Padilla.

Se explotan los bosques de pino, fresno, madroño y encino, que abastecen de materia prima a aserraderos, carpinterías fortaleciendo la industria mueblera y de la construcción. Además son fuente de trabajo que dan empleo a trabajadores, operarios, choferes, mecánicos, y proveedores diversos.

La industria de la construcción así como las empresas familiares, dedicadas a la fabricación de ladrillo y tabique son otra importante fuente de empleo y generadoras de ingresos al municipio, se estima que son más de 100 los centros de trabajo en la cabecera municipal, por consiguiente son miles de personas que dependen de esta actividad productiva que da empleo a miles de personas que en conjunto con las otras actividades productivas, son pilares de la economía que sumada con las empresas instaladas en la región, han impulsado el desarrollo económico regional, en una bonanza productiva, económica y social.

En la medida de las posibilidades técnicas, financieras y administrativas en materia ambiental el Municipio dentro de sus facultades observará los PRINCIPIOS RECTORES SOBRE LAS EMPRESAS Y LOS DERECHOS HUMANOS, puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para proteger, respetar y remediar, que fueron elaborados por el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas. El Representante Especial adjuntó los Principios Rectores a su informe final al Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/17/31), que también incluye una introducción a dichos Principios y un resumen del proceso que llevó a su elaboración. El Consejo de Derechos Humanos hizo suyos los Principios Rectores en su resolución 17/4, de 16 de junio de 2011.

Bibliografía de Referencia

- 1.- (S/f). Org.mx. Recuperado el 7 de mayo de 2025, de <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Principios-Rectores-Proteger-Respetar-Remediar.pdf>
- 2.- (S/f-b). Ohchr.org. Recuperado el 7 de mayo de 2025, de https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf

Comercio y Servicios

En los últimos años, dado el mejoramiento económico del municipio se han instalado dos centros comerciales de cadenas nacionales, Bodega Aurrera y Soriana con un amplio surtido tanto en productos de primera necesidad, como electrodomésticos y una amplia gama de productos de uso en el hogar. Además de tiendas de conveniencia como Oxxo y Kiosko, ubicados en puntos estratégicos y en algunos cruceros carreteros del municipio estos últimos con servicio las 24 horas del día.

En la cabecera municipal opera un tianguis municipal ubicado en la zona poniente de la ciudad de Tuxpan, a un costado de la estación del ferrocarril, en donde se oferta principalmente frutas verduras, productos de primera necesidad, alimentos diversos. En otra sección del tianguis se ubican puestos de venta de prendas de vestir blancos y ropa en general.

En otros puntos de la población están instalados negocios de abarrotes, zapaterías, farmacias de patente, compra venta de alimentos, verduras y legumbres, carnicerías, establecimientos de venta de helados, golosinas, son los comercios que más sobresalen en lo que respecta a comercios del municipio.

Respecto a la prestación de servicios el municipio cuenta con servicios de correo, telégrafo, señal de radio, televisión, internet, y telefonía celular, servicios financieros a través de 5 instituciones bancarias; BANAMEX, BANCOPPEL, BANCO AZTECA, BANCO DEL BIENESTAR y BBVA, además de cajas de ahorro y crédito, servicios médicos, funerarios, y de gastronomía. Además de la venta de energéticos con dos las gasolineras que expenden gasolina y diésel. Además del suministro de electricidad, y gas de uso doméstico. De igual forma, se ofertan servicios profesionales, contables, técnicos, servicios personales, hoteleros y de mantenimiento. Todos ellos se suman a la actividad comercial los cuales fortalecen la economía municipal.

Posición en el ranking		
Municipio	Estado	Regional
Tuxpan	30	2

Tabla 1 composición de las empresas									
Tuxpan, noviembre 2022 (unidades económicas)									
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas	% Total de unidades económicas
Comercio	799	20	7	2	1	1		830	44.17%
Servicios	656	60	32	4	2		1	755	40.18%
Industrias manufactureras	215	16	8			1	1	241	12.83%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	18	6	3		1			28	1.49%
Información en medios masivos	8							8	0.43%
Transportes, correos y almacenamiento	4	1	1					6	0.32%
Construcción		1	3	1				5	0.27%
Minería		2	1					3	0.16%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2			1				3	0.16%
Total	1,702	106	55	8	4	2	2	1,879	100%

Factores del desarrollo económico municipal

Caminos y vías de comunicación

Red carretera

La comunicación y transporte son actividades indispensables para el desarrollo de los municipios, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas.

En este sentido el municipio de Tuxpan cuenta con el cruce de la autopista Guadalajara-Manzanillo, lo que permite mantener la comunicación con la capital de Jalisco y con el Estado de Colima; el municipio de Tuxpan cuenta con 232.7 kilómetros de caminos y terracerías. De estos 99.5 km. Aprox. son de carreteras, 98.2 km. Aprox. Son de terracerías y 35 km. De brechas y caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial se encuentra aproximadamente El 80% de caminos y terracería en mal estado. Las carreteras del municipio permiten llegar a las comunidades más alejadas como Buen País, desde donde se puede llegar a la población de la Esperanza en el estado de Colima. Por el lado sur poniente se llega por la carretera a la última comunidad denominada Pialla, para continuar hasta la barranca de Beltrán y cruzar al municipio de Tonila y al estado de Colima. Por la parte poniente la última comunidad es el Poblado Ejido Atenquique, seguido de los Mazos y las Canoas. Hacia el oriente se llega vía brecha a la comunidad de San Miguel, el resto de agencias y delegaciones están comunicadas por carretera asfaltada que presentan afectaciones que se deben atender.

Energía

La disponibilidad de recursos energéticos juega un importante papel en la estabilidad y resiliencia económica de un territorio. Jalisco, al no contar con yacimientos de petróleo y refinerías, depende totalmente de la infraestructura logística de los hidrocarburos (en gran medida propiedad del Gobierno Federal) para satisfacer una demanda de 94,340 barriles por día (lo que equivale a 15 millones de litros), de los cuales 50,134 se consumen solo en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) (AEEJ, 2019). Aunque la capacidad de almacenamiento es actualmente suficiente para abastecer la demanda, las deficiencias en las redes de transporte y distribución provocan un cuello de botella en el abastecimiento (SCT, 2020). Además, el alto costo de la logística hace de Jalisco uno de los estados con los combustibles más caros de México.

El estado se encuentra en el cuarto lugar como consumidor de energía a nivel nacional. El 13.0% del consumo de energía eléctrica se realiza en zonas rurales y el 87.0% en zonas urbanas; dentro de las zonas urbanas, se estima que un 60.0% del consumo se realiza dentro del AMG (AEEJ, 2019).

Respecto a la generación de energías alternas, Jalisco es un estado que cuenta con un gran potencial para producir energía limpia, principalmente energía solar y eólica. La utilización de gas es una de las acciones más viables para disminuir de forma significativa en el mediano plazo las emisiones de NOX y CO2 generadas por el uso de gasolinas, diésel y combustóleo, además de ser un energético más económico (ONU, 2021).

Uso y alternativas de energía en el municipio

Los municipios pueden utilizar energías renovables para reducir sus emisiones de carbono y mejorar sus finanzas. Las energías renovables son aquellas que provienen de fuentes distintas al petróleo, como el sol, el viento, el agua y la tierra.

Hoy en día, el principal problema económico de los ayuntamientos o municipios es el pago de la nómina y, en segundo lugar, generalmente, aparece el pago de la electricidad. Con el uso de las energías renovables se obtienen ahorros sustanciales en el pago por consumo de energía eléctrica, lo que permitirá una mejoría en las finanzas públicas.

La situación actual, mediante las modificaciones al contrato de interconexión, permite generar electricidad para autoconsumo, y en su caso vender el excedente; la tecnología con la que hoy se cuenta, a su vez, permite generar electricidad de diferentes fuentes y a costos mucho menores que hace apenas algunos años.

Las fuentes de energía, dependiendo de las características de cada población, pudieran ser, entre otras:

- Biogás de tiraderos municipales (en poblaciones de medianas a grandes).
- Desarrollo del potencial de plantas mini hidráulicas.
- Mayor uso de residuos agropecuarios para generación de electricidad.
- Instalación de celdas fotovoltaicas.
- Cambio de luminarias incandescentes a luminarias LED
- Producción de Energía eólica.

Construcción de paneles solares para la producción de electricidad para la extracción de agua de los pozos que abastecen al municipio.

Cabe resaltar que cada tipo de fuente de energía no es limitativa de otra, en una zona geográfica pueden converger diversidad de recursos naturales que potencialicen la obtención de energía, lo que en suma resultaría en un incremento en la capacidad de generación, haciendo que la localidad no dependa de los recursos no renovables (generalmente combustibles fósiles) para obtener energía eléctrica, la cual es indispensable para el crecimiento y desarrollo de la comunidad.

Hoy en día, el principal problema económico de los ayuntamientos o municipios es el pago de la nómina y, en segundo lugar, generalmente, aparece el pago de la electricidad. Con el uso de las energías renovables es posible reducir este importante gasto, para ello se señalan las siguientes:

Recomendaciones para el ahorro de energía

1. Usar la luz eléctrica sólo en días muy oscuros o cuando sea necesario.
2. Apagar el ventilador o aire acondicionado en oficinas, en escuelas o en el hogar.
3. Apagar y desconectar computadores, televisores y luces cuando salgas del salón, oficina o de tu hogar.
4. Activar la función de ahorro de energía en el computador y en el celular.
5. No dormir con el televisor y computador prendido.
6. Apagar la luz del baño mientras haya luz del día.
7. Imprimir y sacar fotocopias, solo cuando sea necesario.
8. Conectar en un solo toma corriente el computador, modem, impresor y parlantes.
9. Promover en las oficinas, escuela y en el hogar el uso de focos y lámparas ahorradoras, los cuales disminuyen el consumo de energía en un 80%.



10. Implementar espacios de capacitación y modelos de ahorro de energía para ser adoptados por la población.

Acciones y Estrategias

- Programa municipal para el ahorro y buen uso de la energía
- Implementación del Plan de Acción Climática Municipal
- Fortalecimiento del programa de cambio de luminarias en los hogares y en espacios públicos.
- Instalación de paneles solares en los edificios públicos de la administración municipal
- Instalación de paneles solares para la generación de electricidad para el funcionamiento de las bombas de extracción en los pozos de abastecimiento municipal.
- Instalación de paneles solares, calentadores solares y foto celdas en comercios y negocios del municipio

Turismo

Debido a su relevancia, la actividad turística se ha convertido en uno de los principales sectores económicos a nivel nacional y estatal. El estado de Jalisco cuenta con una diversidad turística de notable importancia. Aquí tienen su origen los principales íconos representativos de la mexicanidad reconocidos en el exterior, como lo son el tequila, el mariachi y la charrería (CEED, 2019).

La Zona Metropolitana de Guadalajara constituye la segunda ciudad de mayor tamaño en el país y un referente para el turismo internacional, así como Puerto Vallarta, el tercer destino de sol y playa (CEED, 2019). Además, se cuenta con ocho Pueblos Mágicos y las rutas turísticas que, aparte de ser una opción para el turismo, abren la oportunidad para ofertar otros productos y servicios locales. Esta actividad económica representa una sustancial fuente de generación de empleo en Jalisco y ha sufrido un gran impacto por la pandemia de COVID-19, al ser una de las actividades más afectadas por la disminución de la movilidad internacional y nacional, así como los subsectores de transporte, alojamiento, consumo de alimentos y actividades recreativas Turismo como factor de Desarrollo para el municipio de Tuxpan Jalisco.



El turismo en México es una de las actividades económicas más importantes del país y es una de las mayores en el mundo. Colocado en tercer lugar a nivel mundial en términos de llegadas de turistas internacionales, con 25.1 millones de visitantes en 2020, sólo por debajo de Francia con 25.2 millones de turistas.

El turismo contribuye con el 8.7% del PIB nacional; el 45% de esta actividad está orientada a la zona costera. Lo anterior denota la importancia económica que representa la actividad turística en el entorno social y económico de las ciudades y regiones que cuentan con este potencial.

Tuxpan es un pueblo originario, pueblo indígena, Pueblo de la Fiesta Eterna, y como tal tiene varios atractivos turísticos que lo pueden convertir en un destino turístico importante en el occidente de México. A diferencia de los

centros turísticos convencionales, Tuxpan presente una cultura, una historia y una religiosidad popular que lo diferencia de los pueblos y ciudades de la región.

Cuenta con varios atractivos naturales en donde se incluyen zonas boscosas, montañas, barrancas, corrientes de agua, el atractivo del Volcán de Fuego el Colima Las zonas boscosas del Saucillo, El Alpizahue, Cerro Peña Colorada, El Platanar, Ejido Atenquique, Los Mazos, Cerro Alto y Atenquique, las barrancas de Beltrán, Pialla, El Jitomate, El Muerto, el Mono, Platanarillo, las margaritas, Analcinic, la Escalera y los mudos; la Hacienda de la Higuera, los manantiales de las comunidades del Platanar, los Escritorios, Valle Florido, San Miguel, son algunos de los sitios de interés.

En Tuxpan se ubican dos Centros ceremoniales prehispánicos uno en la Cima del cerro la Cihuapilli, y el segundo en la explanada del atrio parroquial de San Juan Bautista. Además del cerro la Mesa cerca de la comunidad de San Miguel. La zona arqueológica de Terla y otros lugares más de atractivo turístico como los cascos de las ex haciendas como la Higuera y hacienda de San Mamés. Además de los centros recreativos; El balneario El Cóbano y Centro Recreativo Tizatirla.

El misticismo y esoterismo son otros de los atractivos culturales de nuestro pueblo, que vive y transcurre los días envueltos en mitos, cuentos y leyendas de muertos, de aparecidos, de duendes, de nahuales y entidades de otras dimensiones.

A lo largo del año y derivado de la festividad y religiosidad popular, en cada celebración se viven y reviven rituales y ceremoniales en donde se mezcla ese sincretismo entre lo indígena y lo español.

Un pueblo que día a día transcurre entre el sonido de cohetes, música de banda, pirotecnia, el sonido armonioso de la flauta de carrizo y el tambor de cuero que incita a tomar la sonaja y alinearse a las diversas danzas, ya sea de Sonajeros, Chayacates, Paixtles, Moros, Malinchis, Juan Diegos, danza Azteca, de la Conquista y otras más.

La religiosidad que caracteriza al pueblo de Tuxpan, manifestado por las más de 64 fiestas religiosas que se celebran en todo el año, representan un atractivo más para el desarrollo del turismo religioso, que bien organizado y promocionado puede impulsar el desarrollo económico. A través de la oferta de servicios, el fortalecimiento comercial y el arraigo de la población en su lugar de origen.

Tuxpan cuenta con grandes atractivos para el desarrollo del Turismo Religioso, Turismo cultural, Turismo de aventura, Turismo Rural y Ecoturismo

Tuxpan cuenta con una diversidad de festividades en todo el año, razón por lo cual se ha ganado el mote de "Tuxpan el Pueblo de la Fiesta Eterna"

La religiosidad popular en Tuxpan está asociada con las expresiones festivas, colectivas, con motivo de celebraciones religiosas como las fiestas patronales, peregrinaciones, el culto o adoración a santos o imágenes de la liturgia católica. Los rituales que acompañan estas expresiones portan una serie de signos y símbolos que, más allá de la manifestación religiosa visible, nos hablan de procesos culturales y de identidad, pero también económicos y sociales.

A pesar de estar relacionada con las prácticas católicas, la religiosidad popular refrenda su autonomía frente a la institución eclesiástica, ya que el compromiso de la organización de las actividades tanto festivas como religiosas es responsabilidad de los miembros de la comunidad. Los mayordomos, Capitanes y Priostes son los principales cargos que la comunidad otorga a quien lo solicita o en algunos casos lo dejan a la suerte para organizar la

festividad de su santo preferido. El mayordomo o responsable de la festividad coordina las acciones con la colaboración colectiva, que pueden aportar; experiencia, conocimientos, trabajo y apoyo económico o en especie. De esta forma se realiza la fiesta con la colaboración comunitaria

Es por ello que la religiosidad popular rebasa el ámbito religioso y de devoción y permite el reforzamiento de prácticas sociales como la solidaridad y la cohesión de los miembros del grupo. Cumple con la función de reproducción y fortalecimiento cultural y de identidad no sólo dentro de la comunidad, sino también con vecinos o pueblos hermanos. Las peregrinaciones que llevan pobladores de una comunidad a otra, por ejemplo, además de resaltar la fe, refuerzan los lazos intercomunitarios. De tal forma que esta práctica pagano-religiosa permite la reconstrucción simbólica de la comunidad, y en el caso de las fiestas patronales y festividades éstas son, en cierta manera, una forma de celebrarse a sí mismos.

Los rituales religiosos, presentes en el Pueblo de Tuxpan, se acompañan por representaciones como danzas, música instrumental o cantos que además de la alabanza a una imagen religiosa o agradecimiento por la buena cosecha o el buen temporal, reflejan un claro sincretismo que muestra la presencia de otras creencias, prácticas y formas culturales vigentes en la memoria colectiva, reelaboradas simbólicamente ante la imposición del catolicismo.

Todo ello ratifica a Tuxpan como el Pueblo de la Eterna, con una historia propia, con una identidad que lo diferencia del resto de pueblos de la región, que lucha por preservar los nuestro en una proyección al futuro con el orgullo de ser indígena.

Esta característica favorable para el municipio se debe capitalizar mediante la prestación de servicios de hospedaje que se brindan a los turistas, paseantes y vacacionistas en el municipio se ofertan con la participación de los siguientes hoteles

Nombre	Ubicación	Categoría
Hotel Plaza Juárez	Calle Juárez	Tres estrellas
Hotel Oasis	Calle Pino Suarez	Tres estrellas
Hotel de Mendoza	Carretera a 4 Caminos	Dos estrellas
Hotel molino del rey	Calle Morelos	Tres estrellas
Hotel Ruiz	Calle Madero	Tres estrellas
Hotel Reforma	Calle Reforma	
Hotel Mestizo	Portal Hidalgo	
Posada Hidalgo	Calle Hidalgo	

Las diversas expresiones religiosas, representado por las múltiples festividades y celebraciones contribuyen al fortalecimiento económico y social. La realización de la fiesta hace necesario de la presencia de una serie de elementos como la música de banda, teclados, equipos de sonido, los cohetes, flores, madera para los altares, cortinados de tela, cables para suministro de luz, los muebles, los desechables, las flores, la cerveza, el agua fresca, toldos para gaurecerse de la lluvia y del sol, botijas provistas de ponche de diversas frutas, alcohol, mezcal, cazos y enseres para la elaboración de las comidas típicas, carne, verduras, utensilios diversos y una serie más de objetos, que deben ser adquiridos en las tiendas y establecimientos de la población o de la cabecera comercial que es ciudad Guzmán, todo ello genera una derrama económica que llega hasta el vendedor de cacahuates, el que vende paletas y nieves y los pequeños negocios que se instalan en las inmediaciones de los altares.

Todo ello en una economía circular que genera riqueza en todas las partes de los eslabones, lo que sumado a los demás elementos de las actividades productivas de los tres sectores económicos colocan a Tuxpan con un municipio con un buen nivel económico. Respecto a otros municipios tanto de la región como de otras partes del estado de Jalisco.

Competitividad para el Desarrollo Económico

Objetivos Estratégicos	Impulsar acciones, estrategias y programas que permitan detonar el desarrollo económico del municipio, a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales, del fortalecimiento de las actividades del sector comercio y servicios, y la puesta en marcha de proyectos turísticos y diversas actividades económicas generadoras de riqueza y empleo bajo los principios de sustentabilidad y competitividad que permitan el fortalecimiento económico municipal. Buscando con ello reducir los índices de pobreza, marginación y emigración de las personas a otros lugares en busca de trabajo y mejores condiciones de vida.
------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Programas, acciones y proyectos para el fortalecimiento económico municipal

No.	Problema Municipal	Objetivo Municipal	Estrategia Municipal
1	Agricultura de Subsistencia	O14 Impulsar el desarrollo económico social de los campesinos de bajos recursos	E 14 Incremento de la producción, mediante procesos de capacitación. Gestión para la comercialización de la producción y, valor agregado
2	Reducción de superficie de cultivo de maíz	O15 Revalorar e incentivar el cultivo de maíz, como base de la alimentación de la población de nuestro municipio	E 15 Incrementar la superficie de cultivo de maíz y fortalecer el banco de semillas de maíces criollos
3	Deterioro de los recursos naturales por efectos de una agricultura intensiva	O16 Revertir la pérdida de la fertilidad y productividad del suelo, y evitar la contaminación de suelos y aguas.	E16 Implementación de procesos de producción de una agricultura sustentable, con el apoyo de las empresas agrícolas del municipio

No.	Problema Municipal	Objetivo Municipal	Estrategia Municipal
1	Ganadería de baja escala	O17 Incentivar la producción ganadera, e impulsar una ganadería más productiva y rentable	E17 Mejoramiento genético, asistencia técnica para incrementar la producción. Y comercialización a mejores mercados.
2	Carencia de agua en zonas ganaderas del municipio	O18 Facilitar las condiciones para el acceso al agua para la producción ganadera	E18 Apoyar la construcción de bordos para la captación y proveer de agua a los ganaderos principalmente en la época de estiaje
3	Escaso valor agregado a la producción lechera	O19 Impulsar procesos para dar valor agregado a la producción	E 19 Creación de centros de acopio de leche y establecimiento de plantas productoras de lácteos

No.	Problema Municipal	Objetivo Municipal	Estrategia Municipal
1	Comercio informal generador de problemas	O20 Ordenar el establecimiento y operación del comercio informal, además de contribuir al desarrollo económico local	E20 Actualizar el Reglamento de tianguis y mercados, facilitar y crear las condiciones para el desarrollo de un trabajo que permita el acceso a mejores condiciones de vida.
2	Escaso acceso a programas de financiamiento para impulsar la actividad comercial	O21 Promover mediante el departamento de Promoción Económica, esquemas de financiamiento y acceso a recursos económicos	E21 Gestión ante diversas instancias estatales federales y privadas para la implementación de programas de apoyo al sector comercio en el municipio.

No.	Problema Municipal	Objetivo Municipal	Estrategia Municipal
1	Carencia de Recursos económicos para el mejoramiento de la prestación de servicios	O22 Facilitar el acceso a recursos económicos a los prestadores de servicios para el mejoramiento de su infraestructura, equipo y mantenimiento necesario para la prestación del servicio	E 22 Impulsar un programa municipal de apoyo a los prestadores de servicios, mediante la gestión ante instancias federales y estatales, a través del departamento de Promoción Económica
2	Baja calidad de los Servicios diversos en el municipio	O23 Promover la prestación de servicios de calidad tanto para los habitantes del municipio así como para los paseantes y vacacionistas.	E23 Impulsar mediante un programa de capacitación el mejoramiento en la calidad de los servicios, contribuyendo con ello al mejoramiento económico y profesional.

No.	Problema Municipal	Objetivo Municipal	Estrategia Municipal
	Industria		
1	Generación de contaminantes por desechos industriales	O24 Reducir y/o evitar la contaminación del agua, suelo y aire por desechos industriales	E24 Implementación de programas de Educación Ambiental en las diversas industrias del municipio y la aplicación de las leyes en materia de protección ambiental
2	Carencia de recursos económicos para la reactivación de la micro y pequeña industria	O25 Facilitar el acceso a recursos económicos a las pequeñas y medianas industrias para el mejoramiento de su infraestructura, equipo y mantenimiento necesario para los procesos de producción	E 25 Impulsar un programa municipal de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, mediante la gestión ante instancias federales y estatales, a través del departamento de Promoción Económica

No.	Problema Municipal	Objetivo Municipal	Estrategia Municipal
	Caminos y vías de comunicación		
1	Deterioro de carreteras	O26 Mejoramiento de carreteras del municipio para facilitar la movilización y prevenir y/o evitar accidentes	E26 Coordinación con las instancias federales y estatales para el mantenimiento y mejoramiento de la red carretera municipal
2	Brechas de acceso a Comunidades en malas condiciones	O27 Mejoramiento, mantenimiento y atención a brechas de acceso a comunidades del municipio	E27 Implementación del programa municipal de mantenimiento y rehabilitación de brechas, con el equipo de A Toda Máquina y coordinación con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

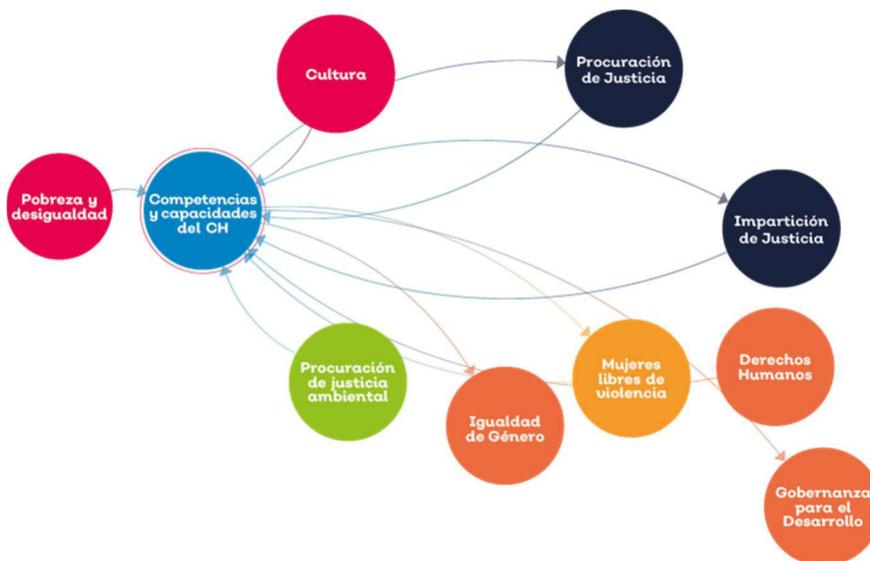
No.	Problema Municipal	Objetivo Municipal	Estrategia Municipal
	Conectividad telecomunicaciones y servicios digitales		
1	Carencia y/o servicio de mala calidad de señal de internet en comunidades	O28 Prestar un servicio de internet de calidad a delegaciones, comunidades y zonas de la cabecera municipal	E28 Coordinación del Departamento de informática y redes municipal con las instancias de apoyo estatal y federal para la conectividad municipal
2	Carencia de espacios dignos en comunidades y delegaciones para la conectividad de estudiantes	O29 Facilitar el acceso a red pública para que los estudiantes puedan tener acceso al servicio de internet	E29 Creación de espacios en delegaciones, agencias municipales y comunidades como Centro de Tareas con servicio de internet gratuito

No.	Problema Municipal	Objetivo Municipal	Estrategia Municipal
1	Turismo		
2	Mal aprovechamiento del potencial turístico municipal	O30 Impulsar la actividad turística y contribuir al mejoramiento económico municipal	E 30 Mediante la implementación de un programa municipal incentivar, promover e impulsar el turismo; cultural, religioso, rural, de aventura y ecoturismo del municipio
3	Carencia de recursos para el aprovechamiento turístico municipal	O31 Facilitar el acceso a recursos económicos a la población para incentivar y reactivar la actividad turística municipal	E 31 Mediante la gestión ante instancias federales y estatales en coordinación con los departamentos de Turismo, Promoción Económica y planeación Municipal.

No.	Problema Municipal	Objetivo Municipal	Estrategia Municipal
	Religiosidad popular		
1	Generación de residuos en las festividades del pueblo	O32 Reducir y/o evitar la generación de residuos y basura durante las festividades	O32 Crear conciencia mediante la capacitación y coordinación con los grupos religiosos y cargos tradicionales para evitar el uso de desechables y contaminantes.
2	Problemas de alcoholismo en la población	O33 Evitar el consumo de bebidas embriagantes durante las festividades religiosas	O33 Implementación de programa municipal de los riesgos y problemas de alcoholismo derivado de las festividades religiosas, a través de la conciencia y sensibilización de los efectos en la familia y la sociedad.
3	Deterioro económico en algunos sectores de la población	O34 Evitar el deterioro y problemas económicos de los responsables de las festividades y celebraciones religiosas	E34 Mediante la implementación de programas de Educación Financiera impulso al ahorro familiar e inversiones para el mejoramiento de viviendas y acceso a una vida mejor

Competencias y Capacidades del Capital Humano

En el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reconoce el derecho humano al trabajo digno y socialmente útil, mismo que se concreta a través de la promoción de la creación de empleos y la organización social de trabajo digno, entendido este como aquel que respeta plenamente la dignidad humana del trabajador. Actualmente, la necesidad del Gobierno del Estado de Jalisco por continuar generando políticas públicas y acciones gubernamentales que fomenten el empleo se ha vuelto de primer orden, luego de los efectos de la pandemia por COVID-19, no solo a través de la inserción de personas desocupadas en el mercado laboral, sino también estimulando la economía local, pues de esa manera se incrementan los ingresos de los individuos y las familias se desarrollan empresas sostenibles que crecen, mejoran sus salarios y, a su vez, las condiciones de trabajo, y se garantizan los derechos laborales



Competencias y capacidades del capital humano y sus temáticas relacionadas

El objetivo de este factor de desarrollo es Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del municipio. Vinculado al Plan Nacional de Desarrollo (PND), al Plan México y aterrizado en el Plan de Desarrollo Municipal, buscando lograr cumplir con los siguientes objetivos

Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad. Objetivo

Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.

Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.

Para lograr un mejoramiento y aprovechamiento integral de los recursos es necesario del fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las personas. Este principio es aplicable tanto a una población laboral del municipio, del personal de la administración municipal quien debe de adoptar y adaptar modelos de mejora laboral a través de la implementación de los principios de las normas técnicas de competencia laboral, basada en:

- La adquisición de mejores y nuevos conocimientos,
- El desarrollo de las capacidades
- El mejoramiento de las destrezas
- Y el cambio y mejora de las actitudes que fortalezcan y arropen los tres primero principios.

Para ello la propuesta es la implementación de un programa municipal a población abierta y a la estructura municipal de un catálogo de cursos, talleres y acciones para motivar y fortalecer el desarrollo humano y buscar la excelencia laboral.

Problemática municipal

Disminución en la cantidad de nuevos empleos formales generados.

Alta tasa de ocupación en población económicamente en el sector rural, con sueldos bajos y un riesgo a la salud, principalmente en las empresas agrícolas con cultivos en invernaderos.
Incumplimiento por parte de los empleadores, empresas y patrones, respecto de los derechos y obligaciones laborales, de salud, higiene y seguridad en el trabajo.
Escasas oportunidades de desarrollo y mejora profesional, laboral y económica

Innovación ciencia y tecnología

La temática de Innovación, Ciencia y Tecnología reúne tres importantes pilares del desarrollo económico, social y ambiental. Estos pilares están estrechamente relacionados y forman un complejo sistema donde convergen actores, capacidades y recursos necesarios para impulsar políticas, programas, proyectos y acciones al servicio y para el progreso de las comunidades y las regiones del estado.

El pilar innovación se puede definir como una nueva forma de hacer las cosas, una nueva manera de aprovechar los recursos, un nuevo producto, proceso o servicio, nuevas prácticas, nuevos métodos, nuevas relaciones, etc. (Navarro et al., 2016). También puede entenderse como una nueva forma de gestión del conocimiento que requiere del fomento de la capacidad creativa y del aprendizaje (Rojas, 2017) Así entendida, la innovación es un catalizador del ecosistema de emprendimiento del estado, conformado por Instituciones de Educación Superior (IES), startups, empresas, aceleradoras, etc., que contribuye a promover la competitividad de las empresas y las economías, la eficiencia en los procesos de producción y la comercialización de productos y servicios, así como la prosperidad en las regiones del estado.

Los pilares ciencia y tecnología, por su parte, se asocian con la producción, difusión y divulgación del conocimiento, el sector productivo de base científica y tecnológica, la construcción de capacidades y el impulso al talento humano de las regiones, la transferencia del conocimiento a distintos sectores productivos, y el establecimiento y desarrollo de emprendimientos innovadores con un alto componente tecnológico. Por todo lo anterior, son la innovación, la ciencia y la tecnología pilares estratégicos para el desarrollo (Cañete y Basco, 2018) que requieren de las capacidades, los recursos y los esfuerzos conjuntos de Gobierno, sector privado, academia y sociedad civil para impulsar cambios y soluciones sostenibles, escalables y replicables que den respuesta a los desafíos actuales, y su atención es un tema prioritario para los próximos 1000 días de la administración.

El presente Plan Municipal de Desarrollo contempla la propuesta de las estrategias y acciones para lograr un mejoramiento desarrollo económico, social y ambiental. Considerando que en estos tres pilares se basa la construcción de un presente y futuro de calidad.

Siendo la agricultura, ganadería y actividades del sector rural las principales del municipio es necesario de implementar las acciones tendientes a la búsqueda y aplicación de las innovaciones necesarias para hacer más eficientes y rentable las actividades productivas.

Para ello debemos buscar la coordinación con instituciones como Secretaria de Agricultura del gobierno federal y gobierno estatal y las instancias de investigación en temas de desarrollo rural, a fin de coordinar acciones tendientes a buscar las formas y mecanismos que permitan realizar los cambios a las formas y sistemas productivos, que permitan tanto el mejoramiento productivo, la mejora de la rentabilidad, la conservación y cuidado de los recursos naturales, la estabilidad social y el arraigo de las personas en su lugar de origen.

Una instancia de apoyo son las Juntas intermunicipales en el caso del municipio de Tuxpan es la JIRCO, Junta Intermunicipal del Río Coahuayana quien ha realizado trabajos en algunas localidades del municipio tendiente a lograr primero la organización comunitaria, la producción de alimentos sanos, la implementación de una agricultura más natural y el aprovechamiento de los recursos disponibles.

La estrategia del programa de acompañamiento de las Escuelas de Campo implementada por la Sader Federal impulsa el cambio tecnológico e innovaciones en la producción de alimentos bajo los principios de sustentabilidad.

En la producción de alimentos en ambiente controlado o invernaderos por su parte deben de adoptar y adaptar las normas y lineamientos para la producción sana, contribuyendo a la conservación de los recursos agua, suelo y salud de los trabajadores.

Propuesta de Innovaciones y Acciones para lograr la Sustentabilidad en la Producción Agrícola

En las demás actividades económicas debemos implementar estrategias para impulsar las innovaciones necesarias basadas en los adelantos científicos y tecnológicos que favorezcan para continuar produciendo, comercializando, transformando bajo los principios de sustentabilidad. Que favorezcan en el mediano y largo plazo la rehabilitación, mejoramiento y aprovechamiento racional de los recursos naturales que no pongan en riesgo la vida de las futuras generaciones.

Financiamiento para el desarrollo

El emprendimiento y el financiamiento son conceptos directamente relacionados con la actividad económica de una región o de un sector particular. Las empresas son el punto en el cual estos conceptos se relacionan para generar valor económico y distribuirlo son las que generan el crecimiento económico al convertir en inversión productiva su ahorro (utilidades) y financiamiento disponible. En Jalisco, el 86% de las empresas son microempresas según el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG, 2020c). La falta de acceso al financiamiento constituye uno de los mayores obstáculos a los que se enfrenta un microempresario para financiar su actividad. Las políticas públicas enfocadas al financiamiento para el desarrollo, afectado en sus fondos por la pandemia de COVID-19, deben tomar fuerza para lograr que las empresas en Jalisco sean productivas, competitivas y rentables.

Con la desaparición de lo que fue en BANRURAL, Financiera Rural y más recientemente la Financiera Nacional de Desarrollo Rural, se cerraron las opciones para el acceso a fuentes de financiamiento para el sector rural, así mismo los múltiples programas como Fonaes, Fojal (ahora PROJAL), Inaes y otros más que apoyaban proyectos diversos para el sector comercio, servicios y de transformación dejaron de operar, dejando una laguna en el rubro de financiamiento para el desarrollo de proyectos, e iniciativas que hagan posible la puesta en marcha de micro y pequeñas empresas, así mismo las empresas familiares que fortalezcan la economía local, municipal y/o regional. Los programas de crédito a la palabra, del Firco y Fira, así como los múltiples programas de apoyo a la infraestructura productiva así como a las cadenas productivas al dejar de operar dejan en el abandono al sector primario, comercio servicio y otros de transformación.

Es por ello que como municipio debemos diseñar, gestionar y/o implementar las acciones para contar con una bolsa de recursos que pueda estar disponible para la puesta en marcha de los proyectos viables para fortalecer la producción la prestación de servicios del comercio y transformación que favorezcan la economía.

Actualmente las fuentes de financiamiento en el municipio son las siguientes:

- Caja solidaria Sur de Jalisco
- Caja Popular Tamazula

- Caja Popular Cristóbal Colon
- Fondos Regionales Nahuas de Tuxpan Jalisco
- Banco BBUV Bancomer
- City Banamex
- Compartamos
- Prestamistas locales

Cada una de ellos con sus propias normativas y requisitos legales proporcionan recursos financieros, que contribuyen de una forma u otras al emprendurismo y al desarrollo de proyectos para el fortalecimiento económico municipal

Ante la carencia de entidades financieras de apoyo al sector rural el acceso al financiamiento para la producción agrícola, pecuaria, piscícola y artesanal es un factor que limita el desarrollo y mejora productiva. Se busca la creación de una estrategia de gobierno que posibilite a los productores a obtener los recursos para la adquisición de insumos, equipo, maquinaria, implementos y capital de trabajo para la generación de productos y servicios en el medio rural.

Estrategia /línea de atención

- Acercamiento y convenio con la Banca de desarrollo para la reactivación de la economía municipal.
- Acercamiento a los fideicomisos estatales como instrumento para la administración de los recursos para el desarrollo y fortalecimiento de la economía municipal.
- Creación y operación de Programas municipal de acceso al financiamiento.
- Sistemas y estrategias que faciliten el Apalancamiento a los productores productoras y población abierta.
- Concertación con instituciones financieras.
- Programas que faciliten el acceso al financiamiento agropecuario, piscícola forestal y artesanal.

Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

Contar con el esquema que permita acceder, administrar y distribuir de forma justa y equitativa los recursos económicos necesarios y suficientes para la implementación de los programas y acciones que impulsen y fortalezcan el desarrollo económico en nuestro municipio.

Generar riqueza, empleos. Alimentos, exportaciones, soberanía alimentaria y estabilidad social.

Recuperar las experiencias exitosas en el financiamiento y fomento a una cultura de educación financiera y administración de los recursos.

Buscando con ello...

Acceder a recursos financieros para el fortalecimiento del sector agrícola, comercio y servicios.

Apoyar y Fomentar a la producción agropecuaria, forestal y artesanal.

Apoyar y fortalecer al sector ganadero.

Impulsar y fortalecer la agricultura protegida.

Apoyar a la comercialización y acceso a mercados de otras partes del mundo.

Impulsar el programa de compras consolidadas.

Apoyo a la comercialización.

Impulso al mejoramiento de la infraestructura productiva del sector rural.



4 DESARROLLO SOSTENIBLE TERRITORIO



Las temáticas ligadas a este eje estudian el manejo territorial sustentable y sostenible de la entidad para un desarrollo integral en armonía con el medio ambiente. Para esto se debe impulsar un ordenamiento territorial que maneje de forma integral el agua, y donde se cuiden los ecosistemas y la biodiversidad; además, se requiere una planeación profesional en torno a la infraestructura que requiere el estado, sobre todo en el transporte que requiere la población. .

Objetivo de gobernanza

Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.

Desarrollo Municipal

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) establece que el Desarrollo Metropolitano implica la planeación, regulación, financiamiento y ejecución de acciones, obras y servicios en áreas metropolitanas (DOF, 2021c). Debido a la extensión y complejidad de estas unidades territoriales, en este proceso es necesario que participen, de manera coordinada y siguiendo una lógica de concurrencia en las materias de interés metropolitano, los tres órdenes de Gobierno de acuerdo con sus atribuciones. En Jalisco existen cinco áreas metropolitanas: la de Guadalajara, del Sur, Autlán, Ocotlán y Puerto Vallarta, y entre ellas hay una gran diferencia en el nivel de consolidación. El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) es la única en donde se han constituido las cuatro instancias de coordinación señaladas por el marco legal y que posee un Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano. Además, no todas las áreas metropolitanas cuentan con la declaratoria de área debidamente publicada por el Congreso del Estado, como el caso del Área Metropolitana de Ocotlán y Puerto Vallarta. Esta declaratoria es un paso fundamental en la consolidación institucional. Es preciso mencionar que, si bien hay una polarización entre el AMG y el resto de las áreas metropolitanas de Jalisco, esto no implica que haya dos formas de abordar el desarrollo metropolitano. Sin embargo, es fundamental entender que cada área metropolitana tiene particularidades a las que se tiene que responder desde la especificidad.

Las cuatro vertientes a tomar en cuenta para impulsar el desarrollo del municipio de Tuxpan Jalisco son los siguientes:

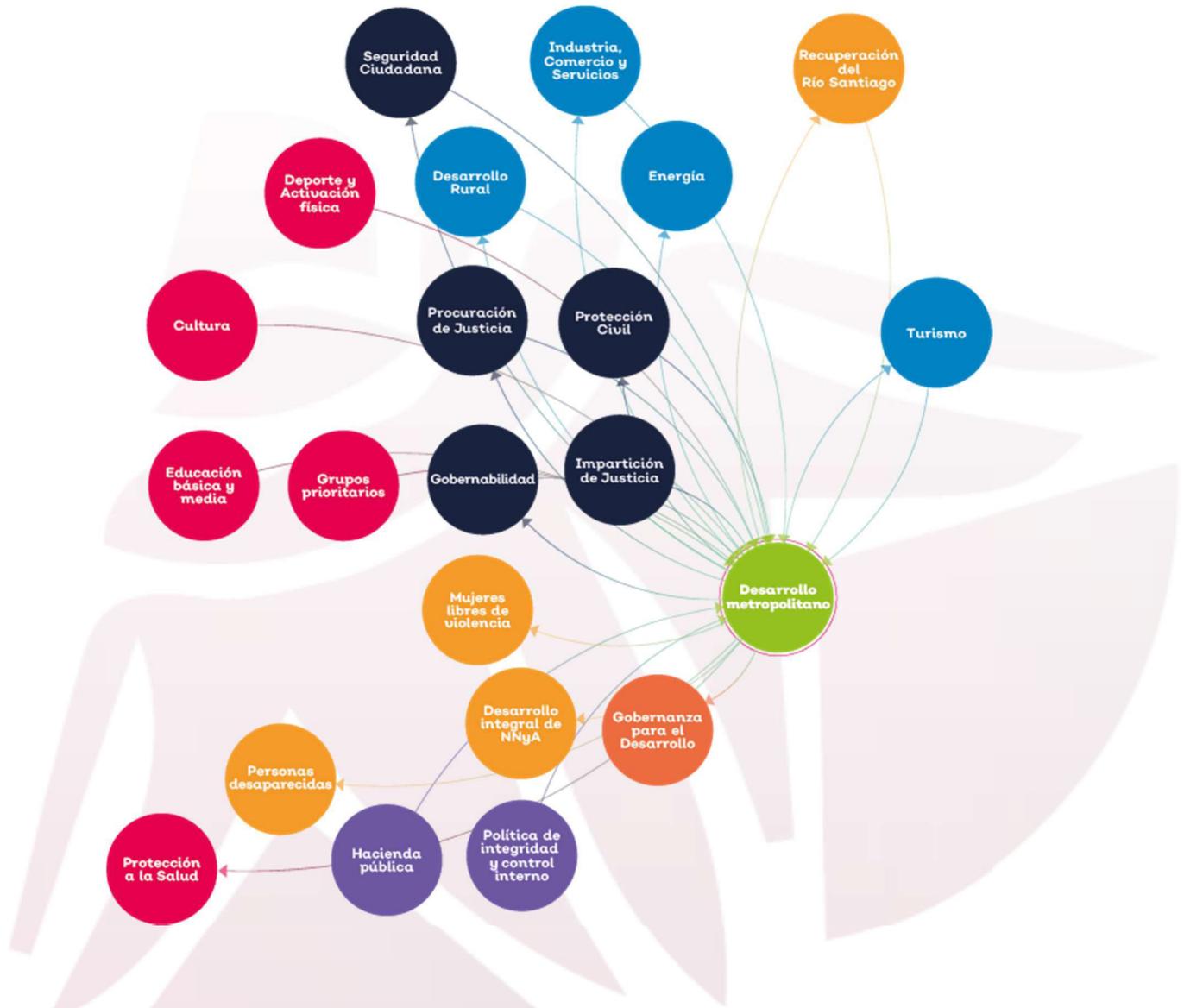
- A. Planeación,
- B. Regulación
- C. Financiamiento
- D. Ejecución de acciones, obras y servicios

Este eje temático tiene una Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), buscando lograr los objetivos que a continuación se enlistan:

Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.

Interacción de áreas para lograr el ordenamiento del Territorio y desarrollo sostenible.



Problemáticas identificadas:

El municipio de Tuxpan puede colocarse y/o integrarse al Área Metropolitana de Ciudad Guzmán, en donde se aglutina municipios como Sayula, Gómez Farías, Zapotiltic, y Tuxpan, dada la cercanía entre los municipios, todos ellos con sus características y condiciones propias que los hacen diferentes entre ellos. Pero a pesar de esas diferencias es necesario de su integración para la atención de los problemas comunes que pueden ser atendidos desde un enfoque integral.

En esta zona existe un bajo grado de consolidación institucional y coordinación de las instancias involucradas.

Existe una baja visión integral para la construcción del marco legal del desarrollo metropolitano, regional y/o municipal, así como desarrollo del marco legal e institucional.

Hay una carencia y/o escasez de recursos para desarrollar la planeación y gestión municipal, agravado por los constantes cambios en el diseño institucional.

Hay una incipiente vinculación entre instancias de planeación municipales, estatales y metropolitanas.

Baja sistematización y actualización de la información necesaria para la planeación del desarrollo metropolitano y municipal.

Existe una alta desigualdad a nivel de desarrollo entre los municipios que conforman una misma área metropolitana, en este caso región sur Ciudad Guzmán.

Bajo esta perspectiva es necesario el trabajo coordinado que permita

Planeación.

La suma de voluntades y acciones en torno a la atención de las problemáticas, debe realizarse desde la perspectiva del diagnóstico e identificación de la situación real de las cosas, que permita realizar una planeación, programación y el diseño de una estrategia de atención de la misma, en un espacio de tiempo de corto, mediano y largo plazo, identificando y señalando los puntos relevantes como son; quien, como, cuando, donde con que, para que y el porqué de la puesta. El desarrollo regional y muy concretamente el desarrollo municipal debe de tomar en cuenta aspectos diversos entre otros: garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de ecosistemas, el cuidado de la biodiversidad, el patrimonio y potencial municipal, los paisajes bioculturales. La cultura y los elementos de identidad de la población de los pueblos y municipios.

En esta vertiente de la Planeación debemos tomar en cuenta los factores y elementos que normen;

- El ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos.
- Ordenamiento de la tenencia de la tierra.
- El uso racional y equilibrado del territorio.
- Promover la accesibilidad y la movilidad eficiente en el municipio.

Regulación.

Los instrumentos legales para la realización de las acciones debe ser la prioridad para partir del sustento legal que permita el diseño de los planes de atención, el Plan de Ordenamiento Territorial debe ser uno de los ejes sobre el cual deberán caminar las acciones propuestas, tomando en cuenta las particularidades y las condiciones locales como son: garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de ecosistemas, el cuidado y protección de la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales que varían de acuerdo a cada uno de los municipios, pero que los une los problemas y las soluciones comunes.

Financiamiento.

Los recursos económicos son el cuello de botella donde se atorán y dificultan muchas de las propuestas y planes de desarrollo, la carencia o insuficiencia de recursos es una limitante para el logro de los objetivos que lleven al punto de mejora. No obstante esta limitante que la podemos señalar como responsable a los gobiernos estatal y federal puede ser superado con las aportaciones de los gobiernos municipales pese a que muchos de ellos enfrentan carencias y rezagos económicos, no obstante es necesario complementar los recursos para el logro de los puntos de mejora identificados y propuestos en los planes de intervención.

Ejecución de acciones, obras y servicios.

Este es el punto más importante que refleja el trabajo coordinado y la voluntad de las partes para la solución de las problemáticas identificadas. La ejecución de las acciones, de las obras y servicios propuestos, debe ser vigilada, supervisada y avalada por la sociedad civil y/o sus consejos y organizaciones, quien juega un papel importante en la transparencia de la aplicación correcta de los recursos. Atendiendo los principios de sostenibilidad de ecosistemas, el cuidado de la biodiversidad, el patrimonio y potencial municipal, los paisajes bioculturales y la cultura como elemento de identidad de la población de los pueblos y municipios.

Gestión integral del agua

Una gestión integral del agua implica lograr que el manejo de los recursos hídricos se dé bajo claros criterios de sustentabilidad y sostenibilidad con la coordinación y corresponsabilidad con todos los órdenes de Gobierno y de la sociedad organizada. El tema de la gestión integral del agua es de gran trascendencia para el desarrollo social y económico de la entidad. Al respecto, existen una serie de grandes problemas que limitan y dificultan una buena gestión del recurso hídrico que hay que enfrentar. Por un lado, existe una insuficiente cobertura del servicio de agua potable, la infraestructura disponible no es suficiente y no se tiene la certeza respecto a la disponibilidad continua de las fuentes de abastecimiento. Por otro lado, existen altos niveles de contaminación de aguas superficiales, y los niveles de saneamiento alcanzados, son insuficientes. Por otro lado, hay una serie de factores geográficos, naturales, sociales y normativos que generan un acceso desigual al agua que es necesario combatir. Así pues, resulta de gran relevancia contar con una gestión integral del recurso hídrico que garantice el bienestar de los jaliscienses y contribuya al desarrollo de la entidad.

Agua Potable Y Alcantarillado

Hablar del agua es hablar de la vida porque con ella existe todo y sin ella no existiría nada. La importancia de conservar este recurso es un factor primordial mediante la conservación de nuestros bosques, manantiales, arroyos, ríos y presas. Nuestro Municipio cuenta con escaso abastecimiento de agua potable.

Por lo que es necesario de manera conjunta, poner en marcha acciones claras y realistas con las que se dé solución a tan grave problemática que es la carencia de agua potable para el consumo humano.

El propósito del análisis de la situación del agua en el municipio, es establecer criterios de planeación a corto y mediano plazo con la población para el abastecimiento del agua. Así mismo aumentar la disponibilidad de agua potable para uso doméstico, comercial e industrial.

El servicio de agua potable, alcantarillado, en el municipio de Tuxpan se realiza a través del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado y se vincula de forma directa con el área de planeación para generar el diagnóstico correspondiente y tener la información suficiente para la toma de decisiones que faciliten la mejora en la dotación de Agua.

La misión del departamento, es brindar el acceso a servicios de Agua Potable y Alcantarillado, de forma continua y de calidad, a los usuarios que requieran dichos servicios, mediante la administración, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio.

Tuxpan cuenta con una población total de 37,518 habitantes, de los cuales 30,471 habitan en la Cabecera municipal. (INEGI: Censo de Población y Vivienda 2020) y 7,047 habitantes en las localidades rurales.

Un factor importante para el desarrollo de la población y las actividades económicas, es la disposición del Agua Potable y alcantarillado para los servicios básicos.

La distribución y captación del agua potable y alcantarillado se realiza las 24 horas, durante los 365 días del año en condiciones normales, la red de distribución del agua potable esta entrelazada la cual se regula a través de válvulas y se considera en un 90% su cobertura y el alcantarillado cuenta con una red de captación y distribución de acuerdo a la topografía del terreno teniendo varios puntos de descargas residuales, actualmente debido a la distancia y diferentes cotas de las descargas, la cabecera municipal no cuenta con planta de tratamiento por lo que las aguas negras son vertidas a la corriente del río Tuxpan, con la consecuente contaminación de esta importante corriente de agua.

Con respecto a las aguas pluviales un 30% se canaliza a través de las líneas de agua pluvial captadas por las bocas de tormenta de 36" de diámetro aproximadamente, contando con un colector de una longitud de 2 km. Aprox. del centro de la población hacia la zona sur y un 70 % se canaliza por la superficie de las calles a diversos puntos de la población.

El agua es factor de desarrollo, el agua es fuente de vida, es factor de bienestar, estabilidad social y mejoramiento económico

En la actualidad, de 7, 800 millones de habitantes en el mundo, cerca de 1600 millones carecen de agua potable, siendo esta una de las causas por las que más de 1,500 millones de personas sufran enfermedades gastrointestinales y de ello son causa de muerte de miles de personas cada año.

El agua es uno de los recursos naturales fundamentales y es uno de los cuatro recursos básicos en que se apoya el desarrollo de una comunidad, junto con el aire, la tierra y la luz del sol.

El 28 de julio de 2010, a través de la Resolución 64/292, de la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que el agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos

Por nuestra parte la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos dice... Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible

De acuerdo al derecho universal al agua de 200 litros por persona por día, considerando que una familia promedio de 4 personas tienen derecho a 800 litros por día lo que da un consumo de 282,000 litros de agua al año, lo que representa 282 metros cúbicos.

El Agua en el municipio

El municipio de Tuxpan Jalisco cuenta con:

- concesiones de aguas subterráneas y 17 pozos profundos de extracción
- 20 concesiones de aguas superficiales
- 1 bordo,
- 18 manantiales,
- 4 obras de toma directa de agua del río.

El municipio no cuenta con permiso de descarga de aguas residuales

El volumen autorizado en suma de las concesiones municipales es de 2 millones 912,102 metros cúbicos de agua al año.

El consumo de agua de la población total de Tuxpan de 37,518 personas considerando el derecho universal del agua, de 200 litros de agua por persona por día, es de 2 millones 738, 741 metros cúbicos al año.

El municipio de Tuxpan cuenta con 37,518 Habitantes según INEGI en el censo del 2022, con un consumo 200 litros/persona/día, da como resultado una necesidad de 7' 503,400 litros/día, lo que representaría 188 pipas de agua de 40,000 litros por día

De acuerdo a estas cifras se tiene que el consumo de agua en Tuxpan es de: 2,738 millones 741,000 litros/año lo que representaría 68,620 pipas de 40,000 litros de agua. Y en metros cúbicos el consumo anual del municipio es de 2 millones 738,741 metros cúbicos.

El análisis anterior corresponde únicamente al volumen de agua de uso doméstico, considerando 200 litros de agua por persona por día, pero a ello le tenemos que sumar el Consumo en escuelas, el agua utilizada para regar Parques y jardines, el agua consumida en restaurantes y comercios, servicios de auto lavado, talleres, tortillerías, hoteles, paleterías y neverías, fábricas de hielo.

Además del agua desperdiciada en las Fugas en la red general, las Fugas en tanques de almacenamiento y distribución, las Fugas en la red doméstica, Tiraderos en las calles, Tomas clandestinas, el Agua para uso agrícola y ganadero

Un punto muy importante es el consumo de agua de las empresas y unidades de producción de Ladrillos, de acuerdo al estudio realizado en la cabecera municipal, se tiene un estimado de 80 ladrilleras, las cuales producen un promedio de dos hornos de ladrillos de 20,000 piezas al mes, lo que da un total de 480,000 ladrillos al año, multiplicado por 80 empresas, lo que representa un promedio de 38' 400,000 ladrillos al año. Si consideramos un consumo de 1.5 litros de agua por ladrillo. Tenemos un gasto de 57 millones 600.000 litros de agua al año. Esto representa 57 mil 600 metros cúbicos al año. Representando un aproximado del 20% del consumo total del municipio.

Por lo que el consumo es mucho mayor a los 2 millones 738,741 metros cúbicos al año del consumo domestico

El que llegue el agua hasta la llave de las casas requiere de una serie de trabajos, equipo, insumos, herramientas, personal, red de suministro, vehículos y otros elementos más

Estructura y organización para la operación del departamento

La Estructura Organizacional del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado actualmente labora con una plantilla de 34 personas, además de un Jefe de Departamento, y este a su vez bajo la supervisión del Director de Servicios Generales.

Diagnostico:

El desabasto existente de agua potable, es debido a las fugas y desperdicios de agua que se realizan por parte de los usuarios, de los asentamientos irregulares, de tomas clandestinas y por fugas en la infraestructura hidráulica existente, ya que son tuberías con una antigüedad de más de 50 años.

Tomando en consideración el constante crecimiento de la población, la falta de una sectorización adecuada, aunado a la vida útil de la red en general de agua potable y alcantarillado la cual se encuentra en un crítico estado físico, vienen a agudizar la problemática del abastecimiento del agua potable y el servicio de alcantarillado a la población.

Zona urbana (cabecera municipal)

En la cabecera municipal se cuenta con nueve pozos profundos de agua potable de aprox. 120 a 250 metros de profundidad, de los cuales se extrae el agua que abastece a la población, se cuenta con seis tanques de almacenamiento, los cuales regulan la presión del agua hacia las diferentes partes de la cabecera municipal, siendo los siguientes:

Pozos de Agua Potable en la cabecera municipal

No.	Ubicación
Pozo de agua no. 1	Colonia Rosendo G Castro
Pozo de agua no. 2	Parque Jiménez
Pozo de agua no. 3	Subestación eléctrica
Pozo de agua no. 4	a 500 metros de la subestación eléctrica
Pozo de agua no. 5	A 800 metros del Zalatón
Pozo de agua no. 6	A 1.2 km. subestación eléctrica
Pozo de agua no. 7	Parque el Zalatón
Pozo de agua no. 8	A 200 metros de la estación de FF.CC.
Pozo de agua no. 9	Calle Jacaranda Colonia Camichines

El 56% de estos pozos abastecen a 3 tanques reguladores y el 44% restante está conectado directamente a la red de agua potable existente.

Tanques de almacenamiento de agua (cabecera municipal)

Tanques cuates	Colonia Cihuapilli 2 tanques
Tanque del Zalatón	López Cotilla y Ángel Cenicerros
Tanque DIF	Av. Tizatirla
Tanque elevado	Av. Benito Juárez colonia Santiago
Tanque elevado	Parque Jiménez

Los primeros tres tanques se encuentran con deficiencias en su servicio, ya que requieren mantenimiento o en su caso la construcción de nuevos tanques de almacenamiento.

El Agua En Las Localidades Rurales

En las localidades rurales, algunas se abastecen de agua potable por medio de pozos profundos y otras por agua rodada de algunos nacimientos de agua, estos sistemas de captación, conducción, almacenamiento y distribución, requieren en su mayoría de mantenimiento o cambio de su infraestructura.

Localidades rurales más importantes con pozo de agua: San Juan Espanatica, los Laureles, Buen País, San Miguel, Nuevo Poblado, entre otras.

Cabe hacer mención que en las localidades de Nuevo Poblado y los Laureles existe planta de tratamiento de aguas residuales sin operar, ya que no existe personal capacitado ni recursos para su adecuada operación y mantenimiento.

Localidades rurales más importantes con agua rodada: La Higuera, El Agosto, Veintiuno de Noviembre, Platanar, Los Mazos, Ejido Atenquique, entre otras.

Necesidades: materiales y financieras (anual)

Concepto	Monto estimado
Insumos	334,800 00
Combustible	335,400 00
Energía eléctrica	10, 800,000 00
Equipamiento	1, 815,800 00
Mantenimiento de sistema de suministro de agua	1, 500,000 00
Equipamiento vehicular	1, 200,000 00
Personal de trabajo	3, 500,000 00
	19, 486,000.00
Mas aparte Recursos económicos para el Abono a la deuda ante Conagua derivada del incumplimiento de administraciones anteriores	

Como se puede observar el gasto proyectado para la operación anual del departamento de agua potable y alcantarillado es superior a los 20 millones de pesos, por lo que es necesario tanto de la participación ciudadana en el pago de los derechos de agua, así como en el manejo óptimo de los recursos para su aplicación en este importante departamento.

Llamando a la conciencia ciudadana es necesario señalar que solo un 55% de los usuarios paga puntualmente este servicio. El resto de los usuarios son personas morosas que llegan a adeudar hasta por periodos de más de 10 años, con el problema para el municipio de que solo 5 años de atraso, es posible la recuperación de la cartera vencida.

Proyectos Estratégicos: (Corto Plazo)

Para la atención de los problemas se propone la implementación de las siguientes estrategias y acciones en el corto plazo, para mitigar la problemática identificada.

Realizar un estudio–diagnóstico de los sistemas de abastecimiento y de las líneas de distribución primaria y secundaria para eficientar el servicio del agua potable y alcantarillado en la cabecera municipal y sus localidades.

Elaborar y/o actualizar los planos catastrales de los sistemas de agua potable, alcantarillado y descargas de aguas residuales.

Adquirir equipos de bombeo para los pozos de agua y tenerlos de reserva para poder proporcionar el servicio de forma eficiente y oportuna en la Cabecera Municipal y sus localidades que cuenten con pozo de abastecimiento de agua.

Construir cajas de válvulas y/o cambiar válvulas en mal estado, con el fin de regular el suministro del servicio de agua en forma continua en zonas que existan problemas de presión debido a la topografía de la ciudad.

Adquirir e instalar sistemas de medición (válvula reguladora, válvula de expulsión de aire, medidor de flujo de agua) en las tomas domiciliarias de agua potable.

Promover la capacitación para el desarrollo personal y laboral de los trabajadores del depto.

Promover la cultura del agua entre la población de la Cabecera Municipal y sus localidades.

Crear campañas para la revisión y detección de fugas de agua al interior de las viviendas, de la Cabecera Municipal y sus localidades.

Crear campañas del buen uso y aprovechamiento del agua para la población en general de la Cabecera Municipal y sus localidades.

Crear campaña para la colocación de flotadores en pilas y depósitos de agua en la Cabecera Municipal y sus localidades.

Iniciativa de la instalación obligatoria de medidores de agua en los nuevos fraccionamientos y colonias de la ciudad

Proyectos Estratégicos: (Mediano Plazo)

- Eficientar los sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, dando mantenimiento y renovando líneas de agua potable y redes de alcantarillado en mal estado, asimismo ampliando la cobertura de estas de acuerdo a las necesidades de la población en la Cabecera Municipal y sus localidades rurales.
- Perforación y equipamiento de nuevos pozos de agua para garantizar el abasto del agua a la población debido al constante crecimiento de la población en la cabecera municipal y sus comunidades.
- Reperforación de 4 pozos de agua en riesgo de colapso para evitar desabasto del agua a la población del municipio.
- Automatizar los sistemas de abastecimiento de Agua Potable del Municipio por medio de telemetría (equipos de bombeo eficientes y ahorradores de energía y sistema de encendido automático a distancia)
- Construcción de tanques elevados para agua potable en diferentes zonas de la ciudad para eficientar la distribución del vital líquido a los usuarios del municipio.
- Mantenimiento y/o Construcción de tanques elevados de almacenamiento y regulación para agua potable para eficientar la distribución del vital líquido a los habitantes del municipio.
- Adquirir e instalar sistemas de macro medición en los sistemas de abastecimiento de agua potable.
- Formular y construir colectores de alejamiento de aguas pluviales en la cabecera municipal y en algunas localidades del municipio.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y humedales, para la reutilización de aguas tratadas y su aprovechamiento diversas actividades productivas en donde no es necesario el uso de agua potable en nuestro municipio.
- Promover la regularización de asentamientos irregulares de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano, asegurando el abasto de agua para los futuros crecimientos urbanísticos
- Gestionar apoyos a este rubro de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento, ante dependencias de gobierno y privadas.

Construcción y Operación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la cabecera municipal:

Inversión Requerida

Planta de tratamiento **\$ 90,000,000.00**

Proyecto del colector de aguas residuales **\$ 75,000,000.00**

El problema del agua requiere de la atención de las áreas

- A. Legislativo: corresponde reglamentar y/o actualizar los reglamentos actuales
- B. Administrativo: actualizar el padrón de usuarios y revisar el monto de las tarifas
- C. Operativo: eficientar el suministro de agua en la población, realizar las mejoras

D. Usuarios: hacer uso eficiente de este vital recurso, que nos es valorado salvo en la carencia que genera molestias, problemas y reclamos sociales.

Por todo ello tenemos que reconocer que existe un problema que se puede agravar aún más si no actuamos a tiempo desde el lugar donde cada uno estemos. Por lo que se requiere de la participación decidida de la sociedad en coordinación con la administración municipal y las instituciones correspondientes en un objetivo común, tener el agua suficiente y oportuna que nos permita llevar una vida

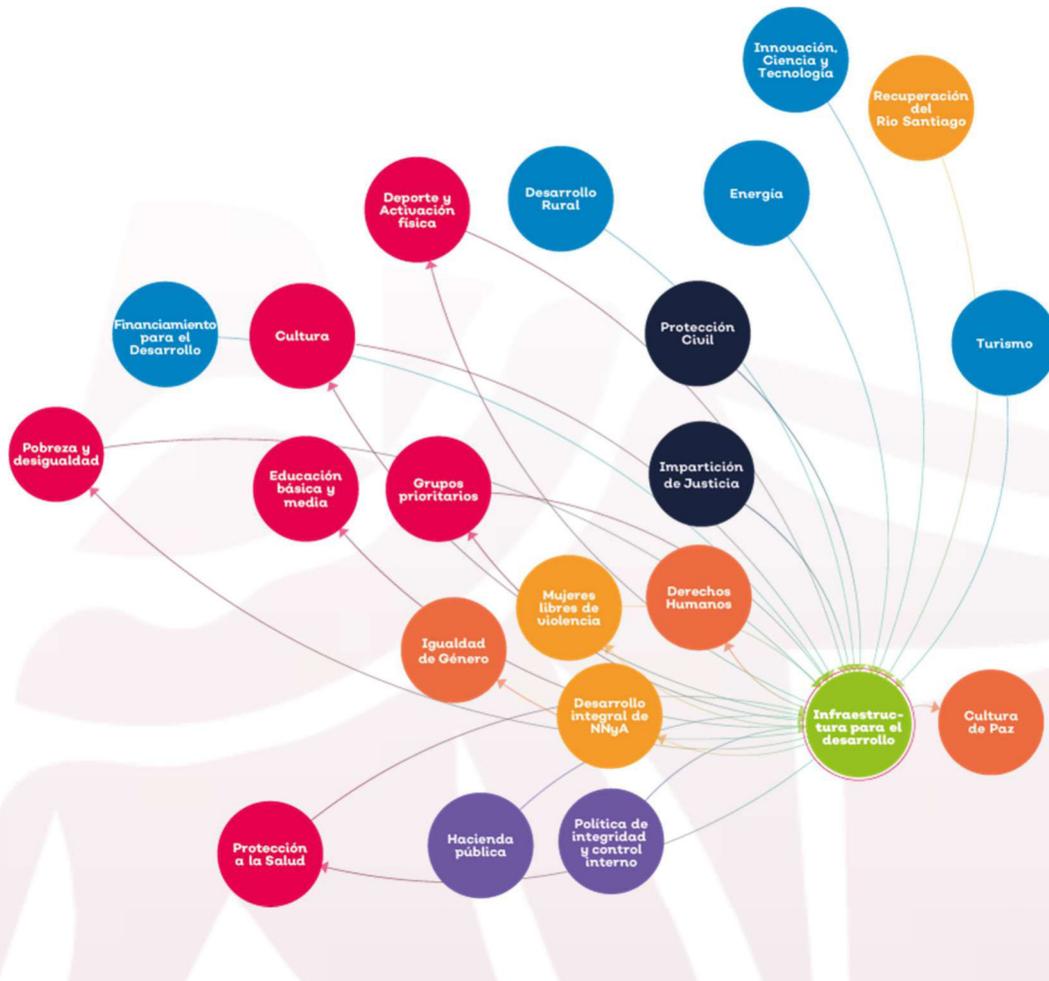
El Espacio de Cultura del Agua representa una alternativa para la atención de la problemática del agua en el municipio, a través de este proceso se pretende;



Infraestructura para el desarrollo

El estudio de los factores fundamentales para el desarrollo ha llevado al crecimiento de publicaciones especializadas por organismos internacionales de cooperación y entes académicos donde se plasman los requerimientos para que un país pueda alcanzar un desarrollo sostenible. Los factores tradicionales de infraestructura como lo son: comunicaciones, carreteras, salud, educativa, espacios públicos, deportiva, cultural y vivienda digna, entre otros, se suman aspectos como la sustentabilidad en materia de movilidad así como la disponibilidad de conectividad y acceso a tecnologías de información, sin obviar que de manera transversal contemple las variables relacionadas con resiliencia y adaptación al cambio climático que minimicen los impactos al ambiente en cualquiera de sus formas. En materia de infraestructura, los esfuerzos de los entes gubernamentales, ante el escenario de escasez de recursos presupuestales, debe enfocarse en aquellos factores que resultan determinantes para asegurar un crecimiento armónico y equitativo para toda la población, considerando el impacto ambiental de las acciones que generen y las medidas de mitigación para asegurar que los proyectos estén vinculados al uso sostenible de los recursos naturales involucrados y la protección del medio ambiente que con la finalidad de impulsar la sustentabilidad, la competitividad económica, así como las capacidades productivas del territorio y su población.

Infraestructura para el desarrollo y sus temáticas relacionadas



Factores tradicionales de la infraestructura municipal

Comunicación	Infraestructura carretera	Salud	Educación	Espacios públicos	Deporte	Cultura	Vivienda digna
--------------	---------------------------	-------	-----------	-------------------	---------	---------	----------------

Comunicación

La comunicación municipal se refiere a la existencia, calidad e intensidad de un vínculo o relación de intercambio de mensajes entre la institución municipal y la comunidad que habita, transita y ocupa el territorio municipal. Todos conocemos del desapego que la mayoría de los ciudadanos tiene respecto a su municipio, al que solo concurren para obtener un servicio, un permiso o cancelar una obligación. Las acciones municipales les son indiferentes -excepto a los sectores vulnerables, que obtienen beneficios sociales del Estado a través de ellos. La población se acuerda de los servicios solo cuando fallan y raramente cuando progresan o satisfacen una necesidad. Para ello debe de implementarse un sistema de comunicación que permita al municipio dar a conocer el catálogo de servicios mecanismos, formas y tiempos para su otorgamiento. Y a su vez la ciudadanía debe de

conocer el quehacer municipal a través de un sistema de comunicación por medios digitales, perifoneo, gaceta informativa, trípticos, programas de televisión local, etc.

Infraestructura carretera.

El municipio de Tuxpan cuenta como ya se analizó en apartados anteriores, con una red carretera que permite la movilidad hacia las principales ciudades de la región y su conexión a otras regiones. Para ello se cuenta con la autopista Guadalajara Manzanillo que conecta al municipio tanto a la capital del estado, Guadalajara como la capital Colima y el puerto de Manzanillo. Mediante esta pista se puede conectar a otras autopistas que llevan a destinos como la ciudad de Morelia, Toluca, Estado de México y la Capiatá mexicana la CDMX. Hacia el poniente por el macro libramiento de Acatlán de Juárez se puede conectar para el traslado a la ciudad de Tepic, Puerto Vallarta y a las ciudades del norte del país. Por la misma autopista se puede conectar hacia ciudades y municipios de las costas del Pacífico, como Tecomán, Playa Azul, Lázaro Cárdenas, Zihuatanejo y Acapulco, conectando así mismo a pueblos y ciudades a lo largo del litoral del Pacífico.

A los municipios aledaños se puede llegar mediante las carreteras federales y estatales con destino a Tamazula, Mazamitla, Sahuayo, Zamora, Ciudad Guzmán, el Grullo, Autlán de Navarro, Quesería, Tonila y otras poblaciones de la región. Considerando que en este tema carretero Tuxpan tiene una amplia gama de vías de comunicación hacia y desde cualquier parte del país.

Salud.

El municipio cuenta con la infraestructura básica para atención de la salud, el Centro de Salud del gobierno del estado y la clínica del IMSS atienden los problemas de salud básicos, canalizando a Ciudad Guzmán, a Guadalajara y al estado vecino de Colima los casos más graves de atención. En la población existen consultorios médicos, dentales y de Rayos X para atender los casos más simples.

Educación.

Tuxpan como ya se pudo comentar se ubica según datos del INEGI en el lugar 22 de los 125 municipios en el nivel educativo. La atención a la educación se basa en la infraestructura escolar de las escuelas desde preescolar, primaria, secundaria y bachillerato que existen en la cabecera municipal y en las delegaciones y comunidades del municipio. La educación superior se recibe en instituciones como CUSUR, de la Universidad de Guadalajara en Ciudad Guzmán, además del Tecnológico, escuela Normal Superior, escuelas e instituciones privadas en la misma Ciudad Guzmán. En la ciudad de Tamazula se cuenta con un plantel del Tecnológico de México, en el cual se imparten carreras relacionadas con temas de desarrollo rural y áreas administrativas. Otros estudiantes se trasladan hacia la ciudad de Colima y otros más a la ciudad de Guadalajara, en búsqueda de su preparación y desarrollo profesional.

Espacios públicos.

El municipio cuenta con varios espacios que la población utiliza para la recreación y esparcimiento, entre ellos señalamos; el parque el Zalotón, el centro recreativo Tizatirla, el parque Jiménez, el parque en Paso Blanco, la cancha deportiva de la floresta, la unidad deportiva, el estadio municipal Francisco Castrejón, el espacio deportivo del extinto Sindicato de trabajadores de Atenquique. Y otros espacios y áreas verdes de varias colonias de la cabecera municipal. Así mismo en el territorio municipal se cuenta con varios lugares destinados al esparcimiento y diversión familiar; algunos de ellos; el cerro Cihuapilli, el río Tuxpan, el Cerro de San Miguel, el Paso de San Juan, las presas en la Higuera, el balneario el Cóbano, el balneario Tizatirla y algunos más.

Deporte.

Tuxpan cuenta con un potencial deportivo interesante en varias disciplinas en donde destaca el futbol, atletismo, boxeo, ciclismo, ciclismo de montaña y otros más. Tuxpan es semillero de buenos deportistas, solo falta apoyos económicos y seguimiento a los mismos para consolidar las aspiraciones de los prospectos en las diversas disciplinas deportivas. Señalando que en años anteriores han destacado personas en disciplinas como ciclismo, boxeo, futbol y ajedrez, a los cuales debemos reconocerlos e impulsar a los nuevos talentos.

Cultura.

Tuxpan el denominado Pueblo de la Fiesta Eterna vive una cultura festiva a lo largo de todo el año, cada época está determinada por una serie de festividades que llenan de alegría a propios y extraños. La esencia festiva se manifiesta en las innumerables procesiones, peregrinaciones, mayordomías, capitanías, grupos de danzantes, su rica gastronomía, la vivencia de rituales y ceremoniales que evocan épocas pasadas donde el compromiso era y es un símbolo de identidad y un fuerte lazo de hermanamiento entre los participantes. La riqueza cultural va emparejada con el desarrollo económico, así como la cultura de cuidado y protección de los recursos naturales, con la generación de residuos y al uso eficiente del agua.

A mediano plazo es posible acceder a la denominación de Pueblo Mágico, o ratificar y aprovechar el estatus de Pueblo Originario, que tiene mucho por mostrar y aprovechar en un proyecto integral u Holístico que permita llevar al municipio y en especial al pueblo de Tuxpan a un punto de mejora bajo los principios de sustentabilidad.

Vivienda Digna.

La vivienda es una necesidad de todo ser humano, el contar con una vivienda propia es un derecho al que toda persona aspira. El municipio en constante crecimiento se ve rebasado en este aspecto. En la cabecera municipal existe un déficit de viviendas debido al incremento de nuevos matrimonios y parejas que han decidido vivir juntas. Así como la llegada de migrantes de varias partes del país, para trabajar en las empresas y campo tuxpanense han incrementado la demanda de vivienda que pese a implementación de diversos programas y la creciente oferta de lotes para la construcción de vivienda en diversas colonias y fraccionamientos no son suficientes para atender esta necesidad. Lo que conlleva a la vez al incremento y demanda de servicios diversos como agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado, recolección de basura y otros servicios más tema que debe de entenderse y atenderse de acuerdo a la normativa del ordenamiento territorial que haga posible la construcción de un futuro de calidad para las y los tuxpanenses.

Factores complementarios para el fortalecimiento de la Infraestructura municipal

Movilidad y conectividad	Disponibilidad de y acceso a tecnologías de información	Resiliencia y adaptación al cambio climático
--------------------------	---------------------------------------------------------	----------------------------------------------

Estos tres factores a considerar complementaran el fortalecimiento de la infraestructura municipal considerando que...

La movilidad y conectividad

Son factores de desarrollo que permite el desplazamiento de las personas de un lugar a otro, en un dinamismo que favorece el mejoramiento de otras áreas del desarrollo del municipio. La movilidad al interior de la cabecera municipal debe ser más eficiente y comprometida por toda la población. Así mismo la conectividad como se ha analizado en puntos anteriores es buena, considerando que desde esta ciudad se puede conectar y mover hacia

cualquier parte de la región y del resto del país. Permitiendo a través de la red carretera y de la vía del ferrocarril, mover tanto personas como productos diversos hacia el resto del país y por otros medios hacia cualquier parte del mundo. Como es el caso de productos agrícolas, mercancías y productos de la industria manufacturera. Por lo que la conectividad y movilidad son dos factores presentes en el municipio que deben ser aprovechados para el mejoramiento económico social de la población del municipio.

Disponibilidad de y acceso a tecnologías de información

La disponibilidad y el acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se refiere a las condiciones sociales y materiales que permiten el uso de estas tecnologías.

La disponibilidad de las TIC puede variar considerablemente entre diferentes contextos y momentos.

La disponibilidad de las TIC depende de factores como la posibilidad de convivir con otros usuarios, la circulación de conocimientos y saberes, y la disposición de recursos para actualizar dispositivos y software.

La disponibilidad de las TIC puede ser relativa, por ejemplo, si los dispositivos digitales están averiados, obsoletas, con poca capacidad de memoria o de segundo uso.

El acceso a TIC

En 2022, el 78.6% de la población mexicana de 6 años en adelante utilizó internet.

En 2023, el grupo de 18 a 24 años presentó el mayor porcentaje de personas usuarias de internet, con 96.7 por ciento.

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

Reiteramos que la disponibilidad se trata de la capacidad de un servicio, de unos datos o de un sistema, a ser accesible y utilizable por los usuarios (o procesos) autorizados cuando estos lo requieran. Supone que la información pueda ser recuperada en el momento en que se necesite, evitando su pérdida o bloqueo.

Tecnología en los hogares

Para entender más este tema, podemos hacernos los siguientes razonamientos; ¿Para comunicarte con familiares o amigos utilizas el teléfono fijo o el celular? ¿Al realizar tus tareas consultas los libros en una biblioteca o buscas por internet?. Por lo tanto las TIC's son herramientas que forman parte de nuestra vida diaria. Las cuales permiten contar con equipos y servicios que facilitan el acceso a la información, el aprendizaje, la diversión, el trabajo, el esparcimiento, así como la comunicación humana a distancia entre muchas otras cosas. Debemos entender que la forma de comunicarnos y de relacionarnos ha cambiado con el paso del tiempo, muestra de ello es que en los hogares cada vez hay menos aparatos como la radio o el teléfono fijo y ha aumentado la disponibilidad del celular y la computadora de escritorio, lap-top, Tablet y otros dispositivos muy comunes en estos días. Todos estos elementos tecnológicos actualmente son herramientas tanto en el hogar, la escuela, centros de trabajo y en lo particular en el trabajo de la administración municipal.

Lo anterior nos lleva a realizar un análisis de la importancia de estos medios de comunicación y tecnologías, que por un lado nos facilitan la vida y el acceso a la información en procesos formativos y como complemento de los procesos educativos, como por otro lado se vuelve en manos de otros en un elemento de distracción de los deberes laborales, un distractor que consume tiempo, energía y en algunos casos confunde y modifica conductas a través de la frecuente y reiterada visita a sitios no muy apropiados. De acuerdo a estadísticas de importantes agencias, señalan que las mujeres utilizan con mayor frecuencia esta herramienta en comparación con los hombres. En un porcentaje de 52% mujeres y el 48% hombres.

Resiliencia y adaptación al cambio climático

Es el tercer elemento complementario para el fortalecimiento de la Infraestructura municipal. La resiliencia y la adaptación son estrategias para hacer frente al cambio climático. La resiliencia la entendemos como la capacidad de adaptarse a los impactos del cambio climático, mientras que la adaptación busca reducir la vulnerabilidad de las comunidades y ecosistemas. Para ello debemos entender que la resiliencia:

Es la capacidad de un ecosistema para absorber perturbaciones sin alterar sus características estructurales y funcionales.

- Una sociedad resiliente al clima tiene bajas emisiones de carbono.
- Incluye consideraciones de justicia climática y equidad.
- Busca estrategias y acciones de adaptación al cambio climático.
- Busca multiplicar la resiliencia de las comunidades y ecosistemas.
- Incluye estrategias para reducir la vulnerabilidad a los riesgos relacionados con el clima.
- Incluye acciones como reutilizar el agua residual tratada, desarrollar cultivos más resistentes a las sequías, y escoger especies de árboles menos vulnerables a las tormentas.
- Así como la recuperación de masa forestal en espacios perturbados por la acción del hombre.

En el municipio de Tuxpan Jalisco estos dos factores resiliencia y adaptación al cambio climático deben ser abordados en estrategias preventivas y correctivas, para ello el municipio cuenta con el Plan de Acción Climático Municipal, en donde se tiene en diagnóstico de la situación actual, la identificación de los factores de deterioro ambiental, el análisis de la problemática y, lo más importante la propuesta de intervención y las acciones a implementar para lograr la adaptación y/o el amortiguamiento de los efectos de este cambio y alteraciones globales y locales en el ámbito ambiental.

Para ello el departamento de Ecología Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, en coordinación con los departamentos de Desarrollo Rural Sustentable, Participación Ciudadana y Promoción económica deben de impulsar e implementar las acciones y propuestas señaladas en el Plan de Acción Climática Municipal, con la finalidad de socializar e involucrar a la ciudadanía en la atención a la problemática ambiental del municipio.

Desarrollo Integral de movilidad

La movilidad se refiere a una necesidad común de desplazarse para acceder a bienes y servicios. En ese sentido, el transporte público es el modo a través del cual el Estado garantiza que sus habitantes puedan trasladarse, particularmente en entornos dispersos. El servicio de transporte es un componente que ayuda a reducir la desigualdad en su población y permite integrar a las personas a su comunidad. En Jalisco del total de vehículos de motor incluyendo automóviles, motocicletas, camiones y transporte de carga y de pasajeros, de los cuales casi el 60% corresponden a automóviles. De 1980 a 2020 se ha tenido un incremento sostenido, lo que ha ocasionado un grave problema de congestión vial (existe un vehículo por cada dos habitantes), que a su vez desencadena una situación de alta contaminación del aire, lo que atenta contra el derecho humano fundamental a respirar aire puro. lo que ha provocado problemas de salud y pérdidas en la calidad de vida (INEGI, 2021d). Para evitar la siniestralidad vial, dos prácticas han sido exitosas: la implementación del programa de control de velocidad mediante sistemas electrónicos de detección de velocidad, y el programa Salvando Vidas enfocado en el consumo de alcohol y su mezcla con el volante. Ambos casos han contribuido a disminuir las muertes en hechos de tránsito en el AMG. Si bien estas dos prácticas han tenido éxito, falta abordar la problemática de la seguridad vial con una política integral con el enfoque del sistema seguro (enfoque visión cero) (Dorado et al., 2016) La movilidad sustentable ha pasado a ser un tema de gran relevancia para planificar

los sistemas de movilidad urbana, ya que es un modelo que promueve la utilización de diferentes medios de transporte que son amigables con el medio ambiente, incluyentes y accesibles. Los tres principales medios de movilidad sustentable son: los viajes a pie, el uso de la bicicleta y el transporte público. Estos tipos de movilidad sustentable tienen múltiples beneficios para el ambiente al no emitir gases, no desperdiciar energía e inclusive ayudan a reducir las emisiones de dióxido de carbono. Con relación a los beneficios sociales, son medios de transporte colectivos e individuales que promueven una mayor inclusión y son alternativas viables para recorrer distancias a un bajo costo

El análisis de este factor de Desarrollo Integral de Movilidad para el municipio de Tuxpan Jalisco, se basa en el análisis de la problemática identificada. La cual se manifiesta en los siguientes puntos:

- Existe una incipiente y muy baja cultura vial en la población
- Gran cantidad de motocicletas que circulan sin contar con placas.
- Circulación de motociclistas sin los elementos de protección.
- Circulación de automotores a gran velocidad.
- Abandono de vehículos en varios puntos de la ciudad.
- Cruceros conflictivos en varios puntos de la ciudad.
- Circulación de camiones de transporte de caña de azúcar que tiran basuras y residuos.
- Circulación de camiones de basura de varios municipios que pasan al tiradero intermunicipal.
- Problemas de movilidad en algunos puntos de la población.
- Problemas de movilidad de acceso y salida de la población.

De acuerdo a la problemática señalada se presenta la propuesta de atención y objetivos a logra, basada en los siguientes puntos:

- Evitar la siniestralidad, previniendo los accidentes viales, principalmente de motociclistas, automovilistas y peatones
- Reducir las emisiones y contaminación del aire
- Regular y normar la movilidad de automotores
- Implementación de programa de Movilidad dinámica
- Actualización del Padrón e inventario de automóviles, motocicletas, camiones y transporte de carga y de pasajeros en el municipio
- Revisión de camiones recolectores de basura de este y otros municipios que cuenten con redes, mallas y materiales que eviten el esparcimiento de residuos por la carretera y calles de la población
- Revisión de camiones que transportan caña a los ingenios azucareros, a fin de evitar vayan dejando residuos en carretera y calles de la población.
- Implementación del programa municipal de Corresponsabilidad ciudadana y Educación Vial
- Construcción del Libramiento carretero que va de la colonia tierras Blancas- con la salida a la carretera Tuxpan Cuatro Caminos a la altura de Rancho de Topete
- Construcción de tramo carretero que va de la Colonia 21 de marzo con salida a la carretera San Juan Espanatica – San Pedro a la altura de la comunidad de Rancho Niño
- Libramiento para paso de vehículos cargueros de caña de azúcar en la comunidad de Buen País
- Instalación de topes en la carretera cerca del sonajero a fin de evitar accidentes en esa zona peligrosa
- Arreglo de la brecha que va del Zalatón a la Carretera a fin de desahogar el tránsito de vehículos de carga pesada.
- Instalación de semáforo en el cruce de las calles Ramón Corona y Ángel Cenicerros.
- Instalación de semáforo en el cruce de Zaragoza y Ángel Cenicerros.
- Programa de Educación vial en escuelas.
- Volanta para expedición y /o renovación de licencias de conducir.
- Señalética de tránsito uno y uno en cruceros de la ciudad.
- Nomenclatura en calles placas y señalamientos de tránsito

- Programa de emplacamiento de motos un estimado de 5,000 motos de las cuales más del 50% no cuenta con placas.
- Evitar el cierre de calles como Madero y Obregón Independencia y Ángel Ceniceros, por festividades decesos y fiestas familiares.
- Urgente puesta en marcha de la central camionera.
- Evitar el ingreso de vehículos de carga pesada al interior de la ciudad.
- Mantenimiento preventivo de unidades de trabajo (patrullas)
- Adquisición de vehículos patrullas para el mejoramiento de las labores de los oficiales
- Actualmente se cuenta con dos equipo de 7 oficiales y un equipo con 6 oficiales, lo que resulta insuficiente para la atención de la vialidad en la cabecera municipal, se requiere de por lo menos 6 oficiales mas
- Implementación y/o fortalecimiento de las patrullas escolares, con el apoyo de los padres de familia.

Protección y gestión ambiental

Actualmente, Jalisco demanda sistemas de gestión integral, sustentables y adaptados a los procesos productivos y sociales del estado, sistemas que solucionen y reviertan los problemas ambientales y generen una cultura de prevención de la contaminación para crear bienestar en las comunidades y evitar la degradación de los ecosistemas. El impacto ambiental que provocamos como sociedad nos ha llevado a una condición alarmante sobre la capacidad de recuperación de los recursos naturales de nuestro planeta. El incremento en los niveles de contaminación, los incendios forestales, la quema de combustible en el proceso, la fragmentación y deterioro del suelo por acidificación por el uso de fertilizantes artificiales, también aumentan las emisiones de gases de efecto invernadero y la pérdida de hábitat para la biodiversidad. Jalisco demanda sistemas de gestión integral, sustentables y adaptados a los procesos productivos y sociales del estado, sistemas que solucionen y reviertan los problemas ambientales y generen una cultura de prevención de la contaminación para crear bienestar en las comunidades y evitar la degradación de los ecosistemas. El impacto ambiental que provocamos como sociedad nos ha llevado a una condición alarmante sobre la capacidad de recuperación de los recursos naturales de nuestro planeta. El incremento en los niveles de contaminación, los incendios forestales, la quema de combustible en el proceso, la fragmentación y deterioro del suelo por acidificación por el uso de fertilizantes artificiales, también aumentan las emisiones de gases de efecto invernadero y la pérdida de hábitat para la biodiversidad.

La gestión integral, sustentable de los procesos productivos y sociales en el municipio de Tuxpan Jalisco, debe de impulsar sistemas que solucionen y reviertan los problemas ambientales y generen una cultura de prevención y de atención a la problemática ambiental. Como la contaminación del agua, del suelo, la prevención de los incendios forestales, prevenir y atender la pérdida de fertilidad y productividad de suelos agrícolas, la perdida de la biodiversidad representada por la flora y fauna local, así como el uso eficiente del agua tanto de consumo doméstico como de uso agrícola, buscando con ello crear y fortalecer el bienestar en las comunidades y evitar la degradación de los ecosistemas.

Para ello se propone la implementación de las acciones siguientes.

Problema	Estrategia	Instancia responsable
Reducir los niveles de contaminación del agua	Mediante la capacitación y participación de las personas en el uso eficiente del agua	Instancias estatal y federal, coordinada por el Departamento de Ecología Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Prevenir incendios forestales	Coordinación con la brigada de prevención de incendios forestales ubicada en la comunidad de los Mazos y capacitación a los productores agrícolas, forestales y ganaderos del municipio	Departamento de Desarrollo Rural Sustentable, el departamento de Ecología, las instancias estatales y federales, ejidos y comunidades del municipio
Detener la perdida de suelo	Implementación en coordinación con los programas estatales y federales programas de rehabilitación y mejoramiento de suelos agrícolas del municipio	Secretaria de agricultura del gobierno federal y estatal, en coordinación con ejidos y pequeña propiedad, así como los dueños de predios del municipio.

Atender y detener el deterioro del suelo por el uso de fertilizantes químicos y plaguicidas	Implementación del programa de capacitación y elaboración de fertilizantes orgánicos a partir de ingredientes naturales	Secretaría de agricultura del gobierno federal y estatal, en coordinación con el departamento de Desarrollo Rural sustentable e instituciones educativas del ramo agrícola.
Evitar las quemaduras agrícolas	Implementación del programa de cosecha en verde en caña de azúcar así como evitar las quemaduras de rastrojo y esquilmos, para evitar la pérdida de fauna local y la alteración de la micro flora y fauna del suelo	Secretaría de agricultura del gobierno federal y estatal, en coordinación con el departamento de desarrollo rural sustentable. Ejidos y comunidades campesinas
Evitar la pérdida de hábitat para la biodiversidad del municipio	Mediante el ordenamiento territorial y monitoreo del cambio de uso del suelo	Con el apoyo del departamento de desarrollo rural sustentable. Ejidos y comunidades campesinas e instancias educativas del sector rural
Restitución de zonas perturbadas del municipio	A través de la implementación del programa municipal de producción de plantas y de la reforestación de las zonas perturbadas	Con la coordinación de los departamentos de Ecología, Desarrollo Real Sustentable. Escuelas del municipio, grupos ambientalistas, Ejidos y comunidades campesinas

De acuerdo a las facultades y apoyo técnico, financiero y administrativo en materia ambiental el Municipio dentro de sus atribuciones observará los lineamientos del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, a la Participación Pública y a la Justicia en Asuntos Ambientales, también denominado acuerdo de Escazú cuyo objetivo es garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible del cual México adoptó este instrumento

Gestión de ecosistemas y biodiversidad

Actualmente, Jalisco demanda sistemas de gestión integral, sustentables y adaptados a los procesos productivos y sociales del estado, sistemas que solucionen y reviertan los problemas ambientales y generen una cultura de prevención de la contaminación para crear bienestar en las comunidades y evitar la degradación de los ecosistemas. El impacto ambiental que provocamos como sociedad nos ha llevado a una condición alarmante sobre la capacidad de recuperación de los recursos naturales de nuestro planeta. El incremento en los niveles de contaminación, los incendios forestales, la quema de combustible en el proceso, la fragmentación y deterioro del suelo por acidificación por el uso de fertilizantes artificiales, también aumentan las emisiones de gases de efecto invernadero y la pérdida de hábitat para la biodiversidad. Jalisco demanda sistemas de gestión integral, sustentables y adaptados a los procesos productivos y sociales del estado, sistemas que solucionen y reviertan los problemas ambientales y generen una cultura de prevención de la contaminación para crear bienestar en las comunidades y evitar la degradación de los ecosistemas. El impacto ambiental que provocamos como sociedad nos ha llevado a una condición alarmante sobre la capacidad de recuperación de los recursos naturales de nuestro planeta. El incremento en los niveles de contaminación, los incendios forestales, la quema de combustible en el proceso, la fragmentación y deterioro del suelo por acidificación por el uso de fertilizantes artificiales, también aumentan las emisiones de gases de efecto invernadero y la pérdida de hábitat para la biodiversidad.

La gestión de ecosistemas y de biodiversidad hace referencia a la capacidad que tienen los agentes de una zona determinada, de garantizar en mayor o menor medida, la sustentabilidad de la explotación de los recursos naturales.

La Gestión Integral de la Biodiversidad comprende procesos a través de los cuales se planifican, ejecutan y monitorean las acciones para la conservación (preservación, uso y restauración) de la biodiversidad y de los

servicios ecosistémicos, en un escenario social y territorial definido con el fin de maximizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

Actualmente, los ecosistemas experimentan profundas transformaciones debidas a cambios en los usos del suelo y al cambio climático. Esta crisis se da tanto a nivel global como en nuestro municipio, manifestándose en la pérdida de recursos naturales, biodiversidad y capacidad de los ecosistemas de proveer servicios a la población humana.

Las amenazas actuales a la diversidad biológica no tienen precedente: nunca en la historia de la vida tantas especies habían estado amenazadas de extinción en un plazo de tiempo tan corto. La necesidad de gestión y conservación de la diversidad biológica es cada vez más urgente.

Problema	Propuesta de atención
Reducir los niveles de contaminación del agua en los hogares	Mediante la implementación del proceso de Educación Ambiental y conciencia ciudadana
Contaminación del río Tuxpan	Programa municipal de saneamiento del río, arroyos y corrientes superficiales
Contaminación del río Tuxpan por descargas de aguas residuales	Gestión y operación de planta de tratamiento de aguas residuales y/o instalaciones humedales para la reducir los índices de contaminación y su posible reuso en actividades diversas.
Evitar la contaminación del agua por las industrias del municipio y la región	Mediante el monitoreo e inspección de los sistemas de manejo de aguas residuales de las empresas
Reciclado y purificación de aguas residuales	A través de la instalación de planta de tratamiento de aguas residuales e instalación de humedales
Evitar la deforestación de las zonas arboladas	Sanción y castigo tanto a taladores y personas que de forma premeditada ocasionen los incendios de los bosques y montes del municipio
Protección de especies nativas	Mediante la implementación del Reglamento de uso del suelo y la regulación del establecimiento de especies introducidas al municipio.
Reducción de la aplicación de fertilizantes químicos	A través de procesos de innovación en la elaboración de fertilizantes e insumos naturales
Innovación agrícola sustentable	Mediante la implementación de estrategias de investigación y experimentación parcelaria y mejoramiento productivo
Evitar la aplicación de agro tóxicos en la agricultura	Cambio de patrones de producción basada en la aplicación exagerada de agroquímicos derivados de síntesis química
Prevención de incendios forestales,	Mediante la implementación del programa de quemas agrícolas controladas y coordinación con ejidos, productores agrícolas y la unidad de prevención de incendios ubicada en el campamento Los Mazos, del municipio de Tuxpan Jalisco.
Evitar las quemas agrícolas	Mediante procesos de incorporación de los esquilmos para el mejoramiento de la estructura y composición de suelos y la implementación del programa municipal de Quemas Agrícolas Controladas
Atender la pérdida de suelo por la erosión	Con la implementación de obras de retención del agua, construcción de presas filtrantes, establecimiento de curvas de nivel y plantación de cultivos de cobertura.
Evitar la pérdida de hábitat de la biodiversidad del municipio.	Protección de los hábitats y ecosistemas municipales que favorezcan la vida de las diversas especies nativas del municipio

Gobernanza territorial y desarrollo municipal.

La gobernanza ambiental implica el diseño e implementación de políticas públicas en favor del medio ambiente. Esto se genera a partir de un complejo proceso de interacción entre intereses diversos, incluidos los de las poblaciones locales, y determina la forma y las modalidades concretas para tomar decisiones (Brenner y Vargas del Río, 2010), asignar recursos y ejercer control y coordinación en materia de política ambiental. El mejor ejemplo de gobernanza territorial aplicado en Jalisco es el de las Juntas Intermunicipales para el Medio Ambiente (JIMA), organismos públicos descentralizados de carácter multi vocacional, cuyas principales acciones son: el ordenamiento ecológico del territorio; identificación de los impactos ambientales en su territorio; restauración ecológica; creación y manejo de Áreas Naturales Protegidas, entre otras.

Actualmente existen ocho JIMA en el estado: Río Ayuquila (JIRA), Sierra Occidental y Costa (JISOC), Río Coahuayana (JIRCO), Costa Sur (JICOSUR), Altos Sur (JIAS), Lago de Chapala (AIPROMADES), Región Valles (JIMAV) y Región Norte (JINOR), en las que en suma se cuenta con 88 municipios asociados. Las JIMA han representado una gran oportunidad de implementación de políticas públicas de gestión integral del territorio y sus recursos naturales, con exitosos resultados por la regionalización de sus iniciativas y el partir desde las problemáticas y fortalezas locales. Jalisco tiene un gran potencial de desarrollo y a su vez un gran reto, ya que la entidad está dentro de las cinco más vulnerables ante los posibles efectos del cambio climático (INECC, 2018). Los diagnósticos, programas y planes de desarrollo y ordenamiento del (IMEPLAN, 2015), (IMEPLAN, 2016a), (IMEPLAN, 2016b), las estrategias de conservación y estudios de estado sobre la biodiversidad de Jalisco (SEMADET, 2020), (CONABIO, 2021) y el libro Guadalajara Metropolitana. Prosperidad Urbana: oportunidades y propuestas (ONU-HABITAT, 2017) son valiosos ejercicios recientes que analizan el problema fundamental de la sustentabilidad y abordan su magnitud y complejidad. El éxito de las acciones y políticas en este ámbito dependerá en gran medida del reconocimiento de nuestra interdependencia con los valores ambientales y recursos naturales, aunque también de la capacidad de proponer, convenir y concertar las acciones concurrentes, así como de la gestión para contar con los instrumentos de planeación y normatividad que faciliten la coordinación, la colaboración y la construcción de una visión común.

Dentro de la implementación de políticas públicas en favor del medio ambiente. Se tiene la creación y operación de las Juntas Intermunicipales para la gestión integral del medio ambiente, Actualmente existen ocho Juntas Intermunicipales para el Medio Ambiente en el estado de Jalisco, con ellas el gobierno del estado contribuye a la atención y prevención de los problemas del medio ambiente: ellas son Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA), junta intermunicipal de la Sierra Occidental y Costa (JISOC), junta intermunicipal del Río Coahuayana (JIRCO), Junta Intermunicipal de la Costa Sur (JICOSUR), Junta Intermunicipal de los Altos Sur (JIAS), Junta Intermunicipal del Lago de Chapala (AIPROMADES), Junta Intermunicipal de la Región Valles (JIMAV) y Junta Intermunicipal de la Región Norte (JINOR).

El municipio de Tuxpan Jalisco, pertenece a la denominada Junta Intermunicipal del Río Coahuayana, organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI) y su modelo de organización surge al recocer que los ámbitos locales y los gobiernos municipales son espacios para la resolución de los problemas de desarrollo y manejo de los recursos naturales.

La JIRCO está conformada por 12 municipios ubicados en el sur de Jalisco, Concepción de Buenos Aires, Gómez Farías, Mazamitla, Pihuamo, Quitupan, Tamazula, Tecalitlán, Tonila, Tuxpan, Valle de Juárez, Zapotiltic y Zapotlán el Grande.

Los principales programas que implementa son;

- Comunidades Sostenibles
- Manejo del fuego

- Manejo integral de malezas acuáticas invasoras
- Escuelas de campo silvo pastoriles

Implementa cuatro componentes transversales:

- ✓ Fortalecimiento institucional
- ✓ Difusión, Educación Ambiental y participación social
- ✓ Gestión y manejo
- ✓ Operación registro y monitoreo

Los resultados obtenidos a través de los años de trabajo en el municipio, es la conformación y operación de escuelas de campo, en las comunidades de los Mazos, Rancho Niño y en Tuxpan Cabecera Municipal. En donde han desarrollado acciones de organización comunitaria, cultivo de especies de hortalizas y cultivos básicos, bajo sistema de producción orgánica. Así como la gestión para el buen manejo del agua, la reducción en la producción de residuos, y la elaboración de compostas e insumos orgánicos así como la implementación de energías fotovoltaicas, instalación de biodigestores, capacitación en obras de conservación de suelos, huertos orgánicos y viveros municipales

La Jirco ha contribuido al ordenamiento ecológico del territorio. En el rubro de manejo del fuego, realiza acciones permanentes de prevención y atención de incendios forestales, mediante una brigada ubicada en la comunidad de los Mazos, que atiende una superficie aledaña al volcán nevado de colima en la construcción de guardarrayas para corte de fuego y quema de material combustible de manera controlada. Esta brigada con su campamento establecido en las inmediaciones de la comunidad de los Mazos y del poblado Ejido Atenquique, monitorea esta importante zona forestal.

Por su parte el gobierno federal incide en la atención de los problemas ambientales al implementar el programa de acompañamiento técnico para productores de cultivos básicos, a través de la capacitación en la elaboración de insumos orgánicos, selección y preservación de semillas de maíz de razas nativas, así como la conservación de semillas y granos tanto para la alimentación como para continuar con la preservación de la simiente para la siembra en el siguiente ciclo.

Procuración de la justicia ambiental y sus temáticas relacionadas



La procuración de justicia ambiental deriva de la atención del daño y deterioro ambiental en el municipio. Es por ello que el departamento de Ecología Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, hasta hace poco contaba con un reglamento municipal fuera del contexto actual, fue así que mediante el trabajo del departamento en mención

junto con la comisión edilicia de Ecología se formuló y actualizó el Reglamento de Ecología Medio Ambiente y Desarrollo Territorial con el cual se cuenta con el instrumento que permite revisar, inspeccionar, sancionar y normar todo lo referente al buen uso y manejo de los recursos naturales, tanto en la zona urbana como los problemas en las zonas rurales.

Se dotó de personalidad jurídica a los inspectores con la finalidad de que puedan ejercer la función de sancionar a los infractores y generadores de la problemática ambiental. Su ámbito de acción es lo referente a mal uso del agua; desperdicio y contaminación, al mal manejo y generación de residuos domésticos, industriales y comerciales, todo en el ámbito municipal. Ya que en lo referente a los problemas del orden federal solo se coadyuva en el seguimiento de los problemas del municipio como es el caso de la problemática de la contaminación de las aguas del río Tuxpan, que son de observancia de la Comisión Nacional del Agua junto con el manejo y extracción de los materiales pétreos.

La **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Profepa** tiene entre sus facultades:

- ✓ Contribuir a detener la destrucción y/o alteración de nuestros recursos naturales y revertir los procesos de deterioro ambiental
- ✓ Procurar el pleno acceso de la sociedad a la impartición de una justicia ambiental pronta y expedita.
- ✓ Lograr la participación decidida, informada y responsable de los miembros de la sociedad civil y de sus organizaciones en la vigilancia e inducción del cumplimiento de la ley ambiental.
- ✓ Fortalecer la presencia de la Procuraduría y ampliar su cobertura territorial con criterio federalista.
- ✓ Construir una institución moderna y eficiente, bajo criterios de honestidad, transparencia y confiabilidad que permita crear una nueva imagen ante la sociedad.

La Profepa tiene entre otros los siguientes programas;

- Inspecciones industriales
- Programa Nacional de Auditoría Ambiental
- Laboratorios vigentes para fuentes fijas
- Unidades móviles de verificación
- Procesos de auditoría ambiental
- Preparación y respuesta a emergencias químicas

Por su parte el gobierno del estado a través de la SEMADES, Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable atiende a través de sus programas; Visor de áreas naturales protegidas, Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario. Trámites ambientales y Residuos de manejo especial, Humedales y Sitios Ramsar, atiende la problemática estatal coordinado con los municipios para la atención a la problemática ambiental.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO



25 DE MAYO DE 1973
14 DE AGOSTO DE 1969



5

GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO

25 DE MAYO DE 1973
14 DE AGOSTO DE 1969



El eje de Gobierno efectivo e integridad pública, se refiere al funcionamiento del aparato de gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles y la integridad en el ejercicio público.

Objetivo de gobernanza

Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.

Hacienda pública

El término de la hacienda pública abarca tanto los ingresos como los egresos públicos para cumplir y satisfacer las necesidades económicas y sociales de los habitantes del municipio de Tuxpan Jalisco, cuya función gubernamental está orientada a obtener recursos monetarios de diversas fuentes, para financiar el desarrollo municipal y a la vez, para sufragar los gastos de su administración y demás obligaciones a su cargo, a través de su ciclo presupuestario, cuyo proceso es el de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de conformidad con las leyes respectivas y los convenios de coordinación que se hayan suscrito o se suscriban para tales efectos (SHCP, 2019).

En el municipio de Tuxpan Jalisco, durante los últimos años se ha procurado que el presupuesto tenga un enfoque basado en resultados orientado hacia el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral.

El tránsito hacia este nuevo esquema requiere de una hacienda pública balanceada. Para ello, es necesario fortalecer la capacidad fiscal, la transparencia presupuestaria, la evaluación del desempeño del gasto público, el control sobre la deuda y el ejercicio del gasto público.

FORMATO 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

TUXPAN, JALISCO.		
Proyecciones de Ingresos - LDF		
(PESOS)		
(CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	2025	2026
1. Ingresos de Libre Disposición	144,585,642	153,260,780
A. Impuestos	12,166,983	12,897,002
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-
D. Derechos	24,072,411	25,516,755
E. Productos	1,003,116	1,063,303
F. Aprovechamientos	319,984	339,183
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de	-	-
H. Participaciones	107,023,148	113,444,537
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-
J. Transferencias y Asignaciones	-	-
K. Convenios	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas	54,818,525	58,107,636
A. Aportaciones	54,818,525	58,107,636
B. Convenios	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-
4. Total de Ingresos Proyectados	199,404,167	211,368,417
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición **	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento	-	-

MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO				
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025				
Partida	Concepto	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026
1000	SERVICIOS PERSONALES	101,297,766.65	109,166,486.43	117,689,021.35
111	Dietas	6,163,516.08	5,186,589.36	5,549,650.62
113	Sueldos base al personal permanente	64,271,536.42	73,344,794.22	78,645,315.10
122	Sueldos base al personal eventual	2,459,567.66	2,687,077.67	2,875,173.11
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	11,160,765.58	12,359,213.03	13,258,113.39
133	Horas extraordinarias	1,600,000.00	750,000.00	802,500.00
134	Compensaciones	300,000.00	200,000.00	214,000.00
141	Aportaciones de Seguridad Social	4,862,036.92	4,672,991.70	5,714,204.10
142	Aportaciones a Fondo de Vivienda	695,454.54	884,581.00	946,501.67
143	Aportaciones al Sistema Para el Retiro	5,497,771.66	5,159,787.08	5,520,972.18
151	Cuotas Para el Fondo de ahorro	1,143,919.82	1,317,026.14	1,375,855.12
152	Indemnizaciones	1,200,000.00	-	-
171	Estímulo al Servidor Público	1,943,197.97	2,604,426.23	2,786,736.07
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,472,699.98	20,198,985.35	20,120,693.52
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	245,752.90	255,976.22	268,775.03
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	19,660.23	19,660.23	20,643.24
215	Material Impreso e identificación oficial	68,810.81	68,810.81	72,251.35
216	Material de Limpieza	294,903.48	294,903.48	309,648.65
221	Productos alimenticios para personas	245,752.90	245,752.90	258,040.55
222	Productos alimenticios para animales	39,320.46	39,320.46	41,286.49
241	Productos minerales no metálicos	491,505.80	511,706.69	537,292.02
242	Cemento y productos de concreto	4,845,058.00	2,152,682.10	1,210,316.21
243	Cal, yeso y productos de yeso	393,204.64	409,365.35	429,833.62
244	Madera y productos de madera	294,903.48	307,024.01	322,375.21
245	Vidrio y productos de vidrio	78,640.93	81,873.07	85,966.72
246	Material eléctrico y electrónico	983,011.60	1,023,413.38	1,074,584.05
247	Artículos metálicos para la construcción	884,710.44	921,072.04	967,125.64
248	Materiales complementarios	19,660.23	20,468.27	21,491.68
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,600,230.10	1,702,419.66	1,749,299.54
251	Productos químicos básicos	98,301.16	102,341.34	107,458.40
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	14,745.17	15,351.20	16,118.76
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1,474,517.40	535,120.07	561,876.07
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	1,769,420.88	1,188,112.11	1,247,517.72
259	Otros productos químicos	1,179,613.92	1,228,096.05	1,289,500.85
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,606,745.26	5,354,384.87	5,622,104.11
271	Vestuario y uniformes	491,505.80	511,706.69	537,292.02
272	Prendas de seguridad y protección personal	196,602.32	204,682.68	214,916.81
273	Artículos deportivos	14,745.17	15,351.20	16,118.76
275	Blancos y Otros Productos textiles, excepto prendas de vestir	14,745.17	15,351.20	16,118.76
291	Herramientas Menores	147,451.74	153,512.01	161,187.61
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	49,150.58	51,170.67	53,729.20
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	294,903.48	307,024.01	322,375.21

296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,367,722.04	1,944,485.42	2,041,709.69
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	241,505.80	511,706.69	537,292.02
299	Refacciones y accesorios de otros bienes muebles	5,898.07	6,140.48	6,447.50
3000	SERVICIOS GENERALES	25,481,111.67	25,239,067.90	26,501,021.30
311	Energía eléctrica	14,734,769.39	14,985,260.47	15,734,523.50
312	Gas	2,949.03	2,999.17	3,149.13
313	Agua	49,150.58	49,986.14	52,485.45
314	Telefonía tradicional	196,602.32	199,944.56	209,941.79
315	Telefonía celular	176,942.09	-	-
316	Servicios de comunicaciones y satélites	9,830.12	9,997.23	10,497.09
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	157,281.86	159,955.65	167,953.43
318	Servicios postales y telegráficos	2,949.03	2,999.17	3,149.13
321	Arrendamiento de terrenos	60,000.00	199,944.56	209,941.79
323	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo	294,903.48	299,916.84	314,912.68
331	Servicios legales, contabilidad, auditoría y relacionados.	662,011.60	860,689.23	903,723.69
332	Servicios de diseño, ingeniería y actividades relacionadas.	9,830.12	9,997.23	10,497.09
333	Servicios de tecnologías administrativas, técnicas y procesos informáticos.	19,660.23	19,994.46	20,994.18
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,299,119.72	499,584.20	524,563.41
341	Servicios financieros y bancarios	19,660.23	19,994.46	20,994.18
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	98,301.16	99,972.28	104,970.89
345	Seguro de bienes patrimoniales	491,505.80	499,861.40	524,854.47
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	393,204.64	399,889.12	419,883.57
352	Instalación, reparación de mobiliario y equipo	98,301.16	99,972.28	104,970.89
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	491,505.80	499,861.40	524,854.47
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	491,505.80	499,861.40	524,854.47
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,949,034.80	2,999,168.39	3,149,126.81
359	Servicios de jardinería y fumigación.	98,301.16	99,972.28	104,970.89
361	Difusión por radio, televisión y otros medios	196,602.32	199,944.56	209,941.79
371	Pasajes aéreos	98,301.16	99,972.28	104,970.89
375	Viáticos en el país	294,903.48	299,916.84	314,912.68
381	Gastos de ceremonial	49,150.58	49,986.14	52,485.45
382	Gastos de orden social y cultural	983,011.60	999,722.80	1,049,708.94
391	Servicios funerarios y de cementerios	98,301.16	99,972.28	104,970.89
392	Impuestos y Derechos	756,918.93	769,786.55	808,275.88
396	Otros gastos por responsabilidades.	196,602.32	199,944.56	209,941.79
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,820,000.00	12,420,000.00	13,041,000.00
441	Ayudas sociales a personas	4,000,000.00	600,000.00	630,000.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	300,000.00	300,000.00	315,000.00
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	11,520,000.00	11,520,000.00	12,096,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,374,377.33	1,150,000.00	2,150,000.00
511	Muebles de oficina y estantería	147,451.74	100,000.00	100,000.00

515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	196,602.32	100,000.00	100,000.00
541	Vehículos y equipo terrestre	3,932,022.11	950,000.00	1,950,000.00
567	Herramientas y máquinas-herramienta	98,301.16		
6000	INVERSION PÚBLICA	16,729,769.00	16,571,941.00	17,400,538.05
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	16,729,769.00	16,571,941.00	17,400,538.05
9000	DEUDA PÚBLICA	4,545,168.07	14,657,686.00	14,527,686.00
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	1,584,066.32	11,663,270.00	11,633,270.00
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	828,101.75	1,494,416.00	1,394,416.00
991	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,133,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
PRESUPUESTO TOTAL		190,720,892.71	199,404,166.68	211,429,960.22

ESTIMADO DE INGRESOS 2024 (LEY DE INGRESOS MUNICIPAL)	189,892,790.96	199,404,166.68	211,904,484.47
------------------------------------------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

De acuerdo al análisis financiero de la proyección de egresos de las finanzas municipales, podemos observar que el municipio de Tuxpan, para el 2025 operará con un monto de 199.4 millones de pesos, con los cuales cubriría los gastos administrativos, operativos y para la implementación de algunas obras en el municipio. Entendiendo que las problemáticas y las necesidades son muchas, es por ello que en la Plenaria y/o Foro Municipal realizado en el mes de Diciembre de 2024 y como parte de la metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se plantearon por parte de la ciudadanía las necesidades y en algunos casos las propuestas de atención. De las cuales mediante un proceso de participación ciudadana deben priorizarse las acciones, planes y proyectos de obra para atender la problemática planteada en todos y cada uno de los ejes que conforman este documento.

Por otro lado tenemos el presupuesto de ingresos que representa la forma de como el municipio en un ejercicio proyectado espera captar los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la administración municipal así como para cumplir y satisfacer las necesidades sociales de los habitantes del municipio de Tuxpan Jalisco.

Para ello se propone algunas acciones para la captación de recursos, para incentivar a la población en el pago del predial y el servicio del agua, se ha implementado otorgar un descuento de la siguiente forma:

Estrategias para la recaudación

Descuento del 15% en el pago del predial y agua potable en el mes de enero

Descuento del 10% en el pago del predial y agua potable en el mes de febrero

Descuento del 5% en el pago del predial y agua potable en el mes de marzo

Se otorga el descuento del 50% en el pago de predial a personas de la tercera edad que vivan en el domicilio señalado en su credencial del INE

Disciplina financiera.

El objetivo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en especial en el municipio de Tuxpan Jalisco, es promover finanzas públicas locales sostenibles, a través de reglas de disciplina financiera, el uso responsable de la deuda pública, así como el fortalecimiento de la transparencia, entre otras medidas.

Esta Ley es de orden público e interés social. Tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

Recuperación de la cartera vencida

Respecto a la recaudación de recursos por cuentas catastrales y del servicio del agua atrasados, el monto de la cartera vencida es considerable y de una suma importante por recuperar, para ello en el 2023 se implementó a través de un despacho jurídico, las acciones de apercibimiento y notificación a las personas morosas, invitándolas a regularizar sus cuentas, con resultados regulares. Proceso que debería continuar en esta nueva administración a fin de logra incrementar la recuperación en este rubro

5.2 Administración pública

La administración pública es el ejercicio de las funciones de las instituciones públicas con el objetivo de cumplir y hacer cumplir la ley en nombre de las autoridades electas en un territorio dado. Una administración pública eficiente es indispensable para la promoción de los derechos sociales, económicos y políticos de la población (González Monguí, 2009). El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo contempla como parte de los aspectos clave de la administración pública las garantías y derechos de pensionados y trabajadores afiliados, el desempeño adecuado y evaluable de las instituciones de la administración pública estatal y la adopción plena de sistemas informáticos resilientes y seguros para la eficiencia de las organizaciones, la transparencia de la función pública y la implementación de modelos de Gobierno Abierto



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Administración 2024-2027

	Nombre	Comisión
1	LAE Claudia Gil Montes Presidenta Municipal	Gobernación Y Reclusorios Obras Públicas Seguridad Pública, Prevención Del Delito Y Combate A Las Adicciones Transporte, Comunicaciones Y Caminos Rurales Municipales
2	Dra. Norma Licea Alatorre Síndico Municipal	Hacienda Pública y Presupuesto Inspección Vigilancia y Presupuesto Patrimonio Municipal y Vehicules Reglamentos y puntos Constitucionales
3	L.DTS Ery Constantino Sánchez Reyes Regidor	Cultura y Crónica Municipal Redacción Y Estilo Eventos Cívicos Estacionometros
4	LE. Ricardo González Gil Regidor	Desarrollo Económico y Turismo Agua Potable Participación Ciudadana Espectáculos Ferias y Exposiciones Deportes Mercado Comercio y Abastos
5	L.R.I Elva Cristina Vargas Martínez Regidora	Derechos Humanos y Equidad de Genero Desarrollo Humano Transparencia y Protección de Datos Salud Higiene y Previsión Social Comisión Electoral para Elección de Delegados

6	C. Osvaldo Romero Chávez	Asuntos Indígenas
	Regidor	Fomento Agropecuario
		Ecología
		Rastro y Servicios Complementarios
7	Lic. Claudia Azucena Hernández López	Educación
	Regidora	Calles Nomenclatura y Alumbrado Publico
		Prensa y Difusión
		Planeación Económica
8	Ing. Luis Arturo Amezcua Rodríguez	Panteones
	Regidor	Habitación Popular
9	Lic. Martha Alejandra Sánchez Contreras	Innovación Ciencia y Tecnología
	Regidora	Tránsito y Vialidad
		Límites Territoriales
10	C,P Angélica Guadalupe Ortiz Campos	Parques Jardines y Ornatos
	Regidora	Regularización de la Tenencia de la Tierra
		Mejoramiento de la Administración Publica
11	Lic. Lizbeth Nayeli Moran Fabián	Recolección, Tratamiento y Disposición de la Basura
	Regidora	Protección Civil

Problemáticas Identificadas

1. Se prevé un aumento importante de pensionados en el corto y mediano plazo, presionando considerablemente las finanzas del municipio por los finiquitos y del Ipejal a partir del corto plazo.
2. Las metas establecidas por las direcciones y jefaturas presentan áreas de mejora; esto complejiza una evaluación objetiva y dificulta el monitoreo y seguimiento tanto del desempeño institucional, como de las políticas públicas.
3. Vulnerabilidad ante la creciente demanda de servicios públicos, que dificultan la aplicación de los escasos recursos para su aplicación en la atención a la problemática de las diversas colonias, barrios y localidades identificadas con rezagos históricos
4. Condiciones inadecuadas para hacer exigible a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco el impulso y fortalecimiento de la política de apertura de datos abiertos.
5. Discontinuidad programática por los cambios de administraciones públicas que garanticen la estabilidad, seguridad y confiabilidad de políticas y proyectos relacionados con la infraestructura municipal y de tecnologías de información (TI) y telecomunicaciones que afecta los procesos educativos en localidades con problemas de conectividad.
6. Atender y garantizar los derechos de pensionados y trabajadores afiliados, cada vez con mayor edad que por un lado reduce la productividad y por otro incrementa el riesgo de las personas en sus ambientes laborales

Ante este panorama se hace necesario la mejora en el trabajo de los tres niveles de la administración:

Trabajo legislativo: formulando y gestionando diversas iniciativas de acuerdo a las comisiones de los miembros del cabildo a partir de la identificación de las problemáticas municipales

Trabajo administrativo, va de la mano del trabajo legislativo en la implementación y/o actualización de los reglamentos a fin de estar acorde a las nuevas condiciones socio políticas y económicas del municipio, así como su observancia en las diversas vertientes del desarrollo municipal

Trabajo operativo. Esta es la cara de la administración ante los ojos de los ciudadanos, la operatividad en los diversos rubros y áreas como son agua potable y alcantarillado, alumbrado público, recolección de basura, parques y jardines, espacios públicos, obra pública y en general de la dotación de servicios públicos, se deben eficientar las formas y procesos que lleven a la solución y/o atención oportuna de las problemáticas presentes.

Y de ser posible la implementación de procesos para la prevención de los mismos y así de esta manera evitar el descontento social. Considerando que la participación y corresponsabilidad de la sociedad es factor importante para el logro de las mejoras propuestas.

Actualmente la Administración Municipal cuenta con 36 Reglamentos vigentes que son los que norman el ser y quehacer de cada uno de los departamentos, sus funciones y atribuciones y demás elementos que lo componen y de los cuales se derivan las responsabilidades de los funcionarios que las representan.

Propuesta de mejora:

- Capacitación a todo el personal para la mejora laboral y servicio de calidad en la atención ciudadana
- Evaluaciones de desempeño periódicas a fin de identificar barreras y obstáculos en el desempeño de las funciones
- Mayor y mejor presupuesto para los departamentos que facilite la realización de los trabajos y metas propuestas
- Realización y continuidad de los martes ciudadanos a fin de buscar la participación social en la identificación y propuesta de solución de los problemas.
- Mayor diálogo y comunicación entre las direcciones y departamentos a fin de identificar las problemáticas y su atención oportunas.

Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales

La Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, establece un arquetipo de derechos y garantías base que los gobiernos debieran seguir y encauzar en beneficio de toda persona. La libertad de investigar, recibir informaciones y opiniones, aunado a su difusión, se contemplan anexas a la libertad de opinión y de expresión establecidas en el artículo 19 de dicha declaración, mismos que dan origen y fundamento al derecho de acceso a la información y a la obligación de divulgar información pública como principio de la rendición de cuentas (ONU, 1948). La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos adopta dicho pacto en su artículo 6 párrafo segundo y cuarto, mientras que la Constitución Política del Estado de Jalisco hace lo propio en su artículo 9, reconociendo el derecho y asumiendo la responsabilidad que conlleva su ejercicio en el gobierno (DOF, 2021a). Dicha responsabilidad no solo recae en permitir el acceso a la información pública y en transparentar actos administrativos, sino que trasciende en la divulgación del derecho para su correcto ejercicio, en la difusión de la obligación para fortalecer los ojos ciudadanos y en la concientización de la protección de los datos personales para prevenir las posibles transgresiones; fomentar y educar como agenda en la materia.

El departamento de Enlace Municipal de Transparencia es el encargado de la publicación de la información fundamental en la página web del municipio de Tuxpan Jalisco.

La rendición de cuentas de todas las unidades administrativas que conforman este Sujeto Obligado.

El acceso a la información pública a los ciudadanos.

Revisar el cumplimiento de todas las áreas administrativas del Sujeto Obligado.

Capacitar al personal en temas de transparencia y protección de datos personales.

Fomentar la cultura de la transparencia internamente para informar a la ciudadanía de los manejos de los recursos obtenidos.

Asesorar, asistir y la atención a los solicitantes de la información pública.

Informar al titular del Sujeto Obligado la negatividad de los encargados de las oficinas de este Sujeto Obligado.

Tener en disposición los formatos para presentar las solicitudes de información pública.

Su misión es garantizar el derecho de acceso a la información pública generada con recursos públicos y protección de datos personales. Trabajando en coordinación con todas las Unidades Administrativas para la publicación de la información fundamental de manera clara y precisa bajo los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios.

Además como visión busca proyectar a la ciudadanía el acceso con una visualización óptima, innovando las tecnologías que nos permitan una mayor rapidez y fluidez de la información fundamental. Ser uno de los municipios de la región Sur de Jalisco en los mejores estándares de Ranking de transparencia en sus verificaciones y evaluaciones. Así mismo crear mecanismos para llegar a ser un Gobierno Abierto que sea representativo en promover, implementar, construir e inspirar para ser un modelo a seguir.

El departamento se ubica en Portal Hidalgo No. 7, Solo cuenta 1 persona, quien trabaja de forma directa, y tienen como responsabilidad la atención y funciones señaladas anteriormente. En un horario de: 09:00 am a 15:00 pm de lunes a viernes.

Acciones a desarrollar

- Promover la eficiencia y la eficacia en los trámites.
- Proyectar mecanismos electrónicos para promover el acceso de la información a la ciudadanía.
- Implementar la sinergia con las Unidades Administrativa para obtener óptimas evaluaciones.
- Promover la Jornada Regional de Transparencia.
- Difusión al Día Internacional de Protección de Datos Personales.

Propuesta de Mejora:

Las propuestas de mejora a la problemática identificada es a partir de la implementación de las siguientes acciones:

- Trabajar en coordinación con las Unidades Administrativas, capacitando al personal del Sujeto Obligado.
- Reducción del plazo en la entrega de información fundamental.
- Entrega de información al departamento de sistemas de manera inmediata al plazo señalado como vencimiento.
- Implementar un mecanismo interno de cumplimiento electrónico.
- Integrar a la página web el acceso de información pública de interés para la ciudadanía.
- Mantener un diálogo permanente con los departamento de comunicación y sistemas
- Dejar botones de acceso rápidos de interés a la ciudadanía.
- Trabajar en conjunto con los departamento comunicación, sistemas, secretaria general y cronista municipal
Facilitar el acceso a la información pública
Transparentar actos administrativos hacia la ciudadanía,
Concientización de la protección de los datos personales para prevenir posibles transgresiones
Impulsar procesos para fomentar y educar como agenda en la materia.

Política de integridad y control interno

La Integridad Pública (IP) ha sido una estrategia a nivel internacional para lograr instituciones eficientes y confiables. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) esta puede entenderse como “la alineación consistente con, y el cumplimiento de los valores, principios y normas éticos compartidos, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados, en el sector público” (OCDE, 2017). La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA) (DOF, 2021d) prevé como objetivos establecer las bases y políticas para la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en la Administración Pública, así como establecer las acciones permanentes que aseguren el comportamiento ético de las personas servidoras públicas y crear las bases mínimas para que el Estado mexicano establezca políticas eficaces de ética pública y responsabilidad. En Jalisco, son integrantes del Sistema Estatal de Fiscalización: la

Auditoría Superior del Estado, la Contraloría del Estado, los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocida por la Constitución, el Órgano Interno de Control del Poder Legislativo y el Órgano Interno de Control del Poder Judicial.

Política de integridad y control interno y sus temáticas relacionadas



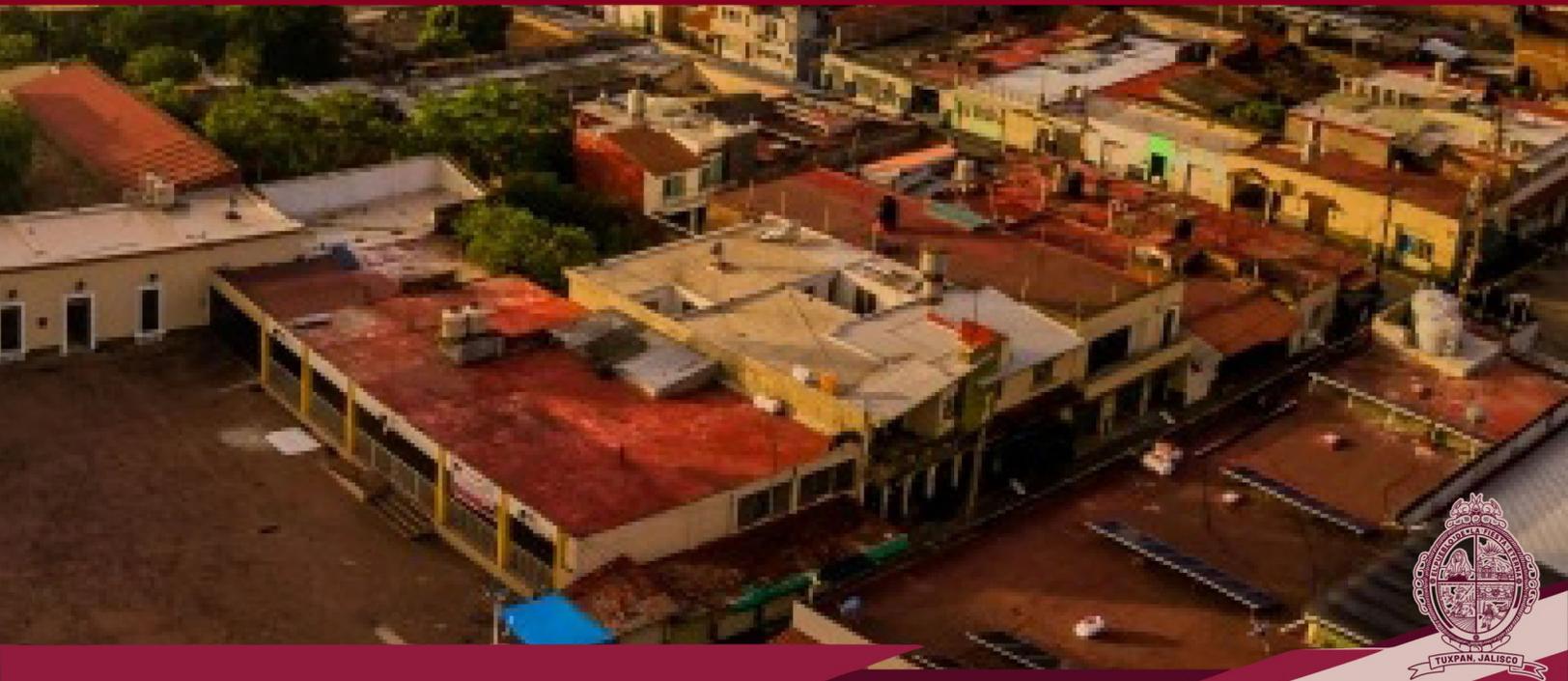
Un órgano Interno de control, está previsto dentro de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Constitución Política del Estado de Jalisco, La Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y el Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco y demás preceptos legales donde se menciona la regulación de los esquemas y organigramas municipales, sus funciones no solo se limitan a lo ordenado por las leyes antes mencionadas, el OIC funge como un organismo para llevar el control administrativo y asegurar el correcto desempeño de los servidores públicos, siendo esta su principal actividad.

Trabajando bajo los principios de la responsabilidad política y administrativa de un buen servidor, el OIC se asegura de que ningún departamento o funcionario labore con exceso de autoridad, corrupción o conlleve alguna falta administrativa. Siendo responsabilidad del Órgano Interno de Control vigilar, investigar, sustanciar y resolver para sancionar, las faltas administrativas que se generen dentro de la administración del H. Ayuntamiento. Siendo su responsabilidad clasificar dichas faltas administrativas como Faltas Graves o Faltas No Graves. Asegurándose también que se cumpla con el debido procedimiento para cada tipo de falta. Además dentro de sus muchas funciones para asegurar el correcto control de la labor de los funcionarios el OIC, acata los ordenamientos a los que este sujeto por parte de la Auditoría Superior del Estado, La Contraloría del Estado y los órganos de Inspección designados.

Cabe mencionar finalmente que dentro de las responsabilidades y obligaciones del Órgano Interno de Control esta recabar la información correspondiente a las Declaraciones Patrimoniales de los servidores públicos municipales, sujetos a entrega de esta información.



EJE TRANVERSAL



Los temas transversales: Derechos humanos, Igualdad de género, Gobernanza para el desarrollo, Cultura de la paz, Cambio climático, Corrupción e impunidad; son pilares o potencializadores que no se circunscriben a un problema concreto, atañen a toda la administración pública; su contenido es de orden interdisciplinar y han de estar presentes en todas las temáticas, de modo que cualquier eje del desarrollo puede abordarlos dentro de los temas que abarcan; destacan de las demás temáticas por su complejidad y por su carácter indispensable para la comprensión del resto del Plan. Tienen como finalidad promover el análisis y la reflexión de los problemas sociales, éticos o ambientales y de relación personal con la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los y las agentes del desarrollo, identifiquen sus causas, sus obstáculos y sus posibles soluciones.

Derechos humanos

En México a partir de la reforma del 2011 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reconocen los tratados internacionales de los que el Estado es parte y se establece en su Artículo 1° la obligación de todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad (DOF, 2021a). La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) señala en su Informe del año 2020 el contexto atípico que se vive debido a la pandemia del SARS-CoV-2, situación que ha enfatizado grandes carencias y desigualdades que se viven en el planeta y que además ha incrementado violaciones de Derechos Humanos, entre las cuales está el de la violencia de género, exacerbada por el confinamiento. El mismo informe señala también la relevancia de las acciones emprendidas con enfoque de Gobernanza, a efecto atender las demandas y necesidades sociales, así como ejercicios de mediación ante la conflictividad social; al igual que las acciones orientadas hacia la formación especializada en materia de Derechos Humanos (CEDHJ, 2020). En este contexto, para dar cumplimiento al mandato constitucional, resulta fundamental trabajar en el fortalecimiento de mecanismos integrales, políticas y de las instituciones para la protección a los Derechos Humanos y atención integral a las víctimas, en ámbitos como el financiero, recursos humanos y recursos materiales, poniendo especial atención en los procesos para las reparaciones integrales a las víctimas de delitos y violaciones de Derechos Humanos, así como en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por parte de la CEDHJ

Derechos Humanos en Tuxpan

Los derechos humanos son normas que protegen la dignidad de todas las personas, sin distinción alguna. Son inherentes a todos los seres humanos, independientemente de su nacionalidad, género, origen étnico, color, religión, idioma o cualquier otra condición.

Principales características

Son universales

Son la base de toda ley internacional de derechos humanos

Regulan la manera en que las personas viven en sociedad y se relacionan entre sí

Exigen que los gobiernos hagan determinadas cosas y les impide hacer otras

Los derechos humanos son:

- Derecho a la vida
- Derecho a la alimentación
- Derecho a la educación
- Derecho al trabajo
- Derecho a la salud
- Derecho a la libertad
- Derecho a la no discriminación
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso

Para la atención de los derechos humanos existe una Red de cooperación y colaboración

Desde su creación en 1990, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha establecido una extensa red de cooperación y colaboración con: (lista de sitios web de los organismos)

- Organismos internacionales, instituciones nacionales de promoción y defensa de los derechos humanos
- Oficinas de Ombudsman en el mundo, así como con organizaciones no gubernamentales internacionales en la materia.

Lo anterior, a fin de intensificar la relación con los sistemas universal y regional de derechos humanos, de tal forma que se aborden los temas de vanguardia en estos rubros y se propongan e impulsen nuevas temáticas de trascendencia.

De igual forma, se analizan las políticas, estudios y tendencias más actuales que en materia de derechos humanos genera y propone la comunidad internacional, así como una participación más activa en la aportación y enriquecimiento de resoluciones o documentos sobre derechos específicos o de grupos en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas, además de la presentación de informes ante los comités y órganos de supervisión creados en virtud de los tratados internacionales suscritos y ratificados por México.

La incidencia y/o presentación de quejas y denuncias ante Derechos humanos en el municipio de Tuxpan Jalisco es relativamente baja, en lo que va del 2025 solo se han presentado dos quejas en la oficina regional, es posible que existan otros hechos en contra de los derechos humanos pero no han sido canalizados o presentados a la oficina correspondiente.

En el municipio de Tuxpan Jalisco, no existe una oficina de atención a los Derechos Humanos, para la presentación de una queja existe una oficina de atención regional. Ella se ubica en la calle Reforma 164 Colonia Centro en Ciudad Guzmán, Jalisco, México, C.P. 4900

El Teléfono de atención es (01 341) 41 343 96

Y el correo electrónico: cedhjuzman@hotmail.com

Igualdad de género

Garantizar el acceso de las niñas, adolescentes y mujeres al ejercicio pleno de sus derechos, así como reducir las desigualdades entre mujeres y hombres, es una de las metas prioritarias que los países que conforman la Organización de las Naciones Unidas (ONU) establecieron en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) (ONU, 2015a) que se interrelacionan, e incorporan los mayores desafíos globales de la humanidad como la desigualdad, la pobreza, el clima, la paz y la justicia, entre otros. Dichos objetivos destacan que la igualdad entre los géneros no solo es un derecho humano fundamental sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible (ONU, 2019). La suma de distintas desigualdades determina las oportunidades a lo largo de la vida. En Jalisco se han identificado algunas problemáticas como prioritarias cuya atención permitiría alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Las desigualdades entre mujeres y hombres no se acabarán mientras los sectores público, social y privado no incorporen la perspectiva de género en su quehacer y generen medidas que erradiquen el lastre de la desigualdad de género. Si todos los sectores cambian su visión y se comprometen a acabar con la desigualdad, como están haciendo otros países, Jalisco podrá ser vanguardia en igualdad (DOF, 2020b).

La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley”, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto. Esto implica que deben ser tratados con respeto en todos los ámbitos de la vida.

La igualdad de género es:

- Igualdad de oportunidades: Ofrecer las mismas oportunidades laborales a hombres y mujeres.
- Igualdad de retribución: Asegurar que hombres y mujeres reciban el mismo salario por trabajos de igual valor.
- Igualdad de acceso a la salud: Proporcionar servicios de salud adaptados a las necesidades específicas de cada género.
- Igualdad de acceso a la educación: Permitir que las mujeres participen activamente en la sociedad a través de la educación, preparación y capacitación para el acceso a una vida mejor.
- Igualdad de participación política: Aumentar la participación política de las mujeres buscando el acceso a espacios políticos en igualdad de circunstancias y condiciones que los hombres.

Para lograr la igualdad de género, es necesario eliminar prácticas dañinas contra las mujeres y las niñas, como el tráfico sexual, el feminicidio y la violencia sexual.

Factores que inciden en la desigualdad de género

- Las mujeres ganan menos que los hombres.
- Las mujeres realizan más tareas en el hogar.
- Las mujeres sufren más violencia sexual.
- Las mujeres están subrepresentadas en las disciplinas científicas y tecnológicas.
- Las mujeres representan casi dos tercios de los adultos analfabetos del mundo.
- El 13% de las niñas del mundo se casan antes de los 18 años.
- Las mujeres solo representan el 27% de los miembros de los parlamentos en todo el mundo.
- De los 750 millones de adultos analfabetos del mundo, dos terceras partes son mujeres.
- Sólo una cuarta parte de las inscritas en programas de ingeniería y de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son mujeres.
- Las mujeres que participan en el mercado laboral tienden a enfrentar condiciones laborales desfavorables.

Más de la mitad de las trabajadoras en el país no tiene certidumbre jurídica.

En el municipio de Tuxpan Jalisco, a la fecha la desigualdad de género se ha reducido un tanto, con la participación de la mujer y de los grupos prioritarios en diversas actividades del orden social, político y económico que poco a poco se han visibilizado.

El ejemplo más claro de este avance lo vemos en la representación del gobierno municipal por una mujer, en dos ocasiones se ha posesionado en el principal espacio político del municipio, además de que ha creado y facilitado espacios de participación a mujeres y otros representantes de grupos prioritarios.

No obstante falta mucho por avanzar en este tema, pero lo más importante es que se ha iniciado el proceso de mejora en la lucha por lograr el combate a la desigualdad, la pobreza, construcción de un clima, de paz y justicia para todos e impulsar la igualdad de género y garantizar el acceso de las niñas, adolescentes y mujeres al ejercicio pleno de sus derechos, así como reducir las desigualdades entre mujeres y hombres en el municipio de Tuxpan Jalisco.

TT.C Gobernanza para el desarrollo

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su publicación “América Latina y el Caribe: Gobernanza Efectiva, más allá de la recuperación”, analiza y deduce que los países que pertenecen a América Latina y el Caribe (ALC) siguen siendo fuertemente afectados y con crisis no solo sanitarias derivadas por la pandemia del COVID-19 (PNUD, 2021b). Dentro de este análisis, la PNUD identifica algunas crisis derivadas en los ámbitos económicos, sociales y políticos de la pandemia en los países de la ALC, incluido México. Entre ello se observó durante la pandemia una baja confianza en las instituciones, polarización política y social, además de observar que los mecanismos de representación política fueron debilitados (PNUD, 2021b). Tomando en cuenta que la generación e institucionalización de procesos de gobernanza siempre ha sido un reto para cualquier Gobierno en condiciones cotidianas, ante una crisis, la magnitud de la brecha entre el deber ser y el hacer, se traduce a una crisis de gobernanza a nivel multidimensional y multiescalar con pérdidas intergeneracionales. Los pequeños pasos que se habían avanzado en años, se retrocedieron en solo unos meses. En Jalisco, el implementar mecanismos de gobernanza para el desarrollo sostenible, es y debe seguir siendo, una pieza clave en la reconstrucción de la confianza y la legitimidad, no sólo de los actores de los tres poderes públicos y organismos autónomos, sino de todos los actores y sectores de la población jalisciense. Esto permite la creación de nuevos acuerdos políticos y sociales para garantizar el desarrollo sostenible, la prosperidad económica, la cultura de paz y la participación ciudadana, así como de innovación pública y social para la resolución de conflictos y construcción colectiva evitando el uso de la violencia como mecanismo de negociación entre actores sociales y políticos. Impulsar la transversalidad de la gobernanza es uno de los primeros pasos para lograr los objetivos planteados en este Plan Estatal y de la Agenda 2030 (ONU, 2019) con la visión de reducir las desigualdades y garantizar un estado mínimo de bienestar a los diversos sectores de la población presentes y las generaciones futuras, principalmente en mujeres, niñas, niños, adolescentes, juventudes, personas mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas. Es importante reconocer que aún falta identificar, caracterizar y revertir brechas estructurales y sistémicas de desigualdad en nuestro estado, para lo cual, la implementación de las políticas gubernamentales de justicia, parlamento y gobierno abierto con el fin de que la ciudadanía participe en el seguimiento y continuidad de los ejercicios de planeación, monitoreo y evaluación participativa, el impulso de las redes entre los diferentes actores y sectores de la población, generará un empoderamiento pacifista de la ciudadanía, potenciando su incidencia en la toma de decisiones y acercándose cada vez más a una realidad en la cual la gobernanza, la paz, la igualdad y la corresponsabilidad son parte de la cotidianidad

Entendemos que La gobernanza para el desarrollo sostenible para el municipio de Tuxpan Jalisco, es el conjunto de decisiones que se toman para lograr objetivos sostenibles, considerando los impactos a largo plazo.

Esto implica tomar decisiones que equilibren las necesidades actuales con la preservación de los recursos para el futuro.

Algunas de las características de la gobernanza para el desarrollo sostenible en el municipio de Tuxpan Jalisco se basa en

- Considerar los impactos a largo plazo en el ambiente, la sociedad y la economía
- Evitar el uso irresponsable de los recursos naturales que pondrían en riesgo la calidad de vida de la actual y futuras generaciones
- Mantener la calidad de vida a largo plazo
- Cumplir la ley y todas las obligaciones que adquiere una sociedad respecto de su gobierno
- Enfocar cualquier decisión en el riesgo que puede tener para el medio ambiente
- Tomar decisiones pensando en los empleados, la comunidad, y las sociedades del futuro
- Iniciativas integrales para la gobernanza para el desarrollo sostenible

- La Iniciativa Global sobre Gobernanza para los ODS, que busca fortalecer las capacidades de los gobiernos y los servidores públicos
- Alinear las acciones municipales a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan México impulsado por nuestra presidenta de la República, considerando como estrategias claves para lograr la Gobernanza que permita orientar un desarrollo sostenible y sustentable para el municipio de Tuxpan.

Para ello se propone el diálogo, la concertación, la comunicación el diagnóstico de la situación municipal actual y la propuesta de las acciones, planes y programas para prevenir y/o atender la problemática que hoy vivimos. Desde una perspectiva multifactorial considerando los pilares del desarrollo sostenible, que son la economía, la sociedad y el medio ambiente, que a la vez permita el abordaje de igual forma desde diversos ángulos. Considerando que la participación de la sociedad organizada, las instituciones involucradas, los grupos sociales y la administración municipal debemos hacer un frente común que permita marcar el rumbo correcto al municipio de Tuxpan Jalisco.

Otro factor como objetivo de esta estrategia es la reconstrucción y/o la recuperación de la confianza y la legitimidad, de la sociedad respecto a su gobierno y las personas que la integran.

Cultura para la paz

La UNESCO propone un concepto amplio de paz, entendiéndose como un derecho humano que va más allá de la ausencia de conflictos armados; el cual incluye a su vez otros derechos, como ser educado en y para la paz; derecho a la seguridad humana; al desarrollo y a un medio ambiente sostenible; el derecho a la desobediencia civil y a la resistencia contra la opresión de regímenes violatorios de los derechos humanos; así como el derecho a la justicia, a la verdad y a la reparación efectiva que asiste a las víctimas de violaciones de los derechos humanos, entre otros (UNESCO, 2021). Asumiendo la complejidad del concepto de paz, el Institute for Economics and Peace (IEP, 2020) genera anualmente reportes que ofrecen información para evaluar las condiciones de paz y violencia que existen en el país, ubicando a Jalisco en el vigésimo lugar de la tabulación general y en el octavo lugar respecto al indicador de paz positiva, calculando un impacto per cápita de \$38,466 por los efectos de la violencia. El reto para mejorar las condiciones de paz en el estado es mayúsculo y resulta imprescindible asumir la relación compleja y sistémica que existe entre las diversas condiciones que inciden en el incremento de las violencias; de tal forma que, mediante la participación de los distintos sectores sociales, se trabaje de manera efectiva en la identificación y atención a las violencias con un enfoque centrado en las víctimas, particularmente las más lacerantes como son las cifras de personas desaparecidas, los niveles de corrupción e impunidad; así mismo, es imprescindible seguir reforzando de las condiciones que permiten la resiliencia y la innovación social para la construcción de paz positiva. Construir la paz como política pública requiere esfuerzos persistentes que incluyan procesos formativos y, sobre todo, reflexivos, que permitan hacer cambios en la manera en que percibimos al mundo y en la forma en la que gestionamos lo público; que seamos capaces de identificar y trabajar en las violencias, al mismo tiempo que reconocer y fortalecer las acciones y espacios de paz que tenemos en el estado

En el municipio de Tuxpan Jalisco consideramos la Cultura para la Paz, como un derecho humano que va más allá de la ausencia de conflictos armados; el cual incluye a su vez otros derechos, como

- La educación en y para la paz;
- El derecho a la seguridad humana;
- El derecho para el desarrollo y a un medio ambiente sostenible
- El derecho a la desobediencia civil y a la resistencia contra la opresión de regímenes violatorios de los derechos humanos.

El derecho a la justicia, a la verdad y a la reparación efectiva que asiste a las víctimas de violaciones de los derechos humanos.

"Una cultura de paz está basada en los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en el respeto de los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la promoción del desarrollo, la educación para la paz, la libre circulación de información y la mayor participación de la mujer como enfoque integral para prevenir la violencia y los conflictos, y que se realicen actividades encaminadas a crear condiciones propicias para el establecimiento de la paz y su consolidación". UNESCO Los discursos sobre la educación para la paz pueden variar, desde verla como un diálogo no violento hasta vincularla con los derechos humanos, cada uno reflejando necesidades específicas, sin embargo, frente a las actuales crisis humanitarias, la educación para la paz se presenta como una esperanza y una herramienta clave para prevenir y disminuir la violencia.

La Cultura de Paz se basa en los valores y compromisos con la resolución pacífica de conflictos; y la adhesión a principios como la libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre naciones

En México las escuelas de educación básica para el ciclo escolar 2024-2025 tienen 190 días efectivos de clase, con un promedio de 6 horas diarias, acumulando 1140 horas anuales lo cual facilita el tiempo propicio para poner en marcha los objetivos educativos y la cultura de la Paz en todas las escuelas, lo cual nos brinda la oportunidad en nuestro municipio mediante la coordinación de la jefatura de Educación con las estructura educativa de la SEP lograr los objetivos que nos lleven a:

Prevención de Conflictos:

La cultura de paz previene la violencia mediante la promoción de la comunicación abierta, la empatía y la resolución pacífica de disputas, conflictos y problemas.

Impulsar el Desarrollo Sostenible:

La paz es esencial para el desarrollo sostenible, proporcionando la estabilidad necesaria para el crecimiento económico y el bienestar social.

Atención a los Derechos Humanos de las personas:

La cultura de paz asegura la protección de los derechos humanos, permitiendo que todos disfruten de sus derechos sin temor a la violencia o la discriminación.

Promover la Inclusión y Diversidad:

Promueve la inclusión y valora la diversidad, independientemente del origen étnico, religión, género u orientación sexual.

Fortalecimiento de la Educación:

Como ya se ha señalado la educación es vital para la cultura de paz, fomentando la tolerancia, la resolución de conflictos y el diálogo intercultural desde una edad temprana

Cooperación Internacional:

En el plano global la cultura de la Paz es fundamental para resolver conflictos y fomentar la cooperación internacional, mediante la diplomacia y el diálogo, abordando desafíos como el cambio climático y el terrorismo. Promover la cultura de paz enfrenta desafíos como la intolerancia arraigada, intereses políticos y económicos que perpetúan conflictos, y falta de diálogo constructivo. A pesar de estos obstáculos, es crucial seguir avanzando hacia una sociedad más pacífica. Es fundamental para resolver conflictos y fomentar la cooperación global mediante la diplomacia y el diálogo, abordando desafíos como el cambio climático y el terrorismo. Promover la cultura de paz enfrenta desafíos como la intolerancia arraigada, intereses políticos y económicos que perpetúan conflictos, y falta de diálogo constructivo. A pesar de estos obstáculos, es crucial seguir avanzando hacia una sociedad más pacífica.

Los objetivos analizados y comentados son necesarios de implementar y fortalecer en el municipio de Tuxpan Jalisco, para ello la propuesta de mejora y de aplicación se basará en una estrategia de coordinación con las instancias correspondientes de la administración municipal, las estructuras de la educación presentes en el municipio y sin lugar a dudas lo más importante la participación de la sociedad comprometida por la lucha de una cultura de la Paz que nos permita seguir siendo un municipio que vive su cultura, su historia y tradición en un ambiente de paz, tranquilidad, con una calidad de vida digna para las y los Tuxpanenses.

Cambio climático

El cambio climático es el problema global más importante y complejo que actualmente enfrenta la humanidad, pues trastoca países, regiones y generaciones actuales y futuras (Sachs, 2015); (Gore, 2017). El 9 de mayo de 1992, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) definió en su artículo 1o al cambio climático como “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables” (ONU, 1992). Casi un cuarto de siglo después, en la Conferencia de París sobre el Clima (COP 21) celebrada en diciembre de 2015, un total de 195 países acordaron que el cambio climático es un problema común, pero diferenciado que representa una amenaza apremiante y con efectos potencialmente irreversibles para las sociedades humanas y el planeta (ONU, 2015b). En 2020, México actualizó sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) sin embargo, esto no constituyó una progresividad en materia de mitigación, acorde a lo comprometido en el Acuerdo de París (AIDA, 2021). En 2021, el Grupo Intergubernamental de Personas Expertas sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) en su Sexto Informe de Evaluación publicado el 8 de agosto de 2021, da cuenta de la urgencia de atender de manera “contundente y sostenible” la reducción emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI) para frenar el cambio climático, así como para “modificar la manera en que utilizamos la tierra para producir nuestros alimentos, impulsamos el desarrollo e integramos las actividades productivas sustentables a la conservación de los ecosistemas” (IPCC, 2021). Hoy sabemos que el problema es la forma en cómo producimos y consumimos (UNAM, 2019). El crecimiento económico actual, ligado a las emisiones de GyCEI, ha provocado un desequilibrio en la composición de la atmósfera, de la misma manera que se ha intensificado la brecha de desigualdad. Los efectos generan grandes consecuencias de índole económico, social y ambiental en las personas y los territorios. En este sentido, Gobiernos de todo el mundo están llamados a diseñar, desarrollar, implementar y promover planes, programas, proyectos y acciones públicas para la adaptación y mitigación en materia de cambio climático, al mismo tiempo que aseguren la distribución de beneficios de manera justa y equitativa, “sin dejar a nadie atrás” (ONU, 2015).

En Jalisco, con el fin de que las acciones de adaptación y mitigación sean coherentes, pertinentes y relevantes, dichas acciones están alineadas fundamentalmente a la Ley General de Cambio Climático (DOF, 2012), la Estrategia Nacional de Cambio Climático, el Programa Especial de Cambio Climático (DOF, 2013), la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco (Periódico oficial, 2015) y la Estrategia Estatal de Cambio Climático (Periódico oficial, 2021a). Dada la complejidad y multidimensionalidad que representa el cambio climático, Jalisco apuesta por una agenda de desarrollo basado en la vinculación y sinergia con otras agendas transversales como Derechos Humanos, Igualdad de Género, Gobernanza para el desarrollo, Cultura de Paz y Corrupción e impunidad. Finalmente, los desafíos de adaptación y mitigación frente al cambio requieren del despliegue de acciones y estrategias con una activa participación de diversos actores y sectores del municipio de Tuxpan Jalisco, principalmente en los siguientes ámbitos:

1. Acciones e instrumentos para mitigar y revertir la trayectoria inercial de emisiones de gases efecto invernadero con efectos multiplicadores y alianzas estratégicas
2. Acciones lideradas por el Gobierno Municipal para frenar los procesos de degradación del capital natural en la entidad

3. Acciones para reducir las vulnerabilidades de los sectores productivos (primario y servicios) ante los posibles efectos del cambio climático
4. Estrategias de innovación social para disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático en regiones pobres o de alta marginación
5. Mecanismos/ instrumentos/estrategias/iniciativas para una mejor articulación de iniciativas ciudadanas, académicas, del sector privado y del ámbito gubernamental
6. Sinergias entre la ciudadanía, la comunidad académica y científica, la participación ciudadana, el sector privado y el gobierno para la acción climática.

Con el cambio climático nos referimos a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o alas grandes erupciones volcánicas. Los científicos han determinado que desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas.

La quema de combustibles fósiles genera emisiones de gases de efecto invernadero que actúan como una manta que envuelve a la Tierra, atrapando el calor del sol y elevando las temperaturas.

Las emisiones principales de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático son el dióxido de carbono y el metano. Estos proceden del uso de la gasolina para conducir los vehículos o del carbón para calentar un edificio, por ejemplo. El desmonte de tierras y bosques también libera dióxido de carbono. La agricultura y las actividades relacionadas con el petróleo y el gas son fuente importante de emisiones de metano. La energía, en la industria, el transporte, los edificios, la agricultura y el uso del suelo se encuentran entre los principales emisores.

Los científicos y expertos dedicados a las cuestiones climáticas han demostrado que las personas somos responsables del calentamiento global de los últimos 200 años. Las actividades humanas, tales como las mencionadas anteriormente, generan gases de efecto invernadero que elevan la temperatura del planeta al ritmo más rápido de los 2000 años pasados.

La temperatura media de la Tierra es ahora 1,1 °C más elevada que a finales del siglo XIX, antes de la revolución industrial, y más elevada en términos absolutos que en los últimos 100 000 años. La última década (2011-2020) fue la más cálida registrada. En esa línea, cada una de las cuatro décadas últimas ha sido más caliente que cualquier otra década desde 1850.

Mucha gente piensa que el cambio climático significa principalmente temperaturas más cálidas. Pero el aumento de la temperatura es sólo el principio del problema. Como la Tierra es un sistema, en el que todo está conectado, los cambios de una zona pueden influir en los cambios de todas las demás.

Las consecuencias del cambio climático se manifiestan en:

- Sequías intensas,
- Escasez de agua,
- Incendios graves,
- Aumento del nivel del mar,
- Inundaciones,
- Deshielo de los polos,
- Tormentas catastróficas
- Disminución de la biodiversidad.

Todos estos problemas ya los vivimos en mayor o menor proporción, no solo en el municipio y la región sino en todo el país y en muchas regiones del mundo. Situación que nos lleva a la reflexión y a la acción para detener y/o revertir dicha problemática que ya nos alcanzó.

El cambio climático nos afecta a nuestra salud, a la capacidad y desarrollo de los cultivos, por consecuencia a la producción de alimentos, a la vivienda, a la seguridad y al trabajo. Algunas personas son más vulnerables al impacto climático; por la edad, por las condiciones de las viviendas, por zonas donde habitan. En algunas regiones el aumento del nivel del mar y la intrusión de agua salada han avanzado hasta el punto de que comunidades enteras han tenido que reubicarse, y las prolongadas sequías están creando un riesgo de hambruna. Se prevé que en el futuro aumente el número de «refugiados climáticos».

Muchas propuestas de solución al cambio climático se han diseñado a través del tiempo, desde los foros internacionales en las más importantes ciudades del mundo, hasta las propuestas locales en nuestro país.

Aterrizado en nuestro municipio la atención y acciones al cambio climático se basa en la estrategia señalada, en donde el Municipio de Tuxpan Jalisco ratifica el Plan de Acción Climática Municipal con el objetivo de enfrentar los desafíos del cambio climático y promover prácticas sostenibles en el ámbito del territorio municipal.

El Municipio de Tuxpan, reconociendo la importancia del tema del cambio climático, ha mostrado su interés por sumarse a esta estrategia nacional y ha iniciado la implementación de su PACMUN, en el ánimo de contar con un documento que contiene las estrategias y acciones que brinden las pautas y atribuciones municipales para regular las emisiones a la atmósfera, favorecer y promover medidas de mitigación en los sectores productivos y en la población en general.

El PACMUN al Municipio también le brindará elementos para la toma de decisiones en obras de infraestructura, vial y de servicios municipales, que como acciones de adaptación puedan contrarrestar los impactos de amenazas hidrometeorológicas que ponen el territorio vulnerable.

El Municipio de Tuxpan reconoce que el cambio climático es un tema que genera importantes efectos ambientales, económicos, sociales, sanitarios y hasta políticos, por lo que el PACMUN representa una respuesta a su interés por contribuir a disminuir estos efectos y lograr el bienestar de su población.

El plan se basa en la mitigación y adaptación, promoviendo la adopción de fuentes de energía renovable en el municipio, como la energía solar y eólica.

Busca fomentar la eficiencia energética en edificios públicos y privados mediante la implementación de tecnologías más eficientes y el uso adecuado de los recursos energéticos.

Mediante el departamento de Desarrollo Rural Sustentable, promueve las prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, así como el uso de técnicas de agricultura de conservación y el manejo adecuado de los residuos agrícolas.

El Plan de Acción Climática Municipal, busca involucrar a todos los sectores de la sociedad en la lucha contra el cambio climático y promover el desarrollo sostenible en el Municipio de Tuxpan, Jalisco.

Se busca fortalecer la coordinación con instancias como la Comisión Nacional para el Conocimiento y el Uso de la Biodiversidad, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, la Junta Intermunicipal de Medio para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana JIRCO, el departamento de Desarrollo Rural Sustentable y la Jefatura de Ecología Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del H. Ayuntamiento municipal de Tuxpan Jalisco.



EJE ESPECIAL



Los temas especiales son las urgencias específicas del estado que requieren un trato preferencial por parte de toda la administración pública estatal de los tres poderes y organismos autónomos. Estos temas son: Mujeres libres de violencia, Personas desaparecidas, el Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes y, la Recuperación integral del Río Tuxpan.

Mujeres libres de violencia

La violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas es una de las más graves, severas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos, reconocida en diversos documentos y tratados internacionales y nacionales (ONU Mujeres, 2018). Este fenómeno sociocultural se encuentra anclado a los distintos ámbitos donde las personas desarrollan su vida cotidiana; con él se materializa y se reproduce el orden social que permite relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres. Es con la entrada en vigor en 1981 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) a través del reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos, que de manera paralela se visibilizó la violencia de género como un problema público (UN Derechos Humanos, 1979). Sin embargo, es hasta la publicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Belém Do Pará” en 1995 cuando se formalizó la existencia del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y, en consecuencia, se estableció la obligación de los Estados firmantes para garantizarlo, protegerlo, promoverlo y respetarlo (OAS, 1995). Es hasta 2007 que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) fuera publicada y se convertiría en el instrumento normativo clave para la institucionalización nacional de la política pública para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (DOF, 2007). En 2008 Jalisco publicó su Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LAMVLVJ) (Periódico Oficial, 2008) ; en ella se estableció la obligación de articular los esfuerzos institucionales en todos los niveles gubernamentales mediante el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Programa PASE) (Gobierno del Estado, 2021). Si bien, la legislación nacional y estatal que norma la existencia e institucionalización de esta política pública está vigente, el diseño e implementación de manera transversal en las instituciones no se ha consolidado. Por ello es que en Jalisco, en el marco de la actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 Visión 2030 y de la restructuración en este apartado se congrega los esfuerzos institucionales de la actualización del Programa PASE 2021-2024

Así, se coloca en el centro de la agenda estatal la imperiosa necesidad de activar todos los esfuerzos institucionales para asegurar la implementación efectiva del Programa PASE 2021-2024 y así, labrar el camino para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el estado de Jalisco.

En los últimos años, derivado de la creciente ola tanto de actos de violencia, desapariciones y muerte de mujeres calificadas como feminicidios, se ha hecho necesario el entender y atender este problema social, que desafortunadamente cada vez va más a la alza. Múltiples son los ejemplos en nuestro país, en nuestro estado, en nuestra región y reconocer que en nuestro municipio se dan casos de violencia hacia las mujeres, en sus diversas formas como.

1. Violencia psicológica

El maltrato psicológico constituye una forma de abuso más sutil y difícil de percibir, pero no por

eso menos traumático para las mujeres que la padecen. Es toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo y a la depresión que pueden llevar incluso al suicidio.

2. Violencia sexual

Es toda conducta que amenaza o vulnera el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, comprendiendo ésta no sólo en el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, tales como actos lascivos violentos o acceso carnal violento o la violación propiamente dicha. Incluye el uso de la fuerza o intimidación dentro del mismo matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

3. Violencia patrimonial y económica

Se considera violencia patrimonial y económica toda conducta activa u omisiva que directa o indirectamente, en los ámbitos público y privado, esté dirigida a ocasionar un daño a los bienes muebles o inmuebles en menoscabo del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia o a los bienes comunes. También la que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. Incluye todo acto que genere limitaciones económicas encaminadas a controlar sus ingresos, o la privación de los medios económicos indispensables para vivir.

4. Violencia simbólica

Es la que se ejerce a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

5. Acoso u hostigamiento

Es toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear, apremiar, importunar, vigilar a una mujer, y que atenten contra su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica, o que puedan poner en peligro su empleo, promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él.

6. Violencia doméstica

Aquella conducta activa u omisiva, constante o no, de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación, persecución o amenaza ejercida contra una mujer por un integrante del

grupo familiar, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, y que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.

7. Violencia laboral

Es la discriminación hacia la mujer en los centros de trabajo públicos o privados que obstaculicen su acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el mismo, tales como exigir requisitos sobre el estado civil, maternidad, la edad, la apariencia física o buena presencia, o la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, que supeditan la contratación, ascenso o la permanencia de la mujer en el empleo. Constituye también discriminación de género en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual salario por igual trabajo. Así mismo incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral.

8. Violencia obstétrica

Se entiende por violencia obstétrica la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres.

9. Violencia mediática

Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, así como también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

10. Violencia institucional

Son las acciones u omisiones que realizan las autoridades, funcionarios y funcionarias, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tengan como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en las leyes para asegurarles una vida libre de violencia.

Así mismo, en algunos países se han tipificado otras modalidades de violencia entre ellas la prostitución forzada, la esclavitud sexual, el acoso sexual, la violencia en pareja, la violencia comunitaria y la esterilización forzada, entre otras.

12. Violencia vicaria

Es una forma de violencia de género por la cual los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género son utilizados como instrumento u objeto para maltratar y ocasionar dolor a sus madres.

- Profamilia. Violencia contra las mujeres en Colombia. 2013.
- Organización Mundial de la Salud, OMS. Nota descriptiva N°. 239 sobre violencia contra la mujer. Octubre de 2013.
- Delia Burgos, Gladys E. Canaval, Natalia Tobo, Pilar Bernal de Pheils y Janice Humphrey. Violencia de pareja en mujeres de la comunidad, tipos y severidad, Cali, Colombia. Revista de Salud Pública, 2012.
- Womens Health womenshealth.gov/espanol/violencia-contra-mujer.

El derecho a una vida libre de violencia es el derecho que tienen todas las mujeres, a que ninguna acción u omisión les cause daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, o la muerte, por el hecho de ser mujeres.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia es una herramienta invaluable para garantizar el ejercicio de derechos a las niñas y las mujeres. Lo que requiere del esfuerzo y de la voluntad de las instituciones públicas y de la sociedad en su conjunto para hacerla efectiva.

Como administración municipal a través del Instituto para el Bienestar de las Mujeres se atiende la problemática de las mujeres y tiene como propósito promover la paz, el respeto y la tolerancia, y rechazar la cultura de la violencia.

El Instituto del Bienestar para las Mujeres es una instancia del gobierno municipal que tiene como Misión:

Fomentar y ejecutar políticas públicas que propicien la igualdad de género, de derechos entre los hombres y mujeres, la no discriminación y el acceso a de las mujeres a una vida libre de violencia.

La visión del Instituto es Impulsar políticas públicas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

El domicilio de atención es Francisco Javier Cárdenas No. 5 Colonia Centro, a donde puede acudir toda aquella mujer que se encuentre en problemas y mediante el apoyo del instituto poder salir adelante.

Los principales objetivos del Instituto de Bienestar de la Mujeres:

- Implementar desde la perspectiva de género erradicar la violencia hacia las mujeres.
- Promover e impulsar condiciones que hagan posible la defensa y el ejercicio de los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y su participación activa en todos los ámbitos de la vida
- Celebrar convenios para llevar a cabo programas y proyectos que propicien el desarrollo integral de las mujeres
- Apoyar el empoderamiento económico de las mujeres, mediante cursos y talleres con el fin de capacitarse y lograr el autoempleo y ser autosuficiente
- Orientar y canalizar a mujeres en situación de violencia activando el protocolo con las instancias correspondientes.
- Establecer políticas y acciones que propicien la plena incorporación de la mujer a la vida económica, política, social y cultural, alentando su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión, promoviendo ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos necesarios para ello.
- Demostrar oposición a la cultura de la violencia y la violación
- Generar ambientes de respeto en el ámbito laboral y doméstico
- Aprender que a través del diálogo respetuoso y la tolerancia podemos encontrar puntos de acuerdo para solucionar problemas
- Prevención de la violencia
- Aumentar las relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores
- Reducir la disponibilidad y el consumo nocivo de alcohol
- Prevenir el acceso y disponibilidad de armas de fuego, armas blancas y sustancias enervantes y todo aquello que altere, atrofie y ponga en riesgo la salud física mental y psicológica de las mujeres

El ser y quehacer del instituto se basa en tres ejes

1 Gestión	2 Empoderamiento:	3 Promoción
<p>Trabajar mediante la firma de convenios de colaboración.</p> <p>Establecer y operar convenios de colaboración interinstitucionales</p> <p>Impulsar y difundir de una cultura en Equidad de Genero</p> <p>Capacitación continúa a mujeres para lograr su empoderamiento.</p> <p>Celebrar fechas conmemorativas de reconocimiento a la figura de la mujer en nuestras vidas.</p>	<p>A través de este eje de trabajo coadyuvar a la eliminación de brechas económicas, sociales, culturales y políticas que impiden un empoderamiento justo de las mujeres en todos sus sectores</p> <p>Promover valores como la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la justicia y la responsabilidad</p> <p>Rechazar la cultura de la violencia</p>	<p>Es la parte prioritaria de apoyo a las mujeres del municipio y sus delegaciones realizada por medio de un equipo de trabajo comprometido, eficaz y eficiente, dando un buen uso de los recursos disponibles para el logro de las metas y los objetivos planteados.</p>

Personas desaparecidas

La principal demanda de las familias de las personas desaparecidas es buscar en vida y de forma inmediata, sin que medie de por medio dilación alguna, y contando con la coordinación necesaria entre las diversas instituciones que atienden la problemática.

Para lograr este objetivo las familias exigieron un marco jurídico local y un sistema que articule las diversas capacidades del Estado para lograr que las personas desaparecidas sean reintegradas a sus hogares o en el peor de los casos sean localizadas para iniciar con el ciclo de duelo que conlleva una muerte. El 6 de marzo de 2021 entró en vigor la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco.

Esta ley contempla cuatro figuras de relevancia para las familias de personas desaparecidas, el Sistema Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco (Sistema Estatal), el Consejo Ciudadano del Sistema Estatal de Búsqueda del Estado de Jalisco (Consejo Ciudadano), el Comité Coordinador del Sistema Estatal de Búsqueda del Estado de Jalisco (Comité Coordinador) y el Programa Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco (Programa Estatal) (Periódico Oficial, 2021b).

El Sistema Estatal se conformará a partir de la coordinación que se realice entre las distintas instancias de todos los órdenes de Gobierno que, en razón de sus ámbitos de competencia, contribuyen para prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, así como los delitos vinculados que establece la Ley General, para la eficaz y efectiva búsqueda, localización e identificación de Personas Desaparecidas (DOF, 2018b).

La ley y las cuatro figuras antes mencionadas tienen como objetivo final generar las condiciones necesarias para la coordinación entre las instituciones que atienden la problemática y el incremento de sus capacidades institucionales para así localizar a las personas desaparecidas en el estado de Jalisco, siempre teniendo como principios rectores la participación conjunta y el enfoque diferenciado.

Personas desaparecidas y sus temáticas relacionadas



El 6 de marzo de 2021 entró en vigor la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco. (Periódico Oficial, 2021b). Su propósito es prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos en materia de desaparición forzada de personas. Así como generar las condiciones necesarias para la coordinación entre las instituciones

Instancias relacionadas para el apoyo a las personas desaparecidas

- A. Sistema Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco (Sistema Estatal)
Es la Institución encargada de realizar la búsqueda de personas en el Estado de Jalisco, con la participación conjunta de víctimas indirectas garantizando el respeto
- B. Consejo Ciudadano del Sistema Estatal de Búsqueda del Estado de Jalisco (Consejo Ciudadano)
El Sistema Estatal de Búsqueda es un conjunto de acciones y recomendaciones que se coordinan para buscar a personas desaparecidas en el estado de Jalisco.
- C. Comité Coordinador del Sistema Estatal de Búsqueda del Estado de Jalisco (Comité Coordinador)
La Comisión de Búsqueda es un órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, que forma parte del Sistema Estatal y Nacional de Búsqueda, con autonomía técnica y de gestión, encargada de cumplir con las atribuciones establecidas en la Ley General de la Materia y la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco, así como el Protocolo Homologado de Búsqueda.
- D. Programa Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco (Programa Estatal)

La Comisión Estatal tiene por objeto impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.

En la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco, se brinda una atención integral y acompañamiento psicosocial a las familias de cada persona denunciada por desaparición en Jalisco, al mismo tiempo que se investiga los hechos sobre cada caso.

Problemáticas identificadas

Bajo nivel de capacidades institucionales suficientes, principalmente presupuestales, para atender todas las dimensiones de la problemática de personas desaparecidas en el municipio y en el estado de Jalisco.

Bajo nivel de coordinación entre las instituciones responsables de la atención a la problemática de personas desaparecidas.

Bajo nivel de inclusión de la herramienta de análisis y contexto en la generación de políticas públicas y estrategias de abordaje.

Muy bajo nivel de integración de las carpetas de investigación de acuerdo al marco normativo.

Alta tendencia del delito de desaparición de personas en el estado de Jalisco, así como alto desconocimiento por parte de la sociedad de las instituciones encargadas de atender la problemática.

Personas localizadas y desaparecidas en el Estado de Jalisco

En el estado de Jalisco en el periodo del 01 de Diciembre de 2018 al 31 de enero de 2025 se tiene

Reportadas	18,009 personas
	12,253 hombres
	5,756 mujeres

Procesos para denunciar la desaparición de una persona

Acudir a la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas en: Calz. Independencia Norte #778, Colonia La Perla, C.P. 44360, Guadalajara, Jalisco.

Puedes presentar tu denuncia en las diferentes Agencias del Ministerio Público que pueden brindarte el apoyo al interior del estado.

Presenta fotografías recientes donde se pueda apreciar claramente el rostro y cuerpo completo de la persona que estás buscando.

Es necesario que la persona que realizará la denuncia tenga a la mano una identificación oficial al momento de acudir a la institución.

Procura saber fecha y lugar de la última vez que fue vista la persona desaparecida, si tenía un teléfono celular en ese momento, señas particulares o tatuajes y datos de otras personas que pudieran brindar información.

- Sólo se publican las cédulas de personas cuyas familias autorizan que se haga pública la información
- Una familia puede solicitar que se suspenda la difusión de la cédula de su familiar en cualquier momento
- Las cédulas emitidas en este sitio cuentan con un código QR para verificar su validez.

Nombre Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco
 Domicilio Calle Libertad 1955, Colonia Americana Guadalajara, Jalisco
 Teléfonos de atención 33 1514 5422 33 3145 6314

Al tratarse de una niña, niño, adolescente o mujer, esta fiscalía activará los programas de búsqueda inmediata de Jalisco, Alerta AMBER y Protocolo ALBA.

Campaña de derechos de las Niñas, Adolescentes y Mujeres desaparecidas

Es a partir del Plan estratégico para el seguimiento de la alerta de violencia de género contra las mujeres del estado de Jalisco que la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, a través de Protocolo ALBA y la Dirección de Análisis y Contexto, generó la siguiente campaña de difusión sobre los derechos de las Niñas, Adolescentes y Mujeres víctimas de desaparición en Jalisco.

Como familiar de alguna persona desaparecida Puedes generar un reporte en Alerta AMBER Jalisco de manera presencial o llamando al:

33 3030 4949 y 55 5346 2516

Atención 24 horas, todos los días del año.

Recuerda que, desde el momento en que desconozcas el paradero de una persona, puedes solicitar nuestro el apoyo para iniciar con la búsqueda e investigación. Si la desaparición acaba de suceder, puedes llamar al 911 y acudir personal de la comisaría más cercana a tu domicilio.

Las desapariciones en el municipio de Tuxpan Jalisco.

De acuerdo a la información de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco y del Registro Estatal de Personas desaparecida el municipio de Tuxpan Jalisco presenta las siguientes cifras en esta materia de desapariciones:

Personas localizadas	14	04 Mujeres	10 Hombres
Con vida	09		
Sin vida	05		

TE. I Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

El Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes es un aspecto fundamental para el desarrollo de las naciones y la sociedad en general. Por este motivo, la UNICEF ha impulsado la creación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que es un tratado internacional que reconoce los derechos humanos de los niños y las niñas, definidos como personas menores de 18 años. Elaborada durante 10 años con las aportaciones de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones, la Convención fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989 (UNICEF, 1989). La Convención se convirtió en ley después de ser firmada y hoy ha sido aceptada por casi todos los países del mundo, entre ellos, México. Los 54 artículos que componen el texto recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños y es obligación del Estado adoptar las medidas necesarias para dar efectividad al cumplimiento

de sus derechos. Además de los tratados internacionales, en nuestro país contamos con diversas leyes que protegen a la infancia, entre ellas se encuentra la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (DOF, 2014b). En Jalisco, nuestro objetivo es promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en nuestro estado, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez. Consideramos que la suma de esfuerzos entre Gobierno, sociedad civil y aliados estratégicos, como el sector empresarial y centros académicos, generan acciones que contribuyen al cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las Niñas, niños y adolescentes tienen derecho intrínseco a la vida de conformidad con la Constitución Estatal y la Convención, a la supervivencia y al desarrollo, quienes deberán vivir en condiciones que sean acordes a su dignidad y que garanticen su desarrollo integral.

El objetivo del análisis y señalamiento de este Tema Especial, es promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en el municipio de Tuxpan Jalisco a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez

De conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo
- Derecho de prioridad
- Derecho a la identidad
- Derecho a vivir en familia
- Derecho a la igualdad sustantiva
- Derecho a no ser discriminado
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal
- Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social
- Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad
- Derecho a la educación
- Derecho al descanso y al esparcimiento
- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura
- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información
- Derecho de participación
- Derecho de asociación y reunión
- Derecho a la intimidad
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso
- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

En el municipio de Tuxpan Jalisco consideramos que la Cultura para la Paz, como un derecho humano que va más allá de la ausencia de conflictos armados; el cual incluye a su vez otros derechos, como La educación en y para la paz;

El derecho a la seguridad humana;

El derecho para el desarrollo y a un medio ambiente sostenible

El derecho a la desobediencia civil y a la resistencia contra la opresión de regímenes violatorios de los derechos humanos.

El derecho a la justicia, a la verdad y a la reparación efectiva que asiste a las víctimas de violaciones de los derechos humanos.

"Una cultura de paz impulsada e implementada en las niñas, niños y adolescentes, contribuirá de manera sustantiva a la formación de una niñez y adolescencia sana que les permita adquirir las herramientas necesarias para enfrentar el siguiente nivel de vida que es la juventud. Para ello es necesario desde la administración municipal y en especial de las comisiones edilicias correspondientes, impulsar las iniciativas e implementara las acciones y estrategias para prevenir, atender y formar a este importante sector de la sociedad.

Las comisiones de educación, Instituto de la juventud, el departamento de salud, así como la comisión de bienestar para el desarrollo social deben encabezar las acciones tendientes a la coordinación e implementación de las acciones de atención a las niñas, niños y adolescentes. Una estrategia de atención es conocer y coordinar trabajos con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. SIPINNA como un mecanismo que genera políticas públicas para garantizar los derechos de este sector de la población.

Objetivos del sistema SIPINNA:

Coordinar las acciones de los tres niveles de gobierno en favor de las niñas, niños y adolescentes

Vincular a los sectores y órdenes gubernamentales

Determinar responsabilidades específicas para cada sector

Evitar contradicciones y repeticiones

Optimizar recursos humanos y económicos

Alcance del SIPINNA

Se aplica a la población de 0 a 17 años

Se integra a la actualización del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura

Se articula con los compromisos internacionales del Estado mexicano

Aportes del SIPINNA

Impulsa un cambio de paradigma para que niñas, niños y adolescentes sean responsables de decidir y opinar sobre su futuro

Desarrolla programas específicos de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad

Implementa acciones multisectoriales en campos como la igualdad de género, la crianza positiva y la protección contra la violencia digital.

En el municipio de Tuxpan Jalisco, en la administración municipal 2021-2024 se presentó en el pleno del ayuntamiento una iniciativa por parte de la comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género el convenio de colaboración del H. Ayuntamiento con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, convenio mediante el cual se impulsaron algunas acciones aisladas que de una forma u otra hicieron visible tanto el trabajo de Sipina como de la importancia de su trabajo para y con las niñas, niños y adolescentes.

Sugiriendo que en esta nueva administración se pueda fortalecer este trabajo, con el apoyo y coordinación del sector escolar, ya que las escuelas son un factor fundamental para la implementación de las acciones y estrategias. En esta ocasión ante un nuevo y mejor escenario en un nuevo contexto que hace tres años, así como el compromiso de los actuales regidores y revalorando la importancia de trabajar en la prevención de los problemas que pueden efectuar y alterar el futuro de los niños, niñas y adolescentes del municipio para prevenir y disminuir la violencia, el bullying, el riesgo de caer en las adicciones, evitar los embarazos adolescentes, el alcoholismo, la prostitución y principalmente alejarlos del camino de la delincuencia. Fortaleciendo las acciones para la consolidación de una cultura de paz que favorezca la tranquilidad y estabilidad social en el municipio de Tuxpan Jalisco

Cabe hacer mención que la actual administración pública 2024-2027 cuenta con una agente de la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes reconocida por este ente Estatal que realiza sus funciones en el territorio del municipio de Tuxpan Jalisco quien se encuentra dentro de la plantilla del sistema DIF Municipal para atención y prevención de este importante tema de desarrollo de este grupo vulnerable de la sociedad.

Recuperación integral del río Tuxpan

El río Santiago forma parte de la cuenca hidrológica Lerma-Chapala Santiago; es el segundo afluente más largo de México y uno de los más importantes del occidente del país. El río recorre 475 kilómetros hasta desembocar en el océano Pacífico por el estado de Nayarit. En Jalisco atraviesa los municipios de Ocotlán, Poncitlán, Juanacatlán, El Salto, Tonalá, entre otros, pasando a un costado del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) (Gobierno del Estado, 2020). Desde 1956, el río Santiago abastece la mayor parte de las necesidades hídricas para la población de la ciudad de Guadalajara. La diversidad de usuarios del río Santiago resulta en una desigual disponibilidad del agua en la cuenca, aunada a la dinámica poblacional, el desarrollo de las actividades económicas, asentamientos urbanos desordenados, degradación de las cuencas, contaminación de los recursos hídricos, pérdida del capital natural, sobreexplotación de los acuíferos y los efectos del cambio climático que se reflejan en sequías e inundaciones más intensas en ciertas regiones de la cuenca, entre otros aspectos. Lo anterior constituye uno de los problemas principales que enfrenta el sector hídrico en México. El río Santiago ha sido fuente de desarrollo económico en la región; no obstante, estas actividades han traído consigo también consecuencias. La contaminación del agua en la cuenca del río Santiago es diversa y compleja, incluye carga orgánica, metales pesados y otros contaminantes, lo que requiere de una atención integral e inmediata (Gobierno del Estado, 2020).

De acuerdo a la ficha hidrológica elaborada por la Dirección de Cuencas y Sustentabilidad de la Comisión Estatal del Agua con el propósito de gestionar integralmente los recursos hídricos de Jalisco en coordinación con la población y los tres niveles de gobierno. Describen las condiciones actuales de Clima, Agua Superficial, Agua Subterránea y Saneamiento del municipio de Tuxpan, buscando con ello tener la información para la formulación de las estrategias y acciones para intervenir en la problemática identificada.

El municipio de Tuxpan cuenta con las principales corrientes de agua; el río Tuxpan y el Tule; los arroyos Barranca de Beltrán, Las Margaritas, Atenquique; y lagunas y presas La Citala, Los Fierros, El Cine, San Juan, Los Muros, y el Platanar.

La principal corriente es el río Tuxpan, recurso hídrico que nace en las estribaciones de la sierra del tigre en el municipio de Mazamitla Jalisco, corre hacia el sur pasando por localidades de Mazamitla, Tamazula, Zapotiltic, Tuxpan, Tonila e incursiona en el territorio del estado de Colima y desemboca finalmente en las costas del océano pacífico.

Las aguas del río Tuxpan son aprovechadas de diversas formas

De acuerdo al Registro Público de Derechos de Agua (REPGA) de la CONAGUA, el municipio de Tuxpan tiene registrados 133 aprovechamientos de aguas superficiales, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Uso	Cantidad	Volumen m3	% Volumen
Agrícola	73	4.2938137	28.29
Industrial	3	10.290196	67.79
Público urbano	27	0.5518295	3.64
Pecuario	28	0.042351	0.28
Domestico	2	0.002095	0.01
Total	133	15.18045287	100

El saneamiento del Río Tuxpan se plantea como una urgente necesidad tanto de saneamiento y mejoramiento ambiental, como de salud pública. Toda vez que a causa de la contaminación de esta importante corriente de agua, representa un grave riesgo tanto a la flora, fauna que se desarrolló en sus márgenes, como la contaminación de alimentos derivados del riego de los cultivos establecidos en las márgenes. El riesgo se incrementa sustancialmente con los problemas de enfermedades de los animales que por necesidad tiene que abreviar en sus aguas.

A lo largo de su trayectoria son vertidos aguas negras de los municipios de Mazamitla, Tamazula, Zapotiltic, Tuxpan y demás municipio aguas abajo. Así como de los desechos industriales del ingenio Tamazula, la fábrica de papel de Atenquique y otras industrias más. Se suma a esta contaminación los residuos de plaguicidas y pesticidas utilizados en la producción agrícola y en algunos lugares se vierten residuos sólidos diversos que incrementan dicha problemática.

Al realizar el recorrido por sus márgenes se observa el agua turbia oscura, la espuma de los residuos vertidos, el olor fétido del agua, la muerte de pececillos, y un panorama nada agradable, lo que antes fue fuente de vida hoy las condiciones son todo lo contrario.

El H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco pese a que este tema es de competencia federal, realiza una serie de acciones tendientes a mejorar las condiciones de esta corriente de agua. Se han realizado campañas de limpieza, cursos de capacitación, acciones coordinadas con grupos ambientalistas y de algunas escuelas del municipio y hace poco se logró la gestión con el Centro Universitario de la Costa Sur respecto a realizar estudios para identificar la calidad del agua, contenido de elementos tóxicos así como los principales contaminantes como son; bacterias, virus, parásitos, fertilizantes, pesticidas, fármacos, nitratos, fosfatos, plásticos, desechos fecales y hasta sustancias radiactivas. Estos elementos no siempre se pueden observar a simple vista, haciendo que la contaminación hídrica resulte invisible en muchas ocasiones.

Acciones que contribuyen al saneamiento del Río Tuxpan

- Concertación con CONAGUA, PROFEPA y SEMADES para la implementación de acciones conjuntas para la atención de la problemática
- Gestión para la construcción y operación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- Establecimiento de humedales para el tratamiento de aguas residuales
- Firma de convenio de colaboración con instancias correspondientes además de instituciones educativas y de investigación en temas del agua
- Concertación y acuerdos con las empresas generadoras de contaminantes que son vertidos al río
- Aplicación de la leyes:
 - Ley de Aguas Nacionales (LAN)
 - Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente LEGEPA
 - Ley de Desarrollo Rural Sustentable
 - Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
 - Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
 - Ley General de Vida Silvestre
 - Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
 - Ley General de Cambio Climático (LGCC)
- Implementación de Foros de Consulta y participación ciudadana en relación al saneamiento del Río Tuxpan
- Impulsar acciones para el tratamiento del agua de uso doméstico
- Evitar verter a la red de drenaje todo tipo de aceites, grasas y sustancias contaminantes
- Desechar correctamente los limpiadores químicos, los aceites y los artículos no biodegradables para evitar que se vayan por el desagüe.
- Rehabilitación y/o fortalecimiento del espacio de cultura del agua

Participación y Propuesta Ciudadana

PLENARIA MUNICIPAL

Área de Atención	Lugar	Problemática	Propuesta
Desarrollo Rural	Tuxpan	Falta de apoyos en el Sector Ganadero, ya sean apoyos económicos o apoyos de Maquinaria o de Materia prima	Gestionar o solicitar el Apoyo Federal para que pueda haber más apoyos referentes al Sector Agrícola y Ganadero.
Desarrollo Rural	Tuxpan	Falta de apoyos gubernamentales a nivel Estado y Federal para el sector Agropecuario, a partir de un Diagnostico actualizado de nuestra Región y en especial de nuestro municipio.	Insistir en la urgente necesidad de una verdadera coordinación entre los gobiernos de los 3 niveles, para que se implementen programas de apoyo que resuelvan o tengan un impacto en las necesidades del sector agropecuario.
Desarrollo Rural	Tuxpan	Rehabilitación de Centro Experimental Clavellinas ubicado en san Mames municipio de Tuxpan	Que se le dé un buen uso a estas instalaciones en beneficio del sector agropecuario de nuestro municipio y la región sur de Jalisco, que por décadas han sido aprovechadas únicamente por los Sader Jalisco, sugerimos se realice un proyecto integral.
Desarrollo Rural	Tuxpan	El campo y su complejidad para producir de forma sustentable el principal problema son el económico y comercialización.	Promoción de los programas que llegan por parte del gobierno federal y estatal para los que tienen alguna granja
Desarrollo Rural	Tuxpan	Deforestación en áreas boscosas y zonas bajas	Crear por localidad viveros donde se reproduzcan arboles endémicos que se reproduzcan en tiempo corto y promover la sustentabilidad. Desde la primaria y preescolar concientizar a los jóvenes en adoptar un árbol.
	Col. Lomas del Norte	Cuota obligatoria a los que entregamos Maíz al Gobierno del Bienestar al Ejido Tuxpan de 70 pesos	Si las Bodegas están en comodato no tienen por qué cobrar a los campesinos

Concentrado de Propuestas Ciudadanas

Área de Atención	Lugar	Problemática	Propuesta
Obras Publicas	Tuxpan	Se solicita de Manera Respetuosa el valioso apoyo para la Construcción de un Puente Vehicular que facilite el paso seguro y eficiente entre Tuxpan y la Comunidad de San	Gestión ante gobierno del estado y/o Instituto Nacional

		Miguel. Petición que se hace a las Diputada Clara Cárdenas Galván con Atención al Director de Obras públicas del Gobierno Municipal	de Pueblos Indígenas para su realización
	Comunidad de los Mazos	<p>Parchado de camino. Pues con este tiempo de lluvias se deteriora, lo que genera pozos y al ser nuestra única vía de entrada, se torna peligroso para quienes transitamos diariamente.</p> <p>Revisión de drenaje. En puntos específicos pues los olores son fuertes y es necesario mantenerlo en buenas condiciones para evitar problemas grandes a futuro.</p> <p>Empedrado y Re- empedrado de las calles. Al ser caminos con mucho flujo de tránsito, sobre todo de carga pesada por la afluencia agrícola que hay en la comunidad y sus alrededores, las calles principales se ven deterioradas por lo que solicitamos el apoyo para el arreglo de estas así como el empedrado de las calles que aún continúan como brechas de tierra.</p> <p>Revisión de socavones. Al encontrarnos en la montaña estos son muy constantes sobre todo en tiempos de lluvias por lo que solicitamos nos apoyen para que estos sean tapados y arreglados para mantener la seguridad de los habitantes.</p> <p>Bancas para el Jardín. Como parte de los implementos a arreglar en nuestra comunidad, solicitamos bancas para que estas sean colocadas en nuestro jardín principal</p> <p>Aparatos para hacer ejercicio: Como parte del fomento al deporte, solicitamos de igual forma aparatos para hacer ejercicio como los que han sido colocados en parques y puntos estratégicos para uso de la ciudadanía, esto con el fin de fomentar una vida saludable para los niños y grandes y sea de beneficio para la comunidad en General.</p>	Gestión ante gobierno del estado para la rehabilitación del camino en coordinación con Gobierno Municipal y vecinos de las comunidades de los Mazos, Ejido Atenquique y empresas agrícolas

Área de Atención	Lugar	Problemática	Propuesta
Obras Publicas	Col. Floresta	Para mantener las vialidades en buen estado es necesario dar mantenimiento tanto en a los asfaltos como a los concretos hidráulicos ya que están en buen estado ya que es mejor dar mantenimiento preventivo que correctivo Las reparaciones en las calles deben ser con calidad bien aplicada	Calidad en todos los procesos tanto en obras nuevas como de mantenimiento.
Obras Publicas	Platanitos	Solicitan una caseta de espera donde toman su camión la comunidad de platanitos	Revisar donde es conveniente para poder gestionar su caseta de la comunidad de platanitos y

			solicitar aquí en corresponda
Obras Publicas	Comunidad San Miguel	Se solicita de Manera Respetuosa el valioso apoyo para la Construcción de un Puente Vehicular que facilite el paso seguro y eficiente entre Tuxpan y la Comunidad de San Miguel. Petición que se hace a las Diputada Clara Cárdenas Galván con Atención al Director de Obras públicas del Gobierno Municipal	Gestión ante gobierno del estado y/o Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para su realización

Área de Atención	Lugar	Problemática	Propuesta
Obras Publicas	Col. San Isidro	Área Verde; Canalización de Agua y boca de Tormenta (calle Pinabete) colonia guadalupana, chánchame, se levanta el nivel del agua más de 50 cm.	Construcción de vías de desagüe, colector pluvial y/o bocas de tormenta
Obras Publicas	Col. Centro	Maquinaria, caminos Rancho niño-4 caminos, salidas de agua que afectan, se deslavo en el rio rancho niño- Tuxpan balastre	Gestión ante gobierno del estado y/o Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para su realización
Obras Publicas	Col. UCP	Falta de Balastre en la calle	Gestión ante gobierno municipal
Obras Publicas	Col. Chánchame	Inundaciones en Temporada de Lluvias Tránsito de camiones pesados (Ladrilleros) Machuelo y banquetas, ya que el tránsito de motos y camionetas es muy frecuentes con alta velocidad En temporada de secas, hay mucho polvo.	Construcción de bocas de Tormenta Hacer Machuelos y Banquetas Colocación de topes, para evitar accidentes

Área de Atención	Lugar	Problemática	Propuesta
Obras Publicas	Col. Azteca	Se hacen zanjas pozos por las lluvias. Techados en la vía pública, colonia azteca	Relleno con Balastre. Y gestión ante gobierno municipal
Obras Publicas	Col. Camichines	No se puede Ingresar medio año por las lluvias.	Muro y viajes de balastre, en la delegación de Platanarillo,
Obras Publicas	Col Miguel Hidalgo	Accidentes en el lado de la barranca	Ampliación del pasadero de la

			barranca Mantenimiento de puentes peatonales Canónigo Orozco, Leobardo viera, pavimentación
Obras Publicas	Col. Los pintores	Falta de malla en los límites de la barranca para evitar accidentes.	Circular con malla ciclónica ya que hay convergen las calles de la colonia.
Obras Publicas	Centro	Adoquín en mal estado a un costado del mercado municipal	Gestionar recursos para mejorar esa área importante para el centro histórico.
Obras Publicas	Col. Talpita	La avenida Tizatirla es una de las principales vías de acceso en nuestra localidad, se encuentra en un estado de deterioro muy avanzado. Las condiciones de la calle han empeorado considerablemente con el paso del tiempo, lo que ha generado diversas dificultades para los vecinos que transitamos por ella, así como el riesgo para los vehículos que circulan en la zona	Solicitamos valioso apoyo para realizar los trabajos necesarios de arreglo y rehabilitación de esta importante vía. La mejora de la infraestructura vial no solo aliviaría las dificultades de tránsito, sino que también contribuiría al bienestar general de nuestra Comunidad
Obras Publicas	Col. Floresta	Construcción de Cocina (Equipamiento o Adaptación)	Para la elaboración de alimentos para personas de escasos recursos

Área de Atención	Lugar	Problemática	Propuesta
Obras Publicas	Comunidad Platanar	Falta en la escuela un espacio digno que cubra las inclemencias del sol a los alumnos de la escuela primaria urbana AMPARO CAMACHO. Pues constantemente se llevan a cabo eventos cívicos, reuniones, clases de educación física y área de juegos para alumnos.	Se solicita domo para esta Primaria.
Obras publicas	Comunidad la Higuera	Falta de Equipamiento en la delegación de la Comunidad de la Higuera, así como la necesidad de construir unos baños en el centro de esta comunidad.	Gestión ante gobierno municipal y

			colaboración de la población
Obras Publicas	Col. Lomas del Norte	Avenida empedrada afecta vehículos	Pavimentación de la Avenida División del Norte

Área de Atención	Lugar	Problemática	Propuesta
Seguridad Publica	Tuxpan	Solicita vigilancia para prevenir alguna situación irregular	Se propone Más Rondines.
Seguridad Publica	Tuxpan	Atender con rondines frecuentes de policía para minimizar o que se vea la presencia para que no hay más robos, ya que son varios los vecinos que les ha sucedido	Dar rondines más Frecuentes
Seguridad Publica	Tuxpan	En dos ocasiones han intentado introducirse al plantel educativo tratando de violar los candados, esto entre semana entre las 19:00 a 20:00 horas. Además hay poca vigilancia del camino real a la carretera.	Que la policía efectúe más vigilancia en ambos lugares, el último es camino a la preparatoria.
Deportes	Tuxpan	Falta de Apoyo a otros Deportes	Apoyar a los deportistas de otras ramas, no solo al futbol El Crossfit ha obtenido buenos resultados a nivel estatal como nacional y sería bueno que el apoyo también fuera hacia nosotros.
Deportes	Mazos	Solicita Material deportivo, recreativo para realizar la sección de Educación Física, Balones, Básquet bol, futbol	La escuela primaria José Ma. Morelos y Pavón ubicada en los Mazos: Solicita Material deportivo, recreativo para realizar la sección de Educación Física, Balones, Básquet bol, futbol
Mercado	Tuxpan	Pide mayor oportunidad en el Tianguis Dominical quiere Restructurar otra vez y respete el padrón	Respete el padrón como estaba originalmente Enviar Oficio con cada locatario para informarles que todos limpien

			Que no cobren cuota la de Aseo Publico
Maquinaria	Tuxpan	Nivelación las calles Fray Juan de Padilla y calles laterales en la colonia Loma Bonita. Encharcamiento de agua en tiempos de lluvia	Moto conformadora para dar una nivelada a las calles Fray Juan de Padilla y algunas calles laterales en la colonia Loma Bonita.

Área de Atención	Lugar	Problemática	Propuesta
Maquinaria	Tuxpan	Nivelación de calles y señalamiento de las mismas en colonia Parota 2	Moto conformadora para ir señalando las calles de la colonia la Parota 2 y necesitan balastre para nivelar
Sindicatura	Tuxpan	Solicitamos se nos haga entrega de los títulos de propiedad de la Colonia Las Fuentes	Solicitud de Título de Propiedad de la Col. Las Fuentes y También por que compre lotes y hasta ahorita no nos entregan nada solo tengo un comprobante de compra – venta.
Sindicatura	Col. Azteca	Se entregó un área de donación y se necesita más grande para lo solicitado	Reconocimiento y respeto de áreas verdes de la colonia
Sindicatura	Col. Valle Verde	Problema que esta desde hace 5 años en relación a una área verde que está en posesión de algunos particulares quienes se niegan al uso adecuado de las áreas verdes mismo que afecta a las colonias Loma Bonita, el mirador, y Valle Verde, solicitando la intervención de los funcionarios públicos competentes en el tema	Propongo la desocupación de esa área por parte de los particulares que están en posesión que el municipio se haga cargo de esa área verde y le de atención a la misma. Probable equipamiento de juegos de esparcimiento familiar que beneficie a las colonias implicadas
Agua potable	Cihuapilli	Estamos en pláticas desde hace 3 años solicitando agua para los lotes de nuestra col. Ya que estamos pagando contribución.	Compra del Pozo.
Agua potable	Tierras Blancas	En diferentes calles de nuestra colonia con frecuencia tenemos fugas de agua ocasionando socavones, le pedimos de favor vean esta problemática, es	Cambien la Manguera o revisen al pasa que ocasiona ese problema.

		muy constante el tiradero de agua.	
Agua Potable	Col San Mames	El drenaje está colapsado drenaje general El agua potable Establece el servicio de un pozo que está en el poblado se solicita restablecerlo para que funciones El drenaje seria cambio de tuberías.	Gestión ante gobierno municipal, obras públicas y servicios generales

Área de Atención	Lugar	Problemática	Propuesta
Agua Potable	Col. Miguel Hidalgo	Drenaje general, dañado muy viejo con antigüedad de 40 años y con la problemática de que se sale por las tuberías de las casas toda el agua del drenaje dañando los artículos del hogar.	Cambio de Tuberías para toda la cuadra
Agua Potable	Col. La parota 2	La colonia no cuenta con ningún servicio ya que tenemos muchos años acudiendo a solicitarlos y no se ha dado ninguna respuesta hasta el momento	Queremos el apoyo de ustedes y los colonos estamos de acuerdo en cooperar también para que juntos podamos resolver este problema.
Agua Potable	Col. Rosendo G. Castro	Conexión del Drenaje a la red Municipal y Alcantarillado de la cocina de los desayunadores escolares Revisión del muro de los baños de los niños Revisión del aljibe para filtración del Agua.	Gestión ante gobierno municipal, obras públicas y servicios generales
Agua Potable	Primaria Claudio Cortes Castro	Solicita ayuda para sacar el drenaje, ya que tenemos el problema de encharcamiento de aguas con residuos de alimentos, provenientes de la cocina de la Escuela.	Gestión ante gobierno municipal, obras públicas y servicios generales
Agua Potable	Ciudadano de Tuxpan, col UCP	Falta de agua Solo nos cae como unas dos horas en la madrugada y todo el día no nos cae nada	Que nos dejen el servicio ya sea por mañana o tarde Que haya mejor manejo en el servicio Que sea equitativo el servicio del agua porque hay veces que no tenemos para lo necesario

Área de Atención	Lugar	Problemática	Propuesta
Agua Potable	Col. UCP	En el perímetro de la colonia se encuentra el desagüe del drenaje lo	Extender la tubería de drenaje evitando

		que ocasiona mal olor en nuestro hogar y en la actualidad hay mucho zancudo, mismo que ha ocasionado la enfermedad del dengue en los habitantes, por lo que se solicita la extensión de la tubería.	que las aguas negras corran a cielo abierto evitando malos olores y la proliferación de fauna nociva
Turismo	Tuxpan	No hay punto de interés para ver toda la tradición del pueblo	Rehabilitación y operación del Museo
Turismo	Tuxpan	Las calles están en malas condiciones eso provoca que la gente no se acerque y ha mucho polvo	Diseño y operación del Corredor turístico
Alumbrado Publico	Tuxpan	Falta de Luminarias en la colonia ya que en las noches se pone muy oscuro ya que hay pocos postes con luz y no abastecen la iluminación que se necesita.	Poner luminarias nuevas que den mejor iluminación ya que el que tenemos es muy tenue.
Alumbrado Publico	Tuxpan	No hay alumbrado en la colonia	Colocación de postes y lámparas
Alumbrado Publico	Tuxpan Col. UCP	La colonia tiene lámparas fundidas ocasionando que personas ajenas rondan por nuestro hogar generando peligro, por la que se solicita sean reparadas	Reparación de lámparas fundidas en la colonia.
Alumbrado Publico	col. Tierras blanca	En esta colonia con frecuencia se va la luz una vez por semana hablamos de alumbrado público por tal motivo nos dirigimos a usted, ya que es muy necesario para personas que madrugan y los estudiantes.	Revisar los transformadores y dar mantenimiento.

Área de Atención	Lugar	Problemática	Propuesta
Alumbrado Publico	Col. Los Pintores	Solicitar su apoyo para completar en nuestra colonia zonas de riesgo sin alumbrado público ya que son las orillas de la colonia las cuales se han presentado casos de personas donde son sorprendidas haciendo cosas fuera de la ley así como robos.	Instalación de lámparas faltantes en postes instaladas así como el cambio de lámparas que ya no funcionan y la instalación de algunos postes para completar las zonas faltantes.
Alumbrado Publico	Floresta	Col. Camino real calle gran duque no tiene luz en la noche hay lámparas pero no prenden.	Mantenimiento a luminarias
Alumbrado Publico	Col. Miguel Hidalgo	Calle Sixto romero, ultimo puente peatonal hacia la barranca a las moritas, si hay lámparas pero no hay alumbrado público. Canónigo Orozco hasta abajo si hay lámparas no hay luz Para cuidar a los niños no hay visibilidad.	Mantenimiento periódico a luminarias

Alumbrado Publico	Col. San Mames	Falta Alumbrado Limpieza de Maleza cancha y camellón a un costado de la cancha de usos múltiples.	Mantenimiento a luminarias y gestión a los departamento de obras públicas y servicios generales
Alumbrado Publico	Comunidad los mazos	Este lo tratamos de mantener en óptimas condiciones sin embargo es importante darle mantenimiento requerido para que siga su funcionamiento adecuado.	Mantenimiento a luminarias
Alumbrado Publico	Col. UCP	Lámparas fundidas ocasionando que los maleantes orden por nuestro hogar generando peligro, por lo que se solicita serán reparadas y se proporcionen rondines de la policía por la noche.	Mantenimiento a luminarias y solicitar apoyo a seguridad publica
Alumbrado Publico	Col. UCP	Solicitamos contenedor por problemas de un poco de infección que hay vecinos o gente que no es de la colonia y tiran la basura en día que no paso.	Contenedor Pasar más seguido a recoger la basura

Área de Atención	Lugar	Problemática	Propuesta
Aseo Publico	Col. Miguel Hidalgo	No cuento con servicio público de recolección de residuos sólidos.	Gestión a servicio de recolección de residuos
Aseo Publico	Col. Las parotas 2	No contamos con la recolección de residuos sólidos y humanos para evitar un foco de infección en la misma	Que nos puedan hacer el favor de pasar mínimo cada tercer día. PD. Se les agradecería muchísimo si pudieran pasar a diario
Instituto para el Bienestar de la Mujer	Tuxpan Cabecera Municipal	La agenda de género para la participación de la mujer en las delegaciones Presupuesto para una integración de una agenda para las mujeres y sean atendidas Mejora de vivienda en las delegaciones Reunión mínimo una vez al mes para trabajar temas de interés que las mujeres requieran Reforzar el tema de salud en cada comunidad Gestionar recurso para proyectos de productos tales como las estufas ecológicas para el ahorro de leña y su propio auto cuidado Que se en las reformas que acaban de salir en el tema de violencia de genero Que se tenga recurso necesario para la atención en sus demandas que solicitan	Gestión de los servicios y apoyos en tema de bienestar de la mujer

		Que las autoridades se actualicen constantemente las reformas recientes para su aplicación Integración de la red y programas para mujeres en temas indígena Recuperar a través de talleres y encuentros con otras regiones medicina tradicional alternativas a través de las plantas.	
Salud y Bienestar Familiar	Col. Los arcos.	Urge un nuevo hospital con servicios las 24 y que cuente con personal suficiente, medicamentos y equipos necesarios para atención a la población en general.	Pedir apoyo a Guadalajara para que existan especialidades en el municipio

Área de Atención	Lugar	Problemática	Propuesta
Jurídico	Col. Los pintores	Invasión de áreas verdes por parte de particulares en colonia los pintores cuya posesión nos perjudica debido a que han empezado a realizar delimitaciones y construcción afectando a vecinos cercanos así como a toda la colonia al no dejarnos ningún lugar para la recreación para nuestros menores hijos.	Recuperar nuestras áreas verdes para ser destinadas para su uso así como puede ser un corredor recreativo en vecinos de nuestros niños.
Jurídico	Rancho santa maría	Tratar el tema del área común donde se encuentran las canchas de futbol, básquet bol y baño, garrapaticida para regularizar dicho espacio de esparcimiento. Ver el tema de normar los monocultivos a una distancia prudente donde las afectaciones a la vivienda no perjudiquen por el uso excesivo de agro tóxicos.	Gestión ante departamento de ecología, y deportes
Jurídico	Col. Azteca	La Administración Municipal 2018-2021 autorizo la donación de una fracción del Área verde de la colonia azteca cuya superficie será destinada para la edificación de una capilla religiosa para los colonos y las colonias aledañas autorización que no se ajusta a la edificación que pretendemos debido a que se autorizó una área de 25 x 35 mt2, misma que resulta insuficiente para la edificación de referida capilla.	Que se someta al pleno del ayuntamiento de la modificación de la autorización de la donación antes referida, a fin de obtener un espacio en el cual podamos edificar la capilla que pretendemos
Delegaciones	Delegación Laureles	Red drenaje Rehabilitación de la casa de salud. La Red de agua hasta el cerro	

		Rehabilitación de la cancha deportiva Rehabilitación de la caseta de espera Apoyo a la vivienda Andador de laureles a Paraíso.	Gestión ante gobierno municipal, obras públicas y servicios generales
Delegaciones	Delegación la higuera	Rehabilitación oficinas de la delegación de la comunidad Construcción de Área de Baños públicos ya que la comunidad no cuenta con estos.	Gestión ante gobierno municipal, obras públicas y servicios generales
Delegaciones	Las afueras de Tuxpan	Un puente para pasar y conectar a la comunidad y trabajadores que pasan a diario a su trabajo. Denominado camino paso a los arrieros.	Gestión ante gobierno municipal, obras públicas e INPI
Delegaciones	Los mazos	Impermeabilización y pintada de los baños de la escuela primaria José maría Morelos y pavón	Gestión ante gobierno municipal, obras públicas y servicios generales
Ecología	Rancho niño.	Barranco tiradero de basura, plásticos animales, llantas en el camino a Paso de los Arrieros	Sancionar a los que tiran este tipo de residuos y desechos
Bienestar y protección animal	Col. Miguel Hidalgo	Que la mayoría de los perritos que habita por la calle tienen dueño y un hogar, muy temprano los sacan a que hagan popo y pipi y nadie se responsabiliza a recoger lo que hace ese animalito	Que yo puedo ayudar a identificar el dueño o la mascota
Turismo	Centro	No existe un recinto que albergue la arqueología historia, paleontología y riqueza cultural del municipio, que de igual apertura a artistas y trate de aglutinar nuestro recinto histórico	La apertura a la brevedad posible del Museo de Etnografía y Arqueología de Tuxpan Jalisco
Rastro	Col. Chánchame	El ganado suelto y afectación a la colonia en General ya se les ha notificado o avisado a los dueños de los animales y no hacen caso al problema que causan sus animales	Principalmente visitar a la colonia, platicar con los vecinos afectados y darles la solución con el acompañamiento del inspector de la ganadera,
Crónica Municipal	Rancho santa maría	Falta de información histórica de la Comunidad.	
Parques y Jardines	Valle verde	Poda de Arbolado y maleza Limpieza del área verde	Realizar actividad de poda de maleza y mantener constantemente las actividades de limpieza.
Parques y Jardines	Col. UCP	Limpieza de Áreas Verdes, existen animales y siembra de una persona que no es su propiedad.	Delimitar el área verde (catastro) obras publicas limpieza de maleza (parques y jardines)
Parques y Jardines	Colonia Azteca	Poda de área verde colonia azteca Toma de agua para mantenimiento de las mismas	Realizar actividad de poda en pasto y arbolado en área desde colonia Azteca

		Poda de arbolado área verde colonia azteca	Así como la instalación de tomas de agua para el mantenimiento de las mismas
Área	Lugar	Problemática	Propuesta
Parques y Jardines	Col San Isidro.	Problemáticas en área verdes colonia san isidro delimitar áreas verdes con arbolado o diversas mal iluminación, obras incompletas del drenaje	Delimitar las áreas verdes ya sea con árboles o con enmallado Instalación de nuevas luminarias Supervisar y realizar la terminación de la obra de drenaje
Medio Ambiente	Col. Valle Verde	Quema de basura en área de barrancos Tira de Basura en la misma	Llamarle la atención y/o sancionar a la persona que no respete los días de recolección de basura Sancionar los que queman basura.
Medio Ambiente	Col. Azteca	Residuos, plásticos Tira de Desechos en un arroyo ocasionando malos olores que divide Paso blanco y col. Azteca	Sanción a las personas que no dan mantenimiento a sus lotes o terrenos.
Medio Ambiente	Ciudadano de Tuxpan	Escombros que se junta con el Desagüe de Aguas Negras	Señalamientos Anuncio de Limite de Área.
Delegaciones	San Juan Espanatica		Terreno para el COBAEJ Agua Potable Empedrado ecológico calle Emiliano Zapata Red de Drenaje Casa de Usos Múltiples
Delegaciones	San Juan Espanatica	En san juan Espanatica Hacer un comodato que el Campo de juego no se preste para Fiestas. Solicitar Balones.	Gestión ante gobierno municipal, y departamento de deportes
Delegaciones	El Platanarillo	Por medio del presente los integrantes de la comunidad de la delegación del Platanarillo le solicitamos de la manera más atenta un muro de contención que va estar ubicado a bordo de brecha que baja de la carretera de la autopista al rio, de igual forma se solicita un vado en el rio para el cruce de los automóviles y unos viajes de balastre para el mantenimiento de la misma brecha siendo que ya está en malas condiciones para el servicio de la comunidad	Gestión ante gobierno municipal, obras públicas y servicios generales
Área de A	Lugar	Problemática	Propuesta
Delegaciones	Buen País	Las carreteras de padilla y buen país se encuentran en mal estado debido a las lluvias y	Gestión ante Secretaria de Comunicaciones y Transportes del gobierno

		constantemente los vehículos sufren desperfectos.	del estado y coordinación con gobierno municipal,
Delegaciones	Padilla	Escases de Agua ya que después de las lluvias el nacimiento disminuye	Traer el agua del nacimiento de la familia Bojado por medio de manguera para evitar la escases.
Delegaciones	Comunidad de Padilla	No tiene cercado y cada que el temporal de lluvias aparece es para que toda el agua que baja de calle se va hacia el campo de futbol, arrastrando basura, piedra y tierra que hace que el campo se llene de todo eso y provoca el terreno ya está desnivelado.	Cercano del campo y zanjeado alrededor para evitar que toda esa cantidad de agua entre directamente al campo y lo siga afectando.
Delegaciones	Padilla	Es preocupante ya que la cerca se está cayendo y en una esquina ya está completamente en el piso, representa un problema de seguridad ya que puede entrar personas ajenas al plantel	Solicitar de su apoyo para reparar la cerca perimetral.
Delegaciones	Comunidad 21 nov	Rehabilitación ingreso de la calle Ocampo.	Que atiendan su petición la comunidad está dispuesta aportar lo que sea necesario.
Delegaciones	Montelongo	La casa de la salud se encuentra en malas condiciones.	Remodelación de la casa de salud.
Delegaciones	San Juan Espanatica	En la calle hidalgo poniente existe una situación que no cuenta con drenaje, los habitantes tienen fosas sépticas, en cual ya las tienen llenas, están provocando malos olores. Drenaje siempre se tapa debido a que tiene 30 años que todavía esta con materiales de tubo de cemento.	Extensión drenaje en calle hidalgo, donde no cuentan con este servicio Rehabilitación de Drenaje para darles continuidad a otras calles.

Área	Lugar	Problemática	Propuesta
Delegaciones	Santa Juana.	Reparación de su camino Solicitar una cortina de piedra donde se deslava la tierra que se derrumba hacia la barranca	Arreglo de su camino para evitar se siga deslavando la barranca
Delegaciones	Agosto	Existe una problemática en tiempo de lluvia se escasea el agua durante 22 días, debido a la cantidad de agua que lleva el tubo. Hay espacio que es de la comunidad que esta donde el Jardín	Apoyo para adquirir material (Tubos de 2 pulgadas) Apoyo con pipadas de Agua para la población mientras se arregla la compostura. Rehabilitación del área de juegos andador de área verde. Arreglar la línea de agua conocida aquí como línea vieja, así como las dos

			tomas que abastecen la comunidad
Delegaciones	Comunidad los mazos, Ejido Atenquique.	Problema del Agua Banquetas que faltan Empedrados en la calles Revisar la luz eléctrica cambiar focos Reparación de caminos, emparejados Una alcantarilla a la subida de los mazos Terminación del Drenaje	Arreglar el camino Ampliación del drenaje conectarlo más afuera Que vaya a revisar el ayuntamiento para dar solución a sus necesidades.
Delegaciones	San Juan de la Bombita	Debido a la situación al atravesar a un lado de la carretera niños, Adultos mayores, ha causado accidentes	solicitud de Topes que nos ayuden a través con SCT nos pueda ayudar a Gestionar para poner Topes
Delegaciones	Comunidad el Paraíso	No existe un documento que acredite el terreno donde se ubica la escuela primaria. Deuda de Tomas de agua sin estar dadas de alta	Contar con una escritura para escuela, hacerlo oportunamente ya que todavía vive el sr que dono Registro de tomas de agua para que tome cartas en el asunto.
Delegaciones	Comunidad las canoas	Abastecimiento de Agua potable Mal estado del camino principal a las canoas Alumbrado público y Jardín principal Falta de contenedor para basura Quema de Basura dentro y fuera de las viviendas Falta de presencia de seguridad publica	Rehabilitar el pozo de agua de la comunidad o en su caso de no estar en condiciones de rehabilitación proponer perforación. Se propone la colocación de pavimento de piedra ahogada en el comienzo principal con apoyo del ayuntamiento y empresas aguacateras para su colocación, que mayor parte el camino se mantiene en malas condiciones. Lámparas de alumbrado público así como en el jardín Colocar contenedor para basura. Solicitar la presencia de seguridad pública para mayor seguridad de los habitantes de ser posible dos veces por semana.

Área	Lugar	Problemática	Propuesta
Delegaciones	Atenquique	Crear espacios para actividades recreativas Que están en mal Estado Cancha de básquet bol rehabilitación general En cancha de usos múltiples mantenimiento y pintada en cancha de frontón	Principalmente es platicar con los directivos de la empresa, Ayuntamiento para coordinarse con ellos, para mantenimiento de estos espacios. Que se encuentran en el parque llamado rosita rincón y el último

			en la colonia conocida como unión forestal
Delegaciones	Rancho el niño	El camino que da acceso a la comunidad se encuentra en mal estado, sobre todo en tiempo de lluvias, existe un punto específico en el que debido a las corrientes de la lluvia, se generan zanjas muy profundas que provocan sea casi imposible transitar en vehículo, esto afecta a la comunidad cada año al iniciar las lluvias y lo resta del año.	Que se le de mantenimiento con anticipación al camino con cuneteo En el punto mencionado en donde a causa de la lluvia se generan zanjas, la posible solución es la realización de un vado con piedra y cemento.
Delegaciones	El Taracon	Debido a la situación sobre el acceso al camino y llegar a la comunidad se encuentra en malas condiciones debido después de terminar las lluvias, provoca todo esto.	Rehabilitación de nuestro camino de entrada hasta la comunidad, podamos caminar con nuestro vehículo con un mejor camino.
Delegaciones	Paso de San Juan	Existe la problemática de la contaminación del Rio debido a los desechos cada uno de los municipios que se descarga. El camino de la Glorieta a paso de san juan tiene ya varios años que se ha dado mantenimiento se ha nota con las lluvias, el agua se ha ido por debajo. Existe que ya van varios años que la línea de toma que llega a cada una de las viviendas se cambie.	Buscar alternativas para dar una solución a la contaminación Mantenimiento al camino de glorieta a paso de san juan, También dar mantenimiento al camino viejo de San Juan Espanatica a paso de san juan Rehabilitación y cambio de manguera a línea de agua y toma domiciliaria.
Delegaciones	Tuxpan	Arreglo del camino al entrada al poblado con piedra ahogada. Empedrado de la calle Emiliano zapata se deslava el terreno (red nueva) Cambio de Drenaje en la calle Miguel Hidalgo Título de propiedad de escuelas (primaria, secundaria, preescolar y casa de la salud)	Rehabilitación de su camino Atender lo de la calle Gestionar lo de los títulos de propiedad e ir a verificar y realizar sus obras

Área	Lugar	Problemática	Propuesta
Delegaciones	Plantanarillo	Un vado porque en tiempo de lluvia no pueden cruzar Hacer un muro sobre la barranca porque se deslava	Es que les hagan un vado para poder cruzar con sus cargas hacia sus terrenos Hacer un muro de reten para detener el agua.
Delegaciones	Platanitos	Alumbrado publico	Que vayan a revisar donde se está requiriendo
Delegaciones	Comunidad de Pialla	Existe problemática sobre la situación del agua.	Que hay una persona que presta el permiso para que tenga agua ella cuenta con un pozo desde una barranca que está a 2

			kilómetros de ahí se puede tomar
Delegaciones	Corralitos	Habilitar la caseta, requieren pintura	Tener su caseta en buen estado
Delegaciones	Crucero la Plomosa	Debido a la situación de su calle al ingreso a la escuela se encuentra en malas condiciones	Rehabilitar el ingreso de la escuela
Educación		Atención a jardinería – poda de pasto Atención con técnicos p / mantenimiento de equipo eléctrico y computación Capacitación a docentes y padres de familia en temas educativos Mayor comunicación entre escuelas y gobierno Municipal	Mayor interrelación con escuelas y apoyo de los departamentos de Educación y parques y jardines
Educación	Talpita	No contamos con desayunadores en el kínder niños héroes en la colonia Talpita, está un área adaptable pero está en un mal estado para su uso, se inunda en tiempo de lluvia.	Solicitar el apoyo de mano de obra para dar solución a la problemática y sea adaptable para nuestros niños

Área	Ciudadano	Lugar	Problemática	Propuesta
Educación	Miranda Fuentes Fabián	Col. Palmita/Escuela	Espacios pequeños en sala Mueble en malas condiciones y poco seguros Bodega para materiales lúdicos de los alumnos Recursos humanos psicólogo, médico o enfermero, intendente Capacitación continua con problemáticas actuales, autismo, TDH, regulación de comportamiento, escuela para padres	Ampliación de salones para mayor comodidad del alumno Dotar de muebles nuevo o mejores condiciones No se cuenta con bodega para usos y materiales de la escuela. No contamos con personal suficiente para cubrir las necesidades, Generar convenio con Cusur, normal, y/o UPN para tener más personal de apoyo
Educación	CBTIS 70	Tuxpan	Malla protectora (Reparación) que colinda con la unidad deportiva Alumbrado en exterior de la escuela y en la parte trasera Equipo de cómputo para los laboratorios La remodelación de la fachada ya que es una obra que esta etiquetada desde hace tiempo y contamos con: render, presupuesto.	Somos una institución que no cuenta con recursos propios y requerimos la reparación de la malla y el alumbrado por la seguridad de nuestros alumnos. El equipo de cómputo con el que contamos no es suficiente para atender grupos de alumnos La fachada es un proyecto que ya está en proceso solo esperamos sea ejecutado
Educación	Esc. Sec. Miguel Hidalgo y Costilla	Tuxpan	Falta de luminaria dentro de las instalaciones Falta de material didáctico para maestros	En coordinación con el gobierno, padres de familia e institución aportar la cantidad de dinero que se necesite para rehabilitar las diversas áreas.

			Falta de Computadoras para alumnos para clase de informática Rehabilitación de mesas Arreglo de filtros de agua o mantenimiento del que se tiene para uso de los alumnos	Buscar patrocinadores donadores para que aporten de forma física (con material) las cosas solicitadas.
Educación	CAIC Grillito Cantor	Tuxpan	Falta de juegos recreativos infantiles en la estancia infantil Falta de material lúdico de ensamble Falta de computadora para el personal del CAIC para dar las copias a los alumnos (actividades) Falta de Impresora	Priorizar las necesidades, que el ayuntamiento haga una donación de juegos recreativos para esta estancia infantil

Área	Lugar	Problemática	Propuesta
Educación	Tuxpan	Visita a planteles educativos como mínimo una vez al año para atender las necesidades de las escuelas del municipio Poda de árboles altos debido a que no se tiene la herramienta necesaria para realizar esta acción en la escuela, esta solicitud ya fue remitida a la dirección de parques y jardines, acudieron al plantel para hacer una valoración y esta no ha sido atendida Grúa para limpieza del interior del domo escolar (los trabajos durarían de uno a tres días.)	Mayor interrelación con escuelas y apoyo de los departamentos de Educación y parques y jardines
Educación		Hoy en día los jóvenes tienen más dedicación a la inteligencia del celular y es muy urgente que los motivemos a tener actividades lúdicas deportivas como el voleibol deporte que hoy poco se practica	Proyecto deportivo de volibol a nivel primaria y secundaria. Organizar torneos inter escuela Organizar torneo inter secundaria.
		Impulsar el respeto, la solidaridad y el civismo en base a tanta tecnología los jóvenes de hoy en día ha perdido los valores cívicos y el respeto por los símbolos patrios.	Realizar actividades donde los jóvenes tengan participación como: semana de valores y participación ciudadana – campaña de sensibilización en escuelas y plazas públicas- talleres sobre derechos y deberes ciudadanos. Obras de teatro o actividades lúdicas sobre valores- reconocimientos a ciudadanos ejemplares.
Eventos Cívicos	Tuxpan	Falta fomentar los valores cívicos a los símbolos patrios	Sensibilizar a los jóvenes de la importancia de respeto a los símbolos patrios.

Área	Lugar	Problemática	Propuesta
Eventos Cívicos	Col. Floresta	Que las calles estén libres cuando se tenga desfile de preescolares	Que vialidad se encargue de quitar los vehículos antes de comenzar el desfile.
Eventos Cívicos	Col. Fraccionamiento las fuentes	Últimamente los alumnos ya no respetan los símbolos patrios Mientras hacen honores varios no saludan a la bandera Platican mucho mientras hacen honores	Sensibilizar a los alumnos para tomar en cuenta los valores y respeto a los símbolos
Bienestar y Protección Animal	Col. Centro	Venta de animales en tianguis, pericos y otros animales exóticos	Aplicar la ley de protección de animales y prohibir su venta en el municipio. Promover una cultura de cuidado animal
Agua Potable	Agua Potable	El agua sale oscura y olor a drenaje a veces con sedimentos	Dar Mantenimiento a red de agua potable que cruza con la red de drenaje
Ecología	Centro	Contaminación del Río tizatirla	Una planta Tratadora de aguas negras
Eventos Cívicos	Centro	Falta fomentar los valores cívicos a los símbolos patrios	Sensibilizar a los jóvenes de la importancia de respetar los símbolos patrios
Ecología	Centro	Contaminación auditiva que origina el tren a su paso por la ciudad.	Solicitar menor ruido dañino al su paso por la ciudad

ANEXO 1

ACTA DE INSTALACION DEL COPPLADEMUN

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027**

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN Y PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO.

----- ACTA No. 01 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 17:00 diez y siete horas del día 07 siete de Febrero del año 2025 dos mil veinticinco, en el edificio que ocupa la Casa de Cultura, ubicada en la calle Reforma No. 6 sels, se reunieron las siguientes personas; Claudia Gil Montes, Claudia Azucena Hernández López, Lic. Ricardo González Gil, Ing. Ricardo Fabián Ortiz, Arq. José Ramón Santillán, Elba Cristina Vargas Martínez en sus calidades de Presidenta Municipal, Regidor de la Comisión de Planeación, Regidor de Participación Ciudadana, Director de Planeación y Desarrollo, Director de Obras Públicas, y Secretario Técnico respectivamente, y de la Secretaría de Planeación del gobierno del estado los cc. Licenciados Joel Romo Navarro y Víctor Manuel Saavedra Salazar. Director de Organización Territorial y Encargado de Zona F respectivamente.

Así como los ciudadanos Audón Avalos Cortes Empresario, Gerónimo Caratino Cárdenas Martínez representante de la iniciativa privada, Eduardo Salvador Martínez Cortes Productor de Maíz y Berrís, Julissa Edith Acosta Vindel Productora de Miel de Tuxpan Jal, Ramiro Abarca Urquiza, Alejandrina Guzmán Chocoteco, Simón Sánchez Cárdenas Representantes de la Sociedad Civil de Tuxpan Jalisco, José Parra Isabeles Representante Vecinal, Jorge Isabeles Vázquez Líder Colonia Miguel Hidalgo, Dr. Alejandro Rodríguez Villanueva Director del C.B.T.J.S. 70, Mtro. Álvaro Ocampo Carrasco Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan Jalisco, Antonio Campos Valencia Delegado municipal de San Juan

1

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027**

Espanatica, Dionisio Tejeda Rúa representante de la Comunidad Nuevo Poblado, Héctor Guillermo Isabeles Osorio representante de Grupo Vulnerables y Discapacitados, Pierre Aidán Figueroa Torres de la Comunidad LGTB, C. Evaristo Fabián González presidente del Consejo de Autoridades Tradicionales y Enrique Salvador Pérez Vázquez representante de los Jóvenes Indígenas de Tuxpan, con la finalidad de celebrar **SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN) DE TUXPAN, JALISCO**, por lo que se toma nota que se cuenta con la asistencia de 21 veintuno Integrantes de 24 que conforman la totalidad del consejo, por lo tanto; certifico que se cuenta con quórum legal para desarrollar la presente sesión, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Consejo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de personalidades
2. Mensaje de Bienvenida por parte la Lic. Claudia Gil Montes Presidenta Municipal de Tuxpan Jalisco y Presidenta del COPPLADEMUN
3. Presentación de los integrantes del Consejo COPPLADEMUN y en su caso declaración de quórum legal.
4. Palabras del Lic. Joel Romo Navarro. Director de Organización Territorial de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.
5. Toma de protesta a los miembros del Consejo por parte de la Presidenta Municipal L.A.E. Claudia Gil Montes. Y presidenta del Coplademun
6. Informe de los avances de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y propuesta de calendario de reuniones del Coplademun
7. Asuntos varios
8. Clausura por parte del Regidor Lic. Ricardo González Gil.

2

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

1. PRESENTACIÓN DE PERSONALIDADES

Como primer punto del orden del día se menciona todos y cada uno de los asistentes, dando inicio así el protocolo de la reunión, se hace mención de las personalidades del gobierno municipal, del gobierno del estado y de las personas de la sociedad civil, representantes de empresarios de organizaciones de productores y cadenas productivas, grupos vulnerables y representantes de las comunidades indígenas presentes, y que se enlistan al inicio del acta.

PUNTO 2. PALABRAS DE BIENVENIDA.

La Presidenta Municipal, L.A.E. Claudia Gil Montes agradece y da la bienvenida a las personas que el día de hoy se encuentran presentes y señalando que el gobierno que encabeza junto con su equipo de trabajo debe tomar en cuenta las solicitudes de todas y todos los actores sociales, atendiendo sus demandas y ofrecer soluciones a los problemas de las y los Tuxpanenses.

De igual forma da la bienvenida a los representantes de la secretaría de Participación y Planeación del Gobierno del estado así como a todos los presentes.

3- PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO COPPLADEMUN Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

En voz del Ing. Ricardo Fabián Ortiz, Director de Planeación y Bienestar del gobierno municipal, da lectura a la lista de asistencia de los integrantes propuestos para conformar el COPPLADEMUN, para el periodo de la administración municipal 2024-2027, contando con 21 de 24 personas convocadas.

Por lo cual se cuenta con el Quorum legal para hacer validos los trabajos y acuerdos de esta reunión por lo tanto se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales

3

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

a que haya lugar y continuar con el orden del día que una vez leído es aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación se da una breve explicación de qué son los Consejos de COPPLADEMUN y su función dentro de un Ayuntamiento, asimismo da la introducción de los trabajos que se llevarán a cabo para atender la problemática que se presentan en las diversas colonias, barrios, localidades y delegaciones del municipio, y lo más importante las posibles soluciones a las mismas.

4. PALABRAS DEL LIC. JOEL ROMO NAVARRO. DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

El representante de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana Lic. Joel Romo Navarro, agradece la invitación y felicita a la L.A.E. Claudia Gil Montes Presidenta Municipal el que esté realizando actos como el presente que fortalecen la Gobernanza, con la Participación Ciudadana se generan políticas públicas por y para la gente, así como un entorno más cercano a la gente. Solicita la autorización para la participación del Lic. Víctor Manuel Saavedra, para ampliar más la información del deber ser del COPPLADEMUN, exponiendo estas facultades y alcances de órgano auxiliar de la administración municipal, felicitando a todos los presentes por su disposición para contribuir al desarrollo del municipio de Tuxpan Jalisco.

PUNTO 5. PALABRAS Y TOMA DE PROTESTA POR PARTE DE LA L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL

Continuando con el punto del orden del día, correspondiente a Toma de protesta, se solicita a los presentes se sirvan poner de pie para los efectos legales que corresponden de la toma de protesta legal. A lo

4

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027**

cual la presidenta municipal y presidenta del COPPLADEMUN señala... "¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución Política del Estado de Jalisco, la ley de Hacienda Municipal de Tuxpan, Jalisco, las leyes y reglamentos que de ella emanen así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se les ha conferido para integrar el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, COPPLADEMUN de Tuxpan, Jalisco?". A lo que los integrantes contestaron en voz alta: **SI PROTESTAMOS, PRESIDENTA MUNICIPAL.-** Si así lo hicieren que la Ciudadanía de Tuxpan se los reconozca y en caso contrario, se los demanda, **MUCHAS GRACIAS.**

5. INFORME DE LOS AVANCES DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y PROPUESTA DE CALENDARIO DE REUNIONES DEL COPPLADEMUN

En voz del Regidor Ing. Ricardo Fabián Ortiz, Director de Planeación para el Desarrollo y Bienestar del municipio, continúa la reunión exponiendo a los presentes los avances de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, invitándolos a que si alguien tiene alguna propuesta que deba ser incluida en el mismo, lo puedan presentar para su inclusión en el documento. Agregando que la elaboración de este instrumento de planeación es un proceso marcada por la Secretaría de Planeación y Participación ciudadana, en cumplimiento al mandato de ley. En donde se capta la demanda y propuesta ciudadana para la atención de los problemas del municipio y dar rumbo al desarrollo del mismo, tomando en cuenta a todos los actores sociales en un proceso incluyente.

Por último se hace la propuesta de un calendario de reuniones del COPPLADEMUN, en el cuadro siguiente:

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027**

PROPUESTA DE CALENDARIO DE REUNIONES DEL COPPLADEMUN

TUXPAN JALISCO		
2025	2026	2027
07 de Febrero	12 de Febrero	11 Febrero
30 de Octubre	29 de Octubre	18 de Agosto

Y reuniones extraordinarias, de acuerdo a las necesidades de la operación de programas obras y otras acciones de la administración municipal

A lo cual los presentes levantando la mano aprueban por unanimidad.

6. ASUNTOS VARIOS

En este punto se pregunta a los presentes si hubiera algún punto que se deba tratar fuera del orden del día, a lo cual el Maestro Ramiro Abarca en su calidad de representante de la sociedad civil solicita pueda contar con mayor información del contenido del Plan Municipal, a fin de poder hacer propuestas de mejora. Por lo que se solicita a la presidenta del consejo su aprobación la cual aprueba que se le pueda proporcionar una vez que se tenga estructurado el documento de los avances del mismo.

Por su parte del C. Audón Avalos Cortes, agradece la invitación a formar parte de este consejo, solicitando pueda haber mayor información y capacitación para cumplir con el compromiso adquirido.

El C. Gerónimo Caratino Cárdenas Martínez representante del sector servicios y comercio señala la importancia de formar parte de este consejo, solicitando a su vez que espera que este sea el medio para la mejora integral del municipio, se compromete a su vez a participar en todo el proceso pero requiere y solicita mayor información para el desempeño de sus funciones como miembro del consejo municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

A lo que el representante de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana Lic. Joel Romo Navarro, propone se puedan llevar a cabo reuniones virtuales de capacitación en los rubros solicitados. Una vez que se pueda agendar de acuerdo a los tiempos de los funcionarios del gobierno del estado. Con esta participación se cierra este punto de la reunión

PUNTO 7. CLAUSURA.

Y pasando al PUNTO SIETE del orden del día referente a la Clausura, el C. Lic. Ricardo González Gil, Regidor presidente de la comisión de Participación Ciudadana en uso de la voz señala: Me permito agradecer a los presentes su participación y realizar la clausura de esta reunión siendo las 18:45 diez y ocho horas con cuarenta y cinco minutos, se declara clausurada la presente sesión de Instalación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Tuxpan, Jalisco.

Para los fines y efectos legales correspondientes, los que en ella intervinieron firman al calce y al margen de la misma para debido constancia. Anexando la lista de asistencia como evidencia que sustenta la validez de la misma.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

FIRMA DE ASISTENCIA.

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Claudia Gil Montes	
2	Claudia Arcene Hernández López	
3	Lic. Ricardo González Gil	
4	Ing. Ricardo Fabián Ortiz	
5	Art. José Ramón Santibán	
6	Lic. Esmeralda Rodríguez Norosa	
7	Ilba Cristina Vargas Martínez	
8	Audón Avalos Cortés	
9	Gerónimo Caratino Cárdenas Martínez	
10	Eduardo Salvador Martínez Cortés	
11	Juliana Edith Acosta Vindel	
12	Ramiro Abasco Urquiza	
13	Alejandra Guzmán Chocoteo	
14	Simón Sánchez Cárdenas	
15	José Alfredo Del Toro Solano	
16	Jorge Isabel Vázquez	
17	Dr. Alejandro Rodríguez Villanueva	
18	Mtro. Álvaro Ocampo Carrasco	
19	Antonin Campos Valencia	
20	Dionicio Tejeda Rúa	
21	Héctor Guillermo Isabeles Ochoa	
22	Pierre Aidán Figueroa Torres	
23	C. Everto Fabián González	
24	Enrique Salvador Pérez Vázquez	
	Jose Romo Navarro	
	joel r	

Indicadores Sectoriales
Para el Desarrollo del Municipio de
Tuxpan Jalisco

Indicadores Sectoriales
Eje 1 Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

Eje Temático	Nombre del indicador	Objetivo	Estrategia	Tendencia deseable
1.1 Gobernabilidad	Calificación de la confianza de la población en el gobierno municipal	Generar mayor confianza de la población en su gobierno	Gobierno eficiente cercano a la gente y de resultados	A la alta
	Porcentaje de la población que considera que hay problemas de coordinación entre gobierno municipal y los gobierno del estado y federal	Lograr mediante la gestión y coordinación de los gobiernos, mayores apoyos y beneficios para el municipio	Gestión y presentación de propuesta y proyectos de las áreas ante las instancias estatal y federal	A la baja
	Altos niveles de insatisfacción de los ciudadanos con la provisión de los servicios públicos básicos	Lograr atender y dar respuesta a la demanda ciudadana en materia de servicios públicos	Mayor coordinación y apoyo de los departamentos de participación ciudadana, obras públicas y planeación	A la baja
1.2 Seguridad Ciudadana	Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en el municipio	Que los ciudadanos se sientan seguros en su ciudad y reducir las violencias identificadas	Mayor compromiso, coordinación y vigilancia de los elementos de seguridad pública	A la alta
	Reducir los índices de violencia y delitos en el municipio	Evitar conflictos y problemas entre los ciudadanos que generen transgredir la ley en todos los sentidos	Implementación de acciones de prevención del delito mediante el trabajo coordinado de las áreas de salud, seguridad pública, participación y consejos ciudadanos	A la baja
	Brindar las medidas de seguridad que la ciudadanía demanda	Que los ciudadanos puedan transitar, convivir y vivir seguros en su municipio	Implementación de los programas de Seguridad Pública y coordinación con la población y consejos ciudadanos	A la alta
	Coordinación y corresponsabilidad ciudadana en los temas de Seguridad pública	Impulsar la participación ciudadana en los temas y acciones de seguridad	Promover la coordinación de los trabajos de seguridad con los tres niveles de gobierno y la ciudadanía	A la alta
1.3 Procuración de Justicia	Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos	Garantizar ellos derechos de la ciudadanía	Mediante un equipo profesional y servidores públicos que salvaguarden y respete los derechos de las personas	A la alta
	Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos	Crear las condiciones para una convivencia armónica entre los ciudadanos	Mediante la prevención del delito, la delincuencia y la participación activa de las personas	A la alta
	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.	Evitar los problemas y situaciones de corrupción que afectan a credibilidad ciudadana en su gobierno	Mediante la denuncia ciudadana en los órganos internos de control, transparencia y consejos ciudadanos	A la alta
	Promover que la población utilice el Sistema de justicia alternativa IJA para la solución de conflictos	Reducir el tiempo de las resoluciones de los conflictos y	Fortalecer el trabajo del Sistema de Justicia Alternativa, así como mayor y mejor capacitación al personal para	A la alta

		controversias ciudadanas	brindar un mejor servicio a la ciudadanía	
1.4 Impartición de justicia	Percepción ciudadana de actos de corrupción en la impartición de justicia	Mejorar la opinión ciudadana en relación al actuar de los jueces e impartidores de justicia	Mayor y mejor transparencia en los procesos de impartición de justicia y seguimiento de los juicios	A la baja
	Retraso en la resolución o sentencias de los juicios	Reducir los tiempos en la resolución de conflictos	Eficientica el trabajo y el seguimiento de los juicios por parte del personal de los juzgados	A la baja
	Alta incidencia de acumulación de juicios en todas las materias de impartición de justicia	Reducir los tiempos en la resolución de conflictos	Desahogo de las carpetas y expedientes de los diversos juicios, evitando la acumulación de trabajo y retraso en las sentencias	A la baja
	Baja protección de los derechos de los grupos vulnerables que les dificulta y retrasa la impartición de justicia	Evitar favoritismos y discriminación por condiciones adversas de las personas	Dar un trato parejo e igualitario a las personas, evitando los señalamientos y discriminación por las apariencias y niveles socioeconómico de las personas	A la alta
1.5 Protección Civil	Reducción de accidentes y riesgos que atenten a la vida de las personas	Salvaguardar la vida de las personas	Mediante procesos de capacitación, gestión de recursos materiales, técnicos y humanos	A la baja
	Atención a siniestros y eventualidades	Atender en tiempo y forma accidentes y percances de las personas	Con la coordinación con otras instancias así como la capacitación para la operación eficiente del personal asignado	A la baja
	Capacitación ciudadana en la prevención de accidentes	Que la ciudadanía conozca cómo prevenir, reducir los riesgos y en su caso atender en forma oportuna las situaciones de riesgo	Mediante la impartición de cursos en escuelas, centros de trabajo, empresas y donde sea necesario para impulsar una cultura de la prevención	A la alta
	Revisión de instalaciones de riesgo en comercios, empresas y centros de trabajo	Evitar contingencias y situaciones de riesgo salvaguardando la vida de las personas	Mediante inspecciones y verificaciones periódicas para la revisión de estaciones y equipo de riesgo en comercios, empresas y centros de trabajo	A la baja
	Coordinación con instancias de prevención de riesgos	Para eficientar los recursos disponibles en la prevención y /o atención de riesgos y eventualidades	Mediante la coordinación y comunicación efectiva con otras instancias para la prevención y/o atención de accidentes, eventualidades y situaciones de riesgo a la vida de las personas	A la alta
1.6 Prevención Social de las violencias y la delincuencia	Programas y acciones públicas de seguridad ciudadana y prevención social de las violencias y la delincuencia	Reducir los índices de delincuencia y violencia y situaciones de riesgo para las personas	Implementación de programas, en todos los sectores de la población	A la baja
	Coordinación interinstitucional	Para optimizar los recursos disponibles, materiales, técnicos y humanos	Mediante la coordinación para el aprovechamiento de las capacidades técnicas, humanas y materiales para la reinserción social	A la alta

	Acciones para inhibir la repetición de conductas delictivas	Evitar la delincuencia y violencias en la población	Mediante la imposición de sanciones y acuerdos que eviten la reincidencia de los infractores	A la baja
	Reducción de los índices delictivos	Evitar los problemas sociales, familiares y vecinales	Mediante procesos de formación como la estrategia de Escuela de Padres y	A la baja
	Numero de colonias y zonas de mayor incidencia de violencias y delincuencias	Conocer las zonas y colonias con mayor incidencia delictiva	Identificación de zonas conflictivas y elaboración de mapa para una atención más focalizada	A la baja

Indicadores Sectoriales Eje 2 Desarrollo Social

Eje Tematico	Nombre del indicador	Objetivo	Estrategia	Tendencia deseable
2.1 Pobreza y desigualdad	Porcentaje de la población con carencia a la alimentación y nutrición de calidad	Reducción de problemas de salud y enfermedades por la malnutrición y desnutrición de la personas	Implementación de acciones y programas de reactivación económica en el municipio	A la baja
	Porcentaje de la población con carencia y limitantes para acceso a vivienda digna	Que las personas principalmente de bajos recursos puedan acceder a un terreno y/o vivienda digna	Promover el acceso a la vivienda ante las instancias correspondientes: infonavit e Iprovipe para grupos vulnerables, e impulsar la disminución del rezago habitacional	A la alza
	Porcentaje de la población en extrema pobreza	Crear las condiciones necesarias para la reactivación económica y el acceso a mejores niveles de vida	Coordinación con instancias diversas para la reactivación económica y firma de convenios para el acceso a fuentes de trabajo en el municipio	A la alta
	Bajo nivel de articulación entre los niveles de gobierno, sociedad civil e iniciativa privada para reducir el porcentaje de población en situación en extrema pobreza	Implementación de acciones para lograr una mayor y mejor atención a la problemática de la pobreza de la población	Concertación con los tres niveles de gobierno e iniciativa privada para el acceso a fuentes de trabajo digno que permita el mejoramiento económico de las personas	A la alta
2.2 Educación	Mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio	Crear las condiciones para el mejoramiento educativo en el municipio	Asignación de recursos económicos a través de iniciativas aplicación de recursos para la rehabilitación de los centros educativos	A la alta
	Permanencia y conclusión de estudios de estudiantes de todos los niveles	Lograr que los jóvenes terminen satisfactoriamente sus estudios	Mediante otorgamiento de becas	A la alta
	Nivel educativo del municipio en el estado	Mantener el alto nivel educativo del municipio a nivel estado	Mediante el apoyo y coordinación entre padres de familia, estudiantes, instituciones educativas, ayuntamiento municipal y A.E.T	A la alta

	Cobertura educativa en todo el municipio	Crear las condiciones para que todos y todas puedan tener acceso a la educación	Asignación de recursos económicos a través de iniciativas y su aplicación en centros educativos	A la alta
	Cobertura de apoyos educativos a estudiantes del municipio: becas	Incentivar a los estudiantes para evitar la deserción escolar	Mediante la gestión de becas de gobierno federal, estatal y del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas	A la alta
2.3 Protección a la salud	Porcentaje de la población con carencia a servicios de salud	Incrementar al porcentaje de personas con accesos a servicios de salud	A través de la inscripción de las personas a los programas de salud del gobierno federal, gobierno del estado y el apoyo del municipio a las personas en condiciones de vulnerabilidad	A la alta
	Tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus en el municipio	Reducir los decesos de las personas con esta enfermedad	Mediante la implementación de un programa municipal que contemple: la información, capacitación, mejoramiento de los hábitos alimenticios y el ejercicio de las personas	A la baja
	Violencia de género en contra de las mujeres en el sector salud	Reducir o erradicar la violencia en contra de las mujeres	A través de la capacitación y la aplicación de los protocolos de prevención de las violencias y de la ley de protección a las mujeres	A la baja
	Prevención de Dengue en el municipio y reducción de muertes	Erradicar el dengue del municipio, como una de las principales causas de muerte en el municipio	Mediante la implementación del programa de prevención del dengue, impulsado por los departamentos de salud, ecología y aseo público	A la baja
	Reducción de enfermedades por cambio de hábitos alimenticios y activación física	Mejorará las condiciones de salud de las personas	Mediante cursos de nutrición y el fortalecimiento de la talleres de zumba, Crossfit, caminatas y bici paseos	A la baja
	Reducción de enfermedades de transmisión sexual	Evitar el contagio de enfermedades de transmisión sexual en el municipio	Mediante la capacitación, mayor información y campañas preventivas en la población principalmente de jornaleros y jornaleras	A la baja
2.4 Grupos prioritarios	Porcentaje de personas con discapacidad en situaciones de pobreza	Reducir el número de personas en situación de pobreza	Mediante programas de inclusión de personas con capacidades diferentes en ámbitos laborales	A la baja
	Reducción de barreras de exclusión de las personas vulnerables que limitan el acceso a una vida digna	Que las personas puedan acceder a servicios, beneficios y cualquier acción a favor de los grupos vulnerables	Mediante la implementación de políticas y acciones municipales a favor de los grupos vulnerables del municipio	A la alta
	Incremento de apoyos y acciones para el mejoramiento de la atención integral de los grupos vulnerables	Incrementar las opciones de apoyo y beneficio hacia los grupos vulnerables	A través de la gestión de los diversos programas de apoyo federal y estatal en beneficio de los grupos vulnerables	A la alta
	Condiciones igualitarias en el acceso a los derechos sociales y servicios integrales con oportunidad, calidad y calidez para los grupos prioritarios en el municipio	Igualdad de trato y mayor atención a personas de grupos prioritarios, para el acceso a mejores niveles de calidad de vida	Mediante el cambio de actitudes e implementación de protocolos de atención las personas de los grupos vulnerables del municipio.	A la alta
2.5 Cultura	Presentación de proyectos para el fortalecimiento cultural	Mejorar la infraestructura e instalaciones para las	Mediante la presentación de proyectos ante las secretarías de	A la alta

		expresiones culturales en el municipio.	cultura del gobierno federal, estatal y programas de apoyo a las culturas locales, así como programas del INPI	
	Incremento de apoyos a los grupos culturales del municipio	Apoyar y/o fortalecer a los diversos grupos culturales del municipio	Mediante la gestión y aprovechamiento de la oferta de programas y recursos para el desarrollo cultural	A la alta
	Desarrollo de las expresiones culturales de nuestro Pueblo de la Fiesta Eterna	Crear las condiciones para el desarrollo cultural del municipio	Concertación con instancias diversas para la implementación de estrategias de fortalecimiento cultural	A la alta
	Participación de la cultura local en foros y espacios regionales, estatales y nacionales	Promover la cultura de Tuxpan en espacios regionales y nacionales	Mediante la firma de convenios con otras instancias para llevar las muestras culturales a otros espacios en todo el país.	A la alta
	Rehabilitación de espacios culturales y sitios de interés cultural y turístico	Contar con los espacios dignos y suficientes para el desarrollo de las expresiones culturales	Firma de convenios, acuerdos para la rehabilitación de espacios culturales, sitios históricos y de interés en el municipio	A la alta

Indicadores Sectoriales Eje 3 Desarrollo y Crecimiento Económico

Eje Temático	Nombre del indicador	Objetivo	Estrategia	Tendencia deseable
3.1 Desarrollo rural	Mejoramiento de suelos agrícolas y recursos naturales	Conservar los elementos de vida para el fortalecimiento económicos social y ambiental	Mediante la implementación de programas del gobierno federal, estatal e instancias de apoyo al sector rural	A la alta
	Porcentaje de programas de apoyo al desarrollo rural	Lograr más y mejores apoyos para la producción de alimentos	Gestión y promoción de los programas de apoyo a los sectores agrícola, ganadero, silvícola y de desarrollo rural	A la alta
	Porcentaje de Empresas agrícolas que utilizan el agua de forma de forma eficiente	Conservar y aprovechar el agua de manera eficiente	Coordinación con la CONAGUA para verificar el correcto uso del agua mediante sistemas de riego eficientes	A la alta
	Porcentaje de productores y ejidos que realizan acciones de reforestación	Mejorar las condiciones ambientales y atención al calentamiento global	Con apoyo y coordinación con la Conafor, la JIRCO, Semades Gobierno Municipal y sociedad civil	A la alta
	Porcentaje de empresas que realizan prácticas agrícolas sustentables	Producir alimentos sanos y preservar los recursos naturales	Con la aplicación de los principios de sanidad, calidad e inocuidad, implementada por las juntas de sanidad vegetal, senasica y otras instancias	A la alta

	Porcentaje de productores con acceso a financiamiento	Que los recursos financieros no sea un problema para la producción agrícola y alimentos para la población	Mediante la firma de convenios con instituciones financieras públicas y privadas	A la alta
	Construcción y operación de banco de germoplasma de maíces nativos	Preservar y mejorara las razas de maíces nativos del municipio	Construcción y operación del banco municipal de germoplasma de maíces nativos	A la alta
3.2 Industria comercio y servicios	Porcentaje de comercios con acceso de tecnologías para ventas por medios electrónicos	Facilitar las ventas y servicios en beneficio de los clientes	Mediante la capacitación de los empresarios y el desarrollo de software para realizar ventas en línea	A la alta
	Porcentaje de empresas contaminantes de agua, suelo y aire	Reducir los niveles de contaminación del agua, de suelos y de los alimentos	A través de la aplicación del reglamento municipal y la concientización de los empresarios para la conservación de los recursos naturales	A la alta
	Porcentaje de comercios con acceso a financiamiento	Apalancar a los negocios para la adquisición de equipo, maquinaria e insumos para la producción de alimentos, enseres y/o prestación de servicios	Gestión financiera en programas de gobierno e iniciativa privada para el desarrollo económico municipal	A la alta
	Porcentaje de comercios adheridos al consejo de promoción económica	Fortalecer la organización de comerciantes e industriales que facilite las acciones comerciales	Mediante la promoción y fortalecimiento del consejo de promoción económica y la coordinación con Nafin, Cámara Nacional de Comercio y otras instancias afines	A la alta
3.3 Energía	Porcentaje de empresas que usan energías alternativas en el municipio	Reducir el uso de energía, costos de producción y daño al medio ambiente	Mediante convenios con el Consejo de Energía del Estado	A la alta
	Edificios públicos con sistemas de energías renovables	Reducir los costos de energía eléctrica con cargo al presupuesto municipal	A través de la implementación del Plan de Acción Climática Municipal impulsado por el departamento de ecología	A la alta
	Hogares con calentadores solares y fotoceldas	Reducir el uso de energía, gasto familiar y evitar el daño al medio ambiente	Mediante el fortalecimiento del Programa Municipal de apoyo a las viviendas en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria y el departamento de Participación ciudadana.	A la alta
	Número de Escuelas con instalaciones que usan energías alternativas	Reducir el uso de energía, y promover una reeducación en energías alternativas	Mediante el fortalecimiento del Programa Municipal de apoyo a las viviendas en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria y el departamento de Participación ciudadana.	A la alta
	Porcentaje de pozos de agua de usos agrícola que usan energía solar para la extracción de agua	Reducir el uso de energía, costos de producción y daño al medio ambiente	Mediante la gestión del programa de energías limpias de la Secretaría de Agricultura de los gobiernos federal, estatal y agencias de energía	A la alta

3.4 Turismo	Porcentaje de agencias de viajes que movilizan turistas a las diferentes festividades del pueblo	Atracción de personas a vacacionar y/o pasear al municipio en las diversas festividades	Mediante la coordinación de los departamentos Turismo Cultura, y el apoyo de la Secretaría de cultura del gobierno del estado y federal.	A la alta
	Número de convenios con agencias de viajes para atraer el turismo al municipio	Promover la riqueza cultural en la región y resto del país	A través de la firma de convenios con las diversas agencias de viajes de los estados aledaños y la promoción en redes sociales	A la alta
	Número de acciones de promoción turística en los municipios de la región	Invitar y promover la diversidad cultural en los ayuntamientos de la región	Mediante la coordinación de los departamentos de Cultura, Promoción económica, Turismo y Asuntos Indígenas	A la alta
	Inicio del proceso para lograr la denominación de Tuxpan como Pueblo Mágico	Lograr la denominación de Tuxpan como Pueblo Mágico	A través de la presentación de la solicitud y cumplimiento de los requisitos ante la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal	A la alta
3.5 Competencias y capacidades del capital humano	Porcentaje de personas capacitadas en el mejoramiento laboral municipal	Mejorar la atención a la ciudadanía con eficiencia, calidad y calidez.	A través de la capacitación a la estructura de la administración municipal en el tema de Desarrollo Humano para la excelencia Laboral	A la alta
	Porcentaje de personas con trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación	Reducir los índices de pobreza y generación de oportunidades de desarrollo para todas y todos	Mediante estrategias conjuntas entre gobierno e iniciativa privada para la generación de fuentes de trabajo	A la alta
	Porcentaje de fuentes de empleo en condiciones laborales adecuadas	Generar un ambiente de trabajo adecuado para los trabajadores y poder incrementar la productividad	Mediante acuerdos y convenios con las empresas establecidas en el territorio municipal para brindar condiciones adecuadas de trabajo	A la alta
	Porcentaje de acciones que promuevan la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.	Lograr el fortalecimiento de las cadenas productivas, generando riqueza a lo largo de los eslabones de producción, comercialización y/o transformación	Mediante el diagnóstico, diseño e implementación de estrategias conjuntas entre gobierno iniciativa privada y sociedad para la generación de riqueza en el municipio.	A la alta
3.6 Innovaciones, ciencia y tecnología	Porcentaje de empresas que implementan acciones de agricultura sustentable	Cuidar, preservar y mejorar los recursos naturales, en un aprovechamiento sustentable	Mediante la concertación entre empresas, organizaciones productivas y las instancias de gobierno dedicadas al desarrollo rural y cuidado del medio ambiente	A la alta
	Porcentaje de invernaderos que realizan innovaciones productivas de conservación de recursos	Cuidado de los recursos suelo, agua y protección de la salud de operarios y consumidores de alimentos	Mediante la inspección y verificación de los sistemas productivos así como la firma de acuerdos y convenios con las empresas y organizaciones productivas y entidades dedicadas al desarrollo del sector rural	A la alta
	Porcentaje de ganaderos que realizan prácticas de	Cuidar y preservar el recurso agua, suelo, flora y	Mediante la implementación de nuevos y mejores sistemas	A la alta

	conservación de recursos naturales	fauna, como el medio para la producción de alimentos para la población.	productivos que promuevan la conservación de los recursos naturales, con el apoyo y coordinación con Sader federal y estatal y la unión ganadera local	
	Número de productores rurales dispuestos a realizar cambios e innovaciones en sus sistemas de producción	Mejorar la rentabilidad y conservar la productividad del suelo y la conservación de los recursos naturales, principalmente suelo y agua	Con el apoyo y coordinación de Sader federal y estatal así como los ejidos y pequeña propiedad del municipio, en la implementación de un programa de innovación productiva para el campo	A la alta
3.7 Financiamiento para el desarrollo	Porcentaje de instancias de apoyo a financiamiento rural	Acercar al productor a las fuentes de financiamiento para incentivar la producción agropecuaria	Mediante la firma de convenios y acuerdos con entidades financieras locales.	A la alta
	Porcentaje de instrumentos financieros de crédito y apalancamiento al sector rural	Contar con un catálogo de programas y planes crediticios acordes a cada tipo de productores y montos solicitados	Mediante el diagnóstico y diseño de planes de crédito para cada tipo de productor y rubro productivo, que permita el acceso al financiamiento para la producción	A la alta
	Numero de eventos de promoción de financiamiento para la producción y emprendimiento	Que el productor conozca los planes, requisitos y formas de acceder al financiamiento	Mediante la realización de eventos de promoción por parte de las financieras locales en coordinación con los departamentos de Desarrollo Rural, Promoción Económica y organizaciones campesinas	A la alta

Indicadores Sectoriales

4 Desarrollo Sostenible del Territorio

Eje Temático	Nombre del indicador	Objetivo	Estrategia	Tendencia deseable
4.1 Desarrollo municipal	Plan Municipal de Desarrollo	Contar con un instrumento para la Planeación del Desarrollo Municipal	Elaboración, aprobación e implementación del Plan Municipal de Desarrollo como Instrumento de planeación	A la alta
	Normar el ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos	Normar el crecimiento urbano tomando en cuenta la disponibilidad y dotación de los servicios publico	Mediante la aplicación del reglamento de ordenamiento territorial y su observancia en el municipio	A la alza
	Ordenamiento de la tenencia y uso del suelo	Regular el cambio de usos del suelo, evitando la afectación de zonas forestales y agrícolas en zonas para asentamientos humanos	Mediante la aplicación del reglamento de ordenamiento territorial a través de la inspección y monitoreo permanente	A la alza
	Programa municipal de Uso racional y equilibrado del territorio	Limitar y regular el cambio de la vocación natural del suelo en las diversas regiones del municipio, evitando afectaciones a flora, fauna, suelo y aguas superficiales y subterráneas	Mediante la aplicación del reglamento de ordenamiento territorial con el apoyo de los departamentos de Ecología, Desarrollo Rural y la dirección de ordenamiento territorial	A la alza
	Mecanismos de accesibilidad y la movilidad eficiente	Crear las condiciones para la movilidad eficiente y segura en el territorio municipal	Mediante la implementación del programa municipal de movilidad, así como la presentación propuestas que mejoren la vialidad y movilidad de forma	A la alza

			segura tanto a peatones como conductores.	
4.2 Gestión integral del agua	Construcción y operación de planta de tratamiento de aguas residuales y/o humedales	Aprovechar por segunda vez el agua, evitando la contaminación del río Tuxpan y dar un uso para ladrilleras y áreas verdes, parques y jardines	Mediante la presentación de una iniciativa que apruebe el cabildo para la gestión e instalación de la PTAR	A la alza
	Mejoramiento de la red de suministro de agua potable	Mejorar el suministro de agua y evitar su desperdicio por la red obsoleta y en algunos casos colapsada	Mediante la autorización y aplicación de recursos económicos suficientes y oportunos para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía	A la alza
	Mejoramiento de la red de alcantarillado de la cabecera municipal y las delegaciones	Mejorar el sistema de alcantarillado por tubería obsoleta y en algunos casos colapsada que genera problemas a los vecinos y riesgos a la salud	Mediante la autorización y aplicación de recursos económicos suficientes y oportunos para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía	A la alza
	Reducción de cartera vencida de deudores de agua y predial	Acceder a mayores ingresos para el mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado	Mediante un programa de recuperación de cartera vencida con personal de apremios y/o un despacho especializado en la materia	A la baja
	Mayor porcentaje del presupuesto municipal para el mejoramiento del departamento de agua potable	Contar con los recursos suficiente y oportunos para adquisición de materiales, equipo, herramientas y mayor personal operativo para el mejoramiento de los servicios	Mediante la autorización y aplicación de recursos económicos suficientes y oportunos para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía	A la alza
	Porcentaje de viviendas con flotadores y medidores de agua	Evitar los tiraderos de agua y crear una cultura de responsabilidad en el pago del servicio de agua	Mediante la presentación de una iniciativa que apruebe el cabildo para su implementación en la ciudad y las delegaciones	A la alza
4.3 Infraestructura para el desarrollo	Mejoramiento de medios de Comunicación y uso de tecnologías de la información	Actualizar a las personas para una mejor comunicación en uso de redes sociales, y medios digitales	Mediante la instalación de puntos de distribución de señal accesibles para las personas en lugares públicos	A la alza
	Porcentaje de mejoramiento de la Infraestructura carretera	Facilitar la movilidad por el territorio municipal, como medio de desarrollo económico - social	Mediante la implementación del programa de mejoramiento de brechas, caminos y red carretera. Con el apoyo del departamento de: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Maquinaria y Obra Publica E Infraestructura Social	A la alza
	Número de acciones de Atención a la Salud	Mejoramiento de los servicios médicos en el centro de salud y atención ciudadana. Y la construcción de la unidad de urgencias y atención a emergencia	Mediante la gestión de equipo, medicinas y personal médico ante la Secretaría de Salud del gobierno del estado	A la alza
	Número de Acciones de Mejoramiento de la Educación	Mejoramiento de la infraestructura educativa municipal y la gestión de becas para evitar la deserción escolar	Mediante la presentación de iniciativas que apruebe el cabildo para su implementación en la ciudad y las delegaciones, así como la gestión ante la secretaria de educación del Gob. del estado	A la alza
	Rehabilitación de Espacios públicos	Rehabilitación y mejoramiento de parques jardines y espacios públicos para el esparcimiento de las personas	Con la aplicación de recursos y la implementación de un programa de rehabilitación de espacios públicos	A la alza
	Apoyo al Deporte	Apoyar talentos deportivos y mejorar la infraestructura deportiva en el municipio	En coordinación con el Consejo Municipal del Deporte y el Departamento de Deporte y cultura Física del Gob. municipal	A la alza
	Fortalecimiento Cultural	Impulso difusión y aprovechamiento del potencial municipal	Con el apoyo de la Secretaría de Cultura de los gobiernos federal y estatal, en coordinación con los departamentos de cultura, turismo, asuntos indígenas y promoción económica.	A la alza

	Acceso a Vivienda digna	Que las personas puedan acceder a una vivienda digna que permita elevar la calidad de vida de las personas	A través de la gestión ante Infonavit, Iproviye y la implementación de un programa municipal de vivienda.	A la alza
4.4 Desarrollo Integral de movilidad	Reducción del número de accidentes	Proteger la vida de las personas, tanto peatones como conductores	Mediante la implementación de cursos de educación vial con jóvenes y adolescentes de escuelas del municipio y la instalación de semáforos en puntos críticos	A la baja
	Número de personas Capacitados en Educación Vial	Proteger la vida de las personas, tanto peatones como conductores	Mediante la implementación de cursos de educación vial con jóvenes y adolescentes de escuelas así como a los solicitantes de licencias de conducir	A la alza
	Instalación de semáforos en puntos críticos	Reducir el número de accidentes y pérdidas humanas y materiales	Gestión y aplicación de recursos para la instalación de semáforos en puntos críticos	A la baja
	Rehabilitación de vías alternas de salida e ingreso a la ciudad	Evitar congestión y reducción de tiempo de traslado y reducción del uso de combustible	Con la aplicación de recursos propios y la gestión ante las dependencias de gobierno del estado	A la alza
	Porcentaje de motocicletas emplacadas y regularizadas	Evitar la circulación de unidades de forma irregular	Mediante la promoción de la regularización de unidades y de ser necesario la implementación de operativos.	A la alza
4.5 Protección y gestión ambiental	Porcentajes de empresas que atienden el problema de contaminación del agua	Evitar la contaminación de corrientes superficiales y subterráneas de agua	Mediante el monitoreo de empresas y la inspección del departamento de ecología, medio ambiente y desarrollo territorial	A la alza
	Reducir la incidencia de incendios forestales	Evitar el deterioro ambiental y pérdida de la biodiversidad	Mediante la implementación del Programa de Quemadas Agrícolas controladas	A la baja
	Porcentaje de superficie que atiende la pérdida de suelo	Reducir la pérdida de la fertilidad y productividad del suelo	Mediante programas de la secretaria de agricultura de los gobiernos federal y estatal, así como los ejidos y el departamento de Desarrollo Rural Sustentable	A la alta
	Porcentaje de productores que atienden el deterioro del suelo por el uso de agroquímicos	Evitar la contaminación del suelo, agua y alimentos	Con la implementación de una agricultura sana y bajo los principios de sustentabilidad	A la alza
	Porcentaje de incendios ocasionados por quemadas agrícolas	Reducir al mínimo incendios forestales y evitar la pérdida de masa forestal y hábitat de fauna silvestre	Con el apoyo de la brigada de prevención de incendios, ubicada en la comunidad de los Mazos y el dpto. de agricultura y ecología	A la baja
4.6 Gestión de ecosistemas y biodiversidad	Reducir los cambios en el uso del suelo	Proteger la biodiversidad y el crecimiento poblacional desordenado	Con la aplicación del reglamento de ordenamiento territorial y el monitoreo del departamento de ecología	A la baja
	Acciones para atender el Cambio climático	Contribuir al mejoramiento ambiental en el municipio	Mediante la aplicación del Plan de Acción Climática Municipal	A la alza
	Acciones de Protección de especies nativas	Protección a la biodiversidad municipal	A través del monitoreo de quemadas agrícolas y prevención de incendios forestales	A la alza
	Construcción y operación de banco de germoplasma de maíces nativos	Preservar y mejorar las razas de maíces nativos del municipio	Construcción y operación del banco municipal de germoplasma de maíces nativos	A la alta
	Reducción de los porcentajes de deforestación de las zonas arboladas	Protección a la biodiversidad municipal y atención a zonas forestales	Con la aplicación del reglamento de ordenamiento territorial y el monitoreo del departamento de ecología	A la baja
	Evitar la pérdida de la biodiversidad del municipio	Protección a la biodiversidad municipal	Con la aplicación del reglamento de ordenamiento territorial y el monitoreo del departamento de ecología	A la baja
	Reducción de índices de calentamiento global	Mejorar las condiciones de vida de las personas y protección a especies de fauna nativa	Mediante la aplicación del Plan de Acción Climática Municipal	A la alta
4.7 Gobernanza territorial y desarrollo regional	Porcentaje de atención de los problemas ambientales	Atender los problemas ambientales en el municipio	A través de la participación del departamento de ecología y medio	A la alza

		previniendo problemas mayores al entorno ambiental	ambiente en inspecciones, monitoreo y atención a denuncias ciudadanas	
	Implementación del Programa de acompañamiento técnico para productores de cultivos básicos	Generar una cultura de producción sana, libre de agroquímicos y de respeto y cuidado de los recursos naturales	Mediante la gestión y solicitud de técnicos del programa Sembrando Vida que puedan atender a grupos campesinos del municipio con apoyo del departamento de desarrollo rural	A la alza
	Número de escuelas de campo instaladas y en operación en el municipio	Para adquirir, compartir y aplicar conocimientos y experiencias productivas para el desarrollo de una agricultura sustentable	Mediante la gestión y solicitud de técnicos del programa Sembrando Vida que puedan atender a grupos campesinos del municipio con apoyo del departamento de desarrollo rural	A la alza
	Número de cursos de Capacitación en la elaboración de insumos orgánicos	Para adquirir, compartir y aplicar conocimientos y experiencias productivas para el desarrollo de una agricultura sustentable	Mediante la gestión y solicitud de técnicos del programa Sembrando Vida que puedan atender a grupos campesinos del municipio, con apoyo del departamento de desarrollo rural	A la alza
	Porcentaje de acciones para la selección y preservación de semillas de maíz de razas nativas y otras especies de importancia económica	Para el resguardo y protección de la riqueza y diversidad genética de las comunidades campesinas	Mediante la firma de convenios con instancias que favorecen la preservación de especies de importancia económica y de los grupos campesinos del municipio	A la alza
	Numero de bancos de semilla comunitarios para la conservación, alimentación y la preservación	Para el resguardo y protección de la riqueza y diversidad genética, de las comunidades campesinas	Mediante la firma de convenios con instancias que favorecen la preservación de especies de importancia económica y de los grupos campesinos del municipio	A la alza
4.8 Procuración de justicia ambiental	Número de acciones en la aplicación del Reglamento de Ecología Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Atender los problemas ambientales en el municipio previniendo problemas mayores al entorno ambiental	A través de la inspección y monitoreo de personal del departamento de ecología y medio ambiente en atención a denuncias ciudadanas	A la alza
	Atención de la problemática de la contaminación de las aguas del río Tuxpan	Lograr el saneamiento del río Tuxpan y evitar la contaminación de cauces de agua superficial y subterránea	Mediante la aplicación de la Ley y apoyo de Conagua, Profepa, Semades, Ayuntamiento municipal y sociedad civil	A la alza
	Porcentajes de cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables a la restauración, preservación y protección de los recursos naturales	Atender los problemas ambientales en el municipio previniendo problemas mayores al entorno ambiental	A través de la inspección y monitoreo de personal del departamento de ecología y medio ambiente en coordinación con personal de Conagua, Profepa, Semades, Conafor, Jirco etc.	A la alza
	Número de visitas y operativos de inspección a empresas agrícolas en cumplimiento a las normativas de protección al ambiente	Atender los problemas ambientales en el municipio previniendo problemas mayores al entorno ambiental	A través de la inspección y monitoreo de personal del departamento de ecología y medio ambiente y aplicación del reglamento de Ecología y Medio Ambiente Municipal.	A la alza

Indicadores Sectoriales

5 Gobierno efectivo e integridad pública

Eje Temático	Nombre del indicador	Objetivo	Estrategia	Tendencia deseable
5.1 Hacienda pública	Numero de Estrategias para la recaudación	Incrementar la recaudación para el mejoramiento en la prestación de servicios públicos municipales	Mediante la participación del departamento de apremios, padrón y licencias, catastro municipal, registro civil etc. En la exhortación a usuarios en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de licencias municipales, usuarios de agua, permisos especiales, derecho	A la alta

			de piso, cementerios y otros ingresos más.	
	Número de Acciones y estrategias de Disciplina financiera.	Alcanzar las metas financieras a través de la toma de decisiones informadas sobre gastos y ahorros. Que permita tener control sobre los recursos financieros.	Mediante el diseño de un programa que contemple; metas claras, en base a ingresos y egresos, un Plan de Ahorro en algunos rubros de la administración, Priorizar el pago y cumplimiento de deudas. Y la regla de 24 horas.	A la alta
	Porcentaje de Recuperación de la cartera vencida y combate a la morosidad	Mejorar y aumentar los ingresos por concepto de pagos de predial y agua potable principalmente	A través de la implementación de un programa que facilite la motivación a los usuarios con descuentos, incentivos y acuerdos para la regularización de adeudos.	A la alta
	Número de acciones de Transparencia y rendición de cuentas	Transparentar ante la ciudadanía la aplicación de recursos	A través de un sistema que permita identificar por la ciudadanía tanto los ingresos como los egresos, en un proceso de transparencia y rendición de cuentas	A la alta
5.2 Administración pública	Reducción de quejas en el servicio de agua potable	Atender de manera eficiente y oportuna las denuncias y quejas ciudadanas en la dotación de agua potable	Mediante el mejoramiento del departamento de servicios generales y atención ciudadana	A la baja
	Reducción de quejas por fallas en el sistema de alcantarillado	Mejorar el sistema de drenaje y alcantarillado, previniendo problemas de salud publica	Mediante la aplicación de recursos y la gestión ante instancias de gobierno federal, estatal y recursos propios	A la baja
	Numero de parques y espacios públicos rehabilitados	Mejoramiento de los espacios de recreación municipal	A través de la aplicación de recursos municipales, y la participación del departamento de servicios generales	A la alta
	Número de Iniciativas presentadas para el mejoramiento de la infraestructura municipal	Autorización de recursos para los departamentos, jefaturas y direcciones para obras y proyectos de desarrollo social	Presentación de iniciativas en cabildo municipal para la aprobación y autorización de recursos, para obras y proyectos de desarrollo municipal.	A la alta
	Numero de asambleas comunitarias de participación ciudadana	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la solución de las problemáticas locales	Mediante la coordinación del departamento de participación ciudadana y los ciudadanos de las colonias y fraccionamientos de la ciudad, priorizando obras y proyectos	A la alta
	Número de acciones de atención ciudadana en la cabecera municipal	Atender las quejas, denuncias y propuestas de la ciudadanía en sus colonias y barrios	Mediante la participación de los departamentos en los Martes ciudadanos, acercando la atención ciudadana en sus colonias	A la alta
	Numero de reuniones en delegaciones para la atención a los problemas	Atender las quejas, denuncias y propuestas de la ciudadanía en sus delegaciones y comunidades.	Mediante la participación de los departamentos en los Jueves en tu Delegación, acercando la atención a los ciudadanos en sus delegaciones y comunidades.	A la alta
	Número de cursos de desarrollo personal, de oficios y activación física	Ofertar a la población opciones de desarrollo y mejoramiento de destrezas y habilidades de las personas	Mediante los cursos, talleres y acciones de los CDC Camichines y Paso Blanco con la participación de maestros e instructores altruistas y comprometidos	A la alta

	Número de Cursos de Capacitación en temas de Mejoramiento en el servicios publico municipal	Mejorar los servicios y la atención de la ciudadanía por parte del personal de la administración municipal	A través de la implementación del programa de mejoramiento de las competencias del personal de la administración municipal	A la alta
5.3 Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales	Número de publicaciones de información en la página web del municipio de Tuxpan Jalisco.	Informar a la ciudadanía de las acciones y logros de la administración municipal	Con el apoyo de los departamentos de sistemas, comunicación social y transparencia, de forma mensual utilizando los medios digitales y redes sociales	A la alta
	Número de reportes de rendición de cuentas de todas las unidades administrativas que conforman el Sujeto Obligado.	Presentación de reportes de información a transparencia y/o a la ciudadanía	Mediante el apoyo del departamento de transparencia, sistemas y comunicación social	A la alta
	El acceso a la información pública a los ciudadanos.	Atender las solicitudes de información de los ciudadanos sobre el quehacer de la administración municipal	Mediante la respuesta en tiempo y forma de las solicitudes ciudadanas en temas y departamentos específicos de la administración municipal	A la alta
	Capacitar al personal en temas de transparencia y protección de datos personales	Que los sujetos obligados conozcan sus responsabilidades como funcionarios públicos y el cumplimiento de sus obligaciones con la ciudadanía	Mediante cursos de capacitación a los jefes de departamentos para la correcta entrega de información a Transparencia en tiempo y forma	A la alta
5.4 Política de integridad y control interno	Porcentaje de Declaraciones Patrimoniales de los servidores públicos	Cumplir con el mandato de ley de declaración de bienes	Con el apoyo del jefe del Órgano Interno de control	A la alta
	Número de expedientes y actas de entrega / recepción de jefaturas y departamentos,	Resguardo de equipo mobiliario y documentos en el procesos de entrega recepción	Con el apoyo del jefe del Órgano Interno de control y la comisión transitoria de entrega y recepción	A la alta
	Número de cursos de capacitación en materia de la Ley de Responsabilidades Político Administrativas del Estado de Jalisco	Que los funcionarios conozcan sus responsabilidades y cumplimiento de la ley de Responsabilidades	Con el apoyo del jefe del Órgano Interno de control	A la alta
	Acciones de aplicación de los principios del Sistema nacional anticorrupción	Recuperar la confianza de la sociedad en su gobierno	Con el apoyo del jefe del Órgano Interno de control y jefes de departamento	A la alta

**Indicadores
TE Temas transversales**

Eje Temático	Nombre del indicador	Objetivo	Estrategia	Tendencia deseable
TTA Derechos humanos	Número de denuncias por violación a los derechos humanos	Atender las denuncias ciudadanas en el tema de derechos humanos	Mediante la canalización a la oficina regional de Derechos Humanos ubicada en Ciudad Guzmán Jalisco	A la baja
	Número de cursos de Capacitación ciudadana en materia de Derechos Humanos	Que la sociedad civil conozca sus derechos y los haga valer ante cualquier instancia	A través de la comisión de Desarrollo Humano y Bienestar Social	A la alta
	Porcentaje de acciones de Seguimiento a las denuncias de violación a los derechos humanos	Apoyar a las personas en el seguimiento a las denuncias de violación de los D.H.	Con el apoyo de la oficina Regional de Derechos Humanos y la Comisión de Desarrollo Humano y Bienestar social	A la baja
TTB Igualdad de genero	Número de acciones para el logro de Igualdad de oportunidades	Lograr la igualdad de oportunidades para todas y todos	Mediante la coordinación del Instituto de las mujeres, departamento de asuntos indígenas, bienestar de los adultos	A la alta
	Porcentaje de acciones para lograr la Igualdad de participación política	Lograr la participación y empoderamiento de las mujeres y apropiación de espacios políticos	Mediante la capacitación y desarrollo de las personas con el apoyo del Instituto de las mujeres, departamento de asuntos indígenas, bienestar de los adultos	A la alta
	Reducir el porcentaje de problemas de violencia y acoso sexual	Evitar las violencias hacia las mujeres	A través de procesos de capacitación a las mujeres en condiciones adversas	A la baja
	Número de acciones para lograr combatir la desigualdad, la pobreza, y la construcción de un clima de paz y justicia	Lograr la igualdad de oportunidades para todas y todos	Mediante la coordinación del Instituto de las mujeres, departamento de asuntos indígenas, bienestar de los adultos	A la alta
	Porcentaje de acciones para evitar la discriminación de las comunidades LGTB y otros	Atender los problemas de desigualdad y discriminación de los grupos de la diversidad sexual	Mediante acciones diversas implementadas por los grupos de la diversidad sexual, organizaciones de los derechos humanos y las jefaturas del H. Ayuntamiento municipal	A la baja
TTC Gobernanza para el desarrollo	Reducir los impactos de la población en el ambiente, la sociedad y la economía	Generar las condiciones de vida de calidad para las personas	A través de estrategias y acciones coordinadas entre las jefaturas del ayuntamiento municipal e instancias de protección al medio ambiente federal y estatal.	A la baja
	Evitar el uso irresponsable de los recursos naturales	Proteger y cuidado del patrimonio de todos en beneficio del medio ambiente	Mediante la aplicación del Reglamento de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	A la baja
	Número de iniciativas para entender y mantener la calidad de vida de las personas	Gestionar y aprobar acciones desde cabildo a favor del medio ambiente y desarrollo territorial	Mediante iniciativas en cabildo gestionar, aprobar y autorizar recursos para las diversas acciones de mejoramiento ambiental.	A la alta
	Porcentaje de acciones ciudadanas para cumplir la ley y todas las obligaciones de la sociedad respecto de su gobierno	Lograr la corresponsabilidad y compromiso ciudadano	Con la implementación de campañas, capacitaciones y acciones que involucren a la ciudadanía en apoyo a las acciones de gobierno en el municipio.	A la alta
	Número de acciones ciudadanas para reducir los riesgos de pérdida de biodiversidad y en general del medio ambiente	Protección y mejoramiento de la biodiversidad, en el municipio de Tuxpan Jalisco	A través de estrategias y acciones coordinadas entre las jefaturas del ayuntamiento municipal e instancias de protección al medio ambiente federal y estatal.	A la alta

TTD Cultura de la paz	Porcentaje de resolución de conflictos de manera satisfactoria	Mejoramiento de la calidad de vida de las personas	Con la coordinación con las instancias correspondientes de la administración municipal, las estructuras de la educación y la participación de la sociedad comprometida por la lucha de una cultura de la Paz	A la baja
	Número de acciones para enfrentar el desafío del cambio climático, violencias, y construcción de un ambiente sano y armonioso.	Construcción conjunta de un espacio territorial sano, armonioso y	Mediante la aplicación de estrategias y la coordinación con las instancias correspondientes de la administración municipal, las estructuras de la educación y la participación de la sociedad	A la alta
	Acciones para la construcción de una sociedad más pacífica y empática con sus semejantes	Mejoramiento de la calidad de vida de las personas y lograr apoyar y ayudar a quien lo necesite	Con la coordinación con las instancias correspondientes de la administración municipal, las estructuras de la educación y la participación de la sociedad comprometida por la lucha de una cultura de la Paz	A la alta
	Número de acciones para evitar la intolerancia, la prepotencia, discriminación y marginación de las personas	Entender y atender los conflicto y problemas entre las personas	Mediante procesos de capacitación, sensibilización y concientización de la sociedad y las instituciones relacionadas con la cultura de la paz	A la alta
TTE Cambio climático	Número de Acciones e instrumentos para mitigar y revertir las emisiones de gases efecto invernadero, derivadas de las actividades agropecuarias	Protección y mejoramiento ambiental y reducción de los efectos del cambio climático	Mediante el diagnostico, diseño de estrategias e implementación de acciones para la atención de los problemas derivados del cambio climático	A la alta
	Número de Acciones del Gobierno Municipal para frenar los procesos de degradación del capital natural en el municipio	Protección y mejoramiento ambiental y reducción de los efectos del cambio climático	Mediante la implementación del Plan de Acción Climático Municipal y la coordinación del departamento de ecología con las instancias federales y estatales	A la alta
	Porcentaje de acciones para reducir las vulnerabilidades de los sectores productivos (primario y servicios) ante los efectos del cambio climático	Reducir los efectos del cambio climático en las personas vulnerables, principalmente las dedicadas a las actividades agropecuarias	Mediante la implementación del Plan de Acción Climático Municipal y la coordinación del departamento de ecología con las instancias federales y estatales de apoyo y atención al sector rural	A la alta
	Estrategias de innovación social para disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático	Coordinación de acciones para la atención de los efectos del cambio climático	Mediante la articulación de iniciativas ciudadanas, académicas, del sector privado y del ámbito gubernamental	A la alta
	Número de convenios para la implementación de acciones de atención cambio climático municipal	Coordinar acciones para atender la problemática ambiental, especialmente los efectos del cambio climático municipal	Mediante la coordinación de acciones entre el gobierno la comunidad académica y científica, la participación ciudadana, el sector privado.	A la alta
TTF Corrupción e impunidad	Número de Denuncias presentadas para el combate de la corrupción	Denunciar los actos de corrupción e impunidad	Con la participación del órgano Interno de Control en la recepción de las denuncias ciudadanas	A la baja
	Porcentaje de seguimiento de denuncias del órgano Interno de Control	Apoyar el proceso de denuncia hasta su resolución	Mediante la coordinación del órgano Interno de Control y las instancias en la atención y resolución de las denuncias ciudadanas	A la baja

	Numero de capacitaciones para el combate de la corrupción e impunidad	Para el mejoramiento del servicio público y prevenir actos de corrupción e impunidad	Mediante la coordinación del Órgano interno de control y la dirección de Planeación y Jefaturas de la administración	A la alta
	Conformación del consejo ciudadano de combate a la corrupción	Para vigilar la acción de los servidores públicos en relación a actos de corrupción e impunidad	Con el apoyo del departamento de participación ciudadana, planeación municipal y el órgano interno de control	A la alta

Indicadores TE Temáticas especiales

Eje Temático	Nombre del indicador	Objetivo	Estrategia	Tendencia deseable
TE.G Mujeres libres de violencia	Reducción de denuncias por violencia a las mujeres	Mejorar la calidad de vida de las mujeres tanto en el hogar como fuera de el	Mediante la capacitación y acciones de atención del Instituto de la mujer, y las instancias de apoyo a los problemas de las violencias hacia la mujer	A la baja
	Número de acciones para erradicar la violencia hacia las mujeres	Mejorar la calidad de vida de las mujeres en lo laboral y domestico	Mediante la capacitación y acciones de atención del Instituto de la mujer, y las instancias de apoyo a los problemas de las violencias hacia la mujer	A la alta
	Número de cursos de capacitación para la prevención de la violencia	Mejorar la calidad de vida de las mujeres	A través del Instituto de la mujer, y las instancias de apoyo a los problemas de las violencias hacia la mujer	A la alta
	Número de acciones para mejorar las relaciones sanas, estables y estimulantes en las mujeres	Mejorar la calidad de vida de las mujeres tanto en el hogar como fuera de el	Mediante la implementación del Programa municipal de Escuela de Padres y el Instituto de las Mujeres	A la alta
	Número de acciones para Generar ambientes de respeto en el ámbito laboral y domestico	Reducir las violencias domésticas y laborales	Mediante la implementación del Programa municipal de Escuela de Padres y el Instituto de las Mujeres	A la alta
	Numero de resoluciones de problemas de violencia hacia la mujer	Solucionar problemas de violencias hacia la mujer	Con el apoyo del Instituto de la mujer, el IJA, la oficina regional de derechos humanos y organizaciones de apoyo a la mujer	A la baja
TE.H Personas desaparecidas	Porcentaje de denuncias de personas desaparecidas	Denunciar la desaparición de personas	Mediante el apoyo y coordinación de la dirección de seguridad pública y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco	A la baja
	Número de acciones para prevenir la desaparición de personas	Reducir el número de personas desaparecidas	Mediante el apoyo y coordinación de la dirección de seguridad pública, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco y la sociedad civil	A la alta

	Número de carpetas de investigación	Integración de expedientes para la denuncia y búsqueda de personas desaparecidas	Mediante el apoyo y coordinación del ministerio público, la dirección de seguridad pública y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco	A la baja
	Porcentaje de acciones para conocer los mecanismos de denuncia y búsqueda de personas desaparecidas	Que los familiares conozcan que deben de hacer ante la desaparición de las personas	Mediante el apoyo y coordinación de la dirección de seguridad pública y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco	A la baja
	Número de acciones de seguimiento a las denuncias de personas desaparecidas	Que los familiares den seguimiento y conozcan los avances de las investigaciones	Mediante el apoyo y coordinación de la dirección de seguridad pública y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco	A la alta
	Número de personas y colectivos de búsqueda de personas	Que la población conozca y se sume a los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas	Mediante el apoyo y coordinación de la sociedad civil, la dirección de seguridad pública y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco	A la baja
	Número de reportes en Alerta AMBER	Iniciar la búsqueda de personas con el apoyo de la sociedad civil	Con la coordinación ciudadana y el apoyo del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco	A la baja
TE.I Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Número de acciones para promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes	Lograr el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes	Mediante procesos formativos con padres de familia, maestros, para alejarlos del camino de la delincuencia	A la alta
	Porcentaje de acciones para garantizar los Derechos de las niñas y niños	Lograr el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes	Mediante procesos formativos con padres de familia, maestros, para alejarlos del camino de la delincuencia	A la alta
	Número de iniciativas legislativas para garantizar la protección y derechos de los niños	Lograr el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes	Mediante a que presenten los regidores para su aprobación en beneficio de las niñas, niños y adolescentes	A la alta
	Implementación de acciones sistema SIPINNA para proteger los derechos de los niños y niñas	Lograr el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes	Con el apoyo del sistema SIPINNA en la implementación de las acciones para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes	A la alta
	Firma de convenios garantizar los derechos de las niñas y niños	Lograr el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes	Mediante acuerdos y convenios con las diversas instancias de apoyo, protección y desarrollo de las niñas, niños y adolescentes	A la alta
	Reducción de embarazos adolescentes	Lograr el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes	Mediante la capacitación, concientización y comunicación entre padres e hijos y el apoyo de instancias e instituciones	A la baja
TE.J Recuperación integral del río Tuxpan	Número de municipios participantes del saneamiento del río Tuxpan	Lograr el saneamiento de la corriente del río Tuxpan	Mediante el compromiso de los municipios involucrados y la aplicación de la ley para lograr el saneamiento del río Tuxpan	A la alta
	Instalación de Planta de Tratamiento de aguas Residuales	Evitar verter aguas negras a la corriente del río	Mediante la gestión, instalación y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales	A la alta
	Número de acciones de concientización del saneamiento del río Tuxpan	Que la sociedad civil contribuya a reducir los índices de contaminación del agua	Con la implementación de un programa especial de saneamiento, aplicación del reglamento de ecología y la participación ciudadana	A la alta

	Numero de organizaciones ambientalistas participantes de las acciones de saneamiento	Involucra a las organizaciones ambientalistas en las acciones diversas de saneamiento	Comprometer a las asociaciones ambientalistas en acciones concretas para lograr el saneamiento del río	A la alta
	Número de escuelas participantes del saneamiento del río Tuxpan	Involucrar al sector educativo en las acciones de reeducación, limpieza y saneamiento del río Tuxpan	A través de la participación de las escuelas en las acciones de saneamiento y concientización de jóvenes en beneficio del medio ambiente	A la alta
	Número de convenios y acuerdos con empresas de la región instancias federales y estatales para lograr el saneamiento del río	Coordinar acciones y compromisos con instancias dedicadas al mejoramiento ambiental	Mediante el compromiso y aplicación de la ley y reglamentos para las empresas e involucramiento de las instancias dedicadas al mejoramiento ambiental	A la alta

EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
	Agricultura	Impulsar la organización por parte de los agricultores a través del CMDRS.	Toneladas de insumos compradas a mayoreo.	Toneladas	5	ascendente	Desarrollo Rural
	Agricultura	Revalorar e incentivar el cultivo de maíz como base de la alimentación de la población de nuestro municipio.	Pláticas de concientización otorgadas a los agricultores.	Unitario.	10	ascendente	Desarrollo Rural
	Agricultura	Revertir la pérdida de la fertilidad y productividad de suelo y evitar la contaminación de suelos y aguas a través de la promoción de las buenas prácticas.	Foros concientizadores implementados a los agricultores.	Unitario.	5	ascendente	Desarrollo Rural
	Ganadería.	Incentivar la actividad ganadera a través de la promoción de apoyos gubernamentales.	Derivación de Ganaderos para el trámite de cartas de apoyo de adquisición de sementales en la Asociación Ganadera Local.	Unitario.	3	ascendente	Desarrollo Rural
	Ganadería.	Promover apoyo para la captación de agua en zonas rurales.	Bordos construidos para captación de agua.	Unitario.	5	ascendente	Desarrollo Rural
	Ganadería.	Impulsar los procesos para dar un valor agregado a la producción de carne y leche.	Centro de acopio creado para la producción de lácteos.	Unitario.	1	ascendente	Desarrollo Rural
	Comercio.	Regular el establecimiento y operación del comercio informal.	Reglamento actualizado de padrón y licencias.	Unitario.	1	ascendente	Padrón y Licencias.
	Comercio.	Regular el establecimiento y operación del comercio informal.	Padrón de licencias actualizado.	Unitario.	1	ascendente	Padrón y Licencias.
	Comercio.	Promover esquemas de financiamiento.	Créditos PROJAL otorgados a comerciantes.	Unitario.	10	ascendente	Promoción económica.

Industria.	Facilitar el acceso a recursos económicos a las pequeñas y medianas industrias.	Apoyos logrados de la SEDECO.	Unitario.	2	ascendente	Promoción económica.
Servicios.	Promover la prestación de servicios de calidad.	Actualización del catálogo de prestadores de servicios elaborado.	Unitario.	1	ascendente	Turismo Municipal.
Caminos y carreteras.	Mejorar las carreteras del municipio para facilitar la movilización y prevención de accidentes.	Carreteras rehabilitadas.	Unitario.	3	ascendente	SCT
Caminos y carreteras.	Mejorar las brechas a comunidades del municipio.	Brechas rehabilitadas.	Unitario.	20	ascendente	Módulo de Maquinaria.
Conectividad y servicios digitales.	Prestar un servicio de internet a delegaciones.	Áreas conectadas a internet.	Unitario.	10	ascendente	Sistemas e Informática.
Turismo.	Impulsar la actividad turística.	Plan de Desarrollo Turístico elaborado.	Unitario.	1	ascendente	Turismo Municipal.
Turismo.	Impulsar la actividad turística.	Feria de las Carnitas realizada.	Unitario.	1	ascendente	Turismo Municipal.
Turismo.	Impulsar la actividad turística.	Corazón representativo develado.	Unitario.	1	ascendente	Turismo Municipal.
Turismo.	Impulsar la actividad turística.	Totem Pole en cuatro caminos instalado.	Unitario.	1	ascendente	Turismo Municipal.
Turismo.	Impulsar la actividad turística.	Espectacular utilizado en Cuatro Caminos.	Unitario.	1	ascendente	Turismo Municipal.

Turismo.	Facilitar el acceso a recursos económicos a los pequeños y medianos comercios	Apoyos gubernamentales gestionados.	Unitario.	10	ascendente	Turismo Municipal.
Salud	Disminuir el número de personas con enfermedades crónicas.	Programas de actividad física implementados.	Unitario.	5	ascendente	Deportes.
Salud	Establecer un plan de trabajo para disminuir el consumo de alcohol.	Pláticas de concientización otorgadas.	Unitario.	5	ascendente	Salud Municipal.
Salud	Apoyar a la institución de salud encargada de la prevención de enfermedades de transmisión sexual	Instalaciones públicas y mobiliario facilitado por el Ayuntamiento.	Unitario.	3	ascendente	Salud Municipal.
Vivienda.	Frenar el aumento y regular los fraccionamientos irregulares	Plan de Desarrollo Urbano Territorial actualizado	Unitario.	1	ascendente	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Vivienda.	Mejorar la infraestructura vial	Calles rehabilitadas o pavimentadas.	Unitario.	20	ascendente	Obras Públicas.
Vivienda.	Abastecer a la Comunidad de San Juan Espanatica de agua potable.	Instalación de Drenaje y alcantarillado gestionado.	Unitario.	1	ascendente	Agua Potable y Alcantarillado.
Vivienda.	Abastecer a la Comunidad de San Juan Espanatica de agua potable.	Pozo de agua rehabilitado.	Unitario.	1	ascendente	Agua Potable y Alcantarillado.

Vivienda.	Cubrir las necesidades de agua potable en la cabecera municipal.	Tubería vieja cambiada	Metros.	1000	ascendente	Agua Potable y Alcantarillado.
Educación.	Mejorar los baños, techos, bardas perimetrales, patios escolares en las escuelas.	Escuelas beneficiadas con gestiones municipales.	Unitario.	5	ascendente	Obras Públicas.
Educación.	Promover los valores cívicos en estudiantes.	Cursos de valores implementados.	Unitario.	5	ascendente	Educación Municipal.
Educación.	Disminuir el porcentaje de alumnos que desertan sus estudios.	Diagnóstico elaborado para orientación al programa adecuado.	Porcentaje.	10	descendente.	Educación Municipal.
Pobreza.	Reducir la pobreza extrema en el municipio.	Servicios básicos otorgados a la población.	Porcentaje.	10	descendente.	Agua Potable y Alcantarillado.
Pobreza.	Disminuir el número de personas con carencia alimentaria.	Personas atendidas en Comedor Comunitario.	Unitario.	50	ascendente	Comedor Comunitario.
Pobreza.	Aumentar la calidad de vida de los Tuxpanenses.	Capacitaciones otorgadas por el IDEFT.	Unitario.	15	ascendente	CDC Camichines.
Pobreza.	Aumentar la calidad de vida de los Tuxpanenses.	Gestiones de tinacos y cisternas subsidiadas ante la Congregación de Mariana Trinitaria, en el programa de mejora tu vivienda.	Unitario.	200	ascendente	Planeación y Desarrollo para el Bienestar.
Pobreza.	Aumentar la calidad de vida de los Tuxpanenses.	Gestiones de calentadores solares subsidiadas ante la Congregación de Mariana Trinitaria, en el programa de mejora tu vivienda.	Unitario.	200	ascendente	Planeación y Desarrollo para el Bienestar.
Incidencia Delictiva.	Reducir el consumo de alcohol y drogas en la población.	Campañas realizadas de sensibilización.	Unitario.	20	ascendente	Salud Municipal.

Incidencia Delictiva.	Disminuir el número de faltas administrativas.	Campañas realizadas de recuperación de valores.	Unitario.	10	ascendente	Salud Municipal.
Gobierno y Estado de Derecho.	Aumentar los recursos propios.	Reglamentos y Ley de Ingresos aplicados a la población en general.	Unitario.	1	ascendente	Tesorería Municipal.
Gobierno y Estado de Derecho.	Aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.	Número de comités vecinales conformados.	Unitario.	20	ascendente	Participación Ciudadana.
Gobierno y Estado de Derecho.	Mejorar las instalaciones públicas.	Edificios rehabilitados.	Unitario.	5	ascendente	Obras Públicas.
Gestión del Territorio.	Establecer políticas públicas municipales para el manejo de residuos sólidos urbanos.	Acciones ejecutadas.	Unitario.	5	ascendente	Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Gestión del Territorio.	Establecer instrumentos de gestión ambiental para zonificación del territorio.	Ordenamiento Ecológico Local aplicado.	Unitario.	1	ascendente	Medio Ambiente y Recursos Naturales. Y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Gestión del Territorio.	Tratar las aguas residuales doméstico.	Planta Tratadora de Aguas instalada.	Unitario.	1	ascendente	Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Gestión del Territorio.	Limpiar y abandonar sitios no autorizados para disponer los residuos sólidos urbanos.	Sitios intervenidos.	Unitario.	2	ascendente	Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Gestión del Territorio.	Establecer medidas para la mitigación del cambio climático.	Acciones ejecutadas.	Unitario.	5	ascendente	Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Catálogo de Proyectos
Para el Desarrollo del Municipio de
Tuxpan Jalisco 2024-2027

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DESARROLLO ECONÓMICO.

Área involucrada	Objetivo	Descripción de Programa o proyecto	Dependencias Federales y Estatales	Localidad	Periodo de ejecución		
					CP	MP	LP
Desarrollo Rural Sustentable	Impulsar la organización por parte de los agricultores a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	Compra en volumen de fertilizantes a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	SADER	Tuxpan		X	
Desarrollo Rural Sustentable	Revalorar e incentivar el cultivo de maíz, como base de la alimentación de la población de nuestro municipio	Subsidio de semilla maíz a bajo costo para los productores	SADER	Tuxpan		X	
Desarrollo Rural Sustentable	Revertir la pérdida de la fertilidad y productividad del suelo, y evitar la contaminación de suelos y aguas.	Gestión de composta subsidiada para los productores.	SADER	Tuxpan		X	
Desarrollo Rural Sustentable	Incentivar la actividad ganadera a través de la promoción de apoyos gubernamentales. Y que esta actividad pueda ser un negocio más rentable	Apoyo a la celebración del 20 de mayo por el día mundial de las abejas.	Apicultores Tuxpanenses, DIMA, SADER, SIABE, CUSUR, Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
Desarrollo Rural Sustentable	Promover apoyos para la captación de agua en las zonas rurales que lo requieran	Construcción de bordos para la captación de agua.	Módulo de Maquinaria.	Tuxpan	X		
Desarrollo Rural Sustentable	Impulsar los procesos para darle un valor agregado a la producción de carne y leche.	Creación de centros de acopio de leche y establecimiento de plantas productoras de lácteos.	SADER, Ayuntamiento, CMDRS	Tuxpan		X	
Promoción Económica	Regular el establecimiento y operación del comercio informal, además de contribuir al desarrollo económico local.	Programa de verificación de licencias municipales.	Padrón y Licencias.	Tuxpan	X		
Promoción Económica	Promover mediante el departamento de Promoción Económica, esquemas de financiamiento y acceso a recursos económicos.	Gestión créditos	PROJAL	Tuxpan	X		

Promoción Económica	Facilitar el acceso a recursos económicos a las pequeñas y medianas industrias para el mejoramiento de su infraestructura, equipo y mantenimiento necesario para los procesos de producción	Difusión y asesoría para el registro a las convocatorias de apoyos económicos para micro, pequeñas y medianas empresas.	SEDECO	Tuxpan	X		
Promoción Económica	Promover la prestación de servicios de calidad tanto para los habitantes del municipio así como para los paseantes y vacacionistas.	Impartición de capacitaciones para los prestadores de servicios.	SEDECO, PROJAL, Ayuntamiento	Tuxpan		X	
Módulo de Maquinaria.	Mejorar las carreteras del municipio para facilitar la movilización y prevenir accidentes	Limpieza de las Colonias: Camino Real, Fracc. Sr. Del Perdón, Tierras Blancas, UCP, Azteca, 21 de Marzo, Valle Verde, Chanchame, Jalisco.	Módulo de Maquinaria.	Tuxpan	X	X	
Módulo de Maquinaria.	Mejorar las carreteras del municipio para facilitar la movilización y prevenir accidentes	Rehabilitación de calle Camino a Tizatirla, camino a Rancho Niño, calle 20 de Noviembre (cabecera municipal 2a. Etapa), y del Pasaje Juárez a un costado del Mercado Municipal (2a. Etapa).	Módulo de Maquinaria.	Tuxpan	X		
Módulo de Maquinaria.	Mejorar las carreteras del municipio para facilitar la movilización y prevenir accidentes	Rehabilitación del camino de acceso y salida de Col. Tierras Blancas a Rancho de Topete. Rehabilitación del Camino Real a Colima,	SCT, SIOP, Dirección Obras Pública	Tuxpan		X	
Módulo de Maquinaria.	Mejorar las carreteras del municipio para facilitar la movilización y prevenir accidentes	Rehabilitación del camino del Zalatón salida a Zapotiltic.	SIOP, Módulo de Maquinaria, gestión con recursos propios del municipio.	Tuxpan		X	
Módulo de Maquinaria.	Mejorar, y dar mantenimiento y atención a brechas de acceso a comunidades del municipio.	Rehabilitación de las brechas de las comunidades de: Los Laureles, El Paraíso, Santa Juana, Rancho Niño, Tarancón, San Juan Espanatica, Paso de San Juan, Los Mazos, Ejido Atenquique, Rancho de Mejía, Agosto, El Platanar, Pialla, La Higuera, 21 de Noviembre, Los Platanitos, Crucero de la Plomosa, San Juan de la Bombita, Corrales, Padilla, Montelongo, Buen País, Nuevo Poblado, Camino del Peregrino,	SIOP, Módulo de Maquinaria, gestión con recursos propios del municipio y de la ciudadanía.	Tuxpan	X	X	X

		San Mames, San Miguel.					
Módulo de Maquinaria.	Mejorar, y dar mantenimiento y atención al camino de acceso a comunidades del municipio.	Rehabilitación con empedrado ecológico y machuelos de concreto hidráulico a las localidades de: Los Laureles, Nuevo Poblado, Las Canoas.	SIOP, Módulo de Maquinaria, gestión con recursos propios del municipio y de la ciudadanía.	Tuxpan	X	X	X
Módulo de Maquinaria.	Mejorar, y dar mantenimiento y atención a las calles de la Cabecera Municipal.	Rehabilitación con pavimento y machuelos de concreto hidráulico, y red sanitaria a las calles: 20 de Noviembre (2a. Etapa), Colonia Loma Bonita (2a. Etapa), Manuel M. Diéguez (3a. Etapa), Calle Fray Juan de Padilla, Calle Benito Juárez de la Col. Santiago.	SIOP, Módulo de Maquinaria, gestión con recursos propios del municipio y de la ciudadanía.	Tuxpan	X	X	X
Módulo de Maquinaria.	Promover apoyos para la captación de agua en las zonas rurales que lo requieran	Construcción de olla captadora de agua en Pialla.	Módulo de Maquinaria.	Tuxpan	X		
Sistemas y Centro de cómputo	Prestar un servicio de internet de calidad a delegaciones, comunidades y zonas de la cabecera municipal	Conexión a internet en las áreas públicas.	Gobierno de Jalisco	Tuxpan	X		
Sistemas y Centro de cómputo	Facilitar el acceso a red pública para que los estudiantes puedan tener acceso al servicio de internet	Colaboración con RED JALISCO para la instalación de internet.	Gobierno de Jalisco	Tuxpan	X		
Turismo	Impulsar la actividad turística y contribuir al mejoramiento económico municipal	Implementación de un programa municipal para incentivar, promover e Impulsar el turismo; cultural, religioso, rural, de aventura y ecoturismo del municipio.	Gobierno de Jalisco	Tuxpan		X	

Turismo	Facilitar el acceso a recursos económicos a la población para incentivar y reactivar la actividad turística municipal	Implementación del Plan Municipal de Desarrollo Turístico.	Ayuntamiento.	Tuxpan		X	
Turismo	Impulsar la actividad turística y contribuir al mejoramiento económico municipal	Promoción y Difusión del Turismo Religioso anual, a nivel regional y estatal.	Gobierno de Jalisco, Ayuntamiento	Tuxpan	X		
Turismo	Impulsar la actividad turística y contribuir al mejoramiento económico municipal	Creación de rutas de senderismo y ciclismo.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
Turismo	Impulsar la actividad turística y contribuir al mejoramiento económico municipal	Implementación de un transporte turístico.	Ayuntamiento.	Tuxpan		X	
Turismo	Impulsar la actividad turística y contribuir al mejoramiento económico municipal	Renovación de Comedores en Tizatirla.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
Turismo	Impulsar la actividad turística y contribuir al mejoramiento económico municipal	Creación de página web turística.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
Turismo	Impulsar la actividad turística y contribuir al mejoramiento económico municipal	Inventario de Recursos Turísticos.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
Turismo	Impulsar la actividad turística y contribuir al mejoramiento económico municipal	Promoción del módulo de información turística.	Ayuntamiento.	Tuxpan		X	
Turismo	Impulsar la actividad turística y contribuir al mejoramiento económico municipal	Promover la cultura y riqueza del municipio en el Tianguis Turístico Estatal y Nacional.	Ayuntamiento.	Tuxpan		X	
Turismo	Impulsar la actividad turística y contribuir al mejoramiento económico municipal	Instalación de placas con código QR en diversos sitios de interés.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
Turismo	Impulsar la actividad turística y contribuir al mejoramiento económico municipal	Rehabilitación del piso de los Portales Guerrero, Morelos, 2a. Etapa.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
Turismo	Impulsar la actividad turística y contribuir al mejoramiento económico municipal	Rehabilitación del Pasaje Juárez (2a. Etapa) para eventos de atracción turística y rehabilitación del piso del Atrio Parroquial.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
Turismo	Impulsar la actividad turística y contribuir al mejoramiento económico municipal	Creación de directorio con diferentes prestadores de servicios turísticos.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		

DESARROLLO SOCIAL.

Área involucrada	Objetivo	Descripción de Programa o proyecto	Dependencias Federales, Estatales y Municipales.	Localidad	Periodo de ejecución		
					CP	MP	LP
SALUD	Establecer un plan de trabajo para disminuir el consumo de alcohol.	Campaña de sensibilización para estudiantes en las escuelas sobre los efectos nocivos del consumo en exceso de alcohol.	Ayuntamiento	Tuxpan	X		
SALUD	Atender urgencias de la población	Construcción de centro de salud y unidad de urgencias	Ayuntamiento y Gobierno Estatal	Tuxpan			X
SALUD	Apoyar a la Institución de Salud encargada de promover las medidas preventivas de enfermedades por transmisión sexual.	Jornadas de pláticas de concientización	Ayuntamiento	Tuxpan	X		
Obras Públicas	Renovar las tuberías de drenaje en colonias y delegaciones que lo necesiten	Renovación de tuberías de drenaje.	Gobierno del Estado, Gobierno Federal y Ayuntamiento.	Tuxpan	X	X	X
Obras Públicas	Frenar el aumento y regular los fraccionamientos irregulares.	Implementación el Plan de Desarrollo Urbano Territorial..	Ayuntamiento	Tuxpan		X	
Obras Públicas	Abastecer a la Comunidad de agua potable.	Instalación de drenaje y alcantarillado a la Comunidad de San Juan Espanatica.	SIOP, Gobierno Federal.	Tuxpan			X
Obras Públicas	Cubrir las necesidades para las viviendas de la cabecera municipal.	Cambio de red de tubería vieja y dañada.	Ayuntamiento	Tuxpan		X	
Obras Públicas	Evitar inundaciones a causa de las lluvias	Elaboración de boca de tormenta en calle Pinavete y Camino Real al Río de Tuxpan.	Ayuntamiento	Tuxpan	X		
Obras Públicas	Mejorar la infraestructura peatonal y vehicular del municipio y sus delegaciones.	Rehabilitación de los pozos de agua Los Cuates.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
Obras Públicas	Mejorar la infraestructura peatonal y vehicular del municipio y sus delegaciones.	Empedrado ahogado en diversas colonias del municipio.	Ayuntamiento y Colonos	Tuxpan	X		
Obras Públicas	Mejorar la infraestructura peatonal y vehicular del municipio y sus delegaciones.	Colocación de topes en diversas calles para disminuir la velocidad de los vehículos.	Ayuntamiento	Tuxpan	X		

Educación	Dotar de uniformes, calzado y mochila escolar.	Convenio de colaboración del programa ¡Listo, Jalisco! para la dotación a las y los estudiantes de nivel básico en escuelas públicas.	Gobierno Estatal y Ayuntamiento Municipal.	Tuxpan	X		
Educación	Mejorar los baños, techos, bardas perimetrales, patios escolares.	Coordinación con las escuelas públicas del municipio para un mejor rendimiento del recurso.	Programa Federal "La Escuela es Nuestra" y programas del Gobierno Estatal.	Tuxpan	X		
Educación	Promover los valores cívicos entre los estudiantes de nivel escolar.	Impartición de cursos de valores en las escuelas que presenten más casos de bullying.	Ayuntamiento	Tuxpan	X		
Educación	Disminuir el porcentaje de alumnos que desertan sus estudios.	Canalización de los estudiantes a los programas existentes.	Ayuntamiento	Tuxpan	X		
Educación	Gestionar una Universidad.	Gestión de un Plantel de la Universidad Benito Juárez.	SEP, Ayuntamiento.	Tuxpan			X
Planeación y Desarrollo para el Bienestar.	Reducir la pobreza extrema en el municipio.	Gestión de materiales para mejorar el hogar con subsidios para las familias.	Congregación Mariana Trinitaria, Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
Comedor Comunitario	Disminuir el número de personas con carencia alimentaria.	Ampliación de beneficiarios en el Comedor Comunitario.	Gobierno del Estado	Tuxpan	X		
Planeación y Desarrollo para el Bienestar.	Acercar a personas que están de forma ilegal en Estados Unidos con familias Tuxpanenses.	Gestión del programa Reuniendo Familias.	Ayuntamiento y Fundación Jalisco, USA.	Tuxpan		X	
Planeación y Desarrollo para el Bienestar.	Disminuir el número de personas con carencia alimentaria.	Apertura de un punto de distribución de leche subsidiada y de alimentos.	LICONSA, DICONSA Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
CDC Camichines	Aumentar la calidad de vida de los Tuxpanenses.	Convenio de colaboración para cursos de preparación para el trabajo.	IDEFT, Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
Seguridad Pública.	Disminuir el número de personas que agreden por causa del consumo excesivo de alcohol.	Aplicación de forma estricta el reglamento de justicia cívica del municipio de Tuxpan Jalisco.	Ayuntamiento	Tuxpan		X	
Instituto del Bienestar de las Mujeres.	Disminuir el número de incidencias de faltas administrativas por el consumo excesivo de alcohol y drogas.	Participación e Implementación del programa Barrios de Paz.	SISEMH, Ayuntamiento.	Tuxpan		X	
Instituto del Bienestar de las Mujeres.	Disminuir el índice de violencia hacia las mujeres.	Impartición de talleres contra la violencia hacia la mujer, dirigidos al personal del ayuntamiento y público en general.	Ayuntamiento	Tuxpan	X		

Instituto del Bienestar de las Mujeres.	Disminuir el índice de violencia hacia las mujeres.	Asesoría Jurídica y psicológica a mujeres vulnerables.	Ayuntamiento	Tuxpan	X		
Instituto del Bienestar de las Mujeres.	Disminuir el índice de violencia hacia las mujeres.	Impulsar campaña para la protección de derechos de mujeres, niños, niñas y adolescentes.	Ayuntamiento, SIPPINNA	Tuxpan	X		
Instituto del Bienestar de las Mujeres.	Disminuir el índice de violencia hacia las mujeres.	Talleres de empoderamiento para la mujer.	Ayuntamiento	Tuxpan	X		
Instituto del Bienestar de las Mujeres.	Disminuir el índice de violencia hacia las mujeres.	Acercamiento de programas financieros para mujeres emprendedoras.	SISEMH, Ayuntamiento, SEDECO.	Tuxpan	X		
Instituto del Bienestar de las Mujeres.	Disminuir el índice de violencia hacia las mujeres.	Programa de orientación a la salud femenina	Ayuntamiento, Centro de Salud, SISEMH	Tuxpan	X		
Instituto del Bienestar de las Mujeres.	Disminuir el índice de violencia hacia las mujeres.	Convenio de colaboración con Asociaciones Civiles para apoyar a las mujeres y empoderarlas	Ayuntamiento, A.C.	Tuxpan	X		
DEPORTES	Mejorar la calidad de la infraestructura deportiva para el uso de los ciudadanos	Rehabilitación de las áreas deportivas en el municipio: Unidad deportiva y el Estadio Municipal	Ayuntamiento, Gobierno del Estado y Gobierno Federal.	Tuxpan	X		
DEPORTES	Mejorar la calidad de la infraestructura deportiva para el uso de los ciudadanos	Construcción o rehabilitación de pista de atletismo	Ayuntamiento, Gobierno del Estado y Gobierno Federal.	Tuxpan		X	
DEPORTES	Mejorar la calidad de la infraestructura deportiva para el uso de los ciudadanos	Lograr representación de atletas destacados del Municipio	Ayuntamiento, Gobierno del Estado y Gobierno Federal.	Tuxpan			X
DEPORTES	Mejorar la calidad de la infraestructura deportiva para el uso de los ciudadanos	Rehabilitación de juegos infantiles en la Unidad Deportiva	Ayuntamiento, Gobierno del Estado y Gobierno Federal.	Tuxpan		X	
DEPORTES	Mejorar la calidad de la infraestructura deportiva para el uso de los ciudadanos	Rehabilitación de canchas en la Unidad Deportiva	Ayuntamiento, Gobierno del Estado y Gobierno Federal.	Tuxpan		X	
DEPORTES	Mejorar la calidad de la infraestructura deportiva para el uso de los ciudadanos	Creación de una alberca municipal	Ayuntamiento, Gobierno del Estado y Gobierno Federal.	Tuxpan			X
DEPORTES	Mejorar la calidad de la infraestructura deportiva para el uso de los ciudadanos	Empastado de canchas de futbol en la Unidad Deportiva	Ayuntamiento, Gobierno del Estado y Gobierno Federal.	Tuxpan		X	
DEPORTES	Disminuir el número de personas con enfermedades crónicas.	Programa de activación física	Ayuntamiento, Gobierno del	Tuxpan	X		

			Estado y Gobierno Federal.			
DEPORTES	Disminuir el número de personas con enfermedades crónicas.	Fomento a los deportes	Ayuntamiento, Gobierno del Estado y Gobierno Federal.	Tuxpan	X	
CULTURA	Rescatar el patrimonio cultural.	Rescatar archivo histórico.	Secretaría de Cultura Estatal, Ayuntamiento.	Tuxpan		X
CULTURA	Rescatar el patrimonio cultural.	Recuperación de piezas arqueológicas.	INAH, Ayuntamiento.	Tuxpan	X	
CULTURA	Rescatar el patrimonio cultural.	Recuperación del Mesón de Atenquique y Camino Real de Colima	INAH, Ayuntamiento.	Tuxpan		X
CULTURA	Rescatar el patrimonio cultural.	Protección a Zonas arqueológicas.	INAH, Ayuntamiento.	Tuxpan		X
CULTURA	Rescatar el patrimonio cultural.	Conservación del heno.	SEMADET, Ayuntamiento.	Tuxpan	X	
CULTURA	Rescatar el patrimonio cultural.	Conservación del pinabete	SEMADET, Ayuntamiento.	Tuxpan	X	
CULTURA	Rescatar el patrimonio cultural.	Adecuación y conservación del Atrio.	INAH, Secretaría de Cultura Estatal, Ayuntamiento.	Tuxpan		X
CULTURA	Proteger mediante nominaciones nuestra riqueza cultural.	Lograr la denominación de origen de nuestra gastronomía y danzas.	INAH, Ayuntamiento.	Tuxpan		X
CULTURA	Difundir y promover nuestra cultura a nivel local, estatal y nacional.	Ferias y exposiciones culturales.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X	
CULTURA	Difundir y promover nuestra cultura a nivel local, estatal y nacional.	Hermanamiento con otras Ciudades.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X	
CULTURA	Difundir y promover nuestra cultura a nivel local, estatal y nacional.	Feria Regional del Libro.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X	
CULTURA	Difundir y promover nuestra cultura a nivel local, estatal y nacional.	Calendario Anual de Festividades.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X	
CULTURA	Rescatar el patrimonio cultural.	Recuperación de Lugares históricos del Municipio.	INAH, Ayuntamiento.	Tuxpan		X
CULTURA	Rescatar el patrimonio cultural.	Pasaje Cultural Juárez (2a. Etapa)	Ayuntamiento.	Tuxpan	X	
CULTURA	Difundir y promover nuestra cultura a nivel local, estatal y nacional.	Corredor Gastronómico de San Juan Espanatica.	Secretaría de Turismo Estatal, Ayuntamiento.	Tuxpan	X	
CULTURA	Rescatar el patrimonio cultural.	Reactivación del Museo Municipal.	INAH, Ayuntamiento.	Tuxpan		X
CULTURA	Difundir y promover nuestra cultura a nivel local, estatal y nacional.	Continuación y Promoción de la Orquesta Municipal.	ECOS POR LA MÚSICA.	Tuxpan		X
CULTURA	Difundir y promover nuestra cultura a nivel local, estatal y nacional.	Convenio con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco.	Secretaría de Cultura Estatal, Ayuntamiento.	Tuxpan	X	

CULTURA	Difundir y promover nuestra cultura a nivel local, estatal y nacional.	Diversos Cursos en Casa de la Cultura.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
ADULTOS MAYORES	Fomentar la activación física y cultural del adulto mayor	Realización de campamento para adultos mayores	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
ADULTOS MAYORES	Fomentar la activación física y cultural del adulto mayor	Feria de la salud para el adulto mayor.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
ADULTOS MAYORES	Fomentar la activación física y cultural del adulto mayor	Conceso de danzón y tango.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
ADULTOS MAYORES	Fomentar la activación física y cultural del adulto mayor	Semana de la discapacidad.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
ADULTOS MAYORES	Fomentar el apoyo a las personas necesitadas.	Orientación para el trámite de YO CUIDO JALISCO para personas con alguna discapacidad o personas cuidadoras.	SSAS, Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
ADULTOS MAYORES	Fomentar el apoyo a las personas necesitadas.	Orientación para el trámite de apoyo a niños y niñas hasta 5 años 11 meses en Instancias Infantiles.	SSAS, Ayuntamiento.	Tuxpan			
ADULTOS MAYORES	Fomentar la activación física y cultural del adulto mayor	Concurso de canto.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
ADULTOS MAYORES	Fomentar la activación física y cultural del adulto mayor	Orientación para el trámite de tarjetas INAPAM y de Credenciales para Personas con Discapacidad. Asimismo los programas Federales manejados por Servidores de la Nación.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
BIENESTAR INDÍGENA	Aumentar la calidad de vida de las personas indígenas en las diferentes comunidades indígenas del municipio.	Fomento de actividades económicas con perspectiva de género.	SISEMH, Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
BIENESTAR INDÍGENA	Aumentar la calidad de vida de las personas indígenas en las diferentes comunidades indígenas del municipio.	Mejoramiento de la infraestructura social básica para garantizar el acceso a servicios básicos.	INPI, SIOP, Ayuntamiento.	Tuxpan			X
BIENESTAR INDÍGENA	Aumentar la calidad de vida de las personas indígenas en las diferentes comunidades indígenas del municipio.	Promoción del comercio justo de sus productos.	SEDECO, Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
BIENESTAR INDÍGENA	Contribuir al pleno ejercicio de los derechos de las personas indígenas.	Acciones para el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.	CEDHJ, Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
BIENESTAR INDÍGENA	Rescatar los usos y costumbres de la población indígena.	Impulso y apoyo de la educación intercultural en la zona indígena.	Consejo de Comunidades Indígenas, Ayuntamiento, CEI.	Tuxpan	X		

BIENESTAR INDÍGENA	Rescatar los usos y costumbres de la población indígena.	Creación de una radiodifusora o canal comunitario.	INPI, Ayuntamiento.	Tuxpan			X
BIENESTAR INDÍGENA	Rescatar los usos y costumbres de la población indígena.	Fomento de la medicina tradicional y lengua Náhuatl.	Consejo de Comunidades Indígenas, Ayuntamiento, CEI.	Tuxpan		X	
BIENESTAR ANIMAL	Disminuir la población de perros en situación de calle.	Creación de un albergue para animales en situación de abandono.	Ayuntamiento.	Tuxpan		X	
BIENESTAR ANIMAL	Disminuir la población de perros en situación de calle.	Campaña de sensibilización para fomentar la responsabilidad de tener animales.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
BIENESTAR ANIMAL	Disminuir la población de perros en situación de calle.	Campaña de esterilización a bajo costo	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
BIENESTAR ANIMAL	Disminuir la población de perros en situación de calle.	Bici-paseo pedalea por una buena causa así como más eventos para promover la adopción.	Ayuntamiento.	Tuxpan	X		

GOBIERNO Y ESTADO DE DERECHO.

Área involucrada	Objetivo	Descripción de Programa o proyecto	Dependencias Federales y Estatales	Localidad	Periodo de ejecución		
					CP	MP	LP
Tesorería Municipal.	Aumentar los recursos propios.	Aplicación del Programa de Mejora Regulatoria.	SEDECO, Ayuntamiento	Tuxpan		X	
Participación Ciudadana.	Aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.	Reuniones programadas con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana.	Ayuntamiento	Tuxpan	X		
Transparencia	Actualizar y completar el 100% la información que requiere la Plataforma Nacional de Transparencia.	Establecimiento de la agenda para los sujetos obligados del Ayuntamiento.	Ayuntamiento	Tuxpan			
Rastro.	Mejorar las instalaciones para mejor manejo operativo.	Programa de tratamiento de residuos líquidos y sólidos.	Ayuntamiento	Tuxpan		X	
Rastro.	Mejorar las instalaciones para mejor manejo operativo.	Rehabilitación de las instalaciones.	Gobierno Federal, Estatal y Municipal.	Tuxpan		X	

Rastro.	Mejorar las instalaciones para mejor manejo operativo.	Mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones y equipamiento.	Gobierno Federal, Estatal y Municipal.	Tuxpan		X	
Rastro.	Mejorar las instalaciones para mejor manejo operativo.	Rehabilitación y equipamiento de Rastro Municipal.	Gobierno Federal, Estatal y Municipal.	Tuxpan			X
Rastro.	Mejorar las instalaciones para mejor manejo operativo.	Programa de manejo integral de sanidad pecuaria e inocuidad de productos cárnicos.	SADER, Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
Mercado Municipal.	Mejorar las instalaciones.	Impermeabilización del mercado municipal.	Ayuntamiento	Tuxpan	X		
Mercado Municipal.	Reglamentar el comercio	Establecer un programa de regularización en los establecimientos irregulares.	Ayuntamiento	Tuxpan	X		
Parques y Jardines.	Ofrecer áreas verdes de calidad para el esparcimiento de los tuxpanenses.	Embellecimiento de parques y jardines.	Ayuntamiento	Tuxpan	X		
Parques y Jardines.	Reforestar áreas verdes comunes.	Reforestación de áreas verdes de cada colonia.	CONAFOR, Ayuntamiento.	Tuxpan	X		
Cementerios.	Adquirir terreno para la ampliación del cementerio	Ampliación del cementerio.	Ayuntamiento	Tuxpan			X
Aseo Público.	Ofrecer una imagen positiva de la Ciudad.	Campañas de limpieza con colonos y servidores públicos.	Ayuntamiento	Tuxpan	X		
Aseo Público.	Reducir los índices de contaminación por residuos sólidos.	Programa de reducción y clasificación de residuos sólidos.	SEMADET, Ayuntamiento	Tuxpan		X	
Alumbrado Público.	Mejorar la imagen urbana y rural, y aumentar la seguridad pública.	Cambio de luminarias en cabecera municipal y delegaciones.	Ayuntamiento	Tuxpan		X	

GESTIÓN DEL TERRITORIO.

Área involucrada	Objetivo	Descripción de Programa o proyecto	Dependencias Federales y Estatales	Localidad	Periodo de ejecución		
					CP	MP	LP
Servicios Públicos.	Establecer políticas públicas municipales que intervengan en la prevención, gestión y mejora del servicio público del manejo de residuos sólidos urbanos del municipio.	Gestión de 2 camiones recolectores de basura.	SEDECO, Ayuntamiento	Tuxpan		X	
Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Territorial.	Establecer instrumentos de gestión ambiental que permitan la regulación y zonificación de actividades económicas en territorio municipal.	Implementación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local.	Ayuntamiento	Tuxpan	X		
Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Territorial.	Establecer instrumentos de gestión ambiental que permitan la regulación y zonificación de actividades económicas en territorio municipal.	Reubicación de las ladrilleras a las afueras del municipio.	Ayuntamiento	Tuxpan			X
Agua Potable y Alcantarillado.	Tratar las aguas residuales de origen doméstico previo a su disposición final.	Gestión de una planta tratadora de aguas residuales.	CONAGUA, CEA, SIOP.	Tuxpan			X
Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Territorial.	Establecer políticas públicas municipales que incidan en la planeación urbana de acuerdo a criterios ambientales y físicos	Gestión de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.	SEMADET.	Tuxpan		X	
Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Territorial.	Limpiar y abandonar sitios no autorizados para disponer los residuos sólidos urbanos	Rescate de espacios públicos.	Ayuntamiento	Tuxpan		X	
Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Territorial.	Establecer medidas e instrumentos normativos y transversales para la mitigación y adaptación del cambio climático en el municipio.	Implementación del Programa Jalisco Reduce.	Ayuntamiento	Tuxpan		X	

TUXPAN... EL CAMINO HACIA EL DESARROLLO

Construyendo Ciudadanía

Todos queremos un lugar agradable para vivir, un lugar seguro, un lugar donde podamos convivir sin temores, sin riesgos, con oportunidades de desarrollo, con el derecho a una vida digna, con espacios agradables para la convivencia, pero... No todos estamos dispuestos a trabajar para lograrlo. Siempre somos críticos del hacer y quehacer del gobierno en turno, reclamamos derechos que no nos ganamos, no cumplimos con nuestras obligaciones como ciudadanos, no participamos en el quehacer municipal, somos indiferentes y poco participativos en la solución de los problemas. Es por ello la necesidad de hablar de una estrategia que permita potencializar procesos, aprovechar y maximizar los escasos recursos y lograr construir entre todos el municipio que queremos, para bien nuestro y de los que vienen enseguida de nosotros.

Para ello es importante y necesario construir ciudadanía; para ello, es necesario instrumentar programas de educación cívica y ética ciudadana, que formen y reeduzcan a la población del municipio de Tuxpan Jalisco en favor de la participación ciudadana y fortalecer el rumbo del municipio.

En este punto del documento realizaremos un análisis de la realidad de nuestro municipio y de la urgente necesidad de construir y fomentar la llamada "Sociedad Civil Organizada" que permita construir ciudadanía, que facilite la apropiación de procesos en beneficio del bienestar y vida armónica en los diversos rumbos de la cabecera municipal y de las diversas comunidades y localidades de nuestro municipio. Resalta la importancia de analizar el concepto de ciudadanía desde las perspectivas jurídica, política, social y económica para entender el papel que el ciudadano debe asumir en la responsabilidad personal y social respecto al presente y futuro de nuestro municipio, nuestro Tuxpan.

Bajo un trabajo conjunto entre la sociedad, gobierno municipal y las instituciones de los tres niveles de gobierno. Se hace énfasis en la necesidad de que este nuevo ciudadano sea consciente de que podrá ejercer sus derechos sólo mediante su participación activa para conseguirlos y que estos derechos implican obligaciones y responsabilidades.

El presente análisis y reflexión busca lograr el Despertar y la participación del ciudadano. En nuestro municipio de Tuxpan desde hace décadas el ciudadano ha despertado, ya nos es presa fácil de interés personales, ha sabido hacer valer el único derecho que no puede ser influenciado; su voto. Desde los años ochenta la población se volcó en elegir a un presidente de un partido diferente al que mandaba en el gobierno, y así, inicio un despertar de la sociedad, que se ha visto reflejado en la alternancia de los gobiernos emanados de diversas corrientes ideológicas, hasta la fecha todos los partidos han logrado el triunfo, no por el partido sino por la persona que encabeza la planilla y los equipos de trabajo que la conforman.

En Tuxpan somos solidarios, nos unimos en los gustos y en las tragedias, en las festividades, en diversas facetas de nuestra vida, pese a ello nos falta hacer más, nos falta trabajar en equipo, tenernos confianza, sumarnos a los procesos de mejora social, involucrarnos en la solución de los problemas, ser propositivos y dejar de ver y señalar solo lo negativo. Es por ello que en la búsqueda de alternativas de solución de los problemas y de la participación social, debemos analizar los conceptos siguientes:

Ciudadanía:

Un concepto equivocado.

La dimensión jurídica El uso más común del término ciudadanía hace referencia a la nacionalidad de una persona. La frase mágica durante el imperio romano era la de *civis romanus suum* (soy ciudadano romano) lo cual permitía establecer una clara y gran diferencia entre el conquistador y el conquistado. Los derechos del conquistador, con base en su nacionalidad, eran amplios y le otorgaban una especie de salvoconducto y de estado de excepción en los lugares y frente a los actos de los pueblos conquistados por los romanos. Ser ciudadano en este sentido significa haber nacido o haber elegido vivir y conducirse bajo los derechos y obligaciones impuestos por el país al que pertenece.

El Ciudadano en Sociedad.

El paradigma ciudadano. La analogía del concepto construir ciudadanía exige la existencia de un paradigma que sirva de modelo y de referencia. Como todas las cosas, un modelo en sí mismo ya implica una construcción valoral, en razón de la bondad otorgada a la réplica de dicho modelo. Considerando de igual forma que el hombre por naturaleza es un ser social, que solo viviendo en comunidad ha logrado superar los retos de la vida. No así las sociedades aisladas, encapsuladas que siguen viviendo en un estancamiento que los ha mantenido rezagados frente al desarrollo global.

Derechos y deberes ciudadanos

Sin individuo, no hay colectividad. El perfil de una sociedad, como sujeto colectivo, no es otra cosa que el resultado del perfil de sus miembros. Lo que cada persona haga o deje de hacer en relación con la colectividad, depende de lo que exista en el interior de dicha persona en materia de información, conocimientos, reflexiones, actitudes, hábitos, motivaciones y percepciones. En este sentido, la construcción de la ciudadanía empieza en el interior de cada persona. La sociedad en su conjunto puede diseñar instrumentos y mecanismos que estimulen y permitan que los individuos participen en la construcción del todo social, pero eso es insuficiente si no sucede algo en el interior de cada persona.

No se puede construir ciudadanía por decreto, por obligación o por coerción. Así como no puede haber desarrollo económico y político a pesar de la gente, no puede haber crecimiento en el ámbito de la cultura ciudadana, sin la convicción profunda de los ciudadanos mismos. Estas consideraciones permiten vislumbrar la dimensión del reto de lo que puede llamarse el campo o la disciplina de la educación ciudadana o de la educación cívica, que debe empezar por encontrar formas para que la persona-ciudadano se enfrente a sí misma y a su realidad.

Participación ciudadana

No es exagerado afirmar que en cada generación y en cada sociedad existen ciudadanos insatisfechos por el municipio que reciben, y sensibles a los problemas sociales irresueltos en su comunidad. Esto ha permitido la continua existencia de personas con deseos de cambio que trabajan para promover de diversas formas la participación de los demás ciudadanos en las tareas de construcción de la sociedad.

Un país puede construir la cohesión y sinergia deseada, sólo cuando la mayoría de sus habitantes consensan un escenario futuro deseable para la mayoría, y cuando cada persona conoce y realiza la parte que le corresponde para que eso sea posible. En estos tiempos de transición mundial es necesario instrumentar mecanismos frescos para que la mayoría de las personas pueda precisar lo que realmente quiere hacer con su país y en este caso con su municipio, nuestro municipio, y defina caminos para lograrlo.

Sólo con compromiso individual y con participación colectiva se podrán resolver los problemas que enfrentan las sociedades. Uno de los aspectos claves para catalizar la participación ciudadana tiene que

ver con los mecanismos de encuentro, intermediación, representación, y toma de decisiones. En este sentido se necesita vitalizar el estudio de los modelos organizativos de la sociedad.

Una visión transdisciplinaria ayudaría a reflexionar sobre nuevas fórmulas que los ciudadanos podemos poner en práctica para conocer, debatir y resolver los asuntos de interés colectivo. Para este propósito se podría empezar analizando, por ejemplo, la teoría organizacional, ampliamente desarrollada para el mundo empresarial y comercial, con el objeto de valorar si existen ideas extrapolables al campo de la organización social. También sería importante conocer a fondo y difundir la lógica organizativa de las poblaciones indígenas, sustentadas muchas de ellas en principios de consenso y participación. Lo importante es romper la idea de que la sociedad no puede organizarse de manera distinta de las formas que ya conocemos. Hay que abrirse a la necesidad de construir una nueva ciencia política, económica y social, sustentada en lo que podría llamarse una ciencia ciudadana que está aún por desarrollarse.

Comités de participación ciudadana

Hace algunas décadas inicio un proceso de inclusión de la sociedad en la identificación de problemas, búsqueda de alternativas de solución, gestión y operación de diversos proyectos y acciones de beneficio social. De esta forma inició y puso en movimiento a una sociedad que solo era espectador de las acciones de gobierno, sin mayor compromiso que disfrutar de las mejoras que se realizaban en su beneficio, de esta forma muchas obras y acciones nunca fueron valoradas, ni cuidadas ni mucho menos potencializadas, pues había el dicho popular es dinero del gobierno, así mismo se decía lo que nada cuesta se vuelve fiesta.

Hoy en día dadas las precariedades que se viven es necesario de la participación ciudadana en la identificación, priorización gestión, operación, evaluación y comprobación de las acciones y obras de beneficio común. Hoy es necesario involucrar a la sociedad en todas y cada una de las etapas del desarrollo social.

En Tuxpan municipio y ciudad en desarrollo, cuenta a la fecha con 73 colonias, las cuales demandan mejoras en los servicios, así como las obras de infraestructura básica para el acceso de una vida digna, es por ello que el Departamento de Participación Ciudadana realiza de forma coordinada labores y acciones para involucrar a los ciudadanos en el diseño y gestión de un futuro de calidad.

Labor nada fácil cuando se anteponen diversos pretextos, justificaciones y excusas, para cumplir con las obligaciones ciudadanas. Exigimos derechos pero no cumplimos con nuestras responsabilidades y obligaciones como ciudadanos y habitantes de un espacio físico que puede ser; una colonia, una comunidad, un barrio, una ciudad, una organización social, o una ranchería. De ahí la importancia de contribuir desde la trinchera en que estemos para impulsar procesos de inclusión de las personas y en su conjunto la sociedad civil.

Participación política del ciudadano

Entendiendo que ser ciudadano va mucho más allá de ser un habitante de un lugar determinado, ser ciudadano es aquella persona que participa en todos los procesos para la mejora de las condiciones de un espacio físico determinado, llámese ciudad, pueblo, rancho, comunidad, barrio o colonia. Se interesa por conocer los problemas y lo más importante; se involucra en la solución de los mismos. No dejar todo al gobierno o a otros la solución, es por ello que debemos de participar activamente en los procesos de mejora.

La participación política se refleja en el compromiso de analizar, identificar y participar en los procesos de elección de sus representantes, deja su lugar pasivo, su comodidad y deja de ser espectador y asume el papel de actor y factor de cambio en su territorio.

Empoderamiento social

El empoderamiento social visto desde diversas perspectivas.

Nos señala Ana M. Larrea, 2005, como una dimensión social y personal centrada en el cambio.

Navarro, 2004 señala el empoderamiento como protagonismo de los actores: voluntad y el poder que cada persona tiene para cambiar su vida y en este caso su entorno o su realidad.

Por su parte el Banco Mundial nos dice que El empoderamiento es la expansión en la libertad de escoger y actuar de acuerdo a sus intereses, sus ideales, sus sueños y esperanzas.

Todos ellos muestran esa parte llamada voluntad, libertad, elección y acción para propiciar los cambios necesario para transformar la realidad mediante procesos diversos tomando como eje central al individuo y en interés comunes con la sociedad.

Conciencia social

La palabra **conciencia** proviene del latín *conscientia*, que significa “**con conocimiento**”. Se trata del acto psíquico que permite a una persona percibirse a sí misma en el mundo. La conciencia es el conocimiento reflexivo de las cosas.

Entendemos por conciencia social la capacidad que tenemos los seres humanos para percibir, reconocer y comprender los problemas y las necesidades que tienen las personas de nuestra comunidad, entidad o grupo social

La conciencia social existe y se manifiesta en formas de ideología política, conciencia jurídica, moral, religión, ciencia, criterios artísticos, arte y filosofía.

Construir ciudadanía: educar para la participación ciudadana

Corresponsabilidad Ciudadana

No todo se debe esperar del gobierno, la corresponsabilidad y participación de los ciudadanos en la solución de sus problemas comunes es un factor fundamental para avanzar en un desarrollo sustentable. Sin corresponsabilidad ciudadana, el político, el funcionario, las autoridades en su sentido más alto, quedan libres para actuar a su antojo, para imponer su agenda personal, sobre la social y para responder sólo a los intereses cupulares y partidistas, en lugar de asegurar que el interés de la ciudadanía prevalezca.

Para muchos estudiosos de los factores de desarrollo de una sociedad, el éxito radica en el comportamiento y participación de sus ciudadanos; por lo cual se explica que “la culpa de la situación que cada municipio vive no es de nadie más, que de los propios ciudadanos” y en el fondo tienen razón. Justificando la vieja máxima de que los pueblos tienen siempre los Gobiernos que se merecen.

El estancamiento o el desarrollo de un pueblo mucho tienen que ver con el dinamismo de las autoridades, de las instituciones, pero sobretodo de la corresponsabilidad y participación ciudadana en la lucha por el mejoramiento integral y en la construcción de un futuro con calidad.

México es un país en donde se han ejercido grandes cantidades de recursos para combatir las desigualdades sociales, la marginación, la pobreza, la emigración. Pero estos recursos y esfuerzos realizados

poco han impactado en el logro de los objetivos. Razones y justificaciones abundan, pero lo que es una realidad es que la propia ciudadanía poco ha participado en asumir su papel como protagonista de su propio desarrollo.

En nuestro municipio de Tuxpan Jalisco, la inyección de recursos históricamente hablando ha sido generosa, mas sin embargo debido a diversos factores como el trabajo individual, el egoísmo, la desconfianza y la escasa apertura mental a nuevos cambios e innovaciones ha ocasionado el desperdicio de recursos, no en todos los casos, pero en muchos más la realidad nos ubica en una falta de corresponsabilidad de los ciudadanos con sus gobiernos.

Es por ello que en un proyecto integrador para el desarrollo municipal se debe tomar en cuenta como uno de los principios rectores la “Corresponsabilidad y Participación Ciudadana”, que permita potencializar y aprovechar al máximo los recursos disponibles de las instancias de gobierno para la construcción de un municipio con un futuro de calidad. En donde debemos de tomar en cuenta los siguientes factores:

- A. Apropriación de procesos de desarrollo
- B. Trabajo participativo y colaborativo de todos y para todos
- C. Participación comunitaria, que potencialice recursos y amplíe metas y objetivos

Nuestra participación como ciudadanos en la solución de los problemas sociales tiene por lo menos dos dimensiones: la primera se relaciona con el papel que debemos jugar en la solución de los problemas que nos afectan directamente a nosotros, y la segunda, con el compromiso y responsabilidad de atender la problemática de los grupos vulnerables y marginales de la población. Estas dos dimensiones apelan a dos actitudes básicas que deben existir en los miembros de cualquier sociedad, esto es, la autogestión y la solidaridad social. Una mentalidad ciudadana autogestiva sugiere una condición de madurez individual, frente a la sociedad en general y frente al gobierno en particular.

Asegurar un futuro de calidad del municipio de Tuxpan, es el punto número uno de la agenda ciudadana que se entrelaza con la agenda de gobierno, en una acción compartida. Es tan importante este asunto, que dejarlo sólo en manos del gobierno es anticipar el fracaso. Sin duda, el papel de los gobiernos es insustituible, siempre y cuando dicho papel se limite a la función que expresamente le otorgue la sociedad, en la coordinación, administración y puesta en práctica del pacto social que le sirve de sustento. Si la sociedad no educa y forma a sus miembros en la participación y corresponsabilidad social, serán sujetos de los poderes fácticos y renunciarán a controlar su propio destino. Por lo que el éxito en la búsqueda del desarrollo y futuro de calidad, reside en formar, educar y crear conciencia en una ciudadanía responsable y participativa.

Participación Institucional

La participación de las instituciones en el desarrollo municipal ha sido fundamental, algunas con mayor presencia que otras, algunas con mejores y variados programas de atención a la demanda ciudadana pero todas ellas contribuyen en coordinación con la administración municipal a elevar el nivel de la calidad de vida de las personas y familias del municipio.

La presencia institucional en el municipio de Tuxpan Jalisco se ha visto reflejada a través de los diversos programas y acciones que se han implementado para impulsar el desarrollo económico social y en otras vertientes de atención.

El objetivo de incluir este apartado de la Participación Institucional es con el propósito de analizar el papel que juegan en el desarrollo de un determinado sector, así mismo para aprovechar la oferta de gobierno para impulsar programas, acciones y/o proyectos que contribuyan a reducir los índices de pobreza, marginación, emigración y facilitar el arraigo de las personas en su lugar de origen.

Agradecimientos Y Colaboraciones

El presente trabajo es el resultado del esfuerzo colectivo, en un proceso incluyente en donde participaron y agradecemos a todos los que de una forma u otra colaboraron para el logro en la elaboración de este instrumento para la planeación municipal.

A nuestra presidenta municipal Lic. Claudia Gil Montes y su equipo de regidores por facilitar los medios para el logro del objetivo propuesto.

A la ciudadanía del municipio que participo en la Plenaria y/o Foro municipal en donde dejaron plasmado sus propuestas a través de la identificación de las problemáticas de su entorno. A los integrantes del Consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, a los delegados y agentes municipales por su participación y apoyo.

Sin dejar de lado la colaboración de los Directores y jefes de departamento que colaboraron y aportaron información valiosa para la elaboración de esta Plan

Así mismo el agradecimiento a quienes de manera directa trabajaron para darle forma al presente documento.

Ing. Ricardo Fabián Ortiz,
Director de Planeación para el Desarrollo Municipal

Mayra Maritza Ayala Arceo
Responsable de la jefatura de Participación Ciudadana.

Juan Pablo Martínez Vázquez
Auxiliar de Participación Ciudadana

Bibliografía Consultada

Acuerdo de Escasu sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, S. (s/f). Acuerdo de Escazú. gob.mx.

Recuperado el 7 de mayo de 2025, de <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/el-acuerdo-de-escazu>

1.- (S/f). Org.mx. Recuperado el 7 de mayo de 2025, de

<http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Principios-Rectores-Proteger-Respetar-Remediar.pdf>

2.- (S/f-b). Ohchr.org. Recuperado el 7 de mayo de 2025, de

https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco,

<https://plan.jalisco.gob.mx/ejes-y-tematicas-de-desarrollo/>

Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza del municipio de Tuxpan Jalisco Administración 2021-2024

Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2024

Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030

Iniciativa Plan México Claudia Sheimbaum México 2025

Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024 INAFED

Agenda 2030 Organización de las Naciones Unidas

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, Tuxpan Diagnostico del Municipio, Agosto de 2022

R Fabián O. Fiestas y Costumbres de Tuxpan Jalisco. 2006

V. Manuel Mendoza S. Tuxpan el Pueblo de la Fiesta Eterna, Jalisco Gobierno del Estado 2024

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Secretaría de Gobernación 2024

Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas <https://fiscaliaenpersonasdesaparecidas.jalisco.gob.mx/wp>

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco

Ley Federal de Aguas Nacionales

Programa Nacional de Quemas Controladas, Sader Federal 2025

Comunidades Sostenibles Informe Anual Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión

Integral de la Cuenca del Río Coahuayana Jirco, Gobierno del Estado 2024